



SUMARIO

Continuación de sumario y disposiciones del fascículo 1 de 2 de este mismo número

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

PÁGINA

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

Resolución de 28 de abril de 2008, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se adjudica contrato de arrendamiento, mediante adquisición directa, de inmueble para uso administrativo por la Administración de la Junta de Andalucía. 133

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 28 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del servicio que se cita. (SEC-VIG-01/2008). 133

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Anuncio de 9 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Cuevas de Almanzora. 134

Anuncio de 15 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de inspección de los tributos cedidos. 134

Anuncio de 15 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por el que cita para ser notificado por comparecencia en actos de inspección de los tributos cedidos. 134

Anuncio de 16 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de inspección de los tributos cedidos. 135

Número formado por dos fascículos

Martes, 20 de mayo de 2008

Año XXX

Número 99 (2 de 2)

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
Secretaría General Técnica
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.
41014 SEVILLA
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00*
Fax: 95 503 48 05
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

Anuncio de 21 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Berja.	135	Anuncio de 7 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos dictados por la Oficina Liquidadora de Villacarrillo.	147
Anuncio de 22 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Huércal Overa.	136	Anuncio de 10 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos dictados por la Oficina Liquidadora de Villacarrillo.	147
Anuncio de 23 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.	138	Anuncio de 4 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos dictados por la Oficina Liquidadora de Archidona.	148
Anuncio de 10 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Chiclana de la Frontera.	141	Anuncio de 4 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga.	148
Anuncio de 16 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se practican notificaciones de acuerdos de procedimientos de reintegro.	143	Anuncio de 7 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Ronda.	149
Anuncio de 25 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.	143	Anuncio de 10 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos dictados por la Oficina Liquidadora de Fuengirola.	150
Anuncio de 4 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos dictados por la Oficina Liquidadora de Posadas.	144	Anuncio de 14 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos dictados por la Oficina Liquidadora de Mijas.	155
Anuncio de 11 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.	145	Anuncio de 23 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.	159
Anuncio de 18 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.	145	Anuncio de 27 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de tributos cedidos dictados por la Oficina Liquidadora de Dos Hermanas.	166
Anuncio de 22 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.	145	Anuncio de 27 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de tributos cedidos dictados por la Oficina Liquidadora de Dos Hermanas.	166
Anuncio de 18 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de gestión de los tributos cedidos dictados por la Oficina Liquidadora de Órgiva.	146	Anuncio de 24 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos dictados por la Oficina Liquidadora de Lora del Río.	168
Anuncio de 31 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos dictados por la Oficina Liquidadora de Úbeda.	147	Anuncio de 28 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.	169

Anuncio de 29 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

173

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

Anuncio de 29 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad al acuerdo de inicio del expediente sancionador 14/2008 al no haber podido practicarse la correspondiente notificación.

177

Anuncio de 30 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica la Resolución del expediente REC.VAR. 156/07 a doña Isabel Monterroso García.

177

Anuncio de 30 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de reintegro recaído en el expediente que se relaciona.

177

Anuncio de 29 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se acuerda dar publicidad del acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro en los Expedientes que se relacionan, al amparo de lo dispuesto en el art. 112 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

177

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

Anuncio de 30 de abril de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Taurinos.

178

Anuncio de 30 de abril de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Taurinos.

178

Anuncio de 30 de abril de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Taurinos.

178

Anuncio de 30 de abril de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Taurinos.

178

Anuncio de 30 de abril de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

178

Anuncio de 30 de abril de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Máquinas Recreativas y de Azar.

179

Anuncio de 30 de abril de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

179

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Anuncio de 28 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica a los titulares afectados por la obra clave: 2-HU-1535H, a efectos de comunicación de Hoja de aprecio de la Administración en relación con el artículo 30.2 de la Ley de Expropiación Forzosa.

179

CONSEJERÍA DE EMPLEO

Resolución de 29 de abril de 2008, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

179

Anuncio de 6 de mayo de 2008, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

180

Anuncio de 5 de mayo de 2008, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hace pública relación de Notificaciones por Edictos de distintos Actos Administrativos correspondientes al Programa de Empleo Estable, Decreto 149/2005 de 14 de junio, Orden 21 de julio de 2005, de los solicitantes que se relacionan, al haber resultado en paradero desconocido en el domicilio que consta en el expediente.

180

Anuncio de 28 de abril de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

180

Anuncio de 28 de abril de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

180

Anuncio de 29 de abril de 2008, Dirección Provincial de Málaga, del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.

181

Anuncio de 28 de abril de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

181

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

Resolución de 5 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se acuerda la concesión de Subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, Modalidad 5 (FER): Promoción de Ferias Comerciales Oficiales, convocatoria 2007.

182

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 25 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, en el que se requiere a las Empresas que se citan, para que presenten solicitudes de convalidación o baja en el Registro Sanitario de Alimentos.

182

Anuncio de 25 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hacen públicos Requerimientos y Resoluciones relativos a expedientes en materia de Registro General Sanitario de Alimentos.

182

Anuncio de 25 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hacen públicos Requerimientos y Resoluciones relativos a expedientes en materia de Registro General Sanitario de Alimentos.

183

Anuncio de 7 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la Resolución de Archivo, de 2 de mayo de 2008, recaída en el Expte. sancionador núm. 193/07.

184

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 2 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se da publicidad a la Resolución que se cita (Expte. 2006/41/0676).

185

Acuerdo de 30 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto a doña Josefa Anguita Linde del acto que se cita.

185

Anuncio de 5 de mayo de 2008, de la Secretaría General Técnica, notificando a doña Catalina Cózar Pedraza la Resolución de 10 de marzo de 2008, recaída en expediente de recurso de alzada, interpuesto contra Resolución de la Delegación Provincial de Jaén de 22 de enero de 2008, por la que se aprueba el programa individual de atención.

185

Anuncio de 24 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación de requerimiento que se cita a doña M.ª Dolores Reche Martínez.

185

Anuncio de 25 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando a don Vasilios Haekalis y doña Ana León Zamora, Resolución de archivo de expediente por desistimiento.

186

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 5 de mayo de 2008, de la Dirección Provincial de Sevilla de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se abre el período de Información Pública para el proyecto «Mejora en la Edar y Canal de Desagüe de la Lantejuela (Sevilla)», Clave A5.341.1039/2111.

186

Anuncio de 30 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, de notificación del acuerdo de 12 de marzo de 2008, por el que se aprueba la ampliación de plazo del expediente de deslinde MO/00023/2006, del monte público «Sierra de Gádor», Código de la Junta de Andalucía AL-70006-CCAY.

187

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 22 de abril de 2008, del Ayuntamiento de Camas, de bases para la selección de plaza de Policía Local.

192

Anuncio de 22 de abril de 2008, del Ayuntamiento de Camas, de bases para la selección de plaza de Oficial de la Policía Local.

199

Anuncio de 4 de abril de 2008, del Ayuntamiento de Guarromán, de bases para la selección de plaza de Policía Local.

205

Anuncio de 10 de abril de 2008, del Ayuntamiento de Isla Cristina de bases para la selección de Policías Locales.

211

Anuncio de 15 de abril de 2008, del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, de bases para la selección de Personal Funcionario.

218

Anuncio de 15 de abril de 2008, del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, de bases para la selección de Personal Funcionario.

229

Anuncio de 25 de abril de 2008, del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, de modificación de bases reguladoras del proceso selectivo correspondiente a la convocatoria para la provisión de plazas de Policía Local de la oferta de empleo público de 2008.

242

Anuncio de 5 de marzo de 2008, del Ayuntamiento de Utrera, de bases para la selección de plaza de Auxiliar Administrativo.

243

EMPRESAS PÚBLICAS

Anuncio de 18 de abril de 2008, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los posibles interesados desconocidos en subrogación al amparo del art. 16 de la LAU, la Resolución de contrato de arrendamiento de la vivienda de protección oficial promoción pública sita en Barriada Nueva, 3, 1.º C en Algar (Cádiz) CA-922, Cuenta 18.

247

Anuncio de 18 de abril de 2008, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los posibles interesados desconocidos en subrogación al amparo del art. 16 de la LAU, la Resolución de contrato de arrendamiento de la vivienda de protección oficial promoción pública sita en Teodoro Molina, 1, 2.º B en Jerez de la Frontera (Cádiz) CA-928, Cuenta 42.

247

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2008, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, de fecha, por la que se adjudica contrato de arrendamiento, mediante adquisición directa, de inmueble para uso administrativo por la Administración de la Junta de Andalucía.

1. Entidad adjudicadora.

Órgano contratante: Consejería de Gobernación-Delegación del Gobierno en Córdoba núm. de expediente: CO-ARRE-1/07.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: De Arrendamiento de local en C/ Caño, 11 de Córdoba.

Objeto: Local para uso administrativo por la Administración de la Junta de Andalucía.

3. Tramitación.

Forma: Contrato de arrendamiento mediante adquisición directa.

4. Presupuesto.

Mensualidad: Dos mil seiscientos cuarenta y nueve euros con cincuenta céntimos (2.649,50) desde 1.5.2008 hasta 31.12.2009 y ocho mil quinientos euros (8.500,00) desde el 1.1.2010 a 30.4.2018.

5. Adjudicación.

Fecha de inicio: 1 de mayo de 2008.

Duración: 10 años.

Finalización: 30 de abril de 2018.

Contratista: Don Rafael Suárez-Varela Pérez y doña Marina Giménez Fuentes-Guerra, en su condición de propietarios, por mitad indivisa entre ellos, del inmueble sito en calle Caño núm. 11 de esta capital, y componentes de la Comunidad de Bienes Suárez-Varela Giménez, C.B.

Córdoba, 28 de abril de 2008.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCION de 28 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del servicio que se cita. (SEC-VIG-01/2008).

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicataria.

a) Organismo: Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número del expediente: SEC-VIG-01/2008.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia del local sede de la Delegación Provincial de Educación en Sevilla.

b) Lugar de ejecución: Delegación Provincial de Educación en Sevilla.

c) Plazo de ejecución: 1 año.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Noventa y nueve mil ochocientos cuarenta y nueve euros con cuarenta y cuatro céntimos (99.849,44 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha de adjudicación: 22 de abril de 2008.

b) El importe de adjudicación: 99.503,76 euros.

c) Contratista: Black Star, S.L.

d) Nacionalidad: Española.

Sevilla, 28 de abril de 2008.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ANUNCIO de 9 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Cuevas de Almanzora.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Cuevas de Almanzora, con domicilio en Cuevas de Almanzora, C/ Sor Paz, 23, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
B04401170	PROMOCIONES ROGONEL SL	NOTIFICA-EH0404-2008/24
Documento:	P101040275953	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0404-2005/739	Org. Resp.:Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
Documento:	P101040275944	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0404-2005/739	Org. Resp.:Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
B04455242	PROMALHA, SL	NOTIFICA-EH0404-2008/16
Documento:	P101040275874	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0404-2007/2291	Org. Resp.:Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
B73227852	COSTASOL PROYECTS CONSULTING SL	NOTIFICA-EH0404-2008/19
Documento:	P101040273747	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0404-2007/2150	Org. Resp.:Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
Documento:	P101040273765	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0404-2007/2150	Org. Resp.:Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
X5634176G	PEREYRA, HECTOR GABRIEL	NOTIFICA-EH0404-2008/18
Documento:	P101040272304	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0404-2007/501387	Org. Resp.:Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
X5942584M	ATTHEWS BRIAN LESLIE	NOTIFICA-EH0404-2008/21
Documento:	P101040260797	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0404-2007/2226	Org. Resp.:Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
23236889N	NAVARRO DIAZ JOSE	NOTIFICA-EH0404-2008/15
Documento:	P1210400220817	Descripción: PROP.LIQ. DONACIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH0404-2006/71	Org. Resp.:Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
Documento:	P101040251392	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH0404-2006/71	Org. Resp.:Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
23238133Z	PARRA CAMPOS ALEJO	NOTIFICA-EH0404-2008/17
Documento:	P101040274316	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0404-2007/2157	Org. Resp.:Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
23248611G	QUIÑONERO PEREZ JAIME	NOTIFICA-EH0404-2008/22
Documento:	P101040270247	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0404-2008/108	Org. Resp.:Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
Documento:	P101040270256	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0404-2008/108	Org. Resp.:Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
Documento:	P101040270213	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0404-2008/108	Org. Resp.:Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA

NIF	Nombre	R.U.E.
75253051H	LARIOS LOPEZ DIEGO	NOTIFICA-EH0404-2008/23
Documento:	P101040273311	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0404-2008/260	Org. Resp.:Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
27031763R	FLORES CASANOVA ANA	NOTIFICA-EH0404-2008/20
Documento:	0102040383193	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0404-2007/573	Org. Resp.:Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA

Almería, 9 de abril de 2008.- El Delegado, Juan Cáceres Gerez.

ANUNCIO de 15 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de inspección de los tributos cedidos.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con los efectos previstos en la misma, el Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, efectúa la práctica de las siguientes notificaciones.

Se requiere don José Antonio Pérez Rodríguez, con DNI núm. 27190139-E, con domicilio conocido en el término municipal de Adra, Provincia de Almería, en Avenida Fundación núm. 15, para comparecer en las oficinas de esta Inspección de Tributos, sita en C/ Trajano, 13 de Almería, en el plazo de 15 días naturales, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la presente comunicación, al objeto de regularizar su situación tributaria por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, ejercicio 2002, en tanto no haya sido comprobado ni se halle prescrito, deberán comparecer por sí mismas, o mediante persona debidamente autorizada, aportando DNI, y cuantos antecedentes y justificantes posean y consideren Vds. de interés. En el supuesto que deseen actuar mediante representante será necesario, de conformidad con el art. 46.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que la representación se acredite por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna, siendo válidos, a estos efectos, los documentos normalizados que apruebe la Administración Tributaria.

La representación deberá extenderse, en su caso, a los expedientes sancionadores que se instruyan a resultas del procedimiento de regulación de la situación tributaria, de conformidad con lo dispuesto en el art. 207 y siguientes de la Ley 50/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

La presente citación interrumpe la prescripción de la cuotas y recargos devengados a favor del Tesoro por el Impuesto y ejercicios reseñados (art. 67 de la Ley General Tributaria), así como de las sanciones por infracciones tributarias que, en su caso, le pudieran corresponder.

Se le advierte que de no atender esta comunicación, personalmente o por medio de representante debidamente autorizado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Almería, 15 de abril de 2008.- El Delegado, Juan Cáceres Gerez.

ANUNCIO de 15 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de inspección de los tributos cedidos.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tribu-

taria, y con los efectos previstos en la misma, el Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, efectúa la práctica de las siguientes notificaciones.

Se requiere a la empresa denominada Asesoramiento, Representación y Reventa S.L., con CIF núm. B-92393628, con domicilio conocido en el término municipal de Vinaroz, provincia de Castellón, en Travesía San Vicente núm. 7 bajo, para comparecer en las oficinas de esta Inspección de Tributos, sita en C/ Trajano, 13 de Almería, en el plazo de 15 días naturales, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la presente comunicación, al objeto de regularizar su situación tributaria por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, ejercicio 2004, en tanto no haya sido comprobado ni se halle prescrito, deberán comparecer por sí mismas, o mediante persona debidamente autorizada, aportando DNI, y cuantos antecedentes y justificantes posean y consideren Vds. de interés. En el supuesto que deseen actuar mediante representante será necesario, de conformidad con el art. 46.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que la representación se acredite por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna, siendo válidos, a estos efectos, los documentos normalizados que apruebe la Administración Tributaria.

La representación deberá extenderse, en su caso, a los expedientes sancionadores que se instruyan a resultas del procedimiento de regulación de la situación tributaria, de conformidad con lo dispuesto en el art. 207 y siguientes de la Ley 50/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

La presente citación interrumpe la prescripción de las cuotas y recargos devengados a favor del Tesoro por el Impuesto y ejercicios reseñados (artículo 67 de la Ley General Tributaria), así como de las sanciones por infracciones tributarias que, en su caso, le pudieran corresponder.

Se le advierte que de no atender esta comunicación, personalmente o por medio de representante debidamente autorizado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Almería, 15 de abril de 2008.- El Delegado, Juan Cáceres Gerez.

ANUNCIO de 16 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de inspección de tributos cedidos.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con los efectos previstos en la misma, el Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, efectúa la práctica de las siguientes notificaciones.

Se requiere doña M.^a Pilar Gutiérrez Sampedro, con DNI núm. 00341417-M, con domicilio conocido en Almería, calle José Ángel Valente núm. 7, para comparecer en las oficinas de esta Inspección de Tributos, sita en C/ Trajano, 13 de Almería, en el plazo de 15 días naturales, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la presente comunicación, al objeto de regularizar su situación tributario por el Impuesto sobre Patrimonio, ejercicios 2003, 2004, 2005 y 2006, en tanto no haya sido comprobado ni se halle prescrito, deberán comparecer por sí mismas, o mediante persona debidamente autorizada, aportando DNI, y cuantos antecedentes y justificantes posean y consideren Vds. de interés. En el supuesto que deseen actuar mediante representante será necesario, de conformidad con el art. 46.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que la representación se acredite por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna, siendo válidos, a estos efectos, los documentos normalizados que apruebe la Administración Tributaria.

La representación deberá extenderse, en su caso, a los expedientes sancionadores que se instruyan a resultas del procedimiento de regulación de la situación tributaria, de conformidad con lo dispuesto en el art. 207 y siguientes de la Ley 50/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

La presente citación interrumpe la prescripción de las cuotas y recargos devengados a favor del Tesoro por el Impuesto y ejercicios reseñados (artículo 67 de la Ley General Tributaria), así como de las sanciones por infracciones tributarias que, en su caso, le pudieran corresponder.

Se le advierte que de no atender esta comunicación, personalmente o por medio de representante debidamente autorizado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Almería, 16 de abril de 2008.- El Delegado, Juan Cáceres Gerez.

ANUNCIO de 21 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Berja.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Berja, con domicilio en Berja, C/ Dr. Caba, s/n, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
A04117586	PLAYA PROMOTIONS SA	NOTIFICA-EH0402-2008/53
Documento:	P101040253492	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:Of. Liquid. de BERJA
Documento:	P101040253501	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:Of. Liquid. de BERJA
B04602058	SOMAR SUSEJ	NOTIFICA-EH0402-2008/70
Documento:	P101040264883	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0402-2007/2533	Org. Resp.:Of. Liquid. de BERJA
X2498022G	ISSAM SOUIRAH	NOTIFICA-EH0402-2008/74
Documento:	P101040247725	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:Of. Liquid. de BERJA
X2864821X	ANDREA JANE SMITH	NOTIFICA-EH0402-2008/75
Documento:	P101040247585	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:Of. Liquid. de BERJA
Documento:	P101040247576	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:Of. Liquid. de BERJA
X3785187P	KASMI HAMID	NOTIFICA-EH0402-2008/68
Documento:	P101040254436	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:Of. Liquid. de BERJA
Documento:	P101040254481	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:Of. Liquid. de BERJA

NIF	Nombre	R.U.E.
X517776Q	DORU CATALIN CLAUDIU	NOTIFICA-EH0402-2008/69
Documento: P101040254533	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:Of. Liquid. de BERJA	
Documento: P101040254542	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:Of. Liquid. de BERJA	
X8214253X	HUDSON COLIN PETER	NOTIFICA-EH0402-2008/72
Documento: P101040267081	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0402-2007/2641	Org. Resp.:Of. Liquid. de BERJA	
X8832901G	ELLIOTT, JOHN JOSEPH	NOTIFICA-EH0402-2008/71
Documento: P101040264692	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0402-2007/2536	Org. Resp.:Of. Liquid. de BERJA	
08908010H	FORNIELES JIMENEZ GERMAN	NOTIFICA-EH0402-2008/54
Documento: P101040248276	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:Of. Liquid. de BERJA	
Documento: P101040248294	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:Of. Liquid. de BERJA	
18112714F	SALMERON GARCIA MARIA JOSE	NOTIFICA-EH0402-2008/60
Documento: P101040254612	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:Of. Liquid. de BERJA	
18113758Q	RODRIGUEZ FERNANDEZ ALBERTO JESUS	NOTIFICA-EH0402-2008/59
Documento: P101040279207	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0402-2008/197	Org. Resp.:Of. Liquid. de BERJA	
Documento: P181040008983	Descripción: PROP.LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0402-2008/197	Org. Resp.:Of. Liquid. de BERJA	
23805782T	BRAOS GONZALEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH0402-2008/55
Documento: P101040251216	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0402-2007/501675	Org. Resp.:Of. Liquid. de BERJA	
25715126E	SOTO ALJONA ISABEL	NOTIFICA-EH0402-2008/65
Documento: P101040247953	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:Of. Liquid. de BERJA	
Documento: P101040247962	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:Of. Liquid. de BERJA	
26036847L	CARRERAS VIEDMA RAQUEL	NOTIFICA-EH0402-2008/61
Documento: P101040262145	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0402-2007/2050	Org. Resp.:Of. Liquid. de BERJA	
27265016B	LOPEZ GERVILLA JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH0402-2008/78
Documento: P101040268896	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0402-2007/2625	Org. Resp.:Of. Liquid. de BERJA	
27513973Q	PEÑAFIEL CARRION FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH0402-2008/56
Documento: P101040247384	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:Of. Liquid. de BERJA	
53709663V	CARMONA OLVERA ISABEL	NOTIFICA-EH0402-2008/63
Documento: P101040248093	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:Of. Liquid. de BERJA	
Documento: P101040248075	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:Of. Liquid. de BERJA	
53710304Z	BENAVIDES MANZANO CRISTOBAL JESUS	NOTIFICA-EH0402-2008/76
Documento: P101040248197	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:Of. Liquid. de BERJA	
54103437P	MORENO ROMERO ARACELI	NOTIFICA-EH0402-2008/67
Documento: P101040271105	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0402-2008/38	Org. Resp.:Of. Liquid. de BERJA	

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
08911166T	MALDONADO MUÑOZ DAVID	NOTIFICA-EH0402-2008/58
Documento: 0102040449550	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0402-2007/2330	Org. Resp.:Of. Liquid. de BERJA	
18113758Q	RODRIGUEZ FERNANDEZ ALBERTO JESUS	NOTIFICA-EH0402-2008/59
Documento: 0102040415875	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:Of. Liquid. de BERJA	
27163082J	CORTES CORTES SERAFIN	NOTIFICA-EH0402-2008/57
Documento: 0102040407040	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH0402-2005/116	Org. Resp.:Of. Liquid. de BERJA	
27207078X	RODRIGUEZ PEREZ ANTONIO	NOTIFICA-EH0402-2008/62
Documento: 0162040031671	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH0402-2005/119	Org. Resp.:Of. Liquid. de BERJA	
Documento: 0162040031644	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH0402-2005/119	Org. Resp.:Of. Liquid. de BERJA	
Documento: 0112040041405	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH0402-2005/119	Org. Resp.:Of. Liquid. de BERJA	
Documento: 0112040041422	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH0402-2005/119	Org. Resp.:Of. Liquid. de BERJA	
27508720F	FUENTES FERNANDEZ JESUS	NOTIFICA-EH0402-2008/79
Documento: 0102040438246	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0402-2007/1879	Org. Resp.:Of. Liquid. de BERJA	
27537001K	CORTES CORTES FILOMENA	NOTIFICA-EH0402-2008/80
Documento: 0112040032946	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH0402-2005/116	Org. Resp.:Of. Liquid. de BERJA	
53707871L	RUIZ GONZALEZ GABRIEL	NOTIFICA-EH0402-2008/73
Documento: 0102040399153	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0402-2006/211	Org. Resp.:Of. Liquid. de BERJA	
Documento: 0102040399142	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0402-2006/210	Org. Resp.:Of. Liquid. de BERJA	
54096665K	MARFIL MEDINA FRANCISCO GABRIEL	NOTIFICA-EH0402-2008/77
Documento: 0102040430643	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:Of. Liquid. de BERJA	
Documento: 0102040430661	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:Of. Liquid. de BERJA	
78034077E	SANCHEZ FERNANDEZ RAFAEL	NOTIFICA-EH0402-2008/66
Documento: 0102040443206	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0402-2007/501842	Org. Resp.:Of. Liquid. de BERJA	
78035658Q	UTRERA CINTRANOFRANCISCO NICOLAS	NOTIFICA-EH0402-2008/64
Documento: 0102040429646	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:Of. Liquid. de BERJA	
Documento: 0102040429625	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:Of. Liquid. de BERJA	

Almería, 21 de abril de 2008.- El Delegado, Juan Cáceres Gerez.

ANUNCIO de 22 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Huércal Overa.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los intere-

sados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Huércal-Overa, con domicilio en Huércal-Overa, C/ Pintor Velázquez, Edf. Picasso, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
B04470746	ILUSIONES MONTAÑA Y MAR SL	NOTIFICA-EH0406-2008/64
Documento: 0102040364191	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2007/733	Org. Resp.: Of. Liquid. de HUERCAL OVERA	
B04604724	TRANSISURESTE SL	NOTIFICA-EH0406-2008/84
Documento: 0102040400801	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2007/1120	Org. Resp.: Of. Liquid. de HUERCAL OVERA	
B04609848	PROMOCIONES FEDERICO Y DIEGO SL	NOTIFICA-EH0406-2008/86
Documento: 0102040424686	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2007/2576	Org. Resp.: Of. Liquid. de HUERCAL OVERA	
X2799709B	CLARKE, JOHN SPURGEON	NOTIFICA-EH0406-2008/90
Documento: 0102040299654	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2006/3641	Org. Resp.: Of. Liquid. de HUERCAL OVERA	
X3062077H	ASHCROFT PAULINE	NOTIFICA-EH0406-2008/60
Documento: 0102040387936	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2007/500674	Org. Resp.: Of. Liquid. de HUERCAL OVERA	
X4582574P	COOPER BARRY PHILLIP	NOTIFICA-EH0406-2008/62
Documento: 0102040301473	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2006/1799	Org. Resp.: Of. Liquid. de HUERCAL OVERA	
X4886702F	DRAKE JOHN PETER JAMES	NOTIFICA-EH0406-2008/81
Documento: 0102040360002	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2007/500227	Org. Resp.: Of. Liquid. de HUERCAL OVERA	
X5254076W	HRISTOV NIKOLAY HRISTOV	NOTIFICA-EH0406-2008/65
Documento: 0102040387962	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2007/500726	Org. Resp.: Of. Liquid. de HUERCAL OVERA	
X5479491V	LAVIN DANIEL RICHARD	NOTIFICA-EH0406-2008/66
Documento: 0102040433300	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2007/2982	Org. Resp.: Of. Liquid. de HUERCAL OVERA	
X6519693K	FABES WARREN AUSTIN	NOTIFICA-EH0406-2008/80
Documento: 0102040391861	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2006/3768	Org. Resp.: Of. Liquid. de HUERCAL OVERA	
X6626439R	SARFRAZ, AHMED	NOTIFICA-EH0406-2008/78
Documento: 0102040414235	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2007/501403	Org. Resp.: Of. Liquid. de HUERCAL OVERA	
X6929434V	OBRIEN MICHAEL COLIN	NOTIFICA-EH0406-2008/67
Documento: 0102040364034	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2007/854	Org. Resp.: Of. Liquid. de HUERCAL OVERA	

NIF	Nombre	R.U.E.
X6960001V	WILLCOCKS RICHARD MARK	NOTIFICA-EH0406-2008/68
Documento: 0102040390463	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2006/1274	Org. Resp.: Of. Liquid. de HUERCAL OVERA	
X7046766A	WOLLINGALE STEVEN ROBERT	NOTIFICA-EH0406-2008/71
Documento: 0102040392230	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2006/3070	Org. Resp.: Of. Liquid. de HUERCAL OVERA	
X7051515Z	WALLIS STEPHEN ROY	NOTIFICA-EH0406-2008/69
Documento: 0102040390436	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2006/2081	Org. Resp.: Of. Liquid. de HUERCAL OVERA	
X7089338W	ONSLow MICHAEL JOHN	NOTIFICA-EH0406-2008/82
Documento: 0102040359843	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2007/353	Org. Resp.: Of. Liquid. de HUERCAL OVERA	
X7093884V	ALGAR JANE CLARE	NOTIFICA-EH0406-2008/74
Documento: 0102040391765	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2006/500111	Org. Resp.: Of. Liquid. de HUERCAL OVERA	
X7131670Z	SYMONDS RONALD OWEN	NOTIFICA-EH0406-2008/72
Documento: 0102040392615	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2006/2682	Org. Resp.: Of. Liquid. de HUERCAL OVERA	
X7198269M	BURROWS, STEVEN ANTHONY	NOTIFICA-EH0406-2008/76
Documento: 0102040391794	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2006/500266	Org. Resp.: Of. Liquid. de HUERCAL OVERA	
X7285083V	GAUNT JAMES PHILLIP	NOTIFICA-EH0406-2008/73
Documento: 0102040392592	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2006/2597	Org. Resp.: Of. Liquid. de HUERCAL OVERA	
X7363553B	TIPPER BRIAN FREDERICK	NOTIFICA-EH0406-2008/83
Documento: 0102040382506	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2007/1060	Org. Resp.: Of. Liquid. de HUERCAL OVERA	
X7703937H	ANDERSON COLIN ALEXANDER	NOTIFICA-EH0406-2008/75
Documento: 0102040391050	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2006/2726	Org. Resp.: Of. Liquid. de HUERCAL OVERA	
X7800828X	HARRISON GLENN ALDERSON PORTER	NOTIFICA-EH0406-2008/85
Documento: 0102040426443	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2007/500878	Org. Resp.: Of. Liquid. de HUERCAL OVERA	
X8112660P	WOODS, NICOLA	NOTIFICA-EH0406-2008/77
Documento: 0102040338173	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2007/137	Org. Resp.: Of. Liquid. de HUERCAL OVERA	
23188378P	PEREZ GARCIA VIRTUDES	NOTIFICA-EH0406-2008/87
Documento: 0102040412631	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2007/1987	Org. Resp.: Of. Liquid. de HUERCAL OVERA	
23193372B	GALERA RODRIGUEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH0406-2008/52
Documento: 0102040428412	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2007/500875	Org. Resp.: Of. Liquid. de HUERCAL OVERA	

NIF	Nombre	R.U.E.
Documento: 0102040425945	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2007/500723	Org. Resp.: Of. Liquid. de HUERCAL OVERA	
Documento: 0102040426432	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2007/500878	Org. Resp.: Of. Liquid. de HUERCAL OVERA	
23208627V	BARAZA PEREZ MARIA ANGELES	NOTIFICA-EH0406-2008/88
Documento: 0122040034761	Descripción: LIQUIDACION DONACIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH0406-2007/123	Org. Resp.: Of. Liquid. de HUERCAL OVERA	
23209575E	MORENO GONZALEZ VICENTE	NOTIFICA-EH0406-2008/55
Documento: 0102040412843	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2007/501233	Org. Resp.: Of. Liquid. de HUERCAL OVERA	
23231463Z	SAGARDOY VALERA MANUEL	NOTIFICA-EH0406-2008/53
Documento: 0102040392400	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2008/2804	Org. Resp.: Of. Liquid. de HUERCAL OVERA	
23235012K	PARRA PARRA JUAN	NOTIFICA-EH0406-2008/57
Documento: 0102040424336	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2007/2311	Org. Resp.: Of. Liquid. de HUERCAL OVERA	
Documento: 0102040424355	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2007/2311	Org. Resp.: Of. Liquid. de HUERCAL OVERA	
23270254G	MARTINEZ MACHADO LUIS	NOTIFICA-EH0406-2008/89
Documento: 0102040372161	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2007/877	Org. Resp.: Of. Liquid. de HUERCAL OVERA	
27098294Q	GARCIA RECHE PEDRO	NOTIFICA-EH0406-2008/70
Documento: 0102040276236	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2006/1565	Org. Resp.: Of. Liquid. de HUERCAL OVERA	
27150742R	FERNANDEZ SANCHEZ LAZARO	NOTIFICA-EH0406-2008/61
Documento: 0102040428441	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2007/2310	Org. Resp.: Of. Liquid. de HUERCAL OVERA	
Documento: 0102040428476	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2007/2310	Org. Resp.: Of. Liquid. de HUERCAL OVERA	
34865272D	OLLER MARTOS JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH0406-2008/54
Documento: 0102040423153	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2007/2519	Org. Resp.: Of. Liquid. de HUERCAL OVERA	
38840026H	RAMOS PARDO FERNANDO	NOTIFICA-EH0406-2008/79
Documento: 0102040360021	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2007/500174	Org. Resp.: Of. Liquid. de HUERCAL OVERA	
74414308Q	FABREGA TERUEL ANA MARIA	NOTIFICA-EH0406-2008/59
Documento: 0102040373912	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2007/971	Org. Resp.: Of. Liquid. de HUERCAL OVERA	
75188132M	CLEMENTE GEREZ FELIX	NOTIFICA-EH0406-2008/50
Documento: 0102040382594	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2007/855	Org. Resp.: Of. Liquid. de HUERCAL OVERA	
75206682V	PARRA PARRA MARIA JOSEFA	NOTIFICA-EH0406-2008/56
Documento: 0122040034863	Descripción: LIQUIDACION DONACIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH0406-2007/133	Org. Resp.: Of. Liquid. de HUERCAL OVERA	

NIF	Nombre	R.U.E.
75208050M	SANCHEZ MARTOS M GUADALUPE	NOTIFICA-EH0406-2008/58
Documento: 0102040451491	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2007/3492	Org. Resp.: Of. Liquid. de HUERCAL OVERA	
75218860M	PEREZ PEREZ JUAN PEDRO	NOTIFICA-EH0406-2008/51
Documento: 0102040412755	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2007/2402	Org. Resp.: Of. Liquid. de HUERCAL OVERA	
75271522C	RODRIGUEZ LOPEZ DANIEL	NOTIFICA-EH0406-2008/63
Documento: 0102040405320	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2007/501281	Org. Resp.: Of. Liquid. de HUERCAL OVERA	

Almería, 22 de abril de 2008.- El Delegado, Juan Cáceres Gerez.

ANUNCIO de 23 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones (Servicio Relaciones con los Contribuyentes) en esta Delegación Provincial, con domicilio en Almería, C/ Trajano, 13, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
B04358164	RECREATIVOS LA JUAIDA SL	NOTIFICA-EH0401-2008/2702
Documento: 0291040020180	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH0401-2008/272	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
B04437281	ORTEGA MULTIGESTION SL	NOTIFICA-EH0401-2008/3087
Documento: P101040281903	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2005/23073	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B04527347	INVERSIONES Y PROMOCIONES PROGOMAR SL	NOTIFICA-EH0401-2008/3302
Documento: P101040284536	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2005/35693	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
X3091128C	BENCHAKRA HICHAM	NOTIFICA-EH0401-2008/3293
Documento: P101040284274	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2005/33015	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
X3808196V	MIRCEA IDAN	NOTIFICA-EH0401-2008/2670
Documento: P101040279094	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2005/12559	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
X4169087S	TAHAR EL MOUDDEN	NOTIFICA-EH0401-2008/3039
Documento: P101040281562	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2005/18090	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

NIF	Nombre	R.U.E.
23722513Z	CANO BERENGUER AMALIA	NOTIFICA-EH0401-2008/2480
Documento: R10104001785 3	Descripción: REC.REPOS.SERV.GEST.TRIBUTARIA	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
R.U.E. Origen: RECGEST-EH0401-2008/44		
27063406L	HERNANDEZ DOMINGUEZ GLORIA	NOTIFICA-EH0401-2008/2869
Documento: P101040281133	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2005/16107	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27196285G	RODRIGUEZ MESA LUIS	NOTIFICA-EH0401-2008/2650
Documento: R10104001817 6	Descripción: REC.REPOS.SERV.GEST.TRIBUTARIA	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
R.U.E. Origen: RECGEST-EH0401-2008/49		
27209828T	BERENGUER CASTELLARY MARIA DEL MAR	NOTIFICA-EH0401-2008/2506
Documento: P121040021833	Descripción: PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH0401-2006/1012	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27268352N	TORRES TORRES RAMON	NOTIFICA-EH0401-2008/2846
Documento: P101040280555	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/52183	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27508529T	PEÑA LINARES JUAN MIGUEL	NOTIFICA-EH0401-2008/3065
Documento: P101040280187	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/37860	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27537959J	MARTINEZ BELTRAN JUAN	NOTIFICA-EH0401-2008/2956
Documento: P121040022752	Descripción: PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH0401-2006/1105	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
34837321A	AGUIRRE SEGURA NURIA	NOTIFICA-EH0401-2008/3328
Documento: 0291040021072	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH0401-2008/324	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
34838288G	RAMON HERNANDEZ MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2008/2851
Documento: P101040280661	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2005/13972	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
34841843V	MARTINEZ PARRILLA JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2008/3126
Documento: P101040285482	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/21394	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
34842446E	PALENZUELA OJEDA EMILIA JOSEFA	NOTIFICA-EH0401-2007/1175:
Documento: P111040022665	Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH0401-2006/1192	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
51686721V	PEREZ MAROTO DAVID	NOTIFICA-EH0401-2008/2967
Documento: R10104001846 5	Descripción: REC.REPOS.SERV.GEST.TRIBUTARIA	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
R.U.E. Origen: RECGEST-EH0401-2007/340		
53706150T	HERRERA RODRIGUEZ MARIA EXPECTACION	NOTIFICA-EH0401-2008/2862
Documento: P101040281002	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2005/15674	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
75245625K	RODRIGUEZ MORALES INMACULADA	NOTIFICA-EH0401-2008/2651
Documento: R10104001819 4	Descripción: REC.REPOS.SERV.GEST.TRIBUTARIA	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
R.U.E. Origen: RECGEST-EH0401-2008/51		

NIF	Nombre	R.U.E.
75267837S	LEON ORENES OLGA	NOTIFICA-EH0401-2008/3476
Documento: 0291040021002	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH0401-2008/319	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	

75269800T	EGEA SANCHEZ JAIRO	NOTIFICA-EH0401-2008/2981
Documento: 0291040020494	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH0401-2008/289	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTE:	

78038347Z	MARTIN ROBLES CARMEN GADOR	NOTIFICA-EH0401-2008/3000
Documento: 0291040020110	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH0401-2008/267	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTE:	

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
B04320578	INVER-ALAR CONSULTING SL	NOTIFICA-EH0401-2008/2815
Documento: 0102040418140	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/25978	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

Documento: 0102040418174	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/25978	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

B04475646	PROBALAZ, SL	NOTIFICA-EH0401-2008/2814
Documento: 0102040418135	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/25342	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

B04487260	BLUE HOUSE PROPERTIES SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH0401-2008/2839
Documento: 0102040428872	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/35583	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

B53884706	CHOICE CAR CENTRE SL	NOTIFICA-EH0401-2008/3468
Documento: 0102040471585	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH0401-2006/2437	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

B53884706	CHOICE CAR CENTRE SL	NOTIFICA-EH0401-2008/3469
Documento: 0102040471635	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH0401-2006/2438	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

B53884706	CHOICE CAR CENTRE SL	NOTIFICA-EH0401-2008/3470
Documento: 0102040471645	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH0401-2008/2439	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

B53884706	CHOICE CAR CENTRE SL	NOTIFICA-EH0401-2008/3471
Documento: 0102040471650	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH0401-2008/2442	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

B53884706	CHOICE CAR CENTRE SL	NOTIFICA-EH0401-2008/3472
Documento: 0102040471664	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH0401-2008/2478	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

B53884706	CHOICE CAR CENTRE SL	NOTIFICA-EH0401-2008/3473
Documento: 0102040471676	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH0401-2006/2493	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

27197130K	GARCIA RODRIGUEZ JOSEFA	NOTIFICA-EH0401-2008/3061
Documento: 0102040421540	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/31987	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

NIF Nombre **R.U.E.**
 27509759B GOMEZ MOLINA ISABEL DOLORES NOTIFICA-EH0401-2008/2784
Documento: 01122040043542 **Descripción:** LIQ. DE SUCESSIONES GESTION
R.U.E. Origen: SUCDON-EH0401-2004/1109 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

34846726R BERENGUEL SILES JOSE LUIS NOTIFICA-EH0401-2008/2732
Documento: 0122040036000 **Descripción:** LIQUIDACION DONACIONES GESTION
R.U.E. Origen: SUCDON-EH0401-2004/1910 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

45591196K LOPEZ AGUILERA JUAN ANTONIO NOTIFICA-EH0401-2008/2151
Documento: 0102040406052 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/50001 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

75236113P RODRIGUEZ MURILLO ANTONIO GASPAR NOTIFICA-EH0401-2008/3411
Documento: 0102040434500 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2005/1609 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

75244640W PEREZ FERNANDEZ MARIA GENARA NOTIFICA-EH0401-2008/2957
Documento: 0122040033852 **Descripción:** LIQUIDACION DONACIONES GESTION
R.U.E. Origen: SUCDON-EH0401-2006/651 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

75726702F PEREZ HIDALGO JOSE FRANCISCO NOTIFICA-EH0401-2008/3081
Documento: 0122040033886 **Descripción:** LIQUIDACION DONACIONES GESTION
R.U.E. Origen: SUCDON-EH0401-2006/650 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

75726702F PEREZ HIDALGO JOSE FRANCISCO NOTIFICA-EH0401-2008/3093
Documento: 0122040033844 **Descripción:** LIQUIDACION DONACIONES GESTION
R.U.E. Origen: SUCDON-EH0401-2006/666 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

76657624G ECHCHAIBI KAZBOUR ZHOR NOTIFICA-EH0401-2008/3451
Documento: 0102040407364 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/42894 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

78032875Q ESCUDERO CUENDA BENJAMIN NOTIFICA-EH0401-2008/3415
Documento: 0102040441751 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2005/19756 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

COMPROBACIONES

NIF Nombre **R.U.E.**
 27190963S MARTINEZ NAVARRO JUAN ANTONIO NOTIFICA-EH0401-2008/2495
Documento: 0393040111073 **Descripción:** MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR
R.U.E. Origen: SUCDON-EH0401-2007/163 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

34841843V MARTINEZ PARRILLA JOSE MANUEL NOTIFICA-EH0401-2008/3126
Documento: 0393040115702 **Descripción:** MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/21394 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

PETICION DATOS

NIF Nombre **R.U.E.**
 B04210225 PLAYA AUTO SL NOTIFICA-EH0401-2008/3139
Documento: 0331040341134 **Descripción:** COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen: CAUCION-EH0401-2007/411 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

B04210225 PLAYA AUTO SL NOTIFICA-EH0401-2008/3222
Documento: 0331040342202 **Descripción:** COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen: CAUCION-EH0401-2007/651 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF Nombre **R.U.E.**
 B04475430 MARMOLCAR SL NOTIFICA-EH0401-2008/3261
Documento: 0331040341703 **Descripción:** COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen: CAUCION-EH0401-2007/540 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

B04480158 AUTO-MASTER EJIDO SL UNIPERSONAL NOTIFICA-EH0401-2008/3129
Documento: 0331040341265 **Descripción:** COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen: CAUCION-EH0401-2007/431 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

B04480158 AUTO-MASTER EJIDO SL UNIPERSONAL NOTIFICA-EH0401-2008/3167
Documento: 0331040341520 **Descripción:** COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen: CAUCION-EH0401-2007/477 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

B04547360 EUROAUTO SPAIN INDAL SL NOTIFICA-EH0401-2008/3244
Documento: 0331040341886 **Descripción:** COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen: CAUCION-EH0401-2007/590 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

X4435319E MOHAMMED SELLOUMI NOTIFICA-EH0401-2008/799
Documento: 0331040332235 **Descripción:** COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2007/518603 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

26987059D GARCIA ALONSO MARIA ROSARIO NOTIFICA-EH0401-2008/2749
Documento: 0331040339366 **Descripción:** COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen: SUCDON-EH0401-2006/486 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

26987059D GARCIA ALONSO MARIA ROSARIO NOTIFICA-EH0401-2008/2757
Documento: 0331040339052 **Descripción:** COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen: SUCDON-EH0401-2006/488 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

27085172G AGUILA AGAPITO CARLOS DEL NOTIFICA-EH0401-2008/1280
Documento: 0331040334545 **Descripción:** COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen: SUCDON-EH0401-2006/527 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

27190983S MARTINEZ NAVARRO JUAN ANTONIO NOTIFICA-EH0401-2008/2495
Documento: 0331040338273 **Descripción:** COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen: SUCDON-EH0401-2007/163 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

27217492M TRISTAN GARCIA RAFAEL NOTIFICA-EH0401-2008/3114
Documento: 0331040342360 **Descripción:** COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen: SUCDON-EH0401-2007/432 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

27509759B GOMEZ MOLINA ISABEL DOLORES NOTIFICA-EH0401-2008/2784
Documento: 0331040336252 **Descripción:** COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen: SUCDON-EH0401-2004/1109 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

AUDIENCIAS

NIF Nombre **R.U.E.**
 B04437281 ORTEGA MULTIGESTION SL NOTIFICA-EH0401-2008/3087
Documento: 1341040254872 **Descripción:** TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2005/23073 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

B04527347 INVERSIONES Y PROMOCIONES PROGOMAR SL NOTIFICA-EH0401-2008/3302
Documento: 1341040257925 **Descripción:** TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2005/35693 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

X3091128C BENCHAKRA HICHAM NOTIFICA-EH0401-2008/3293
Documento: 1341040257541 **Descripción:** TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2005/33015 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.
X3808196V	MIRCEA IDAN	NOTIFICA-EH0401-2008/2670
Documento: 1341040251372	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2005/12559	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
X4169087S	TAHAR EL MOUDDEN	NOTIFICA-EH0401-2008/3039
Documento: 1341040254556	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2005/18090	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27063406L	HERNANDEZ DOMINGUEZ GLORIA	NOTIFICA-EH0401-2008/2869
Documento: 1341040254005	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2005/16107	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27209828T	BERENGUER CASTELLARY MARIA DEL MAR	NOTIFICA-EH0401-2008/2506
Documento: 1341040254370	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH0401-2006/1012	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27268352N	TORRES TORRES RAMON	NOTIFICA-EH0401-2008/2846
Documento: 1341040253366	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/52183	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27508529T	PEÑA LINARES JUAN MIGUEL	NOTIFICA-EH0401-2008/3065
Documento: 1341040252650	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/37860	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27537959J	MARTINEZ BELTRAN JUAN	NOTIFICA-EH0401-2008/2956
Documento: 1341040256692	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH0401-2006/1105	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
34838288G	RAMON HERNANDEZ MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2008/2851
Documento: 1341040253506	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2005/113972	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
34841843V	MARTINEZ PARRILLA JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2008/3126
Documento: 1341040259133	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/21394	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
34842446E	PALENZUELA OJEDA EMILIA JOSEFA	NOTIFICA-EH0401-2007/11757
Documento: 1341040216205	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH0401-2006/1192	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
53706150T	HERRERA RODRIGUEZ MARIA EXPECTACION	NOTIFICA-EH0401-2008/2862
Documento: 1341040253901	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2005/15674	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27128344M	LOPEZ RODRIGUEZ TRINIDAD	NOTIFICA-EH0401-2008/2652
Documento: D11304002231	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION	
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH0401-2007/233	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
50138334J	CONTRERAS HERNANDEZ VICENTE	NOTIFICA-EH0401-2008/3351
Documento: D11304002248	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION	
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH0401-2007/418	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

ANUNCIO de 10 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Chiclana de la Frontera.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Chiclana de la Frontera, con domicilio en Chiclana Fro., Cc. Las Redes, oficina 49-1, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
A11776143	BETLHER SA	NOTIFICA-EH1105-2008/127
Documento: 0102110544071	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1105-2005/7462	Org. Resp.: Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF	
B11380425	T.R.P. COSTA SL	NOTIFICA-EH1105-2008/119
Documento: 0102110568132	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1105-2006/9204	Org. Resp.: Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF	
Documento: 0102110568102	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1105-2006/9204	Org. Resp.: Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF	
Documento: 0102110568126	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1105-2006/9204	Org. Resp.: Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF	
B11543303	CADIZ COSTA DEL ATLANTICO, SL	NOTIFICA-EH1105-2008/117
Documento: 0102110462470	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1105-2005/15509	Org. Resp.: Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF	
B11560224	PROMO COSTAHOGAR TRANSACCIONES, SL	NOTIFICA-EH1105-2008/146
Documento: 0102110577521	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1105-2006/1082	Org. Resp.: Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF	
B53986659	INDUSTRIAS RIBORI SL	NOTIFICA-EH1105-2008/134
Documento: 0102110556134	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1105-2006/2601	Org. Resp.: Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF	
B72022692	PROMOCIONES E INVERSIONES GENERALES CAULIN	NOTIFICA-EH1105-2008/137
Documento: 0102110559982	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1105-2006/4118	Org. Resp.: Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF	
Documento: 0102110560074	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1105-2006/4118	Org. Resp.: Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF	
B82170416	MANTENYMON SL	NOTIFICA-EH1105-2008/135
Documento: 0102110501975	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1105-2006/6154	Org. Resp.: Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF	
X3231855X	LOHMANN, CHRISTIAN	NOTIFICA-EH1105-2008/126
Documento: 0102110578301	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF	

Almería, 23 de abril de 2008.- El Delegado, Juan Cáceres Gerez.

NIF	Nombre	R.U.E.
X4694474J	AHMIDI SAID	NOTIFICA-EH1105-2008/125
Documento:	0102110562014	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1105-2006/4292	Org. Resp.:Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF
X5671339E	MOON EDWARD CLIVE	NOTIFICA-EH1105-2008/130
Documento:	0102110517924	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1105-2005/9187	Org. Resp.:Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF
X5723837B	UDDIN JAMAL	NOTIFICA-EH1105-2008/131
Documento:	0102110491854	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1105-2005/8122	Org. Resp.:Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF
X5780219C	HART ANDREW NICHOLAS ANTHONY	NOTIFICA-EH1105-2008/136
Documento:	0102110552713	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1105-2005/12977	Org. Resp.:Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF
X5780238Q	HART LISA JANE	NOTIFICA-EH1105-2008/139
Documento:	0102110552740	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1105-2005/12977	Org. Resp.:Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF
X5788828G	DYBOVA ANNA	NOTIFICA-EH1105-2008/128
Documento:	0102110491881	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1105-2005/8122	Org. Resp.:Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF
X6144180Y	BEVAN LISA	NOTIFICA-EH1105-2008/132
Documento:	0102110547903	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1105-2005/9623	Org. Resp.:Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF
Documento:	0102110547991	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1105-2005/9624	Org. Resp.:Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF
X7636323R	POLLAK INGEBOG	NOTIFICA-EH1105-2008/138
Documento:	0102110566062	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1105-2006/7021	Org. Resp.:Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF
31117011N	BAREA ORTEGA ANTONIA	NOTIFICA-EH1105-2008/133
Documento:	0102110590725	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1105-2006/10334	Org. Resp.:Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF
31214358T	MUNOZ LOPEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1105-2008/118
Documento:	0102110587135	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1105-2006/4675	Org. Resp.:Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF
Documento:	0102110587160	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1105-2006/4675	Org. Resp.:Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF
Documento:	0102110587271	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1105-2006/4674	Org. Resp.:Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF
Documento:	0102110587300	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1105-2006/4674	Org. Resp.:Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF
31217570S	PARAMIO SANDUBETE JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH1105-2008/121
Documento:	0102110591266	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1105-2006/10882	Org. Resp.:Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF
31253665S	CALVIÑO BALLESTEROS EUGENIO	NOTIFICA-EH1105-2008/151
Documento:	0102110584771	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1105-2006/2954	Org. Resp.:Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF

NIF	Nombre	R.U.E.
Documento:	0102110584740	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1105-2006/2954	Org. Resp.:Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF
31260440J	PEREZ MARTINEZ FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH1105-2008/149
Documento:	0102110590854	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1105-2006/10340	Org. Resp.:Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF
31322162A	PEINADO MOLINS ISIDRO	NOTIFICA-EH1105-2008/150
Documento:	0102110562912	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1105-2006/2971	Org. Resp.:Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF
31360646P	SANCHEZ MARIN JUAN	NOTIFICA-EH1105-2008/122
Documento:	0102110583620	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1105-2005/15641	Org. Resp.:Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF
Documento:	0102110583642	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1105-2005/15641	Org. Resp.:Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF
31377073J	TORRES GUTIERREZ GUILLERMO	NOTIFICA-EH1105-2008/123
Documento:	0102110610253	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1105-2006/14208	Org. Resp.:Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF
31391176V	CHAVES VERDUGO ANTONIO	NOTIFICA-EH1105-2008/124
Documento:	0102110561912	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1105-2006/5328	Org. Resp.:Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF
32854564F	CERON MONDEJAR CARLOS	NOTIFICA-EH1105-2008/140
Documento:	0102110572871	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1105-2005/9349	Org. Resp.:Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF
Documento:	0102110572994	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1105-2005/9349	Org. Resp.:Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF
34045593G	LOPEZ GOMEZ FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH1105-2008/142
Documento:	0102110541625	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1105-2006/7111	Org. Resp.:Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF
34047631H	DOBLA MARQUEZ JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH1105-2008/148
Documento:	0102110583975	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1105-2006/1951	Org. Resp.:Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF
34048137H	CELIS BRAGADO ROSA MARIA	NOTIFICA-EH1105-2008/145
Documento:	0102110546554	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF
44036865F	FERNANDEZ GARCIA ISMAEL	NOTIFICA-EH1105-2008/120
Documento:	0102110561885	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1105-2006/5328	Org. Resp.:Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF
Documento:	0102110567875	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1105-2006/7735	Org. Resp.:Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF
44046636A	ALBIACH LOPEZ ALICIA	NOTIFICA-EH1105-2008/113
Documento:	0102110558352	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1105-2005/3125	Org. Resp.:Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF
Documento:	0102110558490	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1105-2005/3116	Org. Resp.:Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF

NIF	Nombre	R.U.E.
47492690J	PRADO GONZALEZ LUCIA	NOTIFICA-EH1105-2008/129
Documento: 0102110547661 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1105-2005/8782 Org. Resp.: Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF		
Documento: 0102110547786 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1105-2005/8781 Org. Resp.: Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF		
4889706C	PEDROTE IBAÑEZ ROCIO	NOTIFICA-EH1105-2008/143
Documento: 0102110550486 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1105-2006/166 Org. Resp.: Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF		
Documento: 0102110550465 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1105-2006/166 Org. Resp.: Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF		
48897033E	GARCIA ALMAGRO MARIA ANTONIA	NOTIFICA-EH1105-2008/114
Documento: 0102110471222 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: Org. Resp.: Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF		
48897649V	TORRES OCAÑA MARIA MAR	NOTIFICA-EH1105-2008/141
Documento: 0102110609816 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1105-2006/14138 Org. Resp.: Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF		
75740843A	FUENTES ALBA ANTONIO	NOTIFICA-EH1105-2008/144
Documento: 0102110548422 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1105-2005/11394 Org. Resp.: Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF		
75787892V	SABAJANES MOSQUERA MARIO	NOTIFICA-EH1105-2008/116
Documento: 0102110491946 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1105-2005/11112 Org. Resp.: Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF		
75812090L	JIMENEZ GAUTIER ISABEL	NOTIFICA-EH1105-2008/152
Documento: 0102110634964 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1105-2006/2333 Org. Resp.: Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF		
Documento: 0102110634995 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1105-2006/2333 Org. Resp.: Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF		
75812879A	RAMIREZ MENA RAUL	NOTIFICA-EH1105-2008/115
Documento: 0102110582962 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1105-2005/13464 Org. Resp.: Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF		
Documento: 0102110582971 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1105-2005/13464 Org. Resp.: Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF		
76083987X	REVUELTA BORDOY JOSE LUIS	NOTIFICA-EH1105-2008/147
Documento: 0162110098192 Descripción: LIQ. GENERAL GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1105-2005/3037 Org. Resp.: Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF		

Cádiz, 10 de marzo de 2008.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de 16 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se practican notificaciones de acuerdos de procedimientos de reintegro.

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE CÁDIZ, POR EL QUE SE PRACTICAN NOTIFICACIONES DE ACUERDOS DE PROCEDIMIENTOS DE REINTEGRO

Vista la devolución efectuada por la oficina de correos de los acuerdos de iniciación de los expedientes

de reintegro, que abajo se detallan, incoados en virtud de la remisión a esta Delegación Provincial de las correspondientes resoluciones de declaración de cuantías percibidas indebidamente y, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.5, en relación con el 61, de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación de la Consejería de Economía y Hacienda ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de diez días contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio. Pueden los interesados comparecer para conocimiento del contenido íntegro del acto en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, servicio de Tesorería, sita en Plaza de España, núm. 19, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin que se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 83/07.

Interesada: Doña Dolores Muriel Contreras (NIF 30.484.886-L).

Último domicilio: Av. República Argentina 8-3.º A, Córdoba. Acto que se notifica: Acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro, en virtud de Resolución de la Delegación en Cádiz de la Consejería de Educación.

Expediente: 77/07 y 78/07.

Interesada: Doña Luisa Barriuso Ameneiro (NIF 31.391.721-X).

Último domicilio: C/ Real, 241, 21, San Fernando- Cádiz. Acto que se notifica: acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro, en virtud de Resolución de la Delegación en Cádiz de la Consejería de Educación.

Cádiz, 16 de abril de 2008.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de 25 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones (Servicio Relaciones con los Contribuyentes) en esta Delegación Provincial, con domicilio en Cádiz, Pza. España, 19, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
B11206919	CONSTRUCCIONES MANUEL VELAZQUEZ SANCHEZ	NOTIFICA-EH1101-2008/1543
Documento: REC111001281 Descripción: REC.REPOS. SERV. RECAUDACION		
R.U.E. Origen: RECCEAU-EH1101-2007/139 Org. Resp.: SERVICIO DE RECAUDACION		

NIF **Nombre** **R.U.E.**
 B11206919 CONSTRUCCIONES MANUEL VELAZQUEZ SANCHEZ S NOTIFICA-EH1101-2008/1545
Documento: REC111001280 **Descripción:** REC.REPOS. SERV. RECAUDACION
 1 **Org. Resp.:**SERVICIO DE RECAUDACION
R.U.E. Origen: RECRECAU-EH1101-2007/140

B11478336 LICOR SELECCION, SL NOTIFICA-EH1101-2008/1215
Documento: 0291110269240 **Descripción:** OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH1101-2008/232 **Org. Resp.:**RELACIONES CON CONTRIBUYENTES

B11583655 INMOBISUR,GESTORES INMOB.ASES.FINAN.SL NOTIFICA-EH1101-2008/1820
Documento: P101110369805 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: CAUCION-EH1101-2005/286 **Org. Resp.:**SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

B11621455 OPERADORA JEREZANA SL NOTIFICA-EH1101-2008/981
Documento: REC111001258 **Descripción:** REC.REPOS. SERV. RECAUDACION
 2 **Org. Resp.:**SERVICIO DE RECAUDACION
R.U.E. Origen: RECRECAU-EH1101-2008/6

B11722071 UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y ALQUILER SL NOTIFICA-EH1101-2008/1436
Documento: 0291110269755 **Descripción:** OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH1101-2008/272 **Org. Resp.:**RELACIONES CON CONTRIBUYENTES

E11566775 AUTOMOCION SALADILLO SC NOTIFICA-EH1101-2008/1359
Documento: P101110358982 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: CAUCION-EH1101-2006/605 **Org. Resp.:**SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

E11566775 AUTOMOCION SALADILLO SC NOTIFICA-EH1101-2008/1897
Documento: P101110371661 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: CAUCION-EH1101-2006/1201 **Org. Resp.:**SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

X5993453K DO NASCIMENTO JOAO BATISTA NOTIFICA-EH1101-2008/583
Documento: 0291110267603 **Descripción:** OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH1101-2008/122 **Org. Resp.:**RELACIONES CON CONTRIBUYENTES

31336151P SANCHEZ FERIA M CARMEN NOTIFICA-EH1101-2008/680
Documento: REC111001235 **Descripción:** REC.REPOS. SERV. RECAUDACION
 4 **Org. Resp.:**SERVICIO DE RECAUDACION
R.U.E. Origen: RECRECAU-EH1101-2007/189

48886905Z HERNANDEZ DIAZ JOSE A NOTIFICA-EH1101-2008/1411
Documento: REC111001264 **Descripción:** REC.REPOS. SERV. RECAUDACION
 3 **Org. Resp.:**SERVICIO DE RECAUDACION
R.U.E. Origen: RECRECAU-EH1101-2008/20

48904753Z PEREZ MARTINEZ MARIA MILAGROSA NOTIFICA-EH1101-2008/1431
Documento: 0291110269414 **Descripción:** OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH1101-2008/245 **Org. Resp.:**RELACIONES CON CONTRIBUYENTES

75784724T BAREA CHACON MARIA SANDRA NOTIFICA-EH1101-2008/1547
Documento: REC111001275 **Descripción:** REC.REPOS. SERV. RECAUDACION
 6 **Org. Resp.:**SERVICIO DE RECAUDACION
R.U.E. Origen: RECRECAU-EH1101-2007/120

75786377C DIAZ PEREZ ALVARO NOTIFICA-EH1101-2008/1544
Documento: REC111001276 **Descripción:** REC.REPOS. SERV. RECAUDACION
 5 **Org. Resp.:**SERVICIO DE RECAUDACION
R.U.E. Origen: RECRECAU-EH1101-2007/121

PETICION DATOS

NIF **Nombre** **R.U.E.**
 31211293V ROMERO FERNANDEZ RAFAEL GUILLERMO NOTIFICA-EH1101-2007/5428
Documento: 0331110402734 **Descripción:** COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1101-2007/3267 **Org. Resp.:**SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF **Nombre** **R.U.E.**
 32864630E GONZALEZ PICARDO JOSE MIGUEL NOTIFICA-EH1101-2008/760
Documento: 0331110414564 **Descripción:** COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen: DE Vingin-EH1101-2006/171 **Org. Resp.:**SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

AUDIENCIAS

NIF **Nombre** **R.U.E.**
 B11583655 INMOBISUR,GESTORES INMOB.ASES.FINAN.SL NOTIFICA-EH1101-2008/1820
Documento: 1341110395624 **Descripción:** TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen: CAUCION-EH1101-2005/286 **Org. Resp.:**SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

E11566775 AUTOMOCION SALADILLO SC NOTIFICA-EH1101-2008/1359
Documento: 1341110383322 **Descripción:** TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen: CAUCION-EH1101-2006/605 **Org. Resp.:**SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

E11566775 AUTOMOCION SALADILLO SC NOTIFICA-EH1101-2008/1897
Documento: 1341110398110 **Descripción:** TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen: CAUCION-EH1101-2006/1201 **Org. Resp.:**SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

ACTAS INSPECCION

NIF **Nombre** **R.U.E.**
 B11836764 ALGODOPIEL, SL U. NOTIFICA-EH1101-2008/1824
Documento: 0511110010826 **Descripción:** CITACION
R.U.E. Origen: ACTUINSP-EH1101-2008/216 **Org. Resp.:**SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS

B11836780 AREA INMOBILIARIA JEREZANA, SL U. NOTIFICA-EH1101-2008/1817
Documento: 0511110010810 **Descripción:** CITACION
R.U.E. Origen: ACTUINSP-EH1101-2008/215 **Org. Resp.:**SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS

X2384037H CHEN MAO GUANG NOTIFICA-EH1101-2008/1790
Documento: D11311003069 **Descripción:** ACUERDO DE DEVOLUCION
 2 **Org. Resp.:**SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
R.U.E. Origen: DE Vingin-EH1101-2008/35

31726847A ROMERO TERROBA TAMARA NOTIFICA-EH1101-2008/1507
Documento: D11311003008 **Descripción:** ACUERDO DE DEVOLUCION
 7 **Org. Resp.:**SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
R.U.E. Origen: DE Vingin-EH1101-2007/172

44272729Y MOLINA BROME CRISTINA NOTIFICA-EH1101-2008/1038
Documento: D11311003026 **Descripción:** ACUERDO DE DEVOLUCION
 3 **Org. Resp.:**SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
R.U.E. Origen: DE Vingin-EH1101-2007/186

Cádiz, 25 de abril de 2008.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de 4 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Posadas.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Posadas, con domicilio en Posadas, Av. Soldevilla Vázquez, 15, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
16239609E	ANGULO DIAZ DE TUESTA ISIDRO	NOTIFICA-EH1412-2008/39E
Documento: P101140164623 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1412-2007/502221 Org. Resp.: Of. Liquid. de POSADAS		

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
X/573044H	MEDINA VALLE YONHY RICHARSON	NOTIFICA-EH1412-2008/39E
Documento: 0102140257175 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1412-2007/5172 Org. Resp.: Of. Liquid. de POSADAS		

30961948S	CAPOTE MARTINEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH1412-2008/40G
Documento: 0102140253391 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1412-2005/3507 Org. Resp.: Of. Liquid. de POSADAS		

Documento: 0102140253371 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1412-2005/3506 Org. Resp.: Of. Liquid. de POSADAS		

30990694B	BOCERO GONZAGA ANTONIO	NOTIFICA-EH1412-2008/39E
Documento: 0102140251965 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1412-2005/1371 Org. Resp.: Of. Liquid. de POSADAS		

Documento: 0102140251976 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1412-2005/1372 Org. Resp.: Of. Liquid. de POSADAS		

44372368D	GOMEZ RODRIGUEZ MARIA ENCARNACION	NOTIFICA-EH1412-2008/397
Documento: 0102140252612 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		

Córdoba, 4 de abril de 2008.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

ANUNCIO de 11 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.

Al haber resultado infructuosos los intentos de notificación, por desconocido, en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberlo conseguido, se cita al representante de la entidad detallada a continuación, para que comparezca ante el Inspector de los Tributos don José Giménez Melendo, del Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Gondomar, núm. 10, en el plazo máximo de 15 días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio.

La presente citación interrumpe la prescripción de las cuotas y recargos devengados a favor de Tesoro por los Impuestos y ejercicios reseñados (artículo 68 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre General Tributaria).

A dichos efectos se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como

en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba de acuerdo con el artículo 112 de la Ley 58/03, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Citación: Por el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y AJD.
Expediente: 08018.
Periodo: 2007.
Sujeto pasivo: Garrido Rodríguez, José.
NIF: 30418440-C.
Domicilio Fiscal: C/ Morales, núm. 9-14001-Córdoba.

Córdoba, 11 de abril de 2008.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

ANUNCIO de 18 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.

Al haber resultado infructuosos los intentos de notificación, por ser desconocido, en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberlo conseguido, se cita al interesado o su representante, detallado a continuación, para que comparezca ante la Inspectora de los Tributos doña Elisa Calvo Cuenca, del Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Gondomar, núm. 10, en el plazo máximo de 15 días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio.

La presente citación interrumpe la prescripción de las cuotas y recargos devengados a favor del Tesoro por los impuestos y ejercicios reseñados (artículo 68 de la Ley General Tributaria).

A dichos efectos se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba de acuerdo con los apartados 1 a 3 del art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Citación: Por el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y AJD.
Periodo: 2004.
Sujeto pasivo: Causin Losano, Jorge.
NIF: 30825216-H.
Domicilio Fiscal: C/ Pza. Rubén Darío, 3-4-2.- 14010-Córdoba.

Córdoba, 18 de abril de 2008.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

ANUNCIO de 22 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones (Servicio Rela-

ciones con los Contribuyentes) en esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Conde de Gondomar, 10, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
29828726A	HEREDIA GALAN ANTONIO	NOTIFICA-EH1401-2008/1273
Documento: P101140166565 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1401-2007/514332 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
29964952T	CARRETERO MILLAN PEDRO	NOTIFICA-EH1401-2008/1265
Documento: P101140166723 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1401-2007/18647 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
44357266H	RODRIGUEZ ROMERO RAFAEL	NOTIFICA-EH1401-2008/721
Documento: P101140160597 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1401-2007/24793 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
44360870B	DIAZ ROJAS RAFAEL	NOTIFICA-EH1401-2008/938
Documento: P101140163862 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1401-2004/37059 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
30006521P	GODOY ROMERO CONCEPCION	NOTIFICA-EH1401-2008/1505
Documento: 0112140072651 Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION		
R.U.E. Origen: SUCDON-EH1401-2006/1256 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
44237041Z	PRIETO FONTACABA JUDIT	NOTIFICA-EH1401-2008/637
Documento: 0162140028655 Descripción: LIQ. GENERAL GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1401-2006/30827 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
44237041Z	PRIETO FONTACABA JUDIT	NOTIFICA-EH1401-2008/656
Documento: 0162140028402 Descripción: LIQ. GENERAL GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1401-2006/27960 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
45740245F	PRIETO REYES RAQUEL	NOTIFICA-EH1401-2008/144
Documento: 0102140241473 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1401-2007/15722 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

PETICION DATOS

NIF	Nombre	R.U.E.
B14201701	AUTOESPINO SL	NOTIFICA-EH1401-2008/1373
Documento: 0331140165160 Descripción: COMUNICACIONES GENERALES		
R.U.E. Origen: CAUCION-EH1401-2006/2920 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
B14627038	RAFAEL SACO AUTOS SL	NOTIFICA-EH1401-2008/1082
Documento: 0331140163733 Descripción: COMUNICACIONES GENERALES		
R.U.E. Origen: CAUCION-EH1401-2006/1533 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
B14706089	INVERSIONES & PROMOCIONES VICO SL	NOTIFICA-EH1401-2008/1425
Documento: 0331140165361 Descripción: COMUNICACIONES GENERALES		
R.U.E. Origen: CAUCION-EH1401-2006/2336 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

NIF	Nombre	R.U.E.
25886582J	TELLEZ CORDOBA ANTONIA	NOTIFICA-EH1401-2008/1445
Documento: 0331140165833 Descripción: COMUNICACIONES GENERALES		
R.U.E. Origen: SUCDON-EH1401-2007/1739 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
30109691T	QUIROS CALERO ANTONIO	NOTIFICA-EH1401-2008/913
Documento: 0331140162525 Descripción: COMUNICACIONES GENERALES		
R.U.E. Origen: SUCDON-EH1401-2007/1869 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
30970703F	RAMIREZ URBANO ENRIQUE	NOTIFICA-EH1401-2008/810
Documento: 0331140162026 Descripción: COMUNICACIONES GENERALES		
R.U.E. Origen: SUCDON-EH1401-2007/27 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
44353883Q	LUQUE ARRANZ MANUEL	NOTIFICA-EH1401-2008/1426
Documento: 0331140165334 Descripción: COMUNICACIONES GENERALES		
R.U.E. Origen: CAUCION-EH1401-2006/2322 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
50606807E	MARTIN JIMENEZ MANUEL JESUS	NOTIFICA-EH1401-2008/1372
Documento: 0331140165054 Descripción: COMUNICACIONES GENERALES		
R.U.E. Origen: CAUCION-EH1401-2006/2003 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
50606807E	MARTIN JIMENEZ MANUEL JESUS	NOTIFICA-EH1401-2008/1531
Documento: 0331140166752 Descripción: COMUNICACIONES GENERALES		
R.U.E. Origen: CAUCION-EH1401-2006/2473 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

AUDIENCIAS

NIF	Nombre	R.U.E.
29828726A	HEREDIA GALAN ANTONIO	NOTIFICA-EH1401-2008/1273
Documento: 1341140204406 Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1401-2007/514332 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
29964952T	CARRETERO MILLAN PEDRO	NOTIFICA-EH1401-2008/1265
Documento: 1341140204862 Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1401-2007/18647 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
44357266H	RODRIGUEZ ROMERO RAFAEL	NOTIFICA-EH1401-2008/721
Documento: 1341140197266 Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1401-2007/24793 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
44360870B	DIAZ ROJAS RAFAEL	NOTIFICA-EH1401-2008/938
Documento: 1341140201326 Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1401-2004/37059 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

Córdoba, 22 de abril de 2008.- La Delegada (P.S.R. artículo 9 del Decreto 9/1985 de 22.1), La Secretaria General, María Amparo Ulloa Incinillas.

ANUNCIO de 18 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos dictados por la Oficina Liquidadora de Órgiva.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Órgiva, con domicilio en Órgiva, C/ Cercado s/n, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Botetín Oficial.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
X2015158J	FAIRTLOUGH KATHERINE HARRIET	NOTIFICA-EH1812-2008/6

Documento: P101180302885 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1812-2008/500192 Org. Resp.: Of. Liquid. de ORGIVA

X5188805M	BISHOP GODFREY WALLACE	NOTIFICA-EH1812-2008/7
-----------	------------------------	------------------------

Documento: P101180281754 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1812-2007/2754 Org. Resp.: Of. Liquid. de ORGIVA

23594406V	PADIAL LOPEZ JUAN	NOTIFICA-EH1812-2008/1
-----------	-------------------	------------------------

Documento: P101180281212 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH1812-2008/6 Org. Resp.: Of. Liquid. de ORGIVA

24264295P	MORALES MARTIN RICARDO	NOTIFICA-EH1812-2008/3
-----------	------------------------	------------------------

Documento: P101180280686 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH1812-2008/3 Org. Resp.: Of. Liquid. de ORGIVA

35004098F	GARCIA MUÑOZ RAFAEL	NOTIFICA-EH1812-2008/5
-----------	---------------------	------------------------

Documento: P101180293706 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1812-2008/114 Org. Resp.: Of. Liquid. de ORGIVA

74687268N	MEDIAVILLA PUERTA ANDREA	NOTIFICA-EH1812-2008/8
-----------	--------------------------	------------------------

Documento: P101180281982 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1812-2007/501475 Org. Resp.: Of. Liquid. de ORGIVA

75135125J	MEDIAVILLA PUERTA ROBERTO	NOTIFICA-EH1812-2008/9
-----------	---------------------------	------------------------

Documento: P101180281973 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1812-2007/501475 Org. Resp.: Of. Liquid. de ORGIVA

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
B18339705	CLUB CORTIJO EL CAÑUELO SL	NOTIFICA-EH1812-2008/4

Documento: 0102180318864 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1812-2007/1165 Org. Resp.: Of. Liquid. de ORGIVA

23700498X	CIFUENTES MARTIN RAMON	NOTIFICA-EH1812-2008/2
-----------	------------------------	------------------------

Documento: 0102180351473 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION

R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH1812-2007/252 Org. Resp.: Of. Liquid. de ORGIVA

Granada, 18 de abril de 2008.- El Delegado, Antonio Argüelles Peña.

ANUNCIO de 31 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Úbeda.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparez-

can en la Oficina Liquidadora de Úbeda, con domicilio en Úbeda, C/ Alaminos 1, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
26373583N	HORTAL BARBA ALFONSO	NOTIFICA-EH2312-2008/4

Documento: 0102230373960 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2312-2007/500662 Org. Resp.: Of. Liquid. de UBEDA

Jaén, 31 de marzo de 2008.- La Delegada, María Concepción Rojas Montoro.

ANUNCIO de 7 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Villacarrillo.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Villacarrillo, con domicilio en Villacarrillo, C/ Méndez Núñez, Local 2 A, 77, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
26205334P	MONTES GALLEG0 FRANCISCO	NOTIFICA-EH2313-2008/11

Documento: P101230251884 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2313-2007/2844 Org. Resp.: Of. Liquid. de VILLACARRILLO

Jaén, 7 de abril de 2008.- La Delegada, María Concepción Rojas Montoro.

ANUNCIO de 10 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Villacarrillo.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Villacarrillo, con domicilio en Villacarrillo, C/ Méndez Núñez, Local 2 A, 77, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la

publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
26414789W	TORRES AIBAR ANTONIO	NOTIFICA-EH2313-2008/12
Documento: P101230250107 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2313-2007/2624 Org. Resp.: Of. Liquid. de VILLACARRILLO		

Jaén, 10 de abril de 2008.- La Delegada, María Concepción Rojas Montoro.

ANUNCIO de 4 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Archidona.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Archidona, con domicilio en Archidona, C/ Carrera, 57, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
X7199739A	MCLEAN SHEILA OLIVE	NOTIFICA-EH2904-2008/1
Documento: 0102290761711 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2904-2006/2189 Org. Resp.: Of. Liquid. de ARCHIDONA		

Málaga, 4 de abril de 2008.- El Delegado, Enrique Javier Benítez Palma.

ANUNCIO de 4 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga, con domicilio en Vélez-Málaga, C/ Cristo, 34-36. Cjto. Centro Axarquía, 34 para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo

112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
B92204163	VISTA PANTANO SL	NOTIFICA-EH2915-2008/228
Documento: P101290496106 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/8127 Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		

X2805189V	KREIENBRING WIEBKE	NOTIFICA-EH2915-2008/211
Documento: P101290499931 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/7895 Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		

X4096313J	MEGORAN CHRISTOPHER PATRICK	NOTIFICA-EH2915-2008/231
Documento: P101290496054 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/8084 Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		

X4624528X	ANDERSEN MOGENS	NOTIFICA-EH2915-2008/225
Documento: P101290499484 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/7822 Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		

X5775989E	BALL CHRISTINE LAVINA	NOTIFICA-EH2915-2008/224
Documento: P101290496641 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/7334 Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		

24626538R	RUIZ CUBO MANUEL	NOTIFICA-EH2915-2008/201
Documento: P101290497147 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/6535 Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		

24781094C	GONZALEZ GONZALEZ MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH2915-2008/202
Documento: P101290502494 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/6769 Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		

Documento: P101290502512 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/6769 Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		

24835811C	MERCADO DIAZ JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2915-2008/209
Documento: P101290499405 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/7725 Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		

24850558R	JIMENEZ CARO JOSE	NOTIFICA-EH2915-2008/203
Documento: P101290495984 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/7982 Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		

52571456B	RUIZ GARCIA JOSE EMILIO	NOTIFICA-EH2915-2008/210
Documento: P101290495196 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/4541 Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		

52576372M	DIAZ MORENO ENRIQUE	NOTIFICA-EH2915-2008/212
Documento: 0291290235494 Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES		
R.U.E. Origen: OTRNOTOL-EH2915-2008/4 Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		

74781933D	HERRERA SERNA MANUEL	NOTIFICA-EH2915-2008/226
Documento: P101290472516 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/503939 Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		

77306122V	DELGADO CANADAS JOSEFINA	NOTIFICA-EH2915-2008/214
Documento: P101290503063 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/7951 Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		

LIQUIDACIONES

NIF **Nombre** **R.U.E.**
 B92197037 CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES GALADEL SL NOTIFICA-EH2915-2008/199
Documento: 0102290846602 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/503054 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

B92218098 PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES ARAGUEZ, SL NOTIFICA-EH2915-2008/229
Documento: 0102290843833 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/6611 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

Documento: 0102290830671 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/503131 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

Documento: 0102290843824 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/6611 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

X0825781N STEUER WALDEMAR FRANCISZEK NOTIFICA-EH2915-2008/219
Documento: 0102290807502 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/5231 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

X1629560X RITSCHHEL IRMGARD NOTIFICA-EH2915-2008/217
Documento: 0102290810340 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/4678 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

X1667857N VELTHEER FRANCISCO JAVIER NOTIFICA-EH2915-2008/218
Documento: 0102290844900 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/7208 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

X3519359Z BUHLER AUGUST JOSEF NOTIFICA-EH2915-2008/230
Documento: 0102290807061 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/501383 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

X7064208B BRINGEMEIER GERHARD MARTIN NOTIFICA-EH2915-2008/222
Documento: 0102290839851 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/6456 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

X7614005Q WARD SUSAN JANET NOTIFICA-EH2915-2008/223
Documento: 0102290827663 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/7525 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

11662933R MARTIN CARRACEDO LUIS NOTIFICA-EH2915-2008/227
Documento: 0102290876524 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/962 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

24597909F BURGOS JIMENA FRANCISCO NOTIFICA-EH2915-2008/200
Documento: 0102290830214 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/7848 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

24889121Q MEDINA SEGURA FRANCISCO JOSE NOTIFICA-EH2915-2008/204
Documento: 0102290839534 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/6163 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

24901376N LUCENA NAVARRO ANGEL MARCOS NOTIFICA-EH2915-2008/205
Documento: 0102290871710 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/416 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

25044974K RECIO RUIZ ENRIQUE NOTIFICA-EH2915-2008/213
Documento: 0102290875306 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/11407 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

NIF **Nombre** **R.U.E.**
 35208758J JUNCAL PIÑON CARLOS NOTIFICA-EH2915-2008/221
Documento: 0102290825984 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/7146 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

52589267C JIMENEZ MARIN FRANCISCO JAVIER NOTIFICA-EH2915-2008/215
Documento: 0102290811530 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/3404 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

74761825A ALARCON BENAVIDES RAFAEL NOTIFICA-EH2915-2008/206
Documento: 0102290807895 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/5726 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

74775426B SEGOVIA ROCA SEBASTIAN NOTIFICA-EH2915-2008/207
Documento: 0102290842801 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/6471 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

74797978T TRUJILLO DIAZ SEBASTIAN NOTIFICA-EH2915-2008/208
Documento: 0102290817605 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/4403 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

75708723Z MONTERO RODRIGUEZ INMACULADA NOTIFICA-EH2915-2008/220
Documento: 0102290809655 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/1032 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

77469084R RUIZ SANCHEZ MARIO JOSE NOTIFICA-EH2915-2008/216
Documento: 0102290824373 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2006/502180 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

Málaga, 4 de abril de 2008.- El Delegado, Enrique Javier Benítez Palma.

ANUNCIO de 7 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Ronda.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Ronda, con domicilio en Ronda, C/ Molino, 37, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

LIQUIDACIONES

NIF **Nombre** **R.U.E.**
 B92010529 INMORIK-RONDA SL NOTIFICA-EH2913-2008/59
Documento: 0102290686784 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2913-2006/5783 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de RONDA

B92326719 CONSTRUCCIONES YUNQUERA COIN SL LABORAL NOTIFICA-EH2913-2008/36
Documento: 0102290786705 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2913-2007/1789 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de RONDA

NIF Nombre R.U.E
B92438241 RONDA AFFAIR SL(UNIPERSONAL) NOTIFICA-EH2913-2008/50
Documento: 0102290644900 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2913-2006/4301 Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA

B92497288 DOMORAL INVERSIONES SL NOTIFICA-EH2913-2008/51
Documento: 0102290785924 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2913-2007/500731 Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA

Documento: 0102290785944 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2913-2007/500731 Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA

Documento: 0102290785914 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2913-2007/500731 Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA

L0600019H ORREGO DOMINGUEZ TOMAS NOTIFICA-EH2913-2008/56
Documento: 0102290657224 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2913-2006/5280 Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA

X5409773N SMITH JAMES NOTIFICA-EH2913-2008/55
Documento: 0102290654712 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2913-2006/5130 Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA

X6698199R MCDAID, JACK JOSEPH NOTIFICA-EH2913-2008/57
Documento: 0102290645083 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2913-2006/4364 Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA

X6698391D SMART WENDY ELIZABETH NOTIFICA-EH2913-2008/58
Documento: 0102290649175 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2913-2006/501011 Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA

24697693V NARANJO JIMENEZ SALVADOR NOTIFICA-EH2913-2008/37
Documento: 0102290745204 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2913-2006/7210 Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA

Documento: 0102290733964 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2913-2007/353 Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA

24698693Q PEREA RODRIGUEZ ANTONIA NOTIFICA-EH2913-2008/43
Documento: 0102290839866 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2913-2007/2872 Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA

24738024Y SUAREZ DE PUGA BERMEJO SANTIAGO NOTIFICA-EH2913-2008/38
Documento: 0102290581163 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2913-2006/928 Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA

Documento: 0102290581043 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2913-2006/912 Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA

25550197A GUERRERO SANCHEZ JOSE NOTIFICA-EH2913-2008/48
Documento: 0102290495333 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2913-2005/4645 Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA

25555053Y PEREZ GONZALEZ CRISTOBAL NOTIFICA-EH2913-2008/39
Documento: 0102290671226 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2913-2006/7193 Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA

25565828V DOMINGUEZ PARRA FRANCISCO NOTIFICA-EH2913-2008/47
Documento: 0102290630676 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2913-2006/3314 Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA

NIF Nombre R.U.E
25566405L JIMENEZ MORENO ROSARIO NOTIFICA-EH2913-2008/46
Documento: 0102290655512 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2913-2006/5166 Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA

25574044E ORTEGA DOMINGUEZ DOLORES NOTIFICA-EH2913-2008/41
Documento: 0102290809545 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2913-2007/501340 Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA

25575738Z SANCHEZ BANDERA AFRICA NOTIFICA-EH2913-2008/40
Documento: 0102290722456 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2913-2007/1143 Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA

25589482G FLORES BORREGO NURIA NOTIFICA-EH2913-2008/44
Documento: 0102290649873 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2913-2006/4991 Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA

25589708T RAMIREZ MELGAR MARIA DEL MAR NOTIFICA-EH2913-2008/45
Documento: 0102290657444 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2913-2006/5310 Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA

25595150Z MUÑOZ GOMEZ ANDRES NOTIFICA-EH2913-2008/42
Documento: 0102290650626 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2913-2006/4675 Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA

25726710Z CABEZA ROSS LOUISE A NOTIFICA-EH2913-2008/60
Documento: 0102290676841 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2913-2007/1480 Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA

30617139E DOMINGUEZ MORALES ILDEFONSO NOTIFICA-EH2913-2008/52
Documento: 0102290748282 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2913-2007/962 Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA

32004333V RUIZ VILLARRUBIA CRISTOBAL NOTIFICA-EH2913-2008/49
Documento: 0102290748804 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2913-2007/1055 Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA

45074315L PEREZ DEL CASTILLO MIGUEL ANGEL NOTIFICA-EH2913-2008/53
Documento: 0162290112381 Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen: Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA

45217229B PEREZ CASTRO ANTONIO NOTIFICA-EH2913-2008/54
Documento: 0102290721762 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2913-2007/119 Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA

74923438H CHACON PALMA ANTONIO JESUS NOTIFICA-EH2913-2008/61
Documento: 0102290579266 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2913-2006/444 Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA

Málaga, 7 abril de 2008.- El Delegado, Enrique Javier Benítez Palma.

ANUNCIO de 10 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Fuengirola.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a

los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Fuengirola, con domicilio en Fuengirola, C/ Alberto Morgestern s/n Ed. Astigi I, 1, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
B38641783	ITACA TENERIFE SL	NOTIFICA-EH2909-2008/445
Documento:	P101290489386 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2006/10618 Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	
B84318203	PROMOCIONES INMOBILIARIAS VALLE CENTRAL MAF NOTIFICA-EH2909-2008/425	
Documento:	P101290489352 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2006/5011127 Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	
Documento:	P101290489343 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2006/5011127 Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	
B92089838	PROMOTORA TAMARINA SL	NOTIFICA-EH2909-2008/463
Documento:	P101290488092 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2006/5002225 Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	
Documento:	P101290489063 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2006/6678 Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	
B92156009	PROMOCIONES LOS TRIGUEROS UNO SL	NOTIFICA-EH2909-2008/354
Documento:	P101290486577 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	
B92202423	CONSTRUCCIONES FUENGIROMAR SL	NOTIFICA-EH2909-2008/465
Documento:	P101290484145 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/501080 Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	
B92233493	BOYBLAN SL	NOTIFICA-EH2909-2008/468
Documento:	P101290490113 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2006/9769 Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	
B92387240	GRUPO OLIETE PASCUAL SL	NOTIFICA-EH2909-2008/401
Documento:	P101290488555 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2006/11692 Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	
Documento:	P101290488546 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2006/11692 Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	
B92645175	CONSTRUCCIONES SULEVI SL	NOTIFICA-EH2909-2008/417
Documento:	P101290499387 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/5486 Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	
X0605850F	PIRONNET JILL CLARHED	NOTIFICA-EH2909-2008/394
Documento:	P101290487785 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2006/12319 Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	
X1507886Y	CRUMPLER PAUL	NOTIFICA-EH2909-2008/353
Documento:	P101290491687 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2006/500977 Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	

NIF	Nombre	R.U.E.
Documento:	P101290492134 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2006/500978 Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	
X2737251K	GRIMM OLE	NOTIFICA-EH2909-2008/450
Documento:	P101290498242 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/11065 Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	
X3444963T	SALVADOR ESPINOZA JOFFRE DANIEL	NOTIFICA-EH2909-2008/426
Documento:	P101290491373 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/500645 Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	
X3692109B	CARTER NEIL BARRY	NOTIFICA-EH2909-2008/427
Documento:	P101290498267 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/11069 Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	
X4890372C	BROLIN STEFAN HELGE	NOTIFICA-EH2909-2008/402
Documento:	P101290487751 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/685 Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	
X5446050H	JERDAL SVEIN INGE	NOTIFICA-EH2909-2008/451
Documento:	P101290490411 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/500984 Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	
X5678227X	SZOKE ELISHA	NOTIFICA-EH2909-2008/407
Documento:	P101290498793 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/11127 Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	
X5848576K	KING DALE	NOTIFICA-EH2909-2008/444
Documento:	P101290486735 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	VEHICUL-EH2909-2006/118 Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	
X6410826J	DAHLBERG LARS MAGNUS	NOTIFICA-EH2909-2008/419
Documento:	P111290026904 Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH2909-2005/158 Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	
X6452545X	HOLGERSSON NORD ANNA CHRISTINA	NOTIFICA-EH2909-2008/420
Documento:	P111290026877 Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH2909-2005/158 Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	
X7075545D	NILSSON LEIF ARNE	NOTIFICA-EH2909-2008/421
Documento:	P111290056426 Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH2909-2008/36 Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	
X7573761E	HUCKLE BRIAN EDWIN	NOTIFICA-EH2909-2008/430
Documento:	P101290481512 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2006/10237 Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	
X7587848X	RIBES FRANCOIS ROBERT	NOTIFICA-EH2909-2008/438
Documento:	P101290491662 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/299 Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	
X7588090N	PIERSANTI OSCAR	NOTIFICA-EH2909-2008/439
Documento:	P101290491644 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/299 Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	

NIF	Nombre	R.U.E.	NIF	Nombre	R.U.E.
X7786620Q	DUNOYER DE SEGONZAC NICOLAS YVES MARIA	NOTIFICA-EH2909-2008/440	27387458R	GOMEZ CABELLO SALVADOR	NOTIFICA-EH2909-2008/390
Documento: P101290491653	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento: P101290438426	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/299	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/6410	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	
X7862776L	HUCKLE BEN	NOTIFICA-EH2909-2008/441	27387845C	LOPEZ GARCIA JUAN	NOTIFICA-EH2909-2008/382
Documento: P101290481537	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento: P101290487514	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/10237	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/8964	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	
X7862784G	HUCKLE PATRICK HENRY	NOTIFICA-EH2909-2008/442	30037554Z	MOLINA ROMERO EMILIO	NOTIFICA-EH2909-2008/349
Documento: P101290481521	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento: P101290487374	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/10237	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/12000	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	
X7862797V	STRIEBUG LYNSEY DANIELLE	NOTIFICA-EH2909-2008/443	30808922P	ALVAREZ ESLAVA FERNANDO	NOTIFICA-EH2909-2008/350
Documento: P101290481546	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento: P101290475352	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/10237	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/500703	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	
X8102929Y	PEITERSEN ANNETTE RORMAND	NOTIFICA-EH2909-2008/449	31176777R	DUARTE PEREZ MANUEL	NOTIFICA-EH2909-2008/374
Documento: P101290498251	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento: P101290491005	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/1068	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/500913	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	
24599993K	GARCIA BALLESTERS JUAN	NOTIFICA-EH2909-2008/363	35892473F	ALVAREZ CONTRERAS JOSE	NOTIFICA-EH2909-2008/448
Documento: P101290491154	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento: P101290486491	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/2521	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/246	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	
24739891X	FERNANDEZ QUESADA CONCEPCION	NOTIFICA-EH2909-2008/393	42837090G	PORRAS ALGUACIL LOURDES	NOTIFICA-EH2909-2008/398
Documento: P111290056505	Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION		Documento: P101290489377	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH2909-2008/36	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/501290	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	
24759635C	MOYA LUPION ANTONIO	NOTIFICA-EH2909-2008/365	44575639Y	SANCHEZ ROBLES ELENA	NOTIFICA-EH2909-2008/405
Documento: P101290491014	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento: P101290487706	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/500879	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/685	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	
24884913V	RAMIREZ CUEVAS JOSE	NOTIFICA-EH2909-2008/369	45055774Q	GONZALEZ DE CANALES SANCHO ERNESTO	NOTIFICA-EH2909-2008/392
Documento: P101290486997	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento: P101290491294	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/7468	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/2001	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	
25858590N	GONZALEZ GUTIERREZ BEATRIZ	NOTIFICA-EH2909-2008/356	45283227E	GARCIA BOTIN MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH2909-2008/434
Documento: P101290491337	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento: P101290491102	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/1929	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/2521	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	
25987992Q	MOLINO OLMO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2909-2008/357	50602131S	LOPEZ JURADO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2909-2008/412
Documento: P101290489456	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento: P101290497603	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/500988	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/500064	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	
27379315T	MORENO LOPEZ NORBERTO	NOTIFICA-EH2909-2008/372	52651728J	DOMINGUEZ TORRENTE JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2909-2008/462
Documento: P101290490341	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento: P101290489167	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/500993	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/6450	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	
27379925N	GONZALEZ QUERO ANTONIA	NOTIFICA-EH2909-2008/380	74928898G	HEREDIA VELA SOFIA	NOTIFICA-EH2909-2008/466
Documento: P101290490524	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento: P101290491671	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/500917	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/500977	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	
27380360X	PEREZ GARCIA MATEO	NOTIFICA-EH2909-2008/381	Documentos: P101290491951	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
Documento: P101290487365	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/500978	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	
R.U.E. Origen: VEHICUOL-EH2909-2006/116	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA				
27382089Z	CAPARROS JAIME ALONSO FRANCISCO	NOTIFICA-EH2909-2008/471			
Documento: P111290057117	Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION				
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH2909-2008/50	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA				

NIF **Nombre** **R.U.E.**
 78868930K SOTO LOPEZ EVA MARIA NOTIFICA-EH2909-2008/403
Documento: P101290498461 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/1100 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

79014753R CUEVAS LOPEZ RAQUEL NOTIFICA-EH2909-2008/464
Documento: P101290487532 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/8964 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

79021681Y CORTES CARRILLO JOAQUINA NOTIFICA-EH2909-2008/474
Documento: P101290488065 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/501654 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

Documento: P101290488074 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/501654 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

LIQUIDACIONES

NIF **Nombre** **R.U.E.**
 B2978143Z FINCA LA ROZUELA SL NOTIFICA-EH2909-2008/399
Documento: 0102290802544 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

B51001915 CEUTA SUR SL NOTIFICA-EH2909-2008/418
Documento: 0102290815150 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/4169 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

B92110287 JASAMO 2001 SL NOTIFICA-EH2909-2008/352
Documento: 0102290821975 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/7915 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

B92477017 GRUPO PLANOS TRESSTUDIO SL NOTIFICA-EH2909-2008/404
Documento: 0102290777731 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/3097 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

B92645175 CONSTRUCCIONES SULEVI SL NOTIFICA-EH2909-2008/417
Documento: 0102290743863 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2005/7044 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

Documento: 0102290743893 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2005/7044 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

X0195076J KLAUKE KARIN NOTIFICA-EH2909-2008/358
Documento: 0102290495872 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

X0209837P CENTERBLAD MICHAEL NOTIFICA-EH2909-2008/391
Documento: 0102290783240 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/3635 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

X0565920M FANTINI MARCHITELLI GIOVANNI NOTIFICA-EH2909-2008/359
Documento: 0102290801516 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/8615 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

X0871893D MAINPRIZE DOREEN NOTIFICA-EH2909-2008/379
Documento: 0102290580725 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2005/5819 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

NIF **Nombre** **R.U.E.**
 X0889342R HANGGAAS LISBETH ANETTE BYSTROM NOTIFICA-EH2909-2008/436
Documento: 0102290768584 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/7568 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

X0889349P HANGAAS OLE ARNE NOTIFICA-EH2909-2008/435
Documento: 0102290768532 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/7568 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

X0940895B FERMANN SCHEI HANS EMIL NOTIFICA-EH2909-2008/388
Documento: 0102290808706 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/3549 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

X1357274K AIT WAKRIM KHADIJA NOTIFICA-EH2909-2008/395
Documento: 0102290819444 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/501157 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

X1474191Y MCLAUGHLIN ANDREW NOTIFICA-EH2909-2008/396
Documento: 0102290801794 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/5916 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

X2497500E CARROLL SANDRA ETHEL NOTIFICA-EH2909-2008/469
Documento: 0102290819273 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/9930 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

X2605703X LAINE JYRKI UNTAMO NOTIFICA-EH2909-2008/461
Documento: 0102290801905 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/9653 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

X2651097W BENMOUSSA ZAHAR THAMI NOTIFICA-EH2909-2008/437
Documento: 0102290777964 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/8217 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

X2915203E ABDESSELAM SBAI NOTIFICA-EH2909-2008/413
Documento: 0102290813455 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/4791 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

X3069630G REDOUAN TANTOUN NOTIFICA-EH2909-2008/410
Documento: 0102290813465 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/4798 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

X3285048G RIHM SVEN O NOTIFICA-EH2909-2008/472
Documento: 0102290822471 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/12103 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

X4496461F LIBERATORE ADRIAN ESTEBAN NOTIFICA-EH2909-2008/355
Documento: 0102290820572 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/9755 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

X4505406M DARGAM LILIANA NOEMI NOTIFICA-EH2909-2008/408
Documento: 0102290820581 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/9755 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

X4561562H MARIOTTI ALEJANDRO DARIO NOTIFICA-EH2909-2008/432
Documento: 0102290768484 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/111002 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

NIF	Nombre	R.U.E.	NIF	Nombre	R.U.E.
X5325353W	KARMIM FATIMA	NOTIFICA-EH2909-2008/411	X8755966G	MACMILLAN JAMES GUNN	NOTIFICA-EH2909-2008/452
Documento:	0102290813492	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0102290770586	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2006/4798	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/502112	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA
X5379685P	SCHIFFER HIRSCH MARIA ELISABETH SOFIA	NOTIFICA-EH2909-2008/406	X8777837W	MACMILLAN JOSEPHINE	NOTIFICA-EH2909-2008/453
Documento:	0102290475306	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0102290770683	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/502112	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA
X5829527Q	HARDING ANDREW	NOTIFICA-EH2909-2008/421	X8905611B	VIRTANEN TUJJA KRISIINA	NOTIFICA-EH2909-2008/454
Documento:	0102290822182	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0162290138294	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2006/6446	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH2909-2007/251	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA
X5829529H	KINTON JOANNE	NOTIFICA-EH2909-2008/424	X8905657B	HILE KALEVI TAPIO JUHA	NOTIFICA-EH2909-2008/455
Documento:	0102290805903	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0162290138321	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2006/6446	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH2909-2007/251	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA
X5945532D	SHERWIN MARTIN PATRICK	NOTIFICA-EH2909-2008/415	X8905725X	HELIN ANNE IRENE	NOTIFICA-EH2909-2008/456
Documento:	0102290805903	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0162290138312	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2006/3355	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH2909-2007/251	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA
X5945689M	SHERWIN TRACEY ELLEN	NOTIFICA-EH2909-2008/416	X8905764A	HILE ARTO TAPANI	NOTIFICA-EH2909-2008/457
Documento:	0102290805912	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0162290138303	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2006/3355	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH2909-2007/251	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA
X6273267V	BOLSOY RUDI	NOTIFICA-EH2909-2008/414	X9076538W	WATSON ADRIAN PHILIP	NOTIFICA-EH2909-2008/458
Documento:	0102290498010	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0112290104290	Descripción: LIQ. DE SUCESSIONES GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH2909-2007/226	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA
X7120122N	VAN DER KUIJL MICHEL PETRO	NOTIFICA-EH2909-2008/422	X9076667Q	WATSON GRAEME LESLIE	NOTIFICA-EH2909-2008/459
Documento:	0102290821184	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0112290104306	Descripción: LIQ. DE SUCESSIONES GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2006/7339	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH2909-2007/226	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA
X7142558T	HARRISON PAUL	NOTIFICA-EH2909-2008/428	05246806T	SANSEGUNDO CEBRIAN FERNANDO	NOTIFICA-EH2909-2008/361
Documento:	0102290775406	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0102290783442	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2006/11924	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2006/5246	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA
X7194870X	EDWARDS BEVERLEY LOUISE	NOTIFICA-EH2909-2008/429	14702498R	VARAS SOUSA ANGEL JOSE	NOTIFICA-EH2909-2008/362
Documento:	0102290777580	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0102290802314	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2006/2940	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2006/10139	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA
X7210007J	WINFROW ELIZABETH HELEN	NOTIFICA-EH2909-2008/433	Documento:	0102290802372	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
Documento:	0102290848554	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2006/10139	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2006/9425	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	24709724L	SANCHEZ PEREZ MIGUEL	NOTIFICA-EH2909-2008/364
Documento:	0102290848615	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0102290874034	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2006/9425	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2006/501072	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA
X7434271G	VELLA MARIE LOUISE	NOTIFICA-EH2909-2008/431	24792383Q	OSORIO GUTIERREZ, JOSEFA	NOTIFICA-EH2909-2008/383
Documento:	0102290805260	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0112290101024	Descripción: LIQ. DE SUCESSIONES GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2006/5817	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH2909-2007/177	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA
X8001402R	SHAMSIZADEH IMAN	NOTIFICA-EH2909-2008/446	24829285A	SANCHEZ RAYO FRANCISCO	NOTIFICA-EH2909-2008/387
Documento:	0102290579150	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0102290503555	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2006/501850	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	R.U.E. Origen:		Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA

NIF	Nombre	R.U.E.
24871564P	NUÑEZ GARCIA JUAN FRANCISCO	NOTIFICA-EH2909-2008/366
Documento:	0102290816184	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2006/4182	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA
24875295J	RODRIGUEZ SANTIAGO MARIA	NOTIFICA-EH2909-2008/367
Documento:	0102290801670	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2006/8737	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA
24884007P	MORENO MARTIN ANTONIO	NOTIFICA-EH2909-2008/368
Documento:	0102290497092	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA
25085552G	FARFAN AGUILAR FRANCISCO MATEO	NOTIFICA-EH2909-2008/351
Documento:	0102290813762	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2006/4846	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA
27340269P	MARINA BORGOGNA ENRIQUE AVELINO	NOTIFICA-EH2909-2008/371
Documento:	0102290803844	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2006/8464	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA
27382817Y	BERMUDEZ IRISARRI JUAN PEDRO	NOTIFICA-EH2909-2008/373
Documento:	0102290813810	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2006/4868	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA
27389138W	SALAZAR MATEO SERGIO	NOTIFICA-EH2909-2008/385
Documento:	0102290783225	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2006/3264	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA
27389921A	RODRIGUEZ BLANCO SALVADOR JESUS	NOTIFICA-EH2909-2008/386
Documento:	0102290768921	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2006/500363	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA
27391542Z	CUEVAS CALZADO FRANCISCA LOURDES	NOTIFICA-EH2909-2008/384
Documento:	0102290808683	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2006/3868	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA
27391691W	SANCHEZ DIAZ JOSE	NOTIFICA-EH2909-2008/397
Documento:	0102290806106	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2006/3705	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA
27392521G	MURILLO SANCHEZ CRISTINA	NOTIFICA-EH2909-2008/389
Documento:	0102290806475	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2006/3705	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA
32014493B	MORALES AMADO DIEGO	NOTIFICA-EH2909-2008/375
Documento:	0102290812902	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2006/4635	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA
33363489B	TIMONET GUETO SONIA	NOTIFICA-EH2909-2008/378
Documento:	0102290760681	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2006/7196	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA
38014307E	MARTI OROZ MARIA CELIA	NOTIFICA-EH2909-2008/376
Documento:	0112290107211	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH2909-2007/255	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA
45673925L	SANCHEZ RODRIGUEZ FRANCISCA	NOTIFICA-EH2909-2008/470
Documento:	0102290820614	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2006/10062	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA

NIF	Nombre	R.U.E.
74898074T	PEREZ FUENTES FRANCISCO	NOTIFICA-EH2909-2008/377
Documento:	0102290497112	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA
77453674R	CAIRO DE LOS SANTOS BEATRIZ NORA	NOTIFICA-EH2909-2008/360
Documento:	0102290496862	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA
79016598Y	GUERRERO SANCHEZ ANA BELEN	NOTIFICA-EH2909-2008/460
Documento:	0122290034154	Descripción: LIQUIDACION DONACIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH2909-2007/233	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA
79021037Y	GUERRERO SANCHEZ MILAGROS	NOTIFICA-EH2909-2008/467
Documento:	0122290034145	Descripción: LIQUIDACION DONACIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH2909-2007/233	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA
79025470T	NUÑEZ GARCIA CRISTOBAL	NOTIFICA-EH2909-2008/447
Documento:	0102290816193	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2006/4182	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA
79026273K	ZHAN ZHOU ZHIXIAO	NOTIFICA-EH2909-2008/400
Documento:	0102290525045	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA
79027125E	TANTUCCI FERNANDEZ GUSTAVO ALEJANDRO	NOTIFICA-EH2909-2008/473
Documento:	0102290812836	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2006/4467	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA
79031257Z	PARDO GONZALEZ HECTOR ADOLFO	NOTIFICA-EH2909-2008/409
Documento:	0102290821282	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2006/7368	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA
25281394R	ESPINOSA ROSAS TERESA	NOTIFICA-EH2909-2008/370
Documento:	D11329004538 6	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION
R.U.E. Origen:	DEVINGOL-EH2909-2007/42	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA

Málaga, 10 de abril de 2008.- El Delegado, Enrique Javier Benítez Palma.

ANUNCIO de 14 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Mijas.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Mijas, con domicilio en Mijas, Cm. de Albero, 25, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.	NIF	Nombre	R.U.E.
B79142006	ASESORA FINANCIERA SL	NOTIFICA-EH2912-2008/834	X6722162K	HAYDAY MARCUS ALEXANDER	NOTIFICA-EH2912-2008/890
Documento: P101290435242	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento: P101290486306	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/12686	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/278	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	
B82200551	CONSTRUCCIONES CERVANTES 2002 SL	NOTIFICA-EH2912-2008/837	X8295706C	GOLDING SPENCER JON	NOTIFICA-EH2912-2008/914
Documento: 0291290235503	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES		Documento: P101290432853	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: OTRNOTOL-EH2912-2008/17	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/11907	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	
B92279330	VENUS RIVIERA DEL SOL SL	NOTIFICA-EH2912-2008/838	X8497124G	SALLIS NATALIE SALENA	NOTIFICA-EH2912-2008/916
Documento: P101290451595	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento: P101290486437	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2005/11466	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/781	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	
Documento: P101290451586	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		X9133653P	JOHN CHRISTOPHER WILLIAM DAVID	NOTIFICA-EH2912-2008/922
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2005/11466	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS		Documento: P101290479796	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
X2258933B	FAGERBORG GLANTZ ANETTE ELIN KRIST	NOTIFICA-EH2912-2008/875	Documento: P101290479796	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
Documento: P101290486315	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/115711	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/278	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS		25537883V	RAMIREZ RIOS IRENE	NOTIFICA-EH2912-2008/868
X2279598T	MACDONALD IAN DAVID	NOTIFICA-EH2912-2008/886	Documento: 0291290235485	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
Documento: P101290467467	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		R.U.E. Origen: OTRNOTOL-EH2912-2008/16	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/231	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS		27376400Y	VEGAS MORENO JOSE	NOTIFICA-EH2912-2008/845
X2448508C	BAUERT PIERO	NOTIFICA-EH2912-2008/926	Documento: P101290477443	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
Documento: P101290459837	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/627	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/13854	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS		50926040S	REYES ESPINAR JOSE	NOTIFICA-EH2912-2008/870
X2460760J	NEWMAN ROBERT PHILIP	NOTIFICA-EH2912-2008/833	Documento: P101290460372	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
Documento: P101290467686	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/2760	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/15625	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS		72813694H	ALCALDE MALDONADO ANDREA BEATRIZ	NOTIFICA-EH2912-2008/883
X3455701C	MANLEY MICHAEL	NOTIFICA-EH2912-2008/835	Documento: P101290450913	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
Documento: P101290433535	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/505521	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/12769	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS		78979143H	MUÑOZ RODRIGUEZ MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH2912-2008/932
X4788588B	SEPIACCI ALESSANDRO	NOTIFICA-EH2912-2008/881	Documento: P101290467521	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
Documento: P101290476122	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/505922	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/249	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS		LIQUIDACIONES		
X5550900B	TIEMAN JOHANNES FRANCISCUS HENDRIK	NOTIFICA-EH2912-2008/884	NIF	Nombre	R.U.E.
Documento: P101290486446	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		B83390179	LAS CUMBRES DE CALAHONDA SL	NOTIFICA-EH2912-2008/879
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/781	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS		Documento: 0162290139066	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
X5703769E	BRICE MATTHEW CHARLES	NOTIFICA-EH2912-2008/885	R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2006/6653	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	
Documento: P101290433422	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento: 0162290139073	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/12582	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2006/6653	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	
X5703789L	BRICE ANN ELIZABETH	NOTIFICA-EH2912-2008/898	B92285642	PROMOCIONES INMOCALA SL	NOTIFICA-EH2912-2008/839
Documento: P101290433413	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento: 0102290625264	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/12582	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2006/501231	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	
X6148111G	BRICKLEY KAREN LESLEY	NOTIFICA-EH2912-2008/900	B92386358	THE SPANISH TIMBER FRAME COMPANY SL	NOTIFICA-EH2912-2008/874
Documento: P101290478021	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento: 0102290708974	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/506203	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/7385	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	
B92698216	RODRIGUEZ GALEY SL	NOTIFICA-EH2912-2008/896	Documento: 0102290637533	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
Documento: 0102290637533	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2006/2061	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2006/2061	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS				

NIF	Nombre	R.U.E	NIF	Nombre	R.U.E
Documento: 0102290637551	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		X5504941Y	MARTIGNETTI RICKY	NOTIFICA-EH2912-2008/902
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2006/2061	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS		Documento: 0102290628603	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
X1803467Z	HESLOP DAVID PAUL	NOTIFICA-EH2912-2008/871	R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2006/3449	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	
Documento: 0102290687656	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		X5510350X	GILCHRIST, HAZEL MARGARET	NOTIFICA-EH2912-2008/887
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2006/501479	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS		Documento: 0102290638660	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
X2123389Y	MOUEDDEN AHMED	NOTIFICA-EH2912-2008/865	R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2006/2343	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	
Documento: 0102290820126	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		X5510632Q	GILCHRIST DAVID WILLIAM	NOTIFICA-EH2912-2008/903
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/11331	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS		Documento: 0102290638694	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
Documento: 0102290820180	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2006/2343	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/11331	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS		X5550214S	VERSYTSKA ANASTASIYA	NOTIFICA-EH2912-2008/917
X3586616L	MCKENNA GERARD THOMAS	NOTIFICA-EH2912-2008/931	Documento: 0102290695553	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
Documento: 0102290699561	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/502381	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2006/8237	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS		X6287225Z	SVITLANA VASYUTINA	NOTIFICA-EH2912-2008/915
X3586631B	MCKENNA ANNETTE	NOTIFICA-EH2912-2008/899	Documento: 0102290696460	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
Documento: 0162290141590	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/502381	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2006/8237	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS		X6309057L	HENDERSON KAREN DEBORAH	NOTIFICA-EH2912-2008/889
X3620476T	BELTRAN MARK PETER	NOTIFICA-EH2912-2008/860	Documento: 0102290578906	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
Documento: 0102290702742	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2005/114543	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/8586	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS		X6983294B	FIRMIN KAY	NOTIFICA-EH2912-2008/888
X3872635X	AYLING GEORGE	NOTIFICA-EH2912-2008/933	Documento: 0102290651281	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
Documento: 0102290784662	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2005/14738	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/12988	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS		X7075278H	HUGHES DENNIS ROY	NOTIFICA-EH2912-2008/891
X4187014W	AYLING FLORENCE MAY	NOTIFICA-EH2912-2008/934	Documento: 0102290650781	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
Documento: 0102290784671	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2005/15169	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/12988	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS		X7123312M	REED DAVID WILLIAM	NOTIFICA-EH2912-2008/894
X4594154L	DODGE CHRISTOPHER GEORGE	NOTIFICA-EH2912-2008/893	Documento: 0102290651412	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
Documento: 0102290527505	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2005/114952	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2005/6370	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS		X7446468B	MC GEITIGAN EAMON PATRICK	NOTIFICA-EH2912-2008/919
X4776599M	SILVA GUILLERMO ERNESTO	NOTIFICA-EH2912-2008/897	Documento: 0102290784593	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
Documento: 0102290726433	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/13453	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/503496	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS		X7711859M	CUNNINGHAM FELIX GERARD	NOTIFICA-EH2912-2008/904
X5052895W	NEWTON EDWARD CHARLES	NOTIFICA-EH2912-2008/877	Documento: 0102290804643	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
Documento: 0102290792465	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/11653	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/9228	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS		X7753209R	FOSTER DEAN	NOTIFICA-EH2912-2008/905
X5089136H	ROTARI LILIA	NOTIFICA-EH2912-2008/906	Documento: 0102290697981	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
Documento: 0102290825735	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2006/500959	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/505206	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS		X7964723F	SPELZINI DIANE	NOTIFICA-EH2912-2008/912
X5109078L	ALLUM RACHEL LOUISE	NOTIFICA-EH2912-2008/878	Documento: 0102290757355	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
Documento: 0102290784474	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2006/8067	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/13889	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS		X7964735L	SPELZINI DANIEL WILLAM LEE	NOTIFICA-EH2912-2008/911
X5277370C	SHARMA RENU	NOTIFICA-EH2912-2008/895	Documento: 0102290757341	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
Documento: 0102290736523	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2006/8067	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/7721	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS				

NIF	Nombre	R.U.E	NIF	Nombre	R.U.E
X8010579R	HORSFIELD HELEN BARBARA JOAN	NOTIFICA-EH2912-2008/908	25720913J	MARTINEZ MCSHANE DANIEL	NOTIFICA-EH2912-2008/869
Documento: 0102290816594	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0102290640313	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/12586	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2006/500704	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	
X8057882Q	JONES PAUL BARRY	NOTIFICA-EH2912-2008/909	25740638G	BADDOUKA AZAMI LOUBNA	NOTIFICA-EH2912-2008/910
Documento: 0102290816612	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0102290866784	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/12586	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/506106	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	
X8500644M	IVANCHENKO GRIGORY	NOTIFICA-EH2912-2008/918	27343061V	PEREZ ROMERO MARIA JOSE	NOTIFICA-EH2912-2008/929
Documento: 0102290710940	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0102290660805	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/502533	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2006/1055	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	
X8891297A	RASMUSSEN PETER WERNER	NOTIFICA-EH2912-2008/920	27377801G	ROMERO HOLGADO JESUS	NOTIFICA-EH2912-2008/846
Documento: 0102290819840	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0102290717433	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/15041	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/4	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	
X8986153F	JULIA THERESA COLLINS	NOTIFICA-EH2912-2008/921	27379778A	GARCIA JAIME FRANCISCO	NOTIFICA-EH2912-2008/847
Documento: 0102290873513	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0102290817490	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/935	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/10410	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	
02226678W	LOPEZ BENITO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2912-2008/923	27384208V	SERRANO LAVADO MARIA TERESA	NOTIFICA-EH2912-2008/854
Documento: 0102290888244	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0102290850460	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/1379	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/13291	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	
15353048L	ANGULO CAMPUZANO JERONIMO	NOTIFICA-EH2912-2008/892	27390651C	CORTES CORTES JUAN FABIO	NOTIFICA-EH2912-2008/857
Documento: 0102290769156	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0102290698211	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/502362	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/10658	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	
19984727G	GUTIERREZ FRESNEDA BELISARIO	NOTIFICA-EH2912-2008/841	Documento: 0102290698261	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
Documento: 0102290730881	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/10658	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/5281	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS		27392212V	MARIN SILVA MARIA JESUS	NOTIFICA-EH2912-2008/863
24744984C	ROSADO VAZQUEZ M ANDRES	NOTIFICA-EH2912-2008/842	Documento: 0102290869863	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
Documento: 0102290552834	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/500074	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2005/9995	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS		27392333T	OLIETE PASCUAL ANTONIO JOAQUIN	NOTIFICA-EH2912-2008/866
Documento: 0102290552805	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0102290708131	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2005/9995	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/3292	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	
Documento: 0102290552825	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		27393026A	ZAPATERO CONTRERAS JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH2912-2008/867
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2005/9995	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS		Documento: 0102290813106	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
25056556B	LOPEZ LOPEZ ESPERANZA	NOTIFICA-EH2912-2008/873	R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/11209	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	
Documento: 0102290651881	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		31557126E	SALAS DIAZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH2912-2008/856
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2006/5925	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS		Documento: 0102290559443	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
25323409H	FLORES FLORES GABRIEL	NOTIFICA-EH2912-2008/853	R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2005/11457	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	
Documento: 0102290880661	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		31785669Z	ROSADO VAZQUEZ JUAN BAUTISTA	NOTIFICA-EH2912-2008/849
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2005/9620	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS		Documento: 0102290552796	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
25646366D	BLANCO NUÑEZ MARIA	NOTIFICA-EH2912-2008/855	R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2005/9995	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	
Documento: 0102290697291	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		33361466N	NAVARRO MARTIN YOLANDA	NOTIFICA-EH2912-2008/860
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2006/1872	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS		Documento: 0102290785265	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
25659126G	RODRIGUEZ ALCANTARA FRANCISCO	NOTIFICA-EH2912-2008/844	R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/9370	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	
Documento: 0102290799436	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		33366059M	SOLANO BALLESTEROS JUAN JESUS	NOTIFICA-EH2912-2008/852
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/12026	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS		Documento: 0102290812860	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
25671941P	CASTRO MOSQUEIRA CRISTINA	NOTIFICA-EH2912-2008/861	R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/10410	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	
Documento: 0102290832971	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		44216258T	CASTILLA GONZALEZ ANTONIA	NOTIFICA-EH2912-2008/832
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/11774	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS		Documento: 0102290865110	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/544	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	

NIF	Nombre	R.U.E
74666384N	LOZANO GUTIERREZ M PAZ	NOTIFICA-EH2912-2008/831
Documento:	0102290868565	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2007/12890	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
74770398C	BLANCO NUÑEZ CARMEN	NOTIFICA-EH2912-2008/858
Documento:	0102290697316	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2006/1872	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
74770400E	BLANCO NUÑEZ MANUEL	NOTIFICA-EH2912-2008/851
Documento:	0102290697325	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2006/1872	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
75015815G	MUÑOZ ROSALES JAVIER	NOTIFICA-EH2912-2008/840
Documento:	0102290868522	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2007/12890	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
76132707Q	CORCHERO MARTIN SERGIO	NOTIFICA-EH2912-2008/913
Documento:	0102290695604	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2007/501934	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
77453575V	GELLEE GOMEZ DANIEL	NOTIFICA-EH2912-2008/836
Documento:	0102290660814	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2006/1055	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
78967554K	HERRERO ACUÑA JAVIER	NOTIFICA-EH2912-2008/925
Documento:	0102290682446	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2006/5462	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
79012294A	VICENTE MERINO MARIA SOLEDAD	NOTIFICA-EH2912-2008/927
Documento:	0102290702884	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2007/8367	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
79020371F	MORILLO SALINAS LORENA	NOTIFICA-EH2912-2008/928
Documento:	0102290821946	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2007/14673	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
79026354X	MOYA MORENO VICTOR	NOTIFICA-EH2912-2008/876
Documento:	0102290867812	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/42	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
79029732F	RODRIGUEZ GARCIA MARIA ESTHER	NOTIFICA-EH2912-2008/882
Documento:	0102290719561	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2007/503225	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
79034038N	BONINO VISINTIN DANIEL ALBERTO	NOTIFICA-EH2912-2008/901
Documento:	0102290832962	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2007/11774	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
80121072C	PACHECO MUÑOZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH2912-2008/872
Documento:	0102290686094	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2005/9620	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
COMPROBACIONES		
NIF	Nombre	R.U.E
X9281066Z	GEORGE MARY BERNADETTE	NOTIFICA-EH2912-2008/924
Documento:	0372290011414	Descripción: NOTIF. VALORES AL DONANTE
R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH2912-2008/25	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
24810018X	PEREZ MARTIN CRISTOBALINA	NOTIFICA-EH2912-2008/862
Documento:	0372290010845	Descripción: NOTIF. VALORES AL DONANTE
R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH2912-2007/169	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
24866062A	MORENO ARAGON LUIS	NOTIFICA-EH2912-2008/843
Documento:	0372290010890	Descripción: NOTIF. VALORES AL DONANTE
R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH2912-2007/148	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS

NIF	Nombre	R.U.E
27381258B	RAMOS VICENTE AURELIO	NOTIFICA-EH2912-2008/848
Documento:	0372290010985	Descripción: NOTIF. VALORES AL DONANTE
R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH2912-2007/130	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
32865503K	DURAN SANCHEZ JOSEFA	NOTIFICA-EH2912-2008/864
Documento:	0372290011371	Descripción: NOTIF. VALORES AL DONANTE
R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH2912-2008/22	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
B92304807	SANTIAGO Y CAMPOS SL	NOTIFICA-EH2912-2008/930
Documento:	D11329004556 2	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION
R.U.E. Origen:	DEVINGOL-EH2912-2007/70	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
X6401519K	STAMPARE HANS BENNY	NOTIFICA-EH2912-2008/907
Documento:	D11329004551 7	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION
R.U.E. Origen:	DEVINGOL-EH2912-2007/12	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
27391847C	PORRAS MERIDA JUAN MIGUEL	NOTIFICA-EH2912-2008/859
Documento:	D11329004558 7	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION
R.U.E. Origen:	DEVINGOL-EH2912-2007/67	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS

Málaga, 14 de abril de 2008.- El Delegado, Enrique Javier Benítez Palma.

ANUNCIO de 23 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones (Servicio Relaciones con los Contribuyentes) en esta Delegación Provincial, con domicilio en Málaga, C/ Compositor Lhemberg Ruiz, 22, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E
B29454998	MALSA MALAGA SL	NOTIFICA-EH2901-2008/2883
Documento:	P101290474984	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2901-2005/41054	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B82730482	INMOLINE PROYECTOS Y SERVIC INMOBIL SL	NOTIFICA-EH2901-2007/1238
Documento:	P101290415667	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2901-2004/90313	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92188192	AUSEVA TELECOMUNICACIONES SL	NOTIFICA-EH2901-2008/3732
Documento:	P101290480812	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2901-2005/15844	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92302785	CAÑO SANTO DE PROMOCIONES 2002 SL	NOTIFICA-EH2901-2008/196
Documento:	P101290419386	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2901-2004/57563	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92302785	CAÑO SANTO DE PROMOCIONES 2002 SL	NOTIFICA-EH2901-2008/30
Documento:	P101290419404	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2901-2004/57563	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	NIF	Nombre	R.U.E.
B92442466	GRUPO COLON 16 INMOBILIARIO, SL	NOTIFICA-EH2901-2008/2348	24581092A	SANCHEZ ARRABAL DOLORES	NOTIFICA-EH2901-2008/204
Documento:	P101290471563	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290439092	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2901-2005/48418	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2901-2004/117825	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92442466	GRUPO COLON 16 INMOBILIARIO, SL	NOTIFICA-EH2901-2008/2349	24617284Q	SANCHEZ PEREZ ANA	NOTIFICA-EH2901-2008/1036
Documento:	P101290471554	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P111290052323	Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2901-2005/48418	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	R.U.E. Origen:	SUCDON-EH2901-2004/3489	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92543388	MALAGA PATRIMONIAL SIGLO XXI,SL	NOTIFICA-EH2901-2008/370	24624681F	REINA REINA BERNARDO	NOTIFICA-EH2901-2008/2274
Documento:	P101290443055	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290467047	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2901-2005/10561	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2901-2005/134243	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92599521	REVICSA INVERSIONES Y PROYECTOS SL (EN CONS' NOTIFICA-EH2901-2008/1764		24624681F	REINA REINA BERNARDO	NOTIFICA-EH2901-2008/2275
Documento:	P101290451193	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290467022	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2901-2005/89370	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2901-2005/134243	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X0817506V	GAYLARD DEAN THOMAS	NOTIFICA-EH2901-2007/10928	24661001X	JIMENEZ PORTILLO FUENSANTA	NOTIFICA-EH2901-2007/11615
Documento:	P111290048306	Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	Documento:	P111290048683	Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH2901-2005/2193	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	R.U.E. Origen:	SUCDON-EH2901-2005/2618	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X1823244B	ROBB PAMELA BROOKS	NOTIFICA-EH2901-2007/11600	24720872N	GOMEZ RUIZ ANTONIO	NOTIFICA-EH2901-2007/9527
Documento:	P111290049304	Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	Documento:	P111290046802	Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH2901-2005/3093	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	R.U.E. Origen:	SUCDON-EH2901-2006/3079	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X2728500X	JEZZARD NICHOLAS SIMON	NOTIFICA-EH2901-2008/336	24720872N	GOMEZ RUIZ ANTONIO	NOTIFICA-EH2901-2007/9528
Documento:	P101290446625	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P111290046793	Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2901-2004/62661	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	R.U.E. Origen:	SUCDON-EH2901-2006/3079	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X3347197F	BABA ADEL	NOTIFICA-EH2901-2007/8067	24736025P	NAVARRO GOMEZ PEDRO	NOTIFICA-EH2901-2008/3428
Documento:	0291290223402	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	Documento:	P101290476174	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH2901-2007/811	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2901-2005/96828	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X7045284Q	DE MARTINO GIUSEPPE	NOTIFICA-EH2901-2008/1804	24736025P	NAVARRO GOMEZ PEDRO	NOTIFICA-EH2901-2008/3429
Documento:	P101290458857	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290476165	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2901-2005/104580	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2901-2005/96828	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
00856263L	FERNADEZ SANZ MARIA PILAR	NOTIFICA-EH2901-2007/8494	24736694X	PADILLA SANTAELLA EMILIO	NOTIFICA-EH2901-2008/438
Documento:	0291290224416	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	Documento:	P101290449854	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH2901-2007/900	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2901-2005/26942	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
13077955V	BELTRAN ARRANZ TOMAS	NOTIFICA-EH2901-2007/7927	24740392M	RIOS LAVADO MANUELA	NOTIFICA-EH2901-2008/1875
Documento:	0202290001741	Descripción: LIQUIDACIONES REINTEGROS	Documento:	P101290453415	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:SERV.TESORERIA	R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2901-2005/99219	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
18959906V	BELTRAN MARTIN PEDRO JOSE	NOTIFICA-EH2901-2008/1702	24765701Z	GALINDO SERRANO ANTONIO	NOTIFICA-EH2901-2007/9523
Documento:	P111290053267	Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	Documento:	P111290046854	Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH2901-2005/3404	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	R.U.E. Origen:	SUCDON-EH2901-2005/1155	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
18959906V	BELTRAN MARTIN PEDRO JOSE	NOTIFICA-EH2901-2008/1706	24771066C	PASCUAL JIMENEZ MARIA LUISA	NOTIFICA-EH2901-2007/8634
Documento:	P111290053224	Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	Documento:	P101290358644	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH2901-2005/3404	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	R.U.E. Origen:	SUCDON-EH2901-2007/146	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
24225542X	PARDO ESPEJO DIEGO	NOTIFICA-EH2901-2007/8572	24780357L	JURADO MECHINE MARIA	NOTIFICA-EH2901-2007/1172;
Documento:	0202290001841	Descripción: LIQUIDACIONES REINTEGROS	Documento:	P101290404871	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:SERV.TESORERIA	R.U.E. Origen:	SUCDON-EH2901-2005/4017	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
24568717W	MARTIN GARRIDO JUAN	NOTIFICA-EH2901-2008/2425			
Documento:	P101290469463	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2901-2005/32327	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA			

NIF	Nombre	R.U.E.	NIF	Nombre	R.U.E.
24783471M	TORRES RUEDA JOSE	NOTIFICA-EH2901-2008/2173	25065697K	ROMERO ROMERO MANUEL	NOTIFICA-EH2901-2008/1680
Documento: P101290466681	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento: P101290469402	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2005/114040	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		R.U.E. Origen: SUCDON-EH2901-2005/3728	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
24815483R	FERNANDEZ RAMIREZ DIEGO	NOTIFICA-EH2901-2007/9424	25087411T	MERINO MOYA FRANCISCO	NOTIFICA-EH2901-2007/12154
Documento: P121290017952	Descripción: PROP.LIQ. DONACIONES GESTION		Documento: P101290415082	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH2901-2007/579	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2004/95808	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
24815483R	FERNANDEZ RAMIREZ DIEGO	NOTIFICA-EH2901-2007/9425	25095773J	ESCRIBANO GARCIA JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2901-2008/205
Documento: P121290017934	Descripción: PROP.LIQ. DONACIONES GESTION		Documento: P101290439266	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH2901-2007/579	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2004/116377	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
24815483R	FERNANDEZ RAMIREZ DIEGO	NOTIFICA-EH2901-2007/9426	25098082E	BRAVO GAMEZ MIGUEL	NOTIFICA-EH2901-2007/9448
Documento: P121290017943	Descripción: PROP.LIQ. DONACIONES GESTION		Documento: P101290389173	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH2901-2007/579	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		R.U.E. Origen: SUCDON-EH2901-2006/4330	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
24818605H	ARAGON MORENO JOSEFA	NOTIFICA-EH2901-2008/845	25104901X	VEGA GALAN MARIA BELEN	NOTIFICA-EH2901-2007/8817
Documento: P121290020384	Descripción: PROP.LIQ. DONACIONES GESTION		Documento: P101290354584	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH2901-2005/2429	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		R.U.E. Origen: SUCDON-EH2901-2006/3295	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
24830320A	RODRIGUEZ PEREZ JUAN JOSE	NOTIFICA-EH2901-2007/1038	25105818F	FERNANDEZ ZAMBRANA M VICTORIA	NOTIFICA-EH2901-2007/8822
Documento: P101290396925	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento: P121290016857	Descripción: PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2004/105754	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		R.U.E. Origen: SUCDON-EH2901-2006/3441	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
24848176B	MIRANDA CANO JUAN JOSE	NOTIFICA-EH2901-2008/238	25258227H	GARCIA MOLINA MANUEL	NOTIFICA-EH2901-2007/11540
Documento: P121290020454	Descripción: PROP.LIQ. DONACIONES GESTION		Documento: P101290406481	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2005/129939	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		R.U.E. Origen: SUCDON-EH2901-2005/2723	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
24889694Z	ESTEBANEZ FERNANDEZ SALVADOR	NOTIFICA-EH2901-2007/9402	25503513D	GARCIA MACIAS CARMEN	NOTIFICA-EH2901-2007/9411
Documento: R10129001604	Descripción: REC.REPOS.SERV.GEST.TRIBUTARIA		Documento: P111290046452	Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: RECGEST-EH2901-2007/1129	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		R.U.E. Origen: SUCDON-EH2901-2004/3713	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
24892481H	RODRIGUEZ JIMENEZ ANA MARIA	NOTIFICA-EH2901-2008/237	25662276A	CABRERA PAEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH2901-2007/9283
Documento: P121290020463	Descripción: PROP.LIQ. DONACIONES GESTION		Documento: P101290399043	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2005/129939	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2004/14502	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
24892916Q	CANSINO GARCIA DIEGO JOSE	NOTIFICA-EH2901-2008/66	25670934J	GODOY MUÑOZ FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH2901-2007/11692
Documento: P101290417392	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento: P121290018442	Descripción: PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2005/15401	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		R.U.E. Origen: SUCDON-EH2901-2005/2305	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
24895070P	PADILLA RUIZ SUSANA	NOTIFICA-EH2901-2008/2262	25687000W	MUÑOZ SILVA ANGELES	NOTIFICA-EH2901-2007/8474
Documento: P101290473207	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento: 0202290001806	Descripción: LIQUIDACIONES REINTEGROS	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2005/38131	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		R.U.E. Origen:	Org. Resp.: SERV.TESORERIA	
24980445F	RODRIGUEZ RANDO ANTONIA	NOTIFICA-EH2901-2008/2154	25698012C	MOLINA MUÑOZ FERNANDO	NOTIFICA-EH2901-2008/20
Documento: P101290460887	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento: P101290426946	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2005/7145	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2004/54093	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
25003795N	MARTIN GARCIA JOSEFA	NOTIFICA-EH2901-2007/9145	25698012C	MOLINA MUÑOZ FERNANDO	NOTIFICA-EH2901-2008/46
Documento: P121290016884	Descripción: PROP.LIQ. DONACIONES GESTION		Documento: P101290427217	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH2901-2005/1603	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2004/66208	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
25003795N	MARTIN GARCIA JOSEFA	NOTIFICA-EH2901-2007/9146	25698012C	MOLINA MUÑOZ FERNANDO	NOTIFICA-EH2901-2008/47
Documento: P121290016945	Descripción: PROP.LIQ. DONACIONES GESTION		Documento: P101290427262	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH2901-2005/1603	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2004/66214	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

NIF	Nombre	R.U.E.	NIF	Nombre	R.U.E.
25712911S	TOME THORSODOTTIR MANUEL THOR	NOTIFICA-EH2901-2008/341	44577131A	VILLAREJO SORIA PEDRO	NOTIFICA-EH2901-2007/8618
Documento:	P101290443554	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P111290044666	Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2901-2004/49878	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	R.U.E. Origen:	SUCDON-EH2901-2007/952	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25715926V	FERRER PALMA JOSE IGNACIO	NOTIFICA-EH2901-2008/160	44579069D	JIMENEZ GUERRERO VANESA	NOTIFICA-EH2901-2007/12019
Documento:	P101290425117	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P111290050652	Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2901-2004/88583	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	R.U.E. Origen:	SUCDON-EH2901-2005/566	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
26802005J	GONZALEZ DOMINGUEZ PURIFICACION	NOTIFICA-EH2901-2008/1058	45052744E	GONZALEZ BECERRA MANUEL ENRIQUE	NOTIFICA-EH2901-2007/9509
Documento:	P121290020646	Descripción: PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	Documento:	P111290047466	Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH2901-2007/2553	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	R.U.E. Origen:	SUCDON-EH2901-2006/3834	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
26802005J	GONZALEZ DOMINGUEZ PURIFICACION	NOTIFICA-EH2901-2008/1061	45201580W	CUERDA RUIZ ISIDORO	NOTIFICA-EH2901-2007/11345
Documento:	P121290020682	Descripción: PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	Documento:	0291290228862	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH2901-2007/2553	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH2901-2007/1247	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
29240115P	LOPEZ BANDA JOSE M	NOTIFICA-EH2901-2008/115	46328839P	GARCIA-GUTIERREZ GOMEZ LUIS	NOTIFICA-EH2901-2008/983
Documento:	P101290435766	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P111290051176	Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2901-2004/88583	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	R.U.E. Origen:	SUCDON-EH2901-2005/847	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
31989592L	RAMIREZ MARTIN MARIA	NOTIFICA-EH2901-2007/10285	50735574N	FLORIDO GARCIA ANTONIO	NOTIFICA-EH2901-2007/12008
Documento:	P101290386687	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P111290051194	Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2901-2004/114330	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	R.U.E. Origen:	SUCDON-EH2901-2005/3664	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
33361669P	ROMERO ROMERO MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH2901-2007/8601	50776831F	WEEKS OGALLA MANUEL WILLIAMS	NOTIFICA-EH2901-2007/9525
Documento:	P111290044526	Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	Documento:	P111290046811	Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH2901-2007/122	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	R.U.E. Origen:	SUCDON-EH2901-2005/1005	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
33365893T	ROLDAN LOPEZ CARLOS	NOTIFICA-EH2901-2007/9393	50933037C	MACARRON ARROYO JUAN ANGEL	NOTIFICA-EH2901-2008/1729
Documento:	P111290045402	Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	Documento:	P111290054597	Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH2901-2007/762	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	R.U.E. Origen:	SUCDON-EH2901-2007/2803	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
33378920D	DOMINGUEZ GONZALEZ SALVADOR	NOTIFICA-EH2901-2007/11535	53691048D	CRUZ HIDALGO MIGUEL	NOTIFICA-EH2901-2007/9510
Documento:	P111290049654	Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	Documento:	P101290383783	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH2901-2005/2360	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	R.U.E. Origen:	SUCDON-EH2901-2006/2754	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
33379017Z	JAVEGA FERNANDEZ RAFAEL	NOTIFICA-EH2901-2008/1032	72135150C	GONZALEZ HERRERA ROCIO	NOTIFICA-EH2901-2008/3742
Documento:	P111290052052	Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	Documento:	P101290481092	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH2901-2004/3242	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2901-2005/20872	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
33381382X	PALOMO HEREDIA SALVADOR	NOTIFICA-EH2901-2007/11359	74750670A	CRUZ ORTEGA MARIA	NOTIFICA-EH2901-2007/11526
Documento:	0202290001923	Descripción: LIQUIDACIONES REINTEGROS	Documento:	P111290048394	Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: SERV.TESORERIA	R.U.E. Origen:	SUCDON-EH2901-2005/2419	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
37114715Y	AQUIISO SAENZ DE VALLUERCA DOLORES VALENTIN	NOTIFICA-EH2901-2008/986	74829406X	SANCHEZ LORENTE AGUSTIN	NOTIFICA-EH2901-2007/10209
Documento:	P161290024851	Descripción: PROP.LIQ. GENERAL GESTION	Documento:	P101290388254	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH2901-2005/847	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2901-2004/117038	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
38091824Y	ARRIBAS MORENO FELIPE	NOTIFICA-EH2901-2008/39	74837078T	PONCE DIAZ ELISABETH	NOTIFICA-EH2901-2008/63
Documento:	P101290427366	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290417304	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2901-2004/63324	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2901-2005/8177	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
40659883T	ARQUES VALLVERDU MARIA	NOTIFICA-EH2901-2007/11594	74847517C	PALOMO SANCHEZ JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2901-2008/298
Documento:	P111290049462	Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	Documento:	P101290440474	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH2901-2007/1892	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2901-2005/95663	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF **Nombre** **R.U.E.**
 74849292R JIMENEZ ROMERO ANTONIO NOTIFICA-EH2901-2008/101
Documento: P101290433221 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2004/86761 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

74855297A CASTILLA DELGADO ANTONIO JAVIER NOTIFICA-EH2901-2008/2382
Documento: P101290468797 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2005/61395 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

74862765L SCHITT BADERSCHNEIDER JUAN DIETER NOTIFICA-EH2901-2008/323
Documento: P101290446311 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2004/68926 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

74875375W MUÑOZ LENTISCO LAURA NOTIFICA-EH2901-2007/8360
Documento: P101290346114 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2004/86823 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

74880312V JIMENEZ GUERRERO RAFAEL NOTIFICA-EH2901-2007/12011
Documento: P111290050677 **Descripción:** PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen: SUCDON-EH2901-2005/566 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

LIQUIDACIONES

NIF **Nombre** **R.U.E.**
 A04064648 RESIDENCIAL LAS VIÑAS SA NOTIFICA-EH2901-2008/3298
Documento: 0102290864040 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-1999/42398 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

A04064648 RESIDENCIAL LAS VIÑAS SA NOTIFICA-EH2901-2008/3299
Documento: 0102290864021 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-1999/42398 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

A29008950 INMOBILIARIA PEÑARROYA SA NOTIFICA-EH2901-2008/3951
Documento: 0102290773110 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2004/486 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

B29161171 AUTOS MARINSA SL NOTIFICA-EH2901-2008/3163
Documento: 0102290718911 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2003/103472 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

B29439395 EUROMODAS TORNAY SL NOTIFICA-EH2901-2008/3926
Documento: 0102290765861 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2004/27150 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

B29625209 TC CAMPO SL NOTIFICA-EH2901-2008/3055
Documento: 0102290574953 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2003/56729 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

B48932230 BLUE GARDENS INVEST, SL NOTIFICA-EH2901-2008/3239
Documento: 0102290781204 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2004/85094 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

B81148249 DHEM SERVI INTER, SL NOTIFICA-EH2901-2008/3201
Documento: 0102290704644 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2004/101192 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

B81148249 DHEM SERVI INTER, SL NOTIFICA-EH2901-2008/3203
Documento: 0102290704680 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2004/101192 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF **Nombre** **R.U.E.**
 B92034206 ALGARES CARLINDA, SL NOTIFICA-EH2901-2008/2632
Documento: 0102290583582 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2003/114235 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

B92034206 ALGARES CARLINDA, SL NOTIFICA-EH2901-2008/3562
Documento: 0102290583572 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2003/114235 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

B92070960 BORDADOS DE LA TRINIDAD SL NOTIFICA-EH2901-2007/10710
Documento: 0102290457525 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2003/77446 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

B92070960 BORDADOS DE LA TRINIDAD SL NOTIFICA-EH2901-2007/10711
Documento: 0102290457534 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2003/77446 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

B92097138 SABELCAR MOTOR SL NOTIFICA-EH2901-2008/3556
Documento: 0102290540525 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2004/46397 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

B92269083 SABORIDO GALLARDO TELEFONIA SL NOTIFICA-EH2901-2008/2535
Documento: 0102290585374 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2003/31170 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

B92499029 PROMOTORA URBIZONA SL NOTIFICA-EH2901-2007/10797
Documento: 0162290136460 **Descripción:** LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen: **Org. Resp.:** SERV.TESORERIA

X0931502W RKIBI SOUSSI TAQFIK NOTIFICA-EH2901-2008/2792
Documento: 0102290658004 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2004/110195 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

X2469313X OKOCHA TONY NOTIFICA-EH2901-2008/3265
Documento: 0102290493445 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2003/115624 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

X2685758W HEMINGWAY DIANE MARY NOTIFICA-EH2901-2008/2483
Documento: 0102290723001 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2004/64680 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

X3346313C HARRISON STEPHEN PAUL NOTIFICA-EH2901-2007/10769
Documento: 0102290418995 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: VEHICULO-EH2901-2005/17188 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

X3899501N YEING MISSON LONDOÑO LOAIZA NOTIFICA-EH2901-2008/3278
Documento: 0102290541726 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2006/52328 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

X4533598E FITZGERALD SEAN PATRICK NOTIFICA-EH2901-2008/3566
Documento: 0102290536693 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2003/100685 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

X7187779A ARMATTE MICHEL EMILE RENE NOTIFICA-EH2901-2008/3583
Documento: 0112290064495 **Descripción:** LIQ. DE SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen: SUCDON-EH2901-2005/3694 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.
00573898W	CERRADA VICENTE MARIA-TERESA	NOTIFICA-EH2901-2008/726
Documento: 0102290700683	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2004/49580	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
08784510M	CANCHO JIMENEZ LUIS LORENZO	NOTIFICA-EH2901-2008/3116
Documento: 0102290584815	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2003/44976	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
24650949D	CASTRO FERNANDEZ JOSE	NOTIFICA-EH2901-2007/10813
Documento: 0162290135911	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: SERV.TESORERIA	
24652279M	CASTILLO TORRES JUAN	NOTIFICA-EH2901-2008/3370
Documento: 0102290611554	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH2901-2005/735	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
24747223M	MONTILLA GUILLEN, MA CARMEN	NOTIFICA-EH2901-2007/9704
Documento: 0112290092053	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH2901-2005/552	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
24761288V	CARVAJAL MONTES ANTONIO	NOTIFICA-EH2901-2007/11777
Documento: 0162290136834	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2002/76780	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
24763563S	CABELLO PEDROSA JOSEFA	NOTIFICA-EH2901-2007/11957
Documento: 0112290107193	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH2901-2006/2464	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
24764619J	MUNOZ MARQUEZ ENRIQUE	NOTIFICA-EH2901-2008/3385
Documento: 0122290032621	Descripción: LIQUIDACION DONACIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH2901-2006/3530	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
24773822Q	CLERIELS PRIEGO M ANGELES	NOTIFICA-EH2901-2008/1235
Documento: 0112290088995	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH2901-2006/3631	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
24775083N	BUENO TERNERO MANUEL	NOTIFICA-EH2901-2008/3941
Documento: 0102290761762	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2004/26244	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
24794123P	PEREZ ZUMAQUERO JOSEFA	NOTIFICA-EH2901-2008/3274
Documento: 0102290620783	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2003/77964	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
24797727R	JAUREGUI SUAREZ TERESA JESUS	NOTIFICA-EH2901-2007/10811
Documento: 0162290135970	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: SERV.TESORERIA	
24840743F	FERNANDEZ RAMOS MARCELO	NOTIFICA-EH2901-2008/3275
Documento: 0102290539163	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2003/72144	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
24859778K	RAMIREZ SEGOVIA FRANCISCO	NOTIFICA-EH2901-2008/3218
Documento: 0102290807861	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2004/50594	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

NIF	Nombre	R.U.E.
24866658R	BAREA PINTO ISABEL	NOTIFICA-EH2901-2008/689
Documento: 0102290693542	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2003/109032	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
24887505X	CUEVAS RUIZ EDUARDO	NOTIFICA-EH2901-2007/10106
Documento: 0102290581693	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2003/114699	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
24887505X	CUEVAS RUIZ EDUARDO	NOTIFICA-EH2901-2007/10108
Documento: 0102290581684	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2003/114699	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
24902052K	CORTES MORENO MANUEL	NOTIFICA-EH2901-2008/3173
Documento: 0102290718005	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2004/87623	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
25012980C	GOMEZ VILLA JOAQUIN	NOTIFICA-EH2901-2008/1219
Documento: 0112290080362	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH2901-2004/2319	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
25028686V	CARRILLO MONTAÑEZ JOSE	NOTIFICA-EH2901-2008/725
Documento: 0102290700596	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2004/49666	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
25037205A	LEON BERMUDEZ JOSE	NOTIFICA-EH2901-2008/2997
Documento: 0102290712703	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2004/39983	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
25097689C	CASTELLANO GOMEZ-MONEDERO ROSA	NOTIFICA-EH2901-2007/12141
Documento: 0102290650916	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2004/61527	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
25287534T	AVILA GALVEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH2901-2007/11428
Documento: 0102290455553	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2003/32436	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
25309672N	MATAS LOPEZ VICTORIA	NOTIFICA-EH2901-2008/2987
Documento: 0102290785453	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2004/41953	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
25318802B	PELAEZ ORTEGA CARMEN	NOTIFICA-EH2901-2007/10668
Documento: 0102290506903	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2006/26128	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
25668375F	GONZALEZ PORRAS VERONICA	NOTIFICA-EH2901-2008/3018
Documento: 0102290578251	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2004/35078	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
25678178N	ORTIZ GOMEZ ASCENSION	NOTIFICA-EH2901-2008/3301
Documento: 0102290864915	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2000/17994	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
25692444H	CROOKE AMEZ GRACIELLA	NOTIFICA-EH2901-2008/3589
Documento: 0122290029994	Descripción: LIQUIDACION DONACIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH2901-2007/450	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

NIF	Nombre	R.U.E.
25710008X	VILLALBA CANO DAVID	NOTIFICA-EH2901-2008/1153

Documento: 0112290097273 **Descripción:** LIQ. DE SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen: SUCDON-EH2901-2007/1117 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.
25711205B	FLORES FLORES PALOMA	NOTIFICA-EH2901-2008/3749

Documento: 0102290567942 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2004/18460 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.
25733230W	SANTIAGO SANTIAGO JESUS	NOTIFICA-EH2901-2007/11965

Documento: 0102290568606 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: SUCDON-EH2901-2006/3368 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.
25984065E	DE LA CHICA AGUILAR ENCARNACION	NOTIFICA-EH2901-2008/3244

Documento: 0102290692391 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2004/116428 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.
26806670D	BARRAGAN SANCHEZ MARIA MAR	NOTIFICA-EH2901-2008/3174

Documento: 0102290724216 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2004/85600 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.
26811278V	CRESPILLO CORPAS ANTONIO	NOTIFICA-EH2901-2008/2672

Documento: 0102290717234 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2004/9163 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.
27343042K	GALLO SANCHEZ SONIA	NOTIFICA-EH2901-2008/3550

Documento: 0102290717505 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2004/3228 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.
27347410L	ROJANO JURADO, ALFONSO	NOTIFICA-EH2901-2007/11770

Documento: 0162290137724 **Descripción:** LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen: **Org. Resp.:** SERV.TESORERIA

NIF	Nombre	R.U.E.
28589917C	MANTECON ROMERO PEDRO ANTONIO	NOTIFICA-EH2901-2008/2481

Documento: 0102290572806 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2004/69856 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.
29925959S	BERNIER GARCIA NICOLAS	NOTIFICA-EH2901-2007/4399

Documento: 0162290099401 **Descripción:** LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2003/48120 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.
30798726R	PEREZ RAMIREZ JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH2901-2008/2460

Documento: 0102290575492 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2003/94657 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.
31956735Y	QUIROS MORA MARIA	NOTIFICA-EH2901-2008/3581

Documento: 0112290092681 **Descripción:** LIQ. DE SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen: SUCDON-EH2901-2003/1273 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.
33376821A	BERROCAL ESCALONA PEDRO	NOTIFICA-EH2901-2008/3118

Documento: 0102290660392 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2004/44045 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.
33397400C	MARTINEZ RAVIRA ANTONIO JESUS	NOTIFICA-EH2901-2008/3219

Documento: 0102290864520 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2003/52700 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.
39713172S	GOMERA JAIME MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH2901-2008/3539

Documento: 0102290587713 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2005/10388 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.
44582603R	BUESO LARA LYDIA	NOTIFICA-EH2901-2008/3552

Documento: 0102290710211 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2004/95063 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.
44587926B	BALLESTEROS RANDO MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH2901-2008/3591

Documento: 0122290025301 **Descripción:** LIQUIDACION DONACIONES GESTION
R.U.E. Origen: SUCDON-EH2901-2004/3380 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.
44588624L	BALLESTEROS RANDO JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2901-2008/3593

Documento: 0122290025283 **Descripción:** LIQUIDACION DONACIONES GESTION
R.U.E. Origen: SUCDON-EH2901-2004/3380 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.
44590197M	BALLESTEROS RANDO MANUEL ALEJANDRO	NOTIFICA-EH2901-2008/3592

Documento: 0122290025292 **Descripción:** LIQUIDACION DONACIONES GESTION
R.U.E. Origen: SUCDON-EH2901-2004/3380 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.
53680434K	RUIZ VELASCO JOSE MIGUEL	NOTIFICA-EH2901-2007/10093

Documento: 0102290594565 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2005/91875 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.
74817720P	OTERO PALOMO AGUSTINA	NOTIFICA-EH2901-2008/3595

Documento: 0122290026115 **Descripción:** LIQUIDACION DONACIONES GESTION
R.U.E. Origen: SUCDON-EH2901-2005/2875 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.
74826893G	ESCAÑO SANTOS MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH2901-2008/2748

Documento: 0162290112153 **Descripción:** LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2003/63231 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.
74848344L	BARRANCO VAZQUEZ SERGIO JESUS	NOTIFICA-EH2901-2008/3000

Documento: 0102290716805 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2004/38616 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.
74852927R	LOPEZ PEREZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2901-2008/3229

Documento: 0102290795652 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2004/27867 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.
78962234Z	RIO MORALES JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH2901-2008/548

Documento: 0162290139450 **Descripción:** LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen: **Org. Resp.:** SERV.TESORERIA

COMPROBACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
X0309933P	GANZER LOTHER LUTZ DIETER	NOTIFICA-EH2901-2007/11581

Documento: 0372290010224 **Descripción:** NOTIF. VALORES AL DONANTE
R.U.E. Origen: SUCDON-EH2901-2005/3125 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.
25257266T	GARCIA MARTIN ANGELES	NOTIFICA-EH2901-2007/11566

Documento: 0372290009122 **Descripción:** NOTIF. VALORES AL DONANTE
R.U.E. Origen: SUCDON-EH2901-2005/1613 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

PETICION DATOS

NIF	Nombre	R.U.E.
X2958280C	MAROSZEK WOJCIECH ZBIGNIEW	NOTIFICA-EH2901-2007/8967

Documento: 0331290219942 **Descripción:** COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen: REQUER-EH2901-2007/7724 **Org. Resp.:** RELACIONES CON CONTRIBUYENTES

NIF	Nombre	R.U.E.
24734142B	FUENTE SANCHEZ MARIA GLORIA DE LA	NOTIFICA-EH2901-2007/7076
Documento: 0331290215103	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH2901-2003/4013	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
24889694Z	ESTEBANEZ FERNANDEZ SALVADOR	NOTIFICA-EH2901-2007/9396
Documento: 0331290223214	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH2901-2007/394	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
24918164X	CORTES CUESTA MANUEL	NOTIFICA-EH2901-2007/8955
Documento: 0331290219531	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: REQUER-EH2901-2007/695	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
27393338Q	MARIN CONDE MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH2901-2007/7307
Documento: 0331290219705	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH2901-2007/1588	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
A8272365I	INDUSTRIAS DE CONDUCTORES ELECTRICOS Y TELE NOTIFICA-EH2901-2008/2878	
Documento: D11329004446	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION	
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH2901-2007/429	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
X3599177E	TCHARTCHOGLIAN AGASSI	NOTIFICA-EH2901-2007/8554
Documento: D11329003822	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION	
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH2901-2007/181	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
X7873638W	SIMMING NORBERTO	NOTIFICA-EH2901-2007/8936
Documento: D11329003954	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION	
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH2901-2007/279	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
24814922S	GALLEGO FONTALVA FRANCISCO	NOTIFICA-EH2901-2007/8120
Documento: D11329003771	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION	
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH2901-2006/923	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
24837758N	REVUELTA GOMEZ ENRIQUE	NOTIFICA-EH2901-2007/8885
Documento: D11329003875	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION	
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH2901-2007/109	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
24857778E	VERGARA RUIZ ANDRES	NOTIFICA-EH2901-2007/8126
Documento: D11329003798	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION	
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH2901-2007/207	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
24858676T	SALIDO MARTIN FRANCISCO	NOTIFICA-EH2901-2007/8942
Documento: D11329003962	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION	
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH2901-2007/252	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
24891661A	MANCERAS MARTIN JOSEFA	NOTIFICA-EH2901-2007/9593
Documento: D11329004124	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION	
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH2901-2007/317	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
24906607E	GONZALEZ BLANCA ASCENSION	NOTIFICA-EH2901-2007/8549
Documento: D11329003827	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION	
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH2901-2007/261	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
25067054K	MONTERO CAMY MANUEL	NOTIFICA-EH2901-2007/8981
Documento: D11329003971	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION	
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH2901-2007/157	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

NIF	Nombre	R.U.E.
25078068H	SANCHEZ GALVEZ INMACULADA	NOTIFICA-EH2901-2007/8941
Documento: D11329003961	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION	
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH2901-2006/621	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
25671592G	LUQUE DEL RIO VICTOR	NOTIFICA-EH2901-2007/8857
Documento: D11329003839	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION	
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH2901-2007/141	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
37607668T	CARRIO SENTIS ANGELA	NOTIFICA-EH2901-2007/8932
Documento: D11329003951	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION	
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH2901-2006/195	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
76143683K	CALLEJON MARTIN ADELA	NOTIFICA-EH2901-2007/9578
Documento: D11329004135	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION	
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH2901-2007/332	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

Málaga, 23 de abril de 2008.- El Delegado, Enrique Javier Benitez Palma

ANUNCIO de 27 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Dos Hermanas.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Dos Hermanas, con domicilio en Dos Hermanas, C/ San José, 7, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
75405118D	MARTIN VARELA MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH4105-2008/43
Documento: 0192410096466	Descripción: APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: Of. Liquid. de DOS HERMANAS	
Documento: 0192410096474	Descripción: APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: Of. Liquid. de DOS HERMANAS	

Sevilla, 27 de marzo de 2008.- La Delegada, Eva María Vidal Rodríguez.

ANUNCIO de 27 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Dos Hermanas.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparez-

can en la Oficina Liquidadora de Dos Hermanas, con domicilio en Dos Hermanas, C/ San José, 7, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E
B41470287	INMUEBLES MARQUEZ SL	NOTIFICA-EH4105-2008/26
Documento: P101410092481	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4105-2007/6214	Org. Resp.: Of. Liquid. de DOS HERMANAS	
Documento: P101410092472	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4105-2007/6214	Org. Resp.: Of. Liquid. de DOS HERMANAS	
B41966391	SANTANA HERMANAS SISTEMAS CORPORATIVOS PE NOTIFICA-EH4105-2008/41	
Documento: P101410080825	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4105-2006/500941	Org. Resp.: Of. Liquid. de DOS HERMANAS	
B91236844	FERLOANSUR PROMOCION Y GESTION INMOBILIARIA NOTIFICA-EH4105-2008/3	
Documento: P101410077185	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4105-2006/21505	Org. Resp.: Of. Liquid. de DOS HERMANAS	
Documento: P101410077176	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4105-2006/21505	Org. Resp.: Of. Liquid. de DOS HERMANAS	
B91366419	M-4 EL CORONIL SL NOTIFICA-EH4105-2008/19	
Documento: P101410093057	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4105-2007/1388	Org. Resp.: Of. Liquid. de DOS HERMANAS	
Documento: P101410093066	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4105-2007/1388	Org. Resp.: Of. Liquid. de DOS HERMANAS	
X5788863Q	VERDELLI ANDRADE ALDO ANDRES NOTIFICA-EH4105-2008/20	
Documento: P101410086145	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4105-2006/19262	Org. Resp.: Of. Liquid. de DOS HERMANAS	
28363408S	MORON MARTINEZ MANUEL NOTIFICA-EH4105-2008/6	
Documento: P101410077517	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4105-2006/22732	Org. Resp.: Of. Liquid. de DOS HERMANAS	
28457186E	RODRIGUEZ PANADERO MARIA LUISA NOTIFICA-EH4105-2008/33	
Documento: P101410094886	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH4105-2008/45	Org. Resp.: Of. Liquid. de DOS HERMANAS	
28670097E	LOSADA LOPEZ JOSE MIGUEL NOTIFICA-EH4105-2008/8	
Documento: P101410072976	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4105-2006/19101	Org. Resp.: Of. Liquid. de DOS HERMANAS	
28694463P	RODRIGUEZ PEDRO FRANCISCO JAVIER NOTIFICA-EH4105-2008/15	
Documento: P121410002536	Descripción: PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH4105-2007/458	Org. Resp.: Of. Liquid. de DOS HERMANAS	
28713981E	NAVARRO CRUZ DANIEL NOTIFICA-EH4105-2008/9	
Documento: P101410098973	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4105-2006/16773	Org. Resp.: Of. Liquid. de DOS HERMANAS	

NIF	Nombre	R.U.E
34039095S	GARCIA HOLLGADO ANTONIO MIGUEL	NOTIFICA-EH4105-2008/27
Documento: P101410082347	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4105-2007/1768	Org. Resp.: Of. Liquid. de DOS HERMANAS	
46835439X	SERRANO MAGALLANES RAQUEL	NOTIFICA-EH4105-2008/32
Documento: P101410085673	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4105-2007/5834	Org. Resp.: Of. Liquid. de DOS HERMANAS	
48958136Z	RIVAS MARQUEZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH4105-2008/40
Documento: P101410078856	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4105-2007/500294	Org. Resp.: Of. Liquid. de DOS HERMANAS	
48958466E	PEDRAZA CARRASCO BEATRIZ	NOTIFICA-EH4105-2008/42
Documento: P101410078865	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4105-2007/500294	Org. Resp.: Of. Liquid. de DOS HERMANAS	
48958652R	IBANEZ BAUTISTA FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH4105-2008/39
Documento: P101410077772	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4105-2006/21676	Org. Resp.: Of. Liquid. de DOS HERMANAS	
52233394A	VARGAS MARMOL ANA BUENAVENTURA	NOTIFICA-EH4105-2008/16
Documento: P121410002527	Descripción: PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH4105-2007/458	Org. Resp.: Of. Liquid. de DOS HERMANAS	
52234094J	GARCIA HOLLGADO LAURA	NOTIFICA-EH4105-2008/23
Documento: P101410082365	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4105-2007/1768	Org. Resp.: Of. Liquid. de DOS HERMANAS	
52255092N	GARCIA HOLLGADO ROSARIO	NOTIFICA-EH4105-2008/13
Documento: P101410082374	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4105-2007/1768	Org. Resp.: Of. Liquid. de DOS HERMANAS	
52562044Y	GARCIA HOLLGADO M DEL MAR	NOTIFICA-EH4105-2008/30
Documento: P101410082356	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4105-2007/1768	Org. Resp.: Of. Liquid. de DOS HERMANAS	
52665635M	LOPEZ AYALA M DEL CARMEN	NOTIFICA-EH4105-2008/25
Documento: P101410095735	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4105-2007/500257	Org. Resp.: Of. Liquid. de DOS HERMANAS	
Documento: P101410095771	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4105-2007/500257	Org. Resp.: Of. Liquid. de DOS HERMANAS	
52666362L	CORDERO ORTEGA JOSE CARLOS	NOTIFICA-EH4105-2008/2
Documento: P101410075837	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4105-2006/500286	Org. Resp.: Of. Liquid. de DOS HERMANAS	
75479000S	PAREJO SISMA CARMEN	NOTIFICA-EH4105-2008/35
Documento: P101410068812	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4105-2006/15477	Org. Resp.: Of. Liquid. de DOS HERMANAS	
Documento: P101410068821	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4105-2006/15477	Org. Resp.: Of. Liquid. de DOS HERMANAS	

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E
B91328468	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS VIRGEN DEL ROCI NOTIFICA-EH4105-2008/18	
Documento: 0102410512393	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4105-2006/501425	Org. Resp.: Of. Liquid. de DOS HERMANAS	

NIF	Nombre	R.U.E
Documento: 0102410512413	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4105-2006/501425	Org. Resp.: Of. Liquid. de DOS HERMANAS	
X6030259G	PENG YELIN	NOTIFICA-EH4105-2008/21
Documento: 0102410511434	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4105-2007/501892	Org. Resp.: Of. Liquid. de DOS HERMANAS	
28091829C	MARISCAL MORALES MANUEL	NOTIFICA-EH4105-2008/5
Documento: 0102410478002	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4105-2006/19265	Org. Resp.: Of. Liquid. de DOS HERMANAS	
28652871T	ESCOBAR NAVARRO ANGELES	NOTIFICA-EH4105-2008/7
Documento: 0102410468911	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4105-2005/6541	Org. Resp.: Of. Liquid. de DOS HERMANAS	
28655090B	MARTIN OLMO JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH4105-2008/10
Documento: 0102410551873	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH4105-2008/81	Org. Resp.: Of. Liquid. de DOS HERMANAS	
28660190M	VILLAECUJA GARCIA MARIA TERESA	NOTIFICA-EH4105-2008/24
Documento: 0102410486245	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4105-2007/3634	Org. Resp.: Of. Liquid. de DOS HERMANAS	
28801244T	DELGADO PINTADO ALICIA	NOTIFICA-EH4105-2008/36
Documento: 0102410472511	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4105-2006/20087	Org. Resp.: Of. Liquid. de DOS HERMANAS	
31206357A	PLAZUELO JIMENEZ JUAN	NOTIFICA-EH4105-2008/1
Documento: 0102410318182	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4105-2005/7335	Org. Resp.: Of. Liquid. de DOS HERMANAS	
33371079B	JIMENEZ RUIZ MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH4105-2008/4
Documento: 0102410488016	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4105-2007/500733	Org. Resp.: Of. Liquid. de DOS HERMANAS	
48880324B	MEJIAS LUQUE ANTONIO MANUEL	NOTIFICA-EH4105-2008/31
Documento: 0102410528280	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4105-2007/6096	Org. Resp.: Of. Liquid. de DOS HERMANAS	
48881394T	ROMERO INFANTES CAYETANO	NOTIFICA-EH4105-2008/17
Documento: 0102410410832	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4105-2005/4029	Org. Resp.: Of. Liquid. de DOS HERMANAS	
48956842P	GOMEZ PIÑA MERCEDES	NOTIFICA-EH4105-2008/34
Documento: 0102410528296	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4105-2007/6096	Org. Resp.: Of. Liquid. de DOS HERMANAS	
49025091Q	CARREÑO QUIÑONES EVA	NOTIFICA-EH4105-2008/38
Documento: 0112410149226	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH4105-2007/1152	Org. Resp.: Of. Liquid. de DOS HERMANAS	
Documento: 0112410149165	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH4105-2007/1152	Org. Resp.: Of. Liquid. de DOS HERMANAS	
52231554A	ASENCIO MORENO ANTONIO MANUEL	NOTIFICA-EH4105-2008/12
Documento: 0102410501652	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4105-2006/21084	Org. Resp.: Of. Liquid. de DOS HERMANAS	

NIF	Nombre	R.U.E
Documento: 0102410504906	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH4105-2005/387	Org. Resp.: Of. Liquid. de DOS HERMANAS	
52664146B	RODRIGUEZ URENA LUCAS	NOTIFICA-EH4105-2008/28
Documento: 0102410530293	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4105-2006/19756	Org. Resp.: Of. Liquid. de DOS HERMANAS	
52664262N	BECERRA TROYA REMEDIOS	NOTIFICA-EH4105-2008/22
Documento: 0102410478934	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4105-2006/13341	Org. Resp.: Of. Liquid. de DOS HERMANAS	
Documento: 0102410478944	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4105-2006/13341	Org. Resp.: Of. Liquid. de DOS HERMANAS	
52666457E	ROMAN PARREÑO MARIA JOSE	NOTIFICA-EH4105-2008/11
Documento: 0122410019914	Descripción: LIQUIDACION DONACIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH4105-2006/566	Org. Resp.: Of. Liquid. de DOS HERMANAS	
Documento: 0122410019933	Descripción: LIQUIDACION DONACIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH4105-2006/566	Org. Resp.: Of. Liquid. de DOS HERMANAS	
Documento: 0122410019924	Descripción: LIQUIDACION DONACIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH4105-2006/566	Org. Resp.: Of. Liquid. de DOS HERMANAS	
52699716T	RAMOS MATEO ABEL	NOTIFICA-EH4105-2008/37
Documento: 0102410505264	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4105-2006/23136	Org. Resp.: Of. Liquid. de DOS HERMANAS	
75405118D	MARTIN VARELA MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH4105-2008/14
Documento: 0192410096356	Descripción: APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: Of. Liquid. de DOS HERMANAS	
Documento: 0192410096404	Descripción: APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: Of. Liquid. de DOS HERMANAS	
Documento: 0192410096341	Descripción: APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: Of. Liquid. de DOS HERMANAS	
Documento: 0192410096364	Descripción: APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: Of. Liquid. de DOS HERMANAS	
Documento: 0192410096332	Descripción: APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: Of. Liquid. de DOS HERMANAS	
Documento: 0192410096372	Descripción: APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: Of. Liquid. de DOS HERMANAS	

Sevilla, 27 de marzo de 2008.- La Delegada, Eva María Vidal Rodríguez.

ANUNCIO de 24 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Lora del Río.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Lora del Río, con domicilio en Lora del Río, C/ Guadalupe, 21, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
B91586347	PROMOCIONES NOI FUNES SL	NOTIFICA-EH4108-2008/19
Documento: P161410006382	Descripción: PROP.LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4108-2007/2683	Org. Resp.: Of. Liquid. de LORA DEL RIO	
Documento: P161410006373	Descripción: PROP.LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4108-2007/2683	Org. Resp.: Of. Liquid. de LORA DEL RIO	

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
28441103Q	PRADOS CRUJERA CARMEN	NOTIFICA-EH4108-2008/17
Documento: 0102410290855	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4108-2005/2017	Org. Resp.: Of. Liquid. de LORA DEL RIO	
34043402K	MEJIAS PIÑEIRO JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH4108-2008/18
Documento: 0102410458553	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4108-2007/500714	Org. Resp.: Of. Liquid. de LORA DEL RIO	

Sevilla, 24 de marzo de 2008.- La Delegada, Eva María Vidal Rodríguez.

ANUNCIO de 28 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones (Servicio Relaciones con los Contribuyentes) en esta Delegación Provincial, con domicilio en Sevilla, C/ Adolfo Rodríguez Jurado (Edif. Coliseo 1), para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
A41750324	PROMOCIONES Y OBRAS TIZIANO SA	NOTIFICA-EH4101-2008/486
Documento: P101410086601	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2005/73522	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
A61441176	RENTA CORPORACION REAL ESTATE, RA. SA	NOTIFICA-EH4101-2008/23
Documento: 0291410413061	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2007/2558	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
B41770686	PALMOSA 2004 SL	NOTIFICA-EH4101-2008/1443
Documento: REC141003927	Descripción: REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	
R.U.E. Origen: RECRECAU-EH4101-2005/129	Org. Resp.: SERVICIO DE RECAUDACION	
Documento: 0291410416945	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2008/202	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	

NIF	Nombre	R.U.E.
B41903543	FORMACIONES PENINSULARES SL	NOTIFICA-EH4101-2008/535
Documento: 0291410414626	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2008/5	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
Documento: REC141003876	Descripción: REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	
R.U.E. Origen: RECRECAU-EH4101-2007/175	Org. Resp.: SERVICIO DE RECAUDACION	
B41928078	LUCROJUEGOS SLEN CONS	NOTIFICA-EH4101-2007/12897
Documento: 0291410410864	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2007/2384	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
B81777344	FUENCARRAL 114 SL	NOTIFICA-EH4101-2008/3722
Documento: P101410101326	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2005/55475	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B91046797	CASAS FRANCISCO RAUL SL	NOTIFICA-EH4101-2008/1448
Documento: REC141003932	Descripción: REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	
R.U.E. Origen: RECRECAU-EH4101-2005/479	Org. Resp.: SERVICIO DE RECAUDACION	
Documento: 0291410416963	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2008/204	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
B91248658	GRUPO EMPRESARIAL INVERSION INMOBILIARIA ESF NOTIFICA-EH4101-2008/3190	
Documento: P101410098314	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2005/146432	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B91335158	PROMOCIONES TORRE DE LOS GUZMANES SRL	NOTIFICA-EH4101-2008/3211
Documento: P101410098501	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2005/36599	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
Documento: P101410098517	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2005/36599	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B91350041	CONSTRUCTORA DE LA RUTA DEL AGUA SL	NOTIFICA-EH4101-2008/2646
Documento: P101410095227	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2005/148957	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
G41219171	ASOC PROV PROFESIONAL DE ARTESANOS DE PELU NOTIFICA-EH4101-2008/284	
Documento: 0291410413366	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2007/2587	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
Documento: REC141003806	Descripción: REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	
R.U.E. Origen: RECRECAU-EH4101-2005/494	Org. Resp.: SERVICIO DE RECAUDACION	
00027844Z	GARCIA LEON JOSE	NOTIFICA-EH4101-2008/3765
Documento: 0291410422030	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2008/626	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
23604758L	MENZE RUA ENRIQUETA	NOTIFICA-EH4101-2008/1489
Documento: 0291410417024	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2008/210	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
Documento: REC141003922	Descripción: REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	
R.U.E. Origen: RECRECAU-EH4101-2005/579	Org. Resp.: SERVICIO DE RECAUDACION	
27544654S	REXACH REXACH ESPERANZA	NOTIFICA-EH4101-2008/3223
Documento: P101410098982	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2005/149611	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27767733V	FERNANDEZ ROJA ISABEL	NOTIFICA-EH4101-2008/3515
Documento: P101410100005	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2005/38051	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

NIF	Nombre	R.U.E.
28001456Z	VELASCO DIAZ CONCEPCION	NOTIFICA-EH4101-2008/3203
Documento:	P101410098203	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2005/136678	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28016522S	SAN ROMAN BARRIOS ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2008/2374
Documento:	0291410415791	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH4101-2002/3944	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28276123S	TORRES ASPE PAULA	NOTIFICA-EH4101-2008/2195
Documento:	0291410418110	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2008/294	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
28348146W	OLIVA ROMERO ENRIQUE	NOTIFICA-EH4101-2008/1491
Documento:	0291410417033	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2008/211	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
Documento:	REC141003912	Descripción: REC.REPOS. SERV. RECAUDACION
R.U.E. Origen:	RECRECAU-EH4101-2006/398	Org. Resp.:SERVICIO DE RECAUDACION
28348916J	MONTERO LOPEZ M PILAR	NOTIFICA-EH4101-2008/130
Documento:	0291410413551	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2007/2606	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
28372205A	BLANCO LOPEZ MARIA	NOTIFICA-EH4101-2008/3707
Documento:	P101410100215	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2005/144866	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28502446H	GUISADO DEL TORO JOSE CARLOS	NOTIFICA-EH4101-2008/299
Documento:	0291410413831	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2007/2634	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
28502458F	VILLALOBO POLO MARIA JOSEFA	NOTIFICA-EH4101-2008/3686
Documento:	0291410421486	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2008/570	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
Documento:	REC141004238	Descripción: REC.REPOS. SERV. RECAUDACION
R.U.E. Origen:	RECRECAU-EH4101-2004/1219	Org. Resp.:SERVICIO DE RECAUDACION
28705567A	TOVAR MIGUEZ JUAN	NOTIFICA-EH4101-2008/1206
Documento:	P101410087152	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2005/2046	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28733725D	RODRIGUEZ FERNANDEZ ALEJANDRO	NOTIFICA-EH4101-2008/1331
Documento:	P101410093111	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2005/102367	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28873234T	RUEDA VELASCO FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2008/2641
Documento:	P101410096444	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2005/11541	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28927329E	RODRIGUEZ CASTRO JOSE MARIA	NOTIFICA-EH4101-2008/490
Documento:	P101410086522	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2005/175450	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
30006375T	ROMERO MARTIN MIGUEL	NOTIFICA-EH4101-2008/278
Documento:	REC141003738	Descripción: REC.REPOS. SERV. RECAUDACION
R.U.E. Origen:	RECRECAU-EH4101-2007/196	Org. Resp.:SERVICIO DE RECAUDACION
Documento:	0291410413296	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2007/2580	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES

NIF	Nombre	R.U.E.
30006375T	ROMERO MARTIN MIGUEL	NOTIFICA-EH4101-2008/322
Documento:	0291410414102	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2007/2661	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
31625364L	PEÑA BURGOS CRISTOBAL	NOTIFICA-EH4101-2008/3474
Documento:	P101410099865	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2005/144957	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
52264656P	CACERES CANALEJO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2008/3204
Documento:	P101410098185	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2005/102122	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
52514222R	CASTILLO RECHE JESUS JAVIER	NOTIFICA-EH4101-2008/3556
Documento:	R10141003197	Descripción: REC.REPOS.SERV.GEST.TRIBUTARIA
R.U.E. Origen:	RECGEST-EH4101-2006/342	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
77531956Z	PINEDA GARCIA EUGENIA	NOTIFICA-EH4101-2007/13273
Documento:	0291410412054	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2007/2471	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
Documento:	REC141003755	Descripción: REC.REPOS. SERV. RECAUDACION
R.U.E. Origen:	RECRECAU-EH4101-2005/617	Org. Resp.:SERVICIO DE RECAUDACION
79191912Z	DIAZ RODRIGUEZ MANUELA	NOTIFICA-EH4101-2008/642
Documento:	0291410415396	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2008/77	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
A41195603	INMOBILIARIA SEVILLA 92 SA	NOTIFICA-EH4101-2007/12667
Documento:	0102410474063	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2004/37966	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B41251422	MOVERA SL	NOTIFICA-EH4101-2008/2452
Documento:	0102410448224	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2004/37985	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B41869199	NORDICO ESPAÑOLA DEL SUELO SL	NOTIFICA-EH4101-2007/12080
Documento:	0102410510862	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2004/83445	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
Documento:	0102410510880	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2004/83445	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B41944513	ATALAYA DESARROLLOS INMOBILIARIOS SL	NOTIFICA-EH4101-2007/12672
Documento:	0102410436350	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2003/131180	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
Documento:	0102410436402	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2003/131180	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B41966524	GODISUR INVERSIONES 2000 SL	NOTIFICA-EH4101-2008/901
Documento:	0102410535212	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2005/90068	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91025114	GESTORES INMOBILIARIOS REUNIDOS SL	NOTIFICA-EH4101-2007/12204
Documento:	0102410513133	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2005/58036	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
Documento:	0102410513145	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2005/58036	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91067637	HERMANOS CABEZAS CORTES SL	NOTIFICA-EH4101-2007/12077
Documento:	0102410510813	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2004/157489	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	NIF	Nombre	R.U.E.
Documento: 0102410510803	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		27302693Z	ROMERO JIMENO FUENCISLA	NOTIFICA-EH4101-2008/3653
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2004/157489	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		Documento: 0112410152235	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
			R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2004/641	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B91090803	INVERSIONES OBRASUR SL	NOTIFICA-EH4101-2007/11918	27307780H	ALFONSO CORTES JOSE	NOTIFICA-EH4101-2008/1460
Documento: 0102410382335	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0102410540964	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2004/86873	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2005/31495	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
Documento: 0102410382325	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		27770614T	RODRIGUEZ BUZON JOSE	NOTIFICA-EH4101-2007/12674
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2004/86873	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		Documento: 0101410683716	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
			R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/94246	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B91261875	ASETECO PROYECTO Y CONSTRUCCIONES SL	NOTIFICA-EH4101-2008/3374	27894020B	FERRERA SANCHEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2007/12312
Documento: 0102410560496	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0102410516852	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: VEHICULO-EH4101-2005/49237	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2005/40836	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B91270751	ALVIGOFER SL	NOTIFICA-EH4101-2008/3096	28016522S	SAN ROMAN BARRIOS ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2008/2374
Documento: 0102410558442	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0112410146031	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2005/34480	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2002/3944	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
Documento: 0102410558424	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		28471117S	MORENO GUTIERREZ PEDRO	NOTIFICA-EH4101-2008/3436
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2005/34480	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		Documento: 0102410562845	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
B91278309	GRUPO INMOBILIARIO TEM 2000 SL	NOTIFICA-EH4101-2007/12202	R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2005/154037	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
Documento: 0102410513202	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		28471117S	MORENO GUTIERREZ PEDRO	NOTIFICA-EH4101-2008/3468
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2005/95698	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		Documento: 0102410562815	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
B91377051	PROMOCIONES RENDON COLCHERO SL	NOTIFICA-EH4101-2008/3787	R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2005/154037	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
Documento: 0102410561443	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		28563279Q	SUAREZ LUIS MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2007/1193
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2005/14724	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		Documento: 0102410510366	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
Documento: 0102410561372	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2005/149859	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2005/14724	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		28586038M	LOPEZ OLIVER RUIZ LUIS	NOTIFICA-EH4101-2007/1341
00330885F	JIMENO DIEZ FUENCISLA	NOTIFICA-EH4101-2008/3646	Documento: 0162410146184	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
Documento: 0112410152191	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION		R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2004/1853	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2004/641	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		28619266K	ARRIBA CARDOSA JULIAN	NOTIFICA-EH4101-2007/1296
00610540M	GONZALEZ GARCIA GABRIEL	NOTIFICA-EH4101-2008/3435	Documento: 0102410522995	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
Documento: 0102410558601	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2005/107508	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2005/123288	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		28708535G	TELLO VIDAL, JAVIER	NOTIFICA-EH4101-2008/2791
Documento: 0102410558574	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0102410554164	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2005/123288	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2005/92467	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
24209243H	MARTINEZ HURTADO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2008/3313	28768536K	REY CASADO JAIME	NOTIFICA-EH4101-2008/3784
Documento: 0102410529761	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0102410561225	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2005/11420	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2005/117541	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27290522X	ROMERO JIMENO EMILIO	NOTIFICA-EH4101-2008/3648	28800496J	MAQUEDA TORRES JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2007/12329
Documento: 0112410152201	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION		Documento: 0102410517192	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2004/641	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2005/39300	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27293605B	ROMERO JIMENO FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH4101-2008/3644	33533087F	DE EUGENIO FERNANDEZ JOAQUIN	NOTIFICA-EH4101-2008/474
Documento: 0112410152226	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION		Documento: 0162410146126	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2004/641	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2005/66295	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27294066N	NORIEGA PEREZ MARIA MAR	NOTIFICA-EH4101-2007/12060	34022576X	HIDALGO GONZALEZ ROSARIO	NOTIFICA-EH4101-2008/3443
Documento: 0102410357991	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0102410560305	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2004/148257	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2005/60631	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27294799D	ROMERO JIMENO M DOLORES	NOTIFICA-EH4101-2008/3650	34050919V	RODRIGUEZ FRANCO FRANCISCA	NOTIFICA-EH4101-2008/1847
Documento: 0112410152210	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION		Documento: 0162410149674	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2004/641	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/37740	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

NIF **Nombre** **R.U.E.**
 44606672N MALAGON REYES ANA NOTIFICA-EH4101-2008/473
Documento: 0162410146110 **Descripción:** LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2005/66295 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

53273100V LUNA LOPEZ MANUEL JESUS NOTIFICA-EH4101-2008/418
Documento: 0102410524906 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2005/56593 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

COMPROBACIONES

NIF **Nombre** **R.U.E.**
 27674328S SOTO LLEDO JUAN NOTIFICA-EH4101-2008/3404
Documento: 0372410003271 **Descripción:** NOTIF. VALORES AL DONANTE
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2006/6265 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

28163202R ALFONSO RAPOSO DOLORES NOTIFICA-EH4101-2008/3074
Documento: 0372410003025 **Descripción:** NOTIF. VALORES AL DONANTE
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2006/4090 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

28341424L ESTEVEZ PEREZ FRANCISCO NOTIFICA-EH4101-2008/3397
Documento: 0372410003244 **Descripción:** NOTIF. VALORES AL DONANTE
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2006/6828 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

PETICION DATOS

NIF **Nombre** **R.U.E.**
 00027844Z GARCIA LEON JOSE NOTIFICA-EH4101-2008/3765
Documento: 0331410432534 **Descripción:** COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH4101-2008/143 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

09205966D SANCHEZ GOMEZ LAURA NOTIFICA-EH4101-2008/3328
Documento: 0331410428492 **Descripción:** COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2007/516395 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

28502446H GUIASADO DEL TORO JOSE CARLOS NOTIFICA-EH4101-2008/299
Documento: 0331410406110 **Descripción:** COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH4101-2007/961 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

28544048J VAZQUEZ ANGOLOTI ALFONSO NOTIFICA-EH4101-2007/12136
Documento: 0331410398042 **Descripción:** COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2007/32649 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

28562079N HERNICA JARANA JOSE MARIA NOTIFICA-EH4101-2007/12814
Documento: 0331410399424 **Descripción:** COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2007/507399 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

28634571P GUERRERO HERNICA ELISABET NOTIFICA-EH4101-2007/12812
Documento: 0331410399336 **Descripción:** COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2007/507399 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

28692767Z HERNICA JARANA FRANCISCO JAVIER NOTIFICA-EH4101-2007/12813
Documento: 0331410399390 **Descripción:** COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2007/507399 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

28908590M JIMENEZ CARMONA, MARIA REYES NOTIFICA-EH4101-2008/3580
Documento: 0331410422953 **Descripción:** COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2006/4773 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

28928905B SORIANO RUIZ ADELA NOTIFICA-EH4101-2008/874
Documento: 0331410411184 **Descripción:** COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2007/504056 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

35846085X MATAS SANCHEZ CONSUELO NOTIFICA-EH4101-2008/3147
Documento: 0331410424502 **Descripción:** COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2006/4600 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF **Nombre** **R.U.E.**
 44608431T CARO ALVAREZ JOSE CANDIDO NOTIFICA-EH4101-2008/3329
Documento: 0331410428474 **Descripción:** COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2007/516395 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

AUDIENCIAS

NIF **Nombre** **R.U.E.**
 A41750324 PROMOCIONES Y OBRAS TIZIANO SA NOTIFICA-EH4101-2008/486
Documento: 1341410112034 **Descripción:** TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2005/73522 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

B81777344 FUENCARRAL 114 SL NOTIFICA-EH4101-2008/3722
Documento: 1341410127540 **Descripción:** TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2005/55475 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

B91248658 GRUPO EMPRESARIAL INVERSION INMOBILIARIA ESF NOTIFICA-EH4101-2008/3190
Documento: 1341410125282 **Descripción:** TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2005/146432 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

B91335158 PROMOCIONES TORRE DE LOS GUZMANES SRL NOTIFICA-EH4101-2008/3211
Documento: 1341410124476 **Descripción:** TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2005/36599 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

Documento: 1341410124485 **Descripción:** TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2005/36599 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

B91350041 CONSTRUCTORA DE LA RUTA DEL AGUA SL NOTIFICA-EH4101-2008/2646
Documento: 1341410121326 **Descripción:** TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2005/148957 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

27544654S REXACH REXACH ESPERANZA NOTIFICA-EH4101-2008/3223
Documento: 1341410124923 **Descripción:** TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2005/149611 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

27767733V FERNANDEZ ROJA ISABEL NOTIFICA-EH4101-2008/3515
Documento: 1341410125930 **Descripción:** TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2005/38051 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

28001456Z VELASCO DIAZ CONCEPCION NOTIFICA-EH4101-2008/3203
Documento: 1341410124110 **Descripción:** TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2005/136678 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

28372205A BLANCO LOPEZ MARIA NOTIFICA-EH4101-2008/3707
Documento: 1341410126165 **Descripción:** TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2005/144866 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

28705567A TOVAR MIGUEZ JUAN NOTIFICA-EH4101-2008/1206
Documento: 1341410112725 **Descripción:** TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2005/2046 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

28733725D RODRIGUEZ FERNANDEZ ALEJANDRO NOTIFICA-EH4101-2008/1331
Documento: 1341410119463 **Descripción:** TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2005/102367 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

28873234T RUEDA VELASCO FRANCISCO JOSE NOTIFICA-EH4101-2008/2641
Documento: 1341410122254 **Descripción:** TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2005/11541 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

28927329E RODRIGUEZ CASTRO JOSE MARIA NOTIFICA-EH4101-2008/490
Documento: 1341410111964 **Descripción:** TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2005/175450 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.
31625364L	PEÑA BURGOS CRISTOBAL	NOTIFICA-EH4101-2008/3474
Documento:	1341410125790	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2005/144957	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
52264656P	CACERES CANALEJO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2008/3204
Documento:	1341410124092	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2005/102122	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

Sevilla, 28 de abril de 2008.- La Delegada, Eva María Vidal Rodríguez.

ANUNCIO de 29 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones (Servicio Relaciones con los Contribuyentes) en esta Delegación Provincial, con domicilio en Sevilla, C/ Adolfo Rodríguez Jurado (Edif. Coliseo 1), para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
B41664079	ALCALA SISTEMAS SL	NOTIFICA-EH4101-2008/4436
Documento:	REC141004251	Descripción: REC.REPOS. SERV. RECAUDACION
R.U.E. Origen:	RECRECAU-EH4101-2005/155	Org. Resp.:SERVICIO DE RECAUDACION
Documento:	0291410423123	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2008/694	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B41770686	PALMOSA 2004 SL	NOTIFICA-EH4101-2008/4155
Documento:	R10141003334	Descripción: REC.REPOS.SERV.GEST.TRIBUTARIA
R.U.E. Origen:	RECGEST-EH4101-2007/137	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B41853961	GESTION FINANCIERA DEL SUR SL	NOTIFICA-EH4101-2008/4536
Documento:	0291410422186	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2008/638	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B41865650	GAFLOTA SL	NOTIFICA-EH4101-2008/4168
Documento:	0291410422134	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2008/635	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B91227264	AGROPECUARIA IBERICA Y ECOLOGICA SL	NOTIFICA-EH4101-2008/3908
Documento:	P101410101493	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2005/89827	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91295923	SOLEA 9 INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH4101-2008/3898
Documento:	P101410102123	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2005/165333	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91303586	EL REAL DE BURGUILLOS SL	NOTIFICA-EH4101-2008/4605
Documento:	P101410107373	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2006/133962	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.
B91306126	SALMER HISPANICO SL	NOTIFICA-EH4101-2008/3924
Documento:	P101410101816	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2005/4396	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
Documento:	P101410101807	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2005/4396	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91310359	PROMOCIONES LA RIBERA 21 SL	NOTIFICA-EH4101-2008/3945
Documento:	P101410101371	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2005/116565	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
Documento:	P101410101362	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2005/116565	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91328286	D4 INVERSORES SL	NOTIFICA-EH4101-2008/4139
Documento:	R10141003308	Descripción: REC.REPOS.SERV.GEST.TRIBUTARIA
R.U.E. Origen:	RECGEST-EH4101-2007/401	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91338269	HAPEX PROPERTY DEVELOPMENT SL	NOTIFICA-EH4101-2008/3899
Documento:	P101410102114	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2005/110860	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91342386	NEOSROM SL	NOTIFICA-EH4101-2008/3914
Documento:	P101410101597	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2005/106750	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91342972	INVERSIONES Y PROMOCIONES GELVEÑAS SL	NOTIFICA-EH4101-2008/4568
Documento:	P101410103541	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2005/153693	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91342972	INVERSIONES Y PROMOCIONES GELVEÑAS SL	NOTIFICA-EH4101-2008/4569
Documento:	P101410103557	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2005/153693	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91343673	ELECTRON SERVICE LINE SL	NOTIFICA-EH4101-2008/3900
Documento:	P101410102044	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2005/151040	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91355701	AMAYA RODRIGUEZ SL	NOTIFICA-EH4101-2008/4570
Documento:	P101410103514	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2005/121320	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91355990	PARQUE INDUSTRIAL LAS CALQUILLAS SL	NOTIFICA-EH4101-2008/3920
Documento:	P101410101782	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2005/2821	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
Documento:	P101410101791	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2005/2821	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91438770	AVANZADOS V PROMOCIONES INMOBILIARIAS SL	NOTIFICA-EH4101-2008/4603
Documento:	P101410107407	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2006/507186	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
F41760133	SANEAMIENTOS LA OTRA ORILLA SDAO COOP AND	NOTIFICA-EH4101-2008/3926
Documento:	P101410101414	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2005/28446	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
16051583K	ARANAGA CALVO MELANIA	NOTIFICA-EH4101-2008/4418
Documento:	0291410422940	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2008/676	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES

NIF	Nombre	R.U.E.
Documento: REC141004176 1	Descripción: REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	Org. Resp.:SERVICIO DE RECAUDACION
R.U.E. Origen: RECRECAU-EH4101-2007/217		
25727447S	MORENO PEREZ YOLANDA	NOTIFICA-EH4101-2008/4431
Documento: REC141004272 3	Descripción: REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	Org. Resp.:SERVICIO DE RECAUDACION
R.U.E. Origen: RECRECAU-EH4101-2007/280		
Documento: 0291410423071	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2008/689	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
27829718V	BAENA GARCIA ELISA	NOTIFICA-EH4101-2008/3897
Documento: P101410102132	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2005/90945	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28158408Z	ALCOCER GOMEZ ANA	NOTIFICA-EH4101-2008/4561
Documento: 0291410407872	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2007/2163	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
28428474Z	ZAPATA AGUDO JOSE MARIA	NOTIFICA-EH4101-2008/4439
Documento: 0291410423150	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2008/697	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
Documento: REC141004258 3	Descripción: REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	Org. Resp.:SERVICIO DE RECAUDACION
R.U.E. Origen: RECRECAU-EH4101-2007/276		
28440381F	DIAZ SERRANO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2008/4361
Documento: P111410029575	Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCCDON-EH4101-2005/19	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28602332S	JIMENEZ BAYO MONICA	NOTIFICA-EH4101-2008/4297
Documento: P101410102586	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2006/15137	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28654345W	HERNANDEZ CALLEJAS FELIX	NOTIFICA-EH4101-2008/4484
Documento: P101410103146	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2006/155807	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28709056L	MELGAREJO OCHOA NICOLAS	NOTIFICA-EH4101-2008/4434
Documento: 0291410423105	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2008/692	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
Documento: REC141004266 2	Descripción: REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	Org. Resp.:SERVICIO DE RECAUDACION
R.U.E. Origen: RECRECAU-EH4101-2005/685		
28892127X	RUIZ HERRERA, PILAR	NOTIFICA-EH4101-2008/4397
Documento: 0291410423376	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: SUCCDON-EH4101-1999/135	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
29781298R	PEREZ REINA MARIA ANTONIA	NOTIFICA-EH4101-2008/4293
Documento: P101410103137	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2006/158539	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
30223724E	ROIG HEREDIA PATRICIA	NOTIFICA-EH4101-2008/4411
Documento: 0291410422703	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2008/689	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
Documento: REC141004263 5	Descripción: REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	Org. Resp.:SERVICIO DE RECAUDACION
R.U.E. Origen: RECRECAU-EH4101-2007/151		
32032223P	FERNANDEZ CONTRERAS ANGIUSTIAS	NOTIFICA-EH4101-2008/3912
Documento: P101410101581	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2005/131093	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

NIF	Nombre	R.U.E.
74605455X	MOYA GOMEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2008/4387
Documento: REC141004287 2	Descripción: REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	Org. Resp.:SERVICIO DE RECAUDACION
R.U.E. Origen: RECRECAU-EH4101-2005/247		
Documento: 0291410422572	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2008/657	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
LIQUIDACIONES		
NIF	Nombre	R.U.E.
A41135443	TEBYAR SA	NOTIFICA-EH4101-2008/4044
Documento: 0102410564244	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2005/135303	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B41853961	GESTION FINANCIERA DEL SUR SL	NOTIFICA-EH4101-2008/4536
Documento: 0101410885262	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/4857	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B41904848	PROMOCIONES SEVILLANAS PROSEVI SL	NOTIFICA-EH4101-2008/3798
Documento: 0102410561565	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2005/4758	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
Documento: 0102410561574	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2005/4758	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B91264150	AZAHARES SIGLO XXI SL	NOTIFICA-EH4101-2008/4061
Documento: 0102410530230	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2005/30556	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B91282228	BOX'S GESTORES INMOBILIARIOS SL	NOTIFICA-EH4101-2008/4172
Documento: 0102410342392	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2003/85344	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B91449934	REHABILITACIONES Y CONSTRUCCIONES CARMAT 21	NOTIFICA-EH4101-2008/4525
Documento: 0102410567325	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2006/111656	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
00895433C	LOPEZ DIAZ CECILIO	NOTIFICA-EH4101-2008/3886
Documento: 0102410506793	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: SUCCDON-EH4101-1999/2498	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
Documento: 0112410152896	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCCDON-EH4101-1999/2498	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27276858P	LEAL ANGULO JOSEFA	NOTIFICA-EH4101-2008/4088
Documento: 0112410164352	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCCDON-EH4101-2004/1700	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27856514H	GOMEZ PASCUAL RAFAEL	NOTIFICA-EH4101-2008/4514
Documento: 0102410566891	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2006/22874	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27870082Q	PEREZ DIAZ EDUARDO	NOTIFICA-EH4101-2008/4032
Documento: 0102410525611	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2005/40461	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27884669K	ROLDAN VIEJO JESUS	NOTIFICA-EH4101-2008/4532
Documento: 0102410499735	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2005/28915	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27907432Z	BLANCO GALLARDO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2008/4204
Documento: 0102410565793	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2006/17940	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

NIF	Nombre	R.U.E.
28158408Z	ALCOCER GOMEZ ANA	NOTIFICA-EH4101-2008/4561
Documento: 0162410140724	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2007/67700	Org. Resp.:SERV.TESORERIA	
28297825X	CARBONELL BENCANO ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2008/4189
Documento: 0102410567195	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2005/156395	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28341201A	MUÑOZ CARDENAS EDUARDO	NOTIFICA-EH4101-2008/4090
Documento: 0112410152700	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2004/21	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28467460S	CAPITAN SANCHEZ ROSARIO	NOTIFICA-EH4101-2008/4552
Documento: 0112410164075	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2005/3571	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28470156C	CUELI PASCUAL MANUEL JESUS	NOTIFICA-EH4101-2008/4102
Documento: 0112410163111	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2004/2415	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28500121Q	MEDINA CALA RAFAEL	NOTIFICA-EH4101-2008/4212
Documento: 0102410565781	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2006/148849	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28575640A	CONTRERAS RODRIGUEZ CRISTOBAL	NOTIFICA-EH4101-2008/4040
Documento: 0102410527201	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2005/35240	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28645507L	NUÑEZ RAMOS RAUL	NOTIFICA-EH4101-2008/4020
Documento: 0102410563674	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2005/131805	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28738095D	GARCIA ORTIZ, ANTONIO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2008/4083
Documento: 0112410163186	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2004/3093	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28749329L	CAÑETE ROMAN INMACULADA	NOTIFICA-EH4101-2008/4065
Documento: 0102410563386	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2005/93056	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28783118K	DELGADO ARCENEGUI BLANCA PALOMA	NOTIFICA-EH4101-2008/4746
Documento: 0122410015260	Descripción: LIQUIDACION DONACIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1997/3835	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28804588D	CARRASCO MUÑOZ ISABEL	NOTIFICA-EH4101-2008/4216
Documento: 0102410564960	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2006/118512	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28877836W	CANO MUÑOZ CRISTINA	NOTIFICA-EH4101-2008/3790
Documento: 0102410561452	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2005/11881	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28892127X	RUIZ HERRERA, PILAR	NOTIFICA-EH4101-2008/4397
Documento: 0161410018640	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1999/135	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28904455X	RAMOS QUESADA JOSE MARIA	NOTIFICA-EH4101-2008/4733
Documento: 0112410156980	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1998/3231	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28911822V	GARCIA ORTIZ, MANUEL DE JESUS	NOTIFICA-EH4101-2008/4081
Documento: 0112410163195	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2004/3093	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

NIF	Nombre	R.U.E.
28913616V	ARENAS PEREZ M DOLORES	NOTIFICA-EH4101-2008/4367
Documento: 0112410164146	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2004/3380	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28913616V	ARENAS PEREZ M DOLORES	NOTIFICA-EH4101-2008/4549
Documento: 0112410164113	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2004/3192	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
29494295S	BAKBACHI BOUCHAI HICHAM	NOTIFICA-EH4101-2008/3834
Documento: 0102410561912	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2005/144230	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
29805745E	ALGABA ROLDAN RAFAEL	NOTIFICA-EH4101-2008/3894
Documento: 0112410136291	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2001/3717	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
37229231M	RAMOS MATEU FERNANDO	NOTIFICA-EH4101-2008/4734
Documento: 0112410156975	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1998/3231	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
48885688Q	ROSIQUE LOPEZ RUTH	NOTIFICA-EH4101-2008/4201
Documento: 0102410565960	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2006/511614	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
75419429Z	CAPITAN SANCHEZ JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2008/4551
Documento: 0112410164066	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2005/3571	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
77588663A	RODRIGUEZ ROMERO FRANCISO JAVIER	NOTIFICA-EH4101-2008/4035
Documento: 0102410532621	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2005/70502	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
77588666Y	RODRIGUEZ ROMERO ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2008/4036
Documento: 0102410532630	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2005/70502	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
<u>PETICION DATOS</u>		
NIF	Nombre	R.U.E.
B41800723	BORLAS CGG SL	NOTIFICA-EH4101-2008/4143
Documento: 0331410436165	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH4101-2008/166	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27303419G	TORTOSA OLIVER MARIA JOSE	NOTIFICA-EH4101-2008/3969
Documento: 0331410438382	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2003/1962	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27307496X	MURUVE CALLE DOLORES REYES	NOTIFICA-EH4101-2008/3973
Documento: 0331410438432	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2002/2916	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27759463G	CANDON FIÑANA JOSE MARIA	NOTIFICA-EH4101-2008/4327
Documento: 0331410431940	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH4101-2003/596	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27765480H	GARCIA GALINDO DIEGO MIGUEL	NOTIFICA-EH4101-2008/4304
Documento: 0331410433103	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH4101-2003/732	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27774007N	TORRES RAIGON MARIA	NOTIFICA-EH4101-2008/3975
Documento: 0331410438310	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1991/501	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

NIF	Nombre	R.U.E.
28706954X	SAYAGO VINUESA, MARIA ARACELI	NOTIFICA-EH4101-2008/4320
Documento:	0331410437294	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	RECGEST-EH4101-2007/348	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29071938F	ZAMORA GIL GINES	NOTIFICA-EH4101-2008/4314
Documento:	0331410436305	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	RECGEST-EH4101-2008/99	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
42520888Y	MARTIN PRIETO BERNARDO	NOTIFICA-EH4101-2008/4307
Documento:	0331410433401	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	DEVINGIN-EH4101-2003/748	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
44956151Y	MENA RAPOSO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2008/4146
Documento:	0331410440146	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	DEVINGIN-EH4101-2007/886	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
46314392M	TORRES ROCAMORA MARIA	NOTIFICA-EH4101-2008/4311
Documento:	0331410435456	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	DEVINGIN-EH4101-2008/161	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75389989Z	DIAZ GARCIA MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2008/4325
Documento:	0331410433435	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	DEVINGIN-EH4101-2003/749	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
77590637E	BRAZO GONZALEZ JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2008/4001
Documento:	0331410440785	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2007/514611	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
77800251Z	GARCIA MONTAÑO SILVIA	NOTIFICA-EH4101-2008/3956
Documento:	0331410439186	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH4101-1997/4605	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
AUDIENCIAS		
NIF	Nombre	R.U.E.
B91227264	AGROPECUARIA IBERICA Y ECOLOGICA SL	NOTIFICA-EH4101-2008/3908
Documento:	1341410127820	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2005/89927	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91295923	SOLEA 9 INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH4101-2008/3898
Documento:	1341410128572	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2005/165333	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91303586	EL REAL DE BURGUILLOS SL	NOTIFICA-EH4101-2008/4605
Documento:	1341410135046	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2006/133962	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91306126	SALMER HISPANICO SL	NOTIFICA-EH4101-2008/3924
Documento:	1341410128161	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2005/4396	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
Documento:	1341410128170	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2005/4396	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91310359	PROMOCIONES LA RIBERA 21 SL	NOTIFICA-EH4101-2008/3945
Documento:	1341410127601	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2005/116565	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
Documento:	1341410127610	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2005/116565	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91338269	HAPEX PROPERTY DEVELOPMENT SL	NOTIFICA-EH4101-2008/3899
Documento:	1341410128563	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2005/110860	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.
B91342386	NEOSFROM SL	NOTIFICA-EH4101-2008/3914
Documento:	1341410127933	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2005/106750	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91342972	INVERSIONES Y PROMOCIONES GELVEÑAS SL	NOTIFICA-EH4101-2008/4568
Documento:	1341410130085	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2005/153693	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91342972	INVERSIONES Y PROMOCIONES GELVEÑAS SL	NOTIFICA-EH4101-2008/4569
Documento:	1341410130094	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2005/153693	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91343673	ELECTRON SERVICE LINE SL	NOTIFICA-EH4101-2008/3900
Documento:	1341410128450	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2005/151040	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91355701	AMAYA RODRIGUEZ SL	NOTIFICA-EH4101-2008/4570
Documento:	1341410130051	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2005/121320	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91355990	PARQUE INDUSTRIAL LAS CALQUILLAS SL	NOTIFICA-EH4101-2008/3920
Documento:	1341410128143	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2005/2821	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
Documento:	1341410128152	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2005/2821	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91438770	AVANZADOS V PROMOCIONES INMOBILIARIAS SL	NOTIFICA-EH4101-2008/4603
Documento:	1341410135073	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2006/507186	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
F41760133	SANEAMIENTOS LA OTRA ORILLA SDAD COOP AND	NOTIFICA-EH4101-2008/3926
Documento:	1341410127750	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2005/28446	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27829718V	BAENA GARCIA ELISA	NOTIFICA-EH4101-2008/3897
Documento:	1341410128581	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2005/90945	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28440381F	DIAZ SERRANO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2008/4361
Documento:	1341410132614	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH4101-2005/19	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28602332S	JIMENEZ BAYO MONICA	NOTIFICA-EH4101-2008/4297
Documento:	1341410129035	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2006/15137	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28654345W	HERNANDEZ CALLEJAS FELIX	NOTIFICA-EH4101-2008/4484
Documento:	1341410129683	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2006/155807	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29781298R	PEREZ REINA MARIA ANTONIA	NOTIFICA-EH4101-2008/4293
Documento:	1341410129640	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2006/156539	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
32032223P	FERNANDEZ CONTRERAS ANGIUSTIAS	NOTIFICA-EH4101-2008/3912
Documento:	1341410127924	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2005/131093	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

Sevilla, 29 de abril de 2008.- La Delegada, Eva María Vidal Rodríguez.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 29 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad al acuerdo de inicio del expediente sancionador 14/2008 al no haber podido practicarse la correspondiente notificación.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos el Acuerdo de Inicio del procedimiento sancionador 14/2008, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, así como mediante su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, al venir así establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: 14/2008.

Interesado: Antonio Olea Requena.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio procedimiento sancionador.

Plazo para presentar alegaciones: Quince días hábiles contados a partir de la publicación de este acto.

Según el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de RJAP y PAC se le comunica que el expediente obra en la Secretaría General, Departamento de Legislación, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, C/ Hermanos Machado núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado Acto y de los documentos que constan en el expediente.

Almería, 29 de abril de 2008.- La Secretaria General, Alejandra María Rueda Cruz.

ANUNCIO de 30 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica la Resolución del expediente REC.VAR. 156/07 a doña Isabel Monterroso García.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución recaída en el expediente REC.VAR. 156/07, iniciado a instancias de doña Isabel Monterroso García mediante la presentación de una reclamación, con último domicilio conocido en Cádiz, en la Calle Pintor Clemente de Torres núm. 3; por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo y constancia de su conocimiento deberá personarse en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 30 de abril de 2008.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

ANUNCIO de 30 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de reintegro recaído en el expediente que se relaciona.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Admi-

nistrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la entidad interesada que se relaciona el acto administrativo correspondiente, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial sita en Avda. Manuel Siurot, núm. 4, Servicio de Economía Social, de Huelva, durante el plazo indicado:

Entidad: Market Autolavados Rocles, S.L.L.
Dirección: C/ Teniente Merchante, núm. 113, 21710, Bollullos Par del Condado, Huelva.
Expediente: R. 17/06 (SC.129.HU/03).
Asunto: Notificación de la Resolución del Procedimiento de Reintegro a dicha entidad de fecha 4 de abril de 2008.

Notifíquese esta Resolución a los interesados en la forma prevista en el art. 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 14 de enero, con la advertencia expresa, que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de la interposición potestativa del recurso de reposición.

Huelva, 30 de abril de 2008.- La Delegada, por Delegación (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Eduardo J. López Molina.

ANUNCIO de 29 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se acuerda dar publicidad del acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro en los Expedientes que se relacionan, al amparo de lo dispuesto en el art. 112 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de practicarse la notificación en el último domicilio conocido, se le notifica por medio de este anuncio el Acuerdo de Inicio de los Procedimientos de reintegro que a continuación se relacionan:

Expte. Reintegro: 23003/08
Expte. Subvención: RS.0079.JA/05.
Entidad: Máquinas D-1 S.C.A.
Localidad: Jaén.

Se le concede a los interesados un plazo de 15 días para efectuar alegaciones y/o aportar documentos u otros elementos de juicio que a su derecho convenga, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 79.1 de la expresada Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, teniendo en cuenta que toda la documentación que se aporte deberá remitirse en original o fotocopia previa y debidamente compulsada.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho se continuarán con los trámites del Procedimiento de Reintegro.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 29 de abril de 2008.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 30 de abril de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Antonio Expósito Silva.
Expediente: SE-02/07-ET.
Infracción: Grave, art. 15.n de la Ley 10/1991.
Fecha: 12.2.2008.
Sanción: 625 euros.
Acto/s notificado/s: Resolución.
Plazo: 1 mes para presentar recurso de alzada desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 30 de abril de 2008.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de 30 de abril de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Manuel Granja González.
Expediente: SE-11/07-ET.
Infracción: Grave, art. 15.n de la Ley 10/1991.
Fecha: 11.1.2008.
Sanción: 640 euros.
Acto/s notificado/s: Resolución.
Plazo: 1 mes para presentar recurso de alzada desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 30 de abril de 2008.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de 30 de abril de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: La Suerte Suprema.
Expediente: SE-40/07-ET.
Infracción: Grave, art. 15.n de la Ley 10/1991.
Fecha: 13.3.2008.
Sanción: 1.650 euros.
Acto/s notificado/s: Resolución.
Plazo: 1 mes para presentar recurso de alzada desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 30 de abril de 2008.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de 30 de abril de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: La Suerte Suprema, S.L.
Expediente: SE-41/07-ET.
Infracción: Grave, art. 15.a) y leve del art. 14 de la Ley 10/1991.
Fecha: 14.3.2008.
Sanción: 1.120 euros.
Acto/s notificado/s: Resolución.
Plazo: 1 mes para presentar recurso de alzada desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 30 de abril de 2008.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de 30 de abril de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Antonio Puerto García.
Expediente: SE-92/07-EP.
Infracción: Grave, art. 20.10 de la Ley 13/1999, en relación con el art. 21.3 Decreto 10/2003.
Fecha: 17.3.2008.
Sanción: 1.050 euros.
Acto/s notificado/s: Resolución.
Plazo: 1 mes para presentar recurso de alzada desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 30 de abril de 2008.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de 30 de abril de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Máquinas Recreativas y de Azar.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: FF Recreativos, S.L.
Expediente: SE-02/08-MR.
Infracción: Grave, art. 4.1.c y 25 de la Ley 2/1986, y 52 a 57 del Decreto 250/2005.
Fecha: 17.1.2008.
Sanción: De 601,02 a 30.050,61 euros.
Acto/s notificado/s: Acuerdo de inicio.
Plazo: 10 días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 30 de abril de 2008.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de 30 de abril de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Gesdic, S.L.
Expediente: SE-96/07-EP.
Infracción: Grave, art. 20.19 de la Ley 13/1999, en relación con el art. 2.g) Orden 25 marzo 2002.
Fecha: 14.3.2008.
Sanción: 450 euros.
Acto/s notificado/s: Resolución.
Plazo: 1 mes para presentar recurso de alzada desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 30 de abril de 2008.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 28 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica a los titulares afectados por la obra clave: 2-HU-1535, a efectos de comunicación de Hoja de aprecio de la Administración en relación con el artículo 30.2 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Por el presente anuncio se comunica al titular de la finca reseñada en Anexo adjunto, perteneciente al Térmi-

no Municipal de El Cerro de Andévalo y afectada por la obra clave: 2-HU-1535.- «Acceso a El Cerro de Andévalo desde la Carretera A-493 (Calañas - Cabezas Rubias) al no haber resultado posible practicarle la correspondiente notificación de forma personal, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo siguiente:

«De acuerdo con las previsiones contempladas en el artículo 30.2 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se le comunica que con fecha 3.3.2008 el Perito de la Administración ha elaborado la correspondiente Hoja de Aprecio; indicándole que la misma se halla a su disposición en la sede de esta Delegación Provincial sita en Calle Jesús Nazareno núm. 21 de Huelva.

Asimismo le pongo de manifiesto que en el plazo de diez días siguientes a la presente notificación nos participe si acepta la citada valoración o si la rechaza, pudiendo hacer en el segundo caso las alegaciones pertinentes y la aportación de pruebas que considere oportunas en justificación de dichas alegaciones».

Huelva, 28 de abril de 2008.- El Representante de la Administración, Jacinto Martín Ruiz.

A N E X O

T.M.: El Cerro de Andévalo.
Finca núm. 30; políg. 42/parc. a.
Titular: Desconocido.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2008, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida con cargo al Programa Presupuestario 321 y al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico, y empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local.

Programa: Proyectos y empresas calificadas como I+E Ayudas por Contratación indefinida.

Expt.: CA/CI/00006/2007.
Beneficiario: Lucie Brossette.
Municipio: Paterna de Rivera.
Subvención: 5.288,80 euros.

Expt.: CA/CI/00049/2007.
Beneficiario: Fabricación y Servicio Fase, S.L.
Municipio: Vejer de la Frontera.
Subvención: 4.808 euros.

Cádiz, 29 de abril de 2008.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

ANUNCIO de 6 de mayo de 2008, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero), se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente núm.: AL/TPE/0058/2005.
Titular: Modas del Poniente, S.L.
Domicilio: C/ Viator, Pje. La Juaida, núm. 33.
Localidad: 04240 - Viator - Almería.
Acto notificado: Inicio Expediente de Reintegro.

Expediente núm.: AL/CFA/0006/2005.
Titular: Francisca Torres Merlos.
Domicilio: C/ Manolo Caracol, núm. 1, Piso 2 - 1.
Localidad: 04009 - Almería.
Acto notificado: Resolución desist./No aport. doc.

Expediente núm.: AL/CFA/0004/2007.
Titular: Juana Guerrero Carrión.
Domicilio: C/ Pocico, s/n.
Localidad: 04271 - Lubrín - Almería.
Acto notificado: Resolución denegatoria.

Expediente núm.: AL/TPE/0628/2006.
Titular: Macnight, S.L.
Domicilio: Cr Garrucha - Gallardos (Las Aparatas), s/n.
Localidad: 04638 - Mojácar - Almería
Acto notificado: Resolución denegatoria.

Expediente núm.: AL/TPE/0636/2007.
Titular: Gestión Inmobiliaria Indalpis.
Domicilio: Avda. Montserrat, núm. 29, Bj.
Localidad: 04006 - Almería.
Acto notificado: Resolución desist./No aporta doc.

Almería, 6 de mayo de 2008.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de 5 de mayo de 2008, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hace pública relación de Notificaciones por Edictos de distintos Actos Administrativos correspondientes al Programa de Empleo Estable, Decreto 149/2005 de 14 de junio, Orden de 21 de julio de 2005, de los solicitantes que se relacionan, al haber resultado en paradero desconocido en el domicilio que consta en el expediente.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz

de Empleo de Cádiz, Servicio de Empleo, sito en Plz. Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía (Cádiz).

Núm. Expte.: CA/TPE/0790/2007.
Interesado: Jaime Romero Cabeza.
Último domicilio: C/ José Cádiz Salvatierra Edif. Málaga núm. 1, 2.º B. 11405 Jerez de la Frontera (Cádiz).
Extracto acto administrativo: Notificación Resolución Favorable.

Cádiz, 5 de mayo de 2008.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

ANUNCIO de 28 de abril de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo (Servicio de Empleo), de Málaga. Sito en: Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.

Expte.: MA/PCD/00023/2008 (fecha solicitud: 31.1.2008).
Entidad: Margarita Banderas Quevedo.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 28 de abril de 2008.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de 28 de abril de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo (Servicio de Empleo). Sito en: Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.

Expte.: MA/RJ4/00163/2001 (fecha solicitud: 23.3.2001).
Entidad: Covemar, S.C.A.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expte.: MA/RJ4/00527/2004 (fecha solicitud: 17.6.2004).
Entidad: Salvador Perea Moreno.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 28 de abril de 2008.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de 29 de abril de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo (Servicio de Empleo). Sitio en: Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.

Expediente: MA/RJ4/00163/2001 (Fecha Solicitud: 23.3.2001).
Entidad: Covemar, S.C.A.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/RJ4/00486/2001 (Fecha Solicitud: 13.7.2001).
Entidad: Red Digital de Servicios Integrados 2000, S.L.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/RJ4/00544/2001 (Fecha Solicitud: 2.8.2001).
Entidad: Wireless Phone, S.L.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/RJ4/00630/2001 (Fecha Solicitud: 11.11.2002).
Entidad: Fiorella Isabel Zanelia García.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/RJ4/00717/2001 (Fecha Solicitud: 31.10.2001).
Entidad: Aguilar Martínez Juan Miguel.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/RJ4/00334/2003 (Fecha Solicitud: 6.11.2002).
Entidad: Francisco J. Linares Recatala.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/RJ4/00876/2003 (Fecha Solicitud: 27.10.2003).
Entidad: The Benalmadena Internacional College, S.L.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/RJ4/00952/2003 (Fecha Solicitud: 14.11.2003).
Entidad: Comunidad de Propietarios Residencial.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/RJ4/00527/2004 (Fecha Solicitud: 17.6.2004).
Entidad: Salvador Perea Moreno.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/RJ4/01108/2001 (Fecha Solicitud: 23.12.2001).
Entidad: Francisco Zotano Pomares.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 29 de abril de 2008.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de 28 de abril de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo (Servicio de Empleo). Sitio en: Ac Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.

Expediente: MA/TPE/00189/2008 (Fecha Solicitud: 29.1.2008).
Entidad: Hotel La Fuente del Sol, S.L.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/00198/2008 (Fecha Solicitud: 24.1.2008).
Entidad: Fernández García, Francisco.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/00225/2008 (Fecha Solicitud: 25.1.2008).
Entidad: Limpiezas Cayle, S.L.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/00254/2008 (Fecha Solicitud: 30.1.2008).
Entidad: Cristóbal Adrián García Almedia.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/00370/2008 (Fecha Solicitud: 30.1.2008).
Entidad: Mancapital Asesores, S.L.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/00444/2008 (Fecha Solicitud: 31.1.2008).
Entidad: Bersesola, S.L.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/00445/2008 (Fecha Solicitud: 31.1.2008).
Entidad: TecnoPanel System, S.L.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/00475/2008 (Fecha Solicitud: 31.1.2008).
Entidad: Superskunk Franquicia, S.L.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/00506/2008 (Fecha Solicitud: 31.1.2008).
Entidad: Inversiones Nadas, S.L.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/00509/2008 (Fecha Solicitud: 30.1.2008).
Entidad: Juan Carlos Muñoz Torres.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/00550/2008 (Fecha Solicitud: 29.1.2008).
Entidad: Just Imagine Sofas, S.L.
Acto notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.
Expediente: MA/TPE/00636/2008 (Fecha Solicitud: 31.1.2008).
Entidad: Ysengineers, S. Coop. And.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/00645/2008 (Fecha Solicitud: 31.1.2008).
Entidad: Alquileres Sebastián Guerrero, S.L.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 28 de abril de 2008.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se acuerda la concesión de Subvenciones en Materia de Comercio y Artesanía, Modalidad 5 (FER): Promoción de Ferias Comerciales Oficiales, convocatoria 2007.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, Modalidad 5 (FER): Promoción de Ferias Comerciales Oficiales (Convocatoria 2007), con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.15.00.01.14..74200.76A.1.
3.1.15.00.01.14..74200.76A.0.2008

En la siguiente relación se indican los beneficiarios, el número de expediente y los importes subvencionados:

Beneficiario: Institución Ferial de Córdoba - IFECO.
Expediente: FEREXP06 EH1401 2007/2.
Municipio: Córdoba.
Ayuda: 22.971,30 euros.

Beneficiario: Institución Ferial de Córdoba - IFECO.
Expediente: FEREXP06 EH1401 2007/6.
Municipio: Córdoba.
Ayuda: 43.599,05 euros.

Beneficiario: Institución Ferial de Córdoba - IFECO.
Expediente: FEREXP06 EH1401 2007/7.
Municipio: Córdoba.
Ayuda: 20.280,00 euros.

Beneficiario: Consorcio de Innovación, Modernización y Promoción de La Rambla.
Expediente: FEREXP06 EH1401 2007/10.
Municipio: La Rambla (Córdoba).
Ayuda: 24.000,00 euros.

Beneficiario: Consorcio Expoalquivir.
Expediente: FEREXP06 EH1401 2007/12.
Municipio: Montoro (Córdoba).
Ayuda: 4.942,07 euros.

Córdoba, 5 de mayo de 2008.- El Delegado, Juan Torres Aguilar.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 25 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, en el que se requiere a las empresas que se citan, para que presenten solicitudes de convalidación o baja en el Registro Sanitario de Alimentos.

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se requiere a las empresas que se citan a continuación para que, en el plazo de diez días, presenten solicitud bien de convalidación, bien de baja, o para que formulen alegaciones en relación con sus inscripciones en el Registro General Sanitario de Alimentos, indicándoles que de no hacerlo en dicho plazo, se procederá a la retirada de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento y, en consecuencia, a la revocación de la Inscripción correspondiente sin cuyo requisito sus actividades se reputarán clandestinas.

Empresas que se citan con sus correspondientes Números de Registro Sanitario:

Elaboraciones Aeropuerto, S.L. - núm. R.S.: 12.0005812/CO.
Domicilio Industrial: Pol. Industrial de Quintos C/A Parc. 11 - 14005 - Córdoba.

Explotaciones Agrícolas Andaluzas, S.A. núm. R.S. 21.0016255/CO.
Domicilio Industrial: Carretera Córdoba-Palma del Rio km. 47 - 14740 - Córdoba.

González García, Federico Javier.- núm. R.S.: 20.0030991/CO.
Domicilio Industrial: Plaza Nueva, 13 - 14900 - Lucena.

Vaquero Ortiz, José Amador.- núm. R.S. 21.0021423/CO y 40.0021404/CO.
Domicilio Industrial: Pol. Industrial de las Quemadas, Pc., 26-A Nv, 26. A 14014 - Córdoba.

Córdoba, 25 de abril de 2008.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de 25 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hacen públicos Requerimientos y Resoluciones relativos a expedientes en materia de Registro General Sanitario de Alimentos.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en la Sección de Sanidad Alimentaria de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Málaga, sita en C/ Córdoba, núm. 4, 29001 Málaga se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que el plazo para la interposición del recurso que en su caso proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificado: Romero Banderas, Manuel.
Último domicilio: C/ Pablo Picasso, 20, 29700 Vélez-Málaga (Málaga).
Acto que se notifica: Requerimiento de convalidación o baja.

Notificado: Panadería-Pastelería «La Tahona del Abuelo».
Último domicilio: C/ Alcalde Manuel Reina, Edif. Irene-bajo 29700 Vélez-Málaga (Málaga).
Acto que se notifica: Requerimiento de convalidación o baja.

Notificado: S. Coop. Andaluza San Marcos.
Último domicilio: Ronda, 73 - 29370 Benaoján.
Acto que se notifica: Requerimiento de convalidación o baja.

Notificado: Rino Montero, Adolfo.
Último domicilio: Avda. Washington, 21 P.1. El Viso 29006 Málaga.
Acto que se notifica: Requerimiento de convalidación o baja.

Notificado: Pesca Viva, S.L.
Último domicilio: Yunque, 8 Pol. Ind. Las Albarizas 29600 Marbella (Málaga).
Acto que se notifica: Requerimiento de convalidación o baja.

Notificado: Abdellah Raqul.
Último domicilio: C/ Balazón 18, 29003 Malaga.
Acto que se notifica: Requerimiento de convalidación o baja.

Notificado: Unión Benaojana, S.L.
Último domicilio: Avda. Juan de la Rosa s/n, 29370 Benaoján (Málaga).
Acto que se notifica: Requerimiento de convalidación o baja.

Notificado: Pesfu, S.L.
Último domicilio: Fidias, 27 Pol. Ind. Santa Bárbara 29004 Málaga.
Acto que se notifica: Requerimiento de convalidación o baja.

Notificado: Carmona Fernández, Juan Jesús.
Último domicilio: Avda. M. Agustín Heredia, 35-1.º 29001 Málaga.
Acto que se notifica: Requerimiento de convalidación o baja.

Notificado: Sada PA Andalucía, S.A.
Último domicilio: Guernica, 23-29 P.I. Santa Cruz 29006 Málaga.
Acto que se notifica: Requerimiento de convalidación o baja.

Notificado: Envasados Lácteos, S.L.
Último domicilio: Polig. Ind. Sta. Teresa Parc. D-1 29006 Málaga.
Acto que se notifica: Requerimiento de convalidación o baja.

Notificado: Berutich Retailing Centre, S.A.
Último domicilio: Gitanilla, 9 P.I. Sta. Cruz 29003 Málaga.
Acto que se notifica: Requerimiento de convalidación o baja.

Notificado: Ruiz Casado, S.L.
Último domicilio: Cno. Santa Cruz, 30 P.I. Sta. Cruz 29013 Málaga.

Acto que se notifica: Requerimiento de convalidación o baja.

Notificado: Dietética Personal y Colectiva, S.L.
Último domicilio: Diderot, 19 P.I. Guadalhorce 29004 Málaga.
Acto que se notifica: Requerimiento de convalidación o baja.

Notificado: Málaga Delicias, S.C.
Último domicilio: Av. Moliere, 27 local 8, 29004 Málaga.
Acto que se notifica: Requerimiento de convalidación o baja.

Notificado: Iber Swiss Catering, S.A.
Último domicilio: Ctra. del Aeroclub s/n 29004 Málaga.
Acto que se notifica: Requerimiento de convalidación o baja.

Notificado: Albie, S.A.
Último domicilio: C/ Fiscal Luis Portero Garcia s/n 29010 Málaga.
Acto que se notifica: Resolución archivo expte.

Notificado: Proinversiones Sol Pinsapo, S.L.
Último domicilio: Diamante, 11 P.I. La Ermita núm. 11 29600 Marbella (Málaga).
Acto que se notifica: Resolución archivo expte.

Notificado: Nootra Universal, S.L.
Último domicilio: Hoyo, 6, 2.º D 29620 Torremolinos (Málaga).
Acto que se notifica: Resolución archivo expte.

Málaga, 25 de abril de 2008.- La Delegada, María Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 25 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hacen públicos Requerimientos y Resoluciones relativos a expedientes en materia de Registro General Sanitario de Alimentos.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en la Sección de Sanidad Alimentaria de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Málaga, sita en C/ Córdoba, núm. 4, 29001 Málaga, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que el plazo para la interposición del recurso que en su caso proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificado: Guerrero Ruiz, Dolores.
Último domicilio: Real, 18, 29788 Frigiliana (Málaga).
Acto que se notifica: Requerimiento de convalidación o baja.

Notificado: Helga M. Rascher y otros, S.C.
Último domicilio: Avda. América, 89-B, 29793 Torroxcosta (Málaga).
Acto que se notifica: Requerimiento de convalidación o baja.

Notificado: Lanzat Miranda Fernando.
Último domicilio: Empedrada, 12 - 29170 Colmenar (Málaga).
Acto que se notifica: Requerimiento de convalidación o baja.

Notificado: Zoodashna Tracy, Jane.
Último domicilio: Avda. Constitución, 37- 29754 Compe-
ta (Málaga).
Acto que se notifica: Requerimiento de convalidación o
baja.

Notificado: Infantes Pérez, José.
Último domicilio: Prado Los Llanos s/n 29500 Álora
(Málaga).
Acto que se notifica: Requerimiento de convalidación o
baja.

Notificado: Rueda Beurling Salvador.
Último domicilio: Las Atalayas Bajas 29700 Vélez-Málaga
(Málaga).
Acto que se notifica: Requerimiento de convalidación o
baja.

Notificado: Leria Sánchez Carlos.
Último domicilio: Plaza San Isidro, 2 - 29550 Ardales
(Málaga).
Acto que se notifica: Requerimiento de convalidación o
baja.

Notificado: Tacochef, S.L.
Último domicilio: Manuel Azuaga Blq. 2 L 4- 29740 Torre
del Mar (Málaga).
Acto que se notifica: Resolución archivo expediente.

Notificado: Weber Marika.
Último domicilio: P.I. San Pedro Alcántara, 28-5.º 29670
San Pedro Alcántara - Marbella (Málaga).
Acto que se notifica: Resolución archivo expediente.

Notificado: Disconsur 04, S.L.
Último domicilio: Gualhorce núm. 1 bajo Esquina Arroyo
Hondo 29700 Vélez-Málaga (Málaga).
Acto que se notifica: Resolución archivo expediente.

Notificado: Pastas Costa del Sol, S.L.
Último domicilio: Alderete, 13 - 29004 Málaga.
Acto que se notifica: Resolución archivo expediente.

Notificado: García Soler, Mónica.
Último domicilio: Río Benamargosa, 23 29650 Mijas-
Costa (Málaga).
Acto que se notifica: Requerimiento de acreditación de
representación.

Notificado: Gálvez Cañete, Isabel.
Último domicilio: C/ Segovia núm. 1-29570 Cártama-Es-
tación (Málaga).
Acto que se notifica: Notificación Resolución.

Notificado: Estilo Sur, S.L.
Último domicilio: Revuelta, 4 Urb. Cancelada-29688 Es-
tepona (Málaga).
Acto que se notifica: Notificación Resolución.

Notificado: González Carlos Alberto.
Último domicilio: Urb. Bello Horizonte F 4 N 54 San Pe-
dro Alcántara, Marbella 29670 (Málaga).
Acto que se notifica: Notificación Resolución.

Notificado: Patatas y Frutas Guerrero, S.L.
Último domicilio: Huerta del Alemán 29120 Alhaurín El
Grande (Málaga).
Acto que se notifica: Notificación Resolución

Notificado: Puntocash, S.A.
Último domicilio: Punta Alta, 23-25 P.I. San Luis 29006
Málaga.
Acto que se notifica: Notificación Resolución.

Notificado: Brama Brasil, S.L.
Último domicilio: Eduardo Queipo de Llano nave 45 P.I.
Guadalhorce 29004, Málaga.
Acto que se notifica: Notificación Resolución.

Notificado: Panificadora Hermanos Lucena, S.L.
Último domicilio: Lope de Vega, 4; 29700 Vélez-Málaga
(Málaga).
Acto que se notifica: Notificación Resolución.

Málaga, 25 de abril de 2008.- La Delegada, María Antigua
Escalera Urkiaga.

*ANUNCIO de 7 de mayo de 2008, de la De-
legación Provincial de Sevilla, por el que se hace
pública la Resolución de Archivo, de 2 de mayo
de 2008, recaída en el Expediente sancionador
núm. 193/07.*

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la no-
tificación del trámite de la Propuesta de Resolución, re-
caída en el expediente sancionador que abajo se relacio-
na, incoado por presunta infracción administrativa de la
normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dis-
puesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley
30/92 de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las
Administraciones Públicas y del Procedimiento Adminis-
trativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la
publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de
la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios
del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con
ello notificado el interesado, y concediéndole el plazo re-
glamentario abajo indicado, contado desde el día siguiente
a la publicación de este anuncio, para su personación en
la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial
de Salud de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto núm. 87, en la
que se encuentra a su disposición la documentación com-
prensiva del mencionado expediente sancionador y signifi-
cándole que durante el referido plazo puede presentar las
alegaciones, documentos e información, así como, en su
caso, el recurso administrativo que proceda ante el órgano
superior señalado más abajo.

Expediente núm.: 193/07 MGG/CSP.
Notificado a: Bella Agua del Sur, S.L.
Último domicilio conocido: P.I. «Los Llanos» C/ Extrema-
dura, núm. 140. Salteras.
Trámite que se notifica: Resolución de Archivo.
Plazo de alegaciones: 10 días.

Sevilla, 7 de mayo de 2008.- El Delegado, Francisco Javier
Cuberta Galdós.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se da publicidad a la Resolución que se cita (Expte. 2006/41/0676).

RESOLUCIÓN DE FECHA 31 DE ENERO DE 2008, QUE ACUERDA FORMULAR PROPUESTA JUDICIAL PREVIA DE ADOPCIÓN, DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL EN SEVILLA, RECAÍDA EN EL EXPEDIENTE SOBRE PROTECCIÓN DE MENORES NÚM. 2006/41/0676

Núm. Expte.: 2006/41/0676.

Nombre y apellidos: Doña Tamara Carbonell Jiménez.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que doña Tamara Carbonell Jiménez se encuentra en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios; se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación integra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes a los menores afectados.

Con fecha 31 de enero de 2008, se dicta Resolución por la Comisión Provincial de Medidas de Protección para formular propuesta judicial previa de adopción respecto al menor J.C.J. con expediente de protección 2006/41/0676.

Para conocimiento del contenido íntegro de este acto, doña Tamara Carbonell Jiménez, en paradero desconocido, podrá comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sito en C/ Federico García Lorca núm. 3 bis.

Sevilla, 2 de mayo de 2008.- La Delegada, María José Castro Nieto.

ACUERDO de 30 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto a doña Josefa Anguita Linde del acto que se cita.

Acuerdo de fecha 30 de abril de 2008 de la Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Jaén por el que se ordena la notificación por edicto a doña Josefa Anguita Linde de la Resolución de Declaración de No Existencia de Desamparo en el procedimiento núm. 353-2007-814-1 al encontrarse en paradero desconocido en ellos expediente/s incoado/s.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al ignorarse el lugar de notificación por encontrarse en paradero desconocido y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19, 3.ª planta, para la notificación del contenido íntegro de la mencionada Resolución, de fecha 19 de diciembre 2007, de la Resolución de Declaración de No Existencia de Desamparo en el procedimiento núm. 353-2007-814-1, referente a la menor M.J.A.L.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesaria fórmula de reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 de la citada Ley Procesal.

Jaén, 30 de abril de 2008.- La Delegada, Carmen Álvarez Arazola.

ANUNCIO de 5 de mayo de 2008, de la Secretaría General Técnica, notificando a doña Catalina Cózar Pedraza, la Resolución de 10 de marzo de 2008, recaída en expediente de recurso de alzada, interpuesto contra Resolución de la Delegación Provincial de Jaén de 22 de enero de 2008, por la que se aprueba el programa individual de atención.

Intentada la notificación a doña Catalina Cózar Pedraza, con DNI 75047009-X, y con último domicilio conocido en C/ Piqueros, 67, C.P. 23710 de Bailén (Jaén) no ha sido posible practicar la misma.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica que por resolución, de fecha 10 de marzo de 2008 de la Consejera P.D. El Viceconsejero para la Igualdad y Bienestar Social (Orden de 12 de julio de 2004) se ha desestimado el recurso de alzada contra Resolución de 22 de enero de 2008, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Jaén.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, dicha Resolución de fecha 10 de de marzo de 2008 se encuentra a su disposición en la Secretaría General Técnica de esta Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sita en Sevilla en Avenida de Hytasa núm. 14, y en la Delegación Provincial de esta Consejería en Jaén, Paseo de la Estación, 19, 23008 - Jaén, donde podrá comparecer a efectos del conocimiento íntegro de dicho acto y del ejercicio de los derechos que le asisten.

Advirtiéndole que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la fecha de esta publicación ante el órgano jurisdiccional que resulte competente de la aplicación de lo establecido en los artículos 8, 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello, sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Sevilla, 5 de mayo de 2008.- La Secretaria General Técnica, María Angeles Pérez Campanario.

ANUNCIO de 24 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación de requerimiento que se cita a doña M.ª Dolores Reche Martínez.

Anuncio de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la notificación a doña M.ª Dolores Reche Martínez de requerimiento de la documentación que se indica en el oficio que ha sido devuelto por el servicio de correos y puede ser objeto de estudio por la interesada, bajo apercibimiento de que caso de no subsanar la deficiencia observada se le tendrá por desistida su solicitud.

Se hace saber por medio de anuncio, que puede comparecer en el plazo de 10 días en esta Delegación Provincial, sito en C/ Santos Zarate, núm. 15 localidad Almería, a fin de ver el oficio y de aportar la documentación requerida.

Almería, 24 de abril de 2008.- El Delegado, Luis López Jiménez.

ANUNCIO de 25 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando a don Vasilios Halkalis y doña Ana León Zamora, Resolución de archivo de expediente por desistimiento.

Anuncio de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la Resolución de archivo de expediente por desistimiento en los procedimientos de declaración de idoneidad para adopción internacional recaída en el expediente que se relaciona y que no ha podido ser notificado a los interesados don Vasilios Halkalis y doña Ana León Zamora.

De conformidad con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), de 26 de noviembre, se notifica resolución de archivo de expediente al no haber manifestado su voluntad de continuar con la tramitación del expediente 354/2004/04/13 y declarar su archivo.

Almería, 25 de abril de 2008.- El Delegado, Luis López Jiménez.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2008, de la Dirección Provincial de Sevilla, de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se abre el período de Información Pública para el proyecto «Mejora en la Edar y Canal de Desague de La Lantejuela (Sevilla)», Clave A5.341.1039/2111.

Se somete a Información Pública el proyecto de «Mejora en La Edar y Canal de Desague de La Lantejuela (Sevilla)», Clave: A5.341.1039/2111, cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de La Lantejuela, a los efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.

2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

3. Tramitación medioambiental según Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, así como Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

4. Tramitación de la autorización del Organismo de Cuenca competente para ejecución de las obras en Dominio Público Hidráulico, conforme al artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 849/1986, de 11 de abril (BOE del 30).

NOTA EXTRACTO

1. Objeto del proyecto.

El municipio de la Lantejuela dispone de Planta Depuradora, que cuenta con un sistema de depuración por lagunaje. Las instalaciones de la EDAR se encuentran en general en buen estado, y únicamente presentan actualmente un problema de acumulación de sedimentos en las lagunas anaerobias. Respecto al canal de desague, está aterrado en casi toda longitud y con gran presencia de masa vegetal en su tramo final, lo que dificulta la evacuación de las aguas efluentes de la depuración, con los problemas que ello origina. Así pues, el objeto del proyecto es definir las actuaciones necesarias de mejoras en la EDAR y en el canal de desague.

2. Descripción de las obras.

Las obras proyectadas, que afectan a la EDAR y al canal de desague, se resumen a continuación:

Edar: Se proyecta la limpieza y retirada de sedimentos acumulados en las lagunas anaerobias y su transporte a vertedero autorizado. Se considera un grado de colmatación del 50%, lo que genera un volumen total a extraer de 1.409 m³ para las dos lagunas.

Canal de desague: Se proyecta la limpieza y cajeador en toda su longitud, diferenciando un primer tramo de 155 m., un segundo tramo de 985 m. de longitud y la obra bajo el carril existente al final del primer tramo, donde se realizan distintas actuaciones:

- Tramo 1. Excavación con perfilado posterior del cauce y disposición de revestimiento de hormigón armado hasta media altura del cauce, formando un canal de aguas mínimas que permita una fácil evacuación de los caudales producidos. La sección proyectada es trapezoidal, con 1,50 m. de ancho en la base y 1,50 m. En cada cajero, con un talud 1,75:1.

- Tramo 2. Excavación, sin desbroce previo, hasta el paso bajo la carretera y, a partir de este punto, excavación con desbroce previo por medios mecánicos debido a la presencia de una vegetación más frondosa. A continuación se procede al perfilado de los cajeros y el fondo de cauce.

- Obra de cruce barro carril existente. Demolición y posterior reconstrucción mediante tubo de hormigón armado de 1.200 mm. de diámetro y 5 m. de longitud, incluyendo obras de transición de entrada y salida en hormigón armado, sobre el que se construye terraplén de zahorra artificial de 1,10 m. de altura para reponer el camino existente, con una anchura de 3.00 m. en coronación.

3. Propietarios afectados.

TÉRMINO MUNICIPAL DE FUENTES DE ANDALUCÍA

Núm. Finca	Núm. Poligono	Núm. Parcela	Propietario	Clase de Cultivo	Superficie de Expropiación m ²		
					E.S.A. E.S.V.	O.T.	O.P.
1	8	10	García Valdecasas Vanderwilde, María	Canal de desague de la EDAR	-	7.771,35	
2	1	9201	Desconocido Ctra-SE-700	Canal de desague de la EDAR	-	131,82	-

Núm. Finca	Núm. Polígono	Núm. Parcela	Propietario	Clase de Cultivo	Superficie de Expropiación m ²		
					E.S.A. E.S.V.	O.T.	O.P.
3	1	4	Berraquero Delgado, Rosario	Canal de desagüe de la EDAR	-	157,20	-
4	1	6	García Valdecasas Vanderwilde, María	Canal de desagüe de la EDAR	-	2.397,10	-
5	8	7	Miro Fernández, Manuel Ángel	Canal de desagüe de la EDAR	-	290,2	-
			Miro Fernández, Evaristo				
			Miro Fernández, Cristóbal				
			Miro Fernández, José				
			Miro Fernández, Ángeles				
			Miro Fernández, Arturo				
6	8	8	Berraquero Vera, Rosario	Canal de desagüe de la EDAR	-	287,05	-
7	8	9	Berraquero Delgado, Josefa	Canal de desagüe de la EDAR	-	207,30	-

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la última de las publicaciones que se efectúen en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia, para que los interesados puedan presentar reclamaciones y alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal, a través de los registros y oficinas regulados en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía, o ante la Directora Provincial de la Agencia Andaluza del Agua de Sevilla, en cuyas oficinas y durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado proyecto, a disposición de los que deseen examinarlo.

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento donde radiquen los bienes objeto de expropiación, se fijará una copia de la relación de los bienes y derechos afectados, a tenor de lo dispuesto en el artículo 18 y siguientes de la

Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y concordantes del Reglamento para su aplicación.

Sevilla, 5 de mayo de 2008.- La Directora, Pilar Pérez Martín.

ANUNCIO de 30 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, de notificación del acuerdo de 12 de marzo de 2008, por el que se aprueba la ampliación de plazo del expediente de deslinde MO/00023/2006, del monte público «Sierra de Gádor», Código de la Junta de Andalucía AL-70006-CCAY.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo.

Nombre	Polígono/Parcela
Ayuntamiento de Almócita	2/303; 3/27; 2/304; 3/9002; 3/48; 2/307; 2/306; 2/305; 2/9002; 2/310; 2/308; 3/56; 3/64; 2/319; 1/9009; 1/9010; 1/419; 1/346; 2/329; 1/420; 1/9011; 2/334; 1/418; 3/53; 2/9012; 2/328; 2/332; 2/9013; 2/9014; 2/331; 2/339; 2/9016; 2/330; 6/9006; 2/9003; 2/311; 3/46; 3/52; 2/313; 3/9007; 2/315; 2/309; 2/316; 3/62; 2/312; 3/63; 2/333; 3/47; 3/54; 2/314; 2/9005; 2/9007; 2/317; 2/256; 3/39; 2/321; 2/322; 2/9010; 1/9008; 2/230; 3/55; 2/323
Ayuntamiento de Beires	2/342; 023/003/127; 023/003/128; 023/006/9002
Ayuntamiento de Fondón	046/002/122; 046/002/9025; 046/002/153; 046/002/152; 046/002/9023; 046/002/155; 046/002/92; 046/002/9019; 046/002/40; 046/002/9021; 046/002/157
Ayuntamiento de Padules	
Balsa de las Lomillas	4/354
Comunidad de Montes Junta de los Veintiuno de Beires	023/006/11; 023/006/23; 023/006/45; 023/005/4; 023/005/5
Comunidad de Regantes	4/150
Comunidad de Regantes de la Acequia Gorda	023/006/14, 2/9011; 2/9015

Apellido	Nombre	Poligono/Parcela
	Confederación Hidrográfica Sur de España	046/010/9011; 023/003/9005; 023/006/9001; 023/006/9003; 3/9003; 3/9009; 3/9005; 3/9006; 2/9011; 2/9015
	Copt Junta de Andalucía	2/95; 2/9001; 2/9008; 3/9001; 1/9004; 046/010/9020; 046/002/61; 023/003/9010; 023/003/125; 023/005/9001; 023/003/9009; 046/002/9022; 3/9008; 2/9008
	Obispado de Almería	2/272
Abad Barea	Encarnación	4/144
Abad Bueno	Francisco	4/141
Álamo Carvajal	Antonio (Herederos de)	046/002/36
Balaguer Compán	José	2/9
Balaguer García	Francisco	2/204
Balaguer García	José	2/204
Balaguer Polo	Cecilio (Herederos de)	2/58
Balaguer Polo	Eloy	1/368
Balaguer Polo	María	1/364
Balaguer Polo	Salvador	2/155; 1/296
Bandera Romero	Ramona	2/67
Barranco Martín	Francisca	2/23; 2/11
Barroso Giménez	José Antonio	3/50; 3/40; 2/181; 2/112; 2/227
Barroso Jiménez	Rosa María	3/49; 2/110
Barroso Sánchez	Encarnación	2/111
Bisbal Fernández	Juan Antonio	2/242; 1/1
Castro Gómez	Cristóbal	4/262
Cerezuela Hernando	Natividad	
Cerezuela Valverde	Lorenzo	2/287
Cerezuela Yebra	José Diego	
Compán Compán	Salvador	023/006/40; 2/41
Compán Fernández	Emiliano	2/243; 2/246; 2/48; 2/70; 1/390
Compán Fernández	José	2/244; 2/247; 2/142; 2/125; 2/127; 1/252; 1/290; 1/363
Compán Fernández	Salvador	2/245; 1/291; 1/272; 1/324; 1/370; 1/384; 1/378
Compán Hanza	Basilio (Herederos de)	2/197
Compán Hanza	Francisco	2/82
Compán Hernández	Josefa	1/393
Compán Mora	Julia	2/56
Compán Mora	Manuel	2/69; 2/22
Compán Mora	Miguel	2/84
Compán Ruiz	Ángel	023/006/26; 2/20
Compán Ruiz	Esteban	2/248; 2/151; 2/165; 2/170
Compán Ruiz	Salvador (Herederos de)	3/60; 3/34; 3/33; 023/003/96; 023/003/97; 023/003/100; 023/003/99; 023/003/101; 023/003/98; 2/85
Del Rey Fornieles	Joaquín	2/269; 2/267; 1/385
Del Rey López	Concepción	2/240
Fernández Aguilera	Sebastián (Herederos de)	046/002/41
Fernández Cobo	Enriqueta (Herederos de)	2/233; 2/232; 1/381
Fernández Fernández	Fernanda	1/388
Fernández González	Manuel	2/124; 2/219; 1/270; 1/292; 1/362

Apellido	Nombre	Polígono/Parcela
Fernández González	María Dolores	2/182; 2/128; 1/361
Fernández Miranda	Amador	1/248
Fernández Miranda	Diego	023/006/17; 2/193
Fernández Miranda	Eloy	1/248
Fernández Miranda	Francisca	023/006/12
Fernández Miranda	Joaquín	2/126; 2/131; 1/271; 1/322
Fernández Miranda	José	1/369; 1/395
Fernández Molina	Rosa (Herederos de)	023/006/44
Fernández Riado	Dolores	2/251; 2/257; 1/251; 1/299; 2/38; 1/389
Fernández Riado	Isabel	2/241; 2/200
Fernández Riado	Manuel	2/50; 2/51; 2/59; 2/43; 1/396
Fernández Rodríguez	Antonio (Herederos de)	023/006/4; 023/006/5
Fernández Tapia	Ángel	2/188
Fernández Tapia	Joaquina	1/293
Fernández Tapia	María	1/274
Ferre Ferre	Adela	4/260
Fornieles Lozano	Gabriel	3/45; 3/44; 2/19
Fornieles Lozano	Valentín	4/16
García Barroso	Esteban	4/17
García Barroso	Esteban	4/17
García Barroso	Silvestre	2/268
García Compán	Manuel	2/149; 1/382
García Fernández	Eloy	2/234
García Fernández	José (Herederos de)	2/235
García Fornieles	Clotilde	3/51
García García	Clotilde María	2/93; 2/300; 2/92
García García	Francisco	2/89; 2/96; 023/006/35; 2/273
García García	Francisco	2/89; 2/302; 2/96; 2/98; 2/273
García García	Inocencio	2/72; 1/298
García García	Manuel (Herederos de)	2/230; 2/231; 2/213; 2/21; 2/18
García Hernández	José (Herederos de)	2/235
García Hueso	Miguel (Herederos de)	2/238
García Joya	Inocencio	2/88; 2/100; 2/225
García Joya	María	2/301; 2/90; 2/91; 2/261
García Joya	Tristán (Herederos de)	2/340; 2/94; 2/105; 2/259; 023/003/139; 2/237; 2/146; 1/246; 2/77
García Navarro	José	023/006/38; 1/398
García Ruiz	Soledad	2/99; 2/229; 2/75
García Sánchez	Amalia	2/108
García Sánchez	Consolación	4/148
García Sánchez	Cristóbal (Herederos de)	2/109
García Sánchez	Elisa	2/141
García Sánchez	Francisca	1/247
García Sánchez	Francisco	1/304; 1/269
García Sánchez	José (Herederos de)	1/305; 2/40
García Sánchez	José (Herederos de)	2/253; 2/214
García Sánchez	Manuel (Herederos de)	2/145; 1/379

Apellido	Nombre	Poligono/Parcela
García Sánchez	Matilde	023/006/34; 023/006/39; 2/201; 2/198
García Valverde	José Manuel	2/295; 2/296
García Valverde	Teodoro	2/289; 2/297; 023/005/2; 023/005/3
García Yebra	José	3/42; 3/43; 3/41; 2/87; 2/102; 2/228; 023/003/112
Garvi Banderas	Rosario	2/25
González Hernández	Joaquín (Herederos de)	2/161; 2/153
González Álamo	Cristóbal	046/002/35
González Balaguer	Eloy	2/119; 2/120; 2/118; 2/117; 2/116
González Balaguer	Ramón	2/152
González Fernández	José (Herederos de)	046/002/51
González Hernández	Francisca	2/150; 2/266
González López	Francisco	046/002/34
González Medina	Virtudes	023/006/37; 1/367; 1/380
González Miranda	Ángeles María (Herederos de)	2/260; 2/164; 2/168
González Miranda	Antonia (Herederos de)	2/158; 2/172; 2/156; 2/223; 2/217; 023/006/46; 2/189; 2/53; 244; 2/55
González Miranda	Isabel (Herederos de)	2/162; 2/148; 2/166; 2/196
González Miranda	Isabel (Herederos de)	2/162; 2/148; 2/166; 2/196
González Polo	Isabel	2/179; 2/177
Granado Cobo	Antonio	4/147
Hernández Hernández	Carmen	1/416
Hernández Hernández	José	1/417
Hernández Hernández	Mariano	1/415
Hinojo Águila	Vicente (Herederos de)	046/002/93
Lirola López	Rafael (Herederos de)	2/236
López Cortés	José	2/294; 2/288; 023/003/118; 023/003/120; 023/003/121
López Fernández	Laura	023/006/3; 023/006/42
López García	Joaquín	023/005/1
López López	Encarnación	046/002/91; 046/002/154; 046/002/87
López Lozano	Baldomero (Herederos de)	023/006/13
López Nicolás	Herederos de	023/006/33; 023/006/24
López Sánchez	José	4/158
Lucas Miranda	Josefina	2/226; 1/253
Maldonado Guillén	Carmen	046/002/60; 046/002/64
Martín Flores	José	023/006/15; 023/006/16
Martín Ocaña	Francisco	6/36
Martín Ruíz	Teresa	
Martín Sánchez	Domingo	023/006/43; 023/006/2
Martín Valdivia	Francisco	1/392
Miranda Barranco	Domingo	2/183; 2/169
Miranda Barranco	Francisco	2/163; 2/65; 1/342; 2/24
Miranda Barranco	Mariano	2/167
Miranda Cárdenas	Clotilde	2/195
Miranda Funes	José Francisco	
Miranda García	Eloy	2/271; 2/250; 2/254; 2/132; 2/265; 1/250; 1/262; 1/268; 2/71; 1/275; 1/387
Miranda García	Salvador	2/106; 023/003/119; 2/199

Apellido	Nombre	Polígono/Parcela
Miranda García	Salvador	2/106; 023/003/119; 2/199
Miranda González	Encarnación	2/154; 2/73
Miranda Marfil	Genoveva (Herederos de)	023/006/10; 023/006/7
Miranda Marfil	Joaquina (Herederos de)	023/006/8
Miranda Miranda	Alberto	2/255; 1/377
Miranda Miranda	Carmen	2/66
Miranda Miranda	Carmen	2/184
Miranda Miranda	Carmen (Herederos de)	023/006/48; 2/191
Miranda Miranda	Esteban (Herederos de)	2/176; 2/159; 2/171; 2/222; 2/220; 2/270; 023/006/9; 023/006/47; 2/186; 2/190; 2/80; 2/45; 2/57; 2/6
Miranda Miranda	Francisca	2/218; 2/5
Miranda Miranda	Manuel	2/205; 023/006/36; 1/414
Miranda Miranda	María	2/103; 2/104; 2/107
Miranda Riado	Isabel	2/147; 2/46; 2/39; 1/376
Miranda Yebra	José	2/97; 1/2
Moya Villafaña	Piedad	023/003/113
Muñoz Compán	Fausto	1/397
Muñoz Miranda	Eloy (Herederos de)	2/2
Muñoz Miranda	Mariano (Herederos de)	023/006/18
Muñoz Polo	Encarnación	2/17
Muñoz Polo	Fausto	2/133; 2/194; 2/83; 1/391
Nieto Torres	Torcuato	023/006/3; 023/006/42
Pérez Medina	Isabel (Herederos de)	2/52
Plazas Fernández	Francisco	023/006/6
Polo Balaguer	María	1/297
Polo Balaguer	Salvador (Herederos de)	2/157; 2/143; 2/187
Polo Rubio	Isabel	
Quirantes Miranda	Manuel	2/76
Quirantes Miranda	Mariano (Herederos de)	2/4
Quirantes Ramos	Alfonso	2/290; 2/292; 2/291
Quirantes Ramos	Francisco	
Quirantes Vidaña	María	2/16
Riado Godoy	José	1/320
Riado Sánchez	Consuelo	2/239
Riado Sánchez	José	2/249; 1/263; 2/68; 1/319
Riado Sánchez	Juan (Herederos de)	2/175; 2/160; 2/144; 2/221; 2/185; 1/249; 2/74; 1/383; 2/7
Riado Sánchez	Rosa María	2/60
Rivas Muñoz	Ángel	2/42; 2/343
Rodríguez Sánchez	Francisco (Herederos de)	046/002/151; 046/002/94; 023/006/41
Romero Bueno	Mónica	1/273; 1/294
Romero Cobo	Joaquín (Herederos de)	2/1
Rubio Medina	Montserrat	
Ruiz Barroso	Francisco (Herederos de)	023/006/27; 2/81
Ruiz Cerezuela	Rosa María	
Ruiz Compán	Elodia	023/006/31
Ruiz Compán	Francisca	023/006/32; 023/006/25; 1/394

Apellido	Nombre	Polígono/Parcela
Ruiz Fernández	Emiliano	4/153
Ruiz Fernández	Manuel	023/006/28
Ruiz Gallardo	Manuel	046/002/37; 023/006/1
Ruiz Hernández	José	4/60
Ruiz Miranda	Antonio Esteban	2/264; 1/410
Ruiz Miranda	Elena	023/006/29; 023/006/19; 2/135; 2/47; 1/399
Ruiz Miranda	Francisco	2/174; 023/006/21; 2/134; 2/192; 2/78; 2/62
Ruiz Miranda	José (Herederos de)	2/180; 2/178; 023/006/30; 023/006/20; 2/139; 2/137; 2/54; 1/295; 1/400
Ruiz Miranda	José (Herederos de)	2/180; 2/178; 023/006/30; 023/006/20; 2/139; 2/137; 2/54; 1/295; 1/400
Ruiz Miranda	Trinidad	023/006/22; 023/006/49
Ruiz Miranda	Trinidad (Herederos de)	2/173; 2/138; 2/136; 2/140; 2/79; 1/321; 2/63
Ruiz Rodríguez	Buenaventura (Herederos de)	3/37; 3/38; 023/003/102; 023/003/135; 023/003/139
Ruiz Rodríguez	Juan (Herederos de)	046/002/50; 023/003/104; 023/003/103; 023/003/140
Ruiz Rodríguez	María	3/36
Ruiz Vidaña	José	2/224
Ryebra López	Matilde	2/86
Sánchez García	Consolación (Herederos de)	2/262; 1/345
Sánchez García	Cristóbal	2/263; 1/323; 1/344
Sánchez García	José (Herederos de)	1/343
Sedeño Barea	Cristóbal	4/382
Sedeño Rivas	Rosalía	1/386
Valdivia Morales	Ramón (Herederos de)	2/3
Valdivia Quirantes	Adela	2/61; 2/64; 2/10
Valdivia Quirantes	Elisa	2/8
Valverde Bueno	Isabel	2/293
Valverde Maeso	Irene	2/285
Yebra López	Matilde	2/86; 2/341; 2/101
Yebra López	Trinidad	4/152

La Consejera de Medio Ambiente, mediante Acuerdo de 12 de marzo de 2008, ha resuelto la ampliación de plazo de ejecución del expediente de deslinde, Expte. MO/00023/2006, del monte público «Sierra de Gádor», cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Ampliar el plazo de dos años desde la Orden de Inicio legalmente establecido para tramitar y resolver el procedimiento de deslinde por oficio del monte público "Sierra de Gádor", Código de la Junta de Andalucía AL-70006-CCAY, propiedad de Ayuntamiento de Almócita, y sito en el término municipal de Almócita, provincia de Almería, por un período de un año contado a partir de la finalización del plazo legalmente establecido anteriormente citado, a efectos de evitar la caducidad del mismo.

Contra la presente Resolución, y conforme a lo establecido en la Ley 4/1999 de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no cabe recurso alguno.»

Para cualquier tipo de aclaración, deberá llamar al teléfono 958 15 83 81, así como para concertar cita para la consulta del expediente.

Almería, 30 de abril de 2008.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 22 de abril de 2008, del Ayuntamiento de Camas, de bases para la selección de plaza de Policía Local.

BASES Y CONVOCATORIA PARA INGRESAR POR OPOSICIÓN LIBRE EN LA CATEGORÍA DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE CAMAS INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2007

En Resolución de la Alcaldía núm. 20/2008 de 3 de enero, acordó aprobar la convocatoria de pruebas selectivas para

cubrir mediante oposición libre seis plazas de Policía Local vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, publicadas en el BOP de Sevilla núm. 55 de fecha 7 de marzo de 2008. En Resolución núm. 512/2008 de 21 de abril se amplió la Oferta Pública de Empleo 2007 con la inclusión de dos plazas de Policía Local, reservando una de ellas, conforme al art. 45 de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales, para su cobertura por el sistema de movilidad. Con fecha 19 de abril de 2008 salió publicado extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado núm. 95, por lo que la fecha de presentación de solicitudes, tal y como se establecen en las bases de la convocatoria, es desde el 21 de abril de 2008 hasta el 15 de mayo de 2008, ambos inclusive. Para regir la misma aprobó las siguientes,

B A S E S

1. Objeto de la convocatoria.

1.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, de 6 plazas vacantes en la plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, de conformidad con el Decreto adoptado por Alcaldía 1113/07, de 6 de noviembre.

1.2. Las plazas citadas adscritas a la Escala Básica, conforme determina el art. 18 de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales, se encuadran en el grupo C, subgrupo C1 del art. 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto del Empleado Público, dotadas con las retribuciones correspondientes, y resultantes de la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2007.

2. Legislación aplicable.

Las presentes Bases se regirán por lo dispuesto en la Ley 13/2001, de 11 de diciembre de Coordinación de las Policías Locales, Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local, Orden de 22 de diciembre de 2003, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local, y en lo no previsto en la citada legislación, les será de aplicación la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladoras de las Bases del Régimen Local, Real Decreto Legislativo 781/196, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto del Empleado Público, Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local.

3. Requisitos de los aspirantes.

Para participar en el proceso selectivo los aspirantes deberán reunir, antes de que termine el último día de presentación de solicitudes, los siguientes requisitos:

- a) Nacionalidad española.
- b) Tener dieciocho años de edad y no haber cumplido los treinta y cinco.
- c) Estatura mínima de 1,70 metros los hombres y 1,65 metros las mujeres. Estarán exentos del requisito de la estatura aquellos aspirantes que sean funcionarios de carrera de algún Cuerpo de la Policía Local de Andalucía.
- d) Compromiso de portar armas y utilizarlas cuando legalmente sea preceptivo.
- e) Estar en posesión del título de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional o equivalente.
- f) No haber sido condenado por delito doloso, ni separado del servicio del Estado, de la Administración Autónoma, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
No obstante será aplicable el beneficio de la rehabilitación, de acuerdo con las normas penales y administrativas, si el interesado lo justifica.
- g) Estar en posesión de los permisos de conducción de las clases A y B con autorización para conducir vehículos prioritarios cuando utilicen aparatos emisores de luces o señales acústicas especiales (BTP).
- h) Compromiso de conducir vehículos policiales, en concordancia con el apartado anterior.

Estos requisitos deberán acreditarse documentalmente antes de realizar el curso de ingreso en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o Escuelas de Policía de las Corporaciones Locales, salvo el de estatura, que lo será en la prueba de examen médico.

4. Solicitudes.

4.1. En el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOE de la presente convocatoria, quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas cursarán su solicitud dirigida al titular de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, manifestando que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos.

4.2. Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o conforme a lo dispuesto en el art. 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

4.3. La solicitud deberá acompañarse de resguardo acreditativo de haber satisfecho el importe de los derechos de examen, que ascienden a 75,00 euros, cantidad que podrá ser abonada en la cuenta del Ayuntamiento de Camas en el Banco de Andalucía núm. 0004-3138-16-0660105284, debiendo consignar en el ingreso el nombre y DNI del aspirante así como la convocatoria a la que se opta, aun cuando sea impuesto por persona distinta.

4.4. Si alguna de las solicitudes adolece de algún defecto, se requerirá al interesado para que en el plazo de diez días hábiles subsane la falta o, en su caso, acompañe los documentos preceptivos, indicándole que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa Resolución que se dictará al efecto, de conformidad con lo establecido en el art. 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre ya citada.

5. Admisión de aspirantes.

5.1. Expirado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano correspondiente del Ayuntamiento dictará Resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos y las causas de exclusión. En dicha Resolución, que deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia, en el caso de que no exprese la relación de todos los solicitantes, se indicarán los lugares en que se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, señalando un plazo de diez días hábiles para su subsanación.

5.2. Transcurrido el plazo señalado en el apartado anterior, la autoridad convocante dictará Resolución declarando aprobados los listados definitivos de aspirantes admitidos, determinando el lugar y la fecha de comienzo de los ejercicios.

6. Tribunal calificador.

6.1. El Tribunal calificador estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente: El Alcalde-Presidente de la Corporación o Concejal de la misma en quien delegue.

Vocales:

1. Un representante de la Consejería de Gobernación.
2. El Presidente de la Junta de Personal o miembro de la misma en quien delegue.
3. A designar por el titular de la Alcaldía.
4. A designar por el titular de la Alcaldía.

Secretario: El titular de la Corporación o funcionario en quien delegue, con voz pero sin voto.

6.2. Los Vocales del Tribunal deberán poseer titulación o especialización de igual o superior nivel a la exigida para el ingreso en las plazas convocadas.

6.3. Junto a los titulares se nombrarán suplentes, en igual número y con los mismos requisitos.

6.4. El Tribunal podrá contar, para todas o algunas de las pruebas, con la colaboración de asesores técnicos, con voz y sin voto, los cuales deberán limitarse al ejercicio de su especialidad técnica.

6.5. El Tribunal podrá actuar válidamente con la asistencia del Presidente, dos Vocales y el Secretario. Le corresponderá dilucidar las cuestiones planteadas durante el desarrollo del proceso selectivo, velar por el buen desarrollo del mismo, calificar las pruebas establecidas y aplicar los baremos correspondientes.

6.6. Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán promover la recusación en los casos del art. 28.2 de la Ley 30/92 ya mencionada.

6.7. A los efectos de lo establecido en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, de indemnizaciones por razón del servicio, y disposiciones complementarias, el Tribunal se clasifica en la categoría segunda.

7. Inicio de convocatoria y celebración de pruebas.

7.1. La actuación de los aspirantes se iniciará por orden alfabético conforme al resultado del sorteo público que a tal efecto se celebrará.

7.2. Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos quienes no comparezcan, salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificada y libremente apreciada por el Tribunal.

7.3. El Tribunal podrá requerir en cualquier momento a los aspirantes para que acrediten su identidad.

7.4. Una vez comenzadas las pruebas selectivas no será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de la celebración de las respectivas pruebas en el Boletín Oficial de la Provincia. Estos anuncios deberán hacerse públicos por el Tribunal en el tablón de anuncios de la Corporación o en los locales donde se hayan celebrado las pruebas anteriores, con doce horas, al menos, de antelación del comienzo de las mismas, si se trata del mismo ejercicio, o de veinticuatro horas, si se trata de un nuevo ejercicio.

7.5. Desde la total conclusión de un ejercicio o prueba hasta el comienzo del siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de cinco días hábiles y máximo de cuarenta y cinco días hábiles.

8. Proceso selectivo.

El proceso selectivo constará de las siguientes fases y pruebas:

8.1 Primera fase: Oposición.

En la fase de oposición los aspirantes deberán superar las siguientes pruebas, que se desarrollarán en el orden establecido en la convocatoria, asegurando la objetividad y racionalidad de la selección.

8.1.1. Primera prueba: Aptitud física.

Los aspirantes realizarán las pruebas de aptitud física que se describen en la Orden de 22 de diciembre de 2003, de la Consejería de Gobernación, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local, detalladas en el Anexo I de la presente convocatoria, y en el orden que se establece, siendo cada una de ellas de carácter eliminatorio. Se calificará de apto o no apto.

Para la realización de las pruebas de aptitud física, los aspirantes deberán entregar al Tribunal Calificador, un certificado médico en el que se haga constar que el aspirante reúne las condiciones físicas precisas para realizar las pruebas.

Si alguna de las aspirantes en la fecha de celebración de las pruebas físicas se encontrara en estado de embarazo, parto o puerperio, debidamente acreditado, realizará el resto de pruebas, quedando la calificación, en el caso de que superase todas las demás, condicionada a la superación de las pruebas de aptitud física, en la fecha que el Tribunal determine al efecto, una vez desaparecidas las causas que motivaron el aplazamiento. Dicho plazo no podrá superar los 6 meses de duración, desde el comienzo de las pruebas selectivas, salvo que se acredite con certificación médica que persisten las causas, en cuyo caso se podrá ampliar dicho plazo otros 6 meses.

Cuando el número de plazas convocadas sea superior al de aspirantes que se puedan acoger al anterior derecho, el aplazamiento no afectará al desarrollo del proceso selectivo de las restantes plazas. En todo caso, se entiende que han superado el proceso selectivo aquellos aspirantes cuya puntuación final no puede ser alcanzada por las aspirantes con aplazamiento aunque éstas superen las pruebas físicas.

Para la realización de las pruebas físicas los opositores deberán presentarse provistos de atuendo deportivo.

8.1.2. Segunda prueba: Psicotécnica.

La valoración psicotécnica tendrá como finalidad comprobar que los aspirantes presentan un perfil psicológico adecuado a la función policial a la que aspiran.

A) Valoración de aptitudes.

Se realizará una valoración del nivel intelectual y de otras aptitudes específicas, exigiéndose en todos los casos rendimientos iguales o superiores a los normales en la población general, según la baremación oficial de cada una de las pruebas utilizadas, en función del nivel académico exigible para la categoría a la que se aspira.

Se explorarán los aspectos que a continuación se relacionan: Inteligencia general, comprensión y fluidez verbal, comprensión de órdenes, razonamiento cognitivo, atención discriminativa y resistencia a la fatiga intelectual.

B) Valoración de actitudes y personalidad.

Las pruebas de personalidad se orientarán a evaluar los rasgos de la personalidad más significativos y relevantes para el desempeño de la función policial, así como el grado de adaptación personal y social de los aspirantes. Asimismo, deberá descartarse la existencia de síntomas o trastornos psicopatológicos y/o de la personalidad.

Se explorarán los aspectos que a continuación se relacionan: Inteligencia general, comprensión y fluidez verbal, comprensión de órdenes, razonamiento cognitivo, atención discriminativa y resistencia a la fatiga intelectual.

Los resultados obtenidos en las pruebas deberán ser objeto de constatación o refutación mediante la realización de una entrevista personal en la que, además de lo anterior, se valorará también el estado psicológico actual de los candidatos. De este modo, aparte de las características de personalidad señaladas anteriormente, se explorarán también los siguientes aspectos: existencia de niveles disfuncionales de estrés o de trastornos del estado de ánimo; problemas de salud, consumo excesivo o de riesgo de alcohol u otros tóxicos y grado de medicación; expectativas respecto de la función policial, u otros.

8.1.3. Tercera prueba: Conocimientos.

Consistirá en la contestación, mediante el sistema de test, de un cuestionario de preguntas con respuestas alternativas, propuestos por el Tribunal para cada materia de las que figuren en el temario de la convocatoria que se determina en el Anexo III de la misma, y la resolución de un caso práctico cuyo contenido estará relacionado con el temario. Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario, para aprobar, obtener como mínimo 5 puntos en las contestaciones y otros 5 en la resolución práctica. La calificación final, será la suma de ambos dividida por 2. Para su realización se dispondrá de 3 horas, como mínimo.

8.1.4. Cuarta prueba: Examen médico.

Con sujeción al cuadro de exclusiones médicas que garantice la idoneidad, conforme a las prescripciones contenidas en la Orden de 22 de diciembre de 2003, ya citada, que figura en el Anexo II de la presente convocatoria.

Se calificará de apto o no apto.

Las pruebas de primera fase tendrán carácter eliminatorio.

8.2. Segunda fase: Curso de ingreso.

Superar con aprovechamiento el curso de ingreso en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, Escuelas Concertadas o Escuelas Municipales de Policía Local.

Estarán exentos de realizar el curso de ingreso quienes ya hubieran superado el correspondiente a la misma categoría a la que aspiran en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o Escuelas Concertadas; en el caso de las Escuelas Municipales de Policía Local, los cursos necesitarán la homologación de la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía. Esta exención tendrá una duración de cinco años a contar desde la superación del curso realizado, hasta la fecha de terminación de la fase de oposición.

9. Relación de aprobados de la fase de oposición.

Una vez terminada la fase de oposición, el Tribunal hará pública la relación de aprobados por orden de puntuación, en el tablón de anuncios de la Corporación o lugar de celebración de las pruebas, elevando al órgano correspondiente del Ayuntamiento propuesta de los aspirantes que deberán realizar el correspondiente curso selectivo.

10. Presentación de documentos.

10.1. Los aspirantes que hubieran aprobado la primera fase del proceso selectivo, presentarán en el Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de la relación de aprobados, los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del DNI.

b) Copia compulsada de la titulación académica a que se refiere la Base 3.1. de la presente convocatoria. Los opositores que aleguen estudios equivalentes a los

específicamente señalados en dicha Base habrán de citar la disposición legal en que se reconozca tal equivalencia o, en su caso, aportar certificado del órgano competente en tal sentido.

c) Declaración de no haber sido condenado por delito doloso ni separado del servicio del Estado, de la Administración Autónoma, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, todo ello sin perjuicio de lo que el Decreto 201/2003, de 8 de julio, prevé en cuanto a la aplicación del beneficio de la rehabilitación, de acuerdo con las normas penales y administrativas.

d) Declaración del compromiso de portar armas y utilizarlas cuando legalmente sea preceptivo.

e) Declaración del compromiso de conducir vehículos policiales.

f) Fotocopia compulsada de los permisos de conducción de las clases A y B con autorización para conducir vehículos prioritarios cuando utilicen aparatos emisores de luces o señales acústicas especiales (BTP).

10.2. Quienes sean funcionarios públicos estarán exentos de acreditar documentalmente aquellos extremos que constituyen un requisito previo para su nombramiento, debiendo presentar certificación que acredite su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

10.3. Si dentro del plazo indicado los opositores no presentaran la documentación o no reunieran los requisitos obtenidos, no podrán ser nombrados funcionarios en prácticas y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubieran podido incurrir por falsedad en la solicitud inicial.

11. Período de práctica y formación.

11.1. El Alcalde, una vez acreditados documentalmente los requisitos exigidos en la Base 3 de la convocatoria, nombrará funcionarios en prácticas para la realización del curso de ingreso, a los aspirantes propuestos por el Tribunal, con los deberes y derechos inherentes a los mismos.

11.2. Para obtener el nombramiento como funcionario de carrera, será necesario superar con aprovechamiento el curso de ingreso para los Cuerpos de Policía Local en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, Escuela Concertada o Escuela Municipal de Policía Local.

11.3. La no incorporación al curso de ingreso o el abandono del mismo, sólo podrá excusarse por causas excepcionales e involuntarias, debidamente justificadas y apreciadas por el titular de la Alcaldía, debiendo el interesado incorporarse al primer curso que se celebre, una vez desaparecidas tales circunstancias. En este caso, el posterior escalafonamiento tendrá lugar con la promoción en que efectivamente se realice el curso.

11.4. La no incorporación o el abandono de estos cursos, por causa que se considere injustificada e imputable al alumno, producirá la pérdida de los resultados obtenidos en la oposición, y la necesidad de superar nuevamente las pruebas de selección en futuras convocatorias.

11.5. Cuando el alumno no haya superado el curso, a la vista del informe remitido por la Escuela, repetirá el curso siguiente, que de no superar, producirá la pérdida de los resultados en la oposición, y la necesidad de superar nuevamente las pruebas de selección en futuras convocatorias.

12. Propuesta final, nombramiento y toma de posesión.

12.1. Finalizado el curso selectivo de ingreso, la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o, en su caso,

la Escuela Municipal de Policía Local o Escuela Concertada, enviará al Ayuntamiento un informe sobre las aptitudes del alumno, para su valoración en la Resolución definitiva de la convocatoria. El Tribunal, a los aspirantes que superen el correspondiente curso de ingreso, les hallará la nota media entre las calificaciones obtenidas en las pruebas de la oposición y el curso selectivo, fijando el orden de prelación definitivo de los aspirantes, elevando la propuesta final al titular de la Alcaldía, para su nombramiento como funcionario de carrera de las plazas convocadas.

12.2. Tras la propuesta final, que no podrá contener un número de aspirantes aprobados superior al número de plazas convocadas, los funcionarios en prácticas serán nombrados funcionarios de carrera, los cuales deberán tomar posesión en el plazo de un mes a contar del siguiente al que le sea notificado el nombramiento, debiendo previamente prestar juramento o promesa de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas.

12.3. El escalafonamiento como funcionario se efectuará atendiendo a la puntuación global obtenida en la fase de oposición y curso de ingreso.

13. Recursos.

Contra las presentes Bases podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el órgano que aprobó las Bases en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su última publicación en el Boletín Oficial de la Provincia o en el de la Junta de Andalucía, según cuál sea posterior en el tiempo, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados igualmente desde el día siguiente al de su última publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, todo ello de conformidad con los arts. 109.c), 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 30 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En el caso de interposición de recurso de reposición, se deberá esperar a que éste se resuelva y notifique, o bien a que pueda ser entendido como desestimado en virtud de silencio. No obstante lo anterior, los interesados podrán presentar cualquier otro recurso que estimen procedente en defensa de sus derechos e intereses.

ANEXO I

PRUEBAS DE APTITUD FÍSICA

Las pruebas de aptitud física tendrán la calificación de «apto» o «no apto». Para obtener la calificación de «apto» será necesario no rebasar las marcas establecidas como máximas para las pruebas A.1, A.5 y A.6, y alcanzar o superar los mínimos de las pruebas A.2, A.3 y A.4.

Los ejercicios se realizarán por el orden en que están relacionados y cada uno es eliminatorio para realizar el siguiente.

Se establecen diferentes marcas para cada sexo y grupos de edad: De 18 a 24 años, de 25 a 29 años y de 30 a 34 años. El opositor estará incluido en el grupo de edad correspondiente, teniendo en cuenta la edad de los aspirantes el día de la celebración de las pruebas, salvo que superase los 34 años, en cuyo caso estará incluido en el grupo de 30 a 34 años.

Las pruebas se realizarán de forma individual, salvo las de resistencia general y natación que podrán hacerse de forma colectiva si así lo considera el Tribunal.

En las pruebas de resistencia general y natación se dispone de una sola posibilidad de ejecución; en el resto se permitirá una segunda realización cuando en la primera no se haya obtenido la calificación de «apto».

OBLIGATORIAS

A.1. Prueba de velocidad: Carrera de 50 metros lisos.

Se realizará en una pista de atletismo o cualquier zona totalmente llana de terreno compacto.

El aspirante se colocará en la pista en el lugar señalado, pudiendo realizar la salida de pie o agachado, sin utilizar tacos de salida.

Las marcas máximas exigidas para la superación de la prueba son:

	GRUPOS DE EDAD		
	18 a 24	25 a 29	30 a 34
Hombres	8 segundos	8 seg. y 50 centésimas	9 segundos
Mujeres	9 segundos	9 seg. y 50 centésimas	10 segundos

A.2. Prueba de potencia de tren superior: Los hombres realizarán flexiones de brazos en suspensión pura, y las mujeres lanzamiento de balón medicinal de 3 kilogramos.

A.2.1. Flexiones de brazos en suspensión pura.

Se realizará en gimnasio o campo de deportes.

Se iniciará desde la posición de suspensión pura, agarrando la barra con las palmas de las manos desnudas, al frente, y con los brazos totalmente extendidos.

La flexión completa se realizará de manera que la barbilla asome por encima de la barra. Antes de iniciar otra nueva flexión será necesario extender totalmente los brazos. No se permite el balanceo del cuerpo o la ayuda con movimientos de las piernas.

Se contarán solamente las flexiones completas y realizadas correctamente.

El número de flexiones mínimo exigible para cada grupo de edad es:

	GRUPOS DE EDAD		
	18 a 24	25 a 29	30 a 34
Hombres	8	6	4

A.2.2. Lanzamiento de balón medicinal.

Se realizará en campo de deporte o en cualquier otro lugar que permita la medida exacta de la caída del balón.

Se marcará una línea en el suelo, que será paralela a la zona de lanzamiento. La aspirante se colocará frente a ésta sin pisarla, con los pies separados, paralelos entre sí y a la misma altura.

El balón se sostendrá con ambas manos, por encima y detrás de la cabeza, y se lanzará desde esta posición para que caiga dentro del sector de lanzamiento previsto.

No se levantarán en su totalidad los pies del suelo y no se tocará con ninguna parte del cuerpo el suelo por delante de la línea de lanzamiento.

Las marcas mínimas exigidas (en metros) para la superación de la prueba son:

	GRUPOS DE EDAD		
	18 a 24	25 a 29	30 a 34
Mujeres	5,50	5,25	5,00

A.3. Prueba de flexibilidad: Test de flexibilidad profunda.

Se realizará en gimnasio o campo de deportes.

El aspirante se colocará de pie sobre el aparato apropiado, sin calzado y con los pies colocados en los lugares correspondientes.

Entre los bordes exteriores de los pies habrá una separación de 75 centímetros.

En el centro de una línea que una los bordes posteriores de los talones de los pies, se colocará el cero de una regla de 50 centímetros, y un cursor o testigo que se desplace sobre la regla perpendicularmente a la línea anterior y en sentido opuesto a la dirección de los pies.

Se flexionará el cuerpo llevando los brazos hacia atrás y entre las piernas, hasta tocar y empujar el cursor o testigo de la regla, sin impulso.

Se tocará y empujará el testigo (sin apoyarse en él) con los dedos de ambas manos al mismo tiempo, manteniéndose la posición máxima alcanzada, hasta que se lea el resultado.

Para la ejecución el aspirante puede mover los brazos, flexionar el tronco y las rodillas, pero no puede separar del suelo ninguna parte de los pies antes de soltar el testigo.

Hay que mantener el equilibrio y abandonar el aparato por su frente y caminando.

Las marcas mínimas exigidas (en centímetros) para la superación de la prueba son:

	GRUPOS DE EDAD		
	18 a 24	25 a 29	30 a 34
Hombres y mujeres	26	23	20

A.4. Prueba de potencia de tren inferior: Salto vertical.

Se realizará en gimnasio o campo de deportes, con suelo horizontal y junto a una pared vertical y lisa, con la superficie adecuada para efectuar la medición de las marcas.

El aspirante se colocará de lado junto a una pared vertical, y con el brazo más cercano a la misma totalmente extendido hacia arriba. Desde esta posición inicial el aspirante marcará la altura que alcanza.

Separado 20 centímetros de la pared vertical, saltará tanto como pueda y marcará nuevamente con los dedos el nivel alcanzado.

Se acredita la distancia existente entre la marca hecha desde la posición inicial y la conseguida con el salto.

Las marcas mínimas (en centímetros) exigidas para la superación de la prueba son:

	GRUPOS DE EDAD		
	18 a 24	25 a 29	30 a 34
Hombres	48	44	40
Mujeres	35	33	31

A.5. Prueba de resistencia general: carrera de 1.000 metros lisos.

Se realizará en pista de atletismo o en cualquier otra zona totalmente llana de terreno compacto.

El aspirante se colocará en la pista en el lugar indicado y la salida se realizará en pie.

Será eliminado el corredor que abandone la pista durante la carrera.

Las marcas mínimas (en centímetros) exigidas para la superación de la prueba son:

	GRUPOS DE EDAD		
	18 a 24	25 a 29	30 a 34
Hombres	4 minutos	4 minutos y 10 seg.	4 minutos y 20 seg.
Mujeres	4 minutos y 30 seg.	4 minutos y 40 seg.	4 minutos y 50 seg.

ANEXO II

CUADRO DE EXCLUSIONES MÉDICAS

1. Talla. Estatura mínima: 1,70 metros los hombres y 1,65 metros las mujeres.

2. Obesidad-delgadez. Obesidad o delgadez manifiestas que dificulten o incapaciten para el ejercicio de las funciones propias del cargo.

Índice de masa Corporal (IMC) no inferior a 18,5 ni superior a 29,9, considerando el IMC como la relación resultante de dividir el peso de la persona expresado en kilos por el cuadrado de la talla expresado en metros.

En los aspirantes que posean un IMC comprendido entre 25 y 29,9, ambos inclusive, se realizará una medición del perímetro abdominal a la altura del ombligo. Este perímetro no será superior en ningún caso a 102 centímetros en los hombres o a 88 centímetros en las mujeres.

3. Ojo y visión.

3.1. Agudeza visual sin corrección inferior a los dos tercios de la visión normal en cada uno de los ojos.

3.2. Desprendimiento de retina.

3.3. Patología retiniana degenerativa.

3.4. Hemianopsias y alteraciones campimétricas.

3.5. Discromatopsias.

3.6. Cualquier otro proceso patológico que, a juicio de los facultativos médicos, dificulte de manera importante la agudeza visual.

4. Oído y audición.

4.1. Agudeza auditiva que suponga una pérdida entre 1.000 y 3.000 hertzios a 35 decibelios o de 4.000 hertzios a 45 decibelios. Asimismo no podrá existir una pérdida auditiva en las frecuencias conversacionales igual o superior a 30 decibelios.

4.2. Cualquier otro proceso patológico que, a juicio de los facultativos médicos, dificulte de manera importante la agudeza auditiva.

5. Aparato digestivo.

5.1. Cirrosis hepática.

5.2. Hernias abdominales o inguinales.

5.3. Pacientes gastrectomizados, colostomizados o con secuelas postquirúrgicas que produzcan trastornos funcionales.

5.4. Enfermedad inflamatoria intestinal (enfermedad de Crohn o colitis ulcerosa).

5.5. Cualquier otro proceso digestivo que a juicio de los facultativos médicos dificulte el desempeño del puesto de trabajo.

6. Aparato cardio-vascular.

6.1. Hipertensión arterial, no debiendo sobrepasar en reposo los 140 mm/Hg de presión sistólica, y los 90 mm/hg de presión diastólica.

6.2. Insuficiencia venosa periférica.

6.3. Cualquier otra patología o lesión cardio-vascular que, a juicio de los facultativos médicos, puedan limitar el desempeño del puesto de trabajo.

7. Aparato respiratorio.

7.1. Asma bronquial.

7.2. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica.

7.3. Neumotórax espontáneo recidivante.

7.4. Otros procesos del aparato respiratorio que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten el desarrollo de la función policial.

8. Aparato locomotor.

Alteraciones del aparato locomotor que limiten o dificulten el desarrollo de la función policial, o que puedan agravarse, a juicio de los facultativos médicos, con el desempeño del puesto de trabajo: Patología ósea de extremidades, retracciones o limitaciones funcionales de causa muscular o articular, defectos de columna vertebral y otros procesos óseos, musculares y articulares.

9. Piel.

9.1. Cicatrices que produzcan limitación funcional.

9.2. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten o limiten el desarrollo de la función policial.

10. Sistema nervioso.

10.1. Epilepsia.

10.2. Migraña.

10.3. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten el desarrollo de la función policial.

11. Trastornos psiquiátricos.

11.1. Depresión.

11.2. Trastornos de la personalidad.

11.3. Psicosis.

11.4. Alcoholismo, drogodependencias a psicofármacos o a sustancias ilegales.

11.5. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten el desarrollo de la función policial.

12. Aparato endocrino.

12.1. Diabetes.

12.2. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten o limiten el desarrollo de la función policial.

13. Sistema inmunitario y enfermedades infecciosas.

13.1. Enfermedades transmisibles en actividad.

13.2. Enfermedades inmunológicas sistémicas.

13.3. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten o limiten el desarrollo de la función policial.

14. Patologías diversas.

Cualquier enfermedad, síndrome o proceso patológico que a juicio de los facultativos médicos, limite o incapacite al aspirante para el ejercicio de la función policial.

Para los diagnósticos establecidos en este Anexo se tendrán en cuenta los criterios de las Sociedades Médicas de las especialidades correspondientes.

Todas estas exclusiones se garantizarán con las pruebas complementarias necesarias para el diagnóstico.

ANEXO III

T E M A R I O

1. El Estado. Concepto. Elementos. La división de poderes. Funciones. Organización del Estado Español. Antecedentes constitucionales en España. La Constitución Española de 1978. Estructura y contenido. La reforma de la Constitución Española. El Estado español como Estado Social y Democrático de Derecho. Derechos y deberes constitucionales; clasificación y diferenciación.

2. Derechos fundamentales y libertades públicas I: Derecho a la vida e integridad. Libertad ideológica, religiosa y de culto. Derecho a la libertad y seguridad. Derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la

propia imagen. La inviolabilidad del domicilio y el secreto de las comunicaciones. La libertad de residencia y de circulación. El derecho a la libertad de expresión reconocido en el artículo 20 de la Constitución.

3. Derechos fundamentales y libertades públicas II: Derecho de reunión. Derecho de asociación. Derecho a la participación en los asuntos públicos y su acceso a funciones y cargos públicos. La tutela judicial efectiva y la prohibición de indefensión. La imposición de condena o sanción del artículo 25 de la Constitución, sentido de las penas y medidas de seguridad. Prohibición de tribunales de honor. El derecho a la educación y la libertad de enseñanza. Derecho a la sindicación y a la huelga, especial referencia a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Derecho de petición.

4. Derechos y deberes de los ciudadanos. Los principios rectores de la política social y económica. Las garantías de los derechos y libertades. Suspensión general e individual de los mismos. El Defensor del Pueblo.

5. La Corona. Las Cortes Generales. Estructura y competencia. Procedimiento de elaboración de las leyes. Formas de Gobierno. El Gobierno y la Administración. Relaciones del Gobierno con las Cortes Generales. Funciones del Gobierno.

6. El Poder Judicial. Principios constitucionales. Estructura y organización del sistema judicial español. El Tribunal Constitucional.

7. Organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas. El Estatuto de Autonomía de Andalucía. Estructura y disposiciones generales. Instituciones: Parlamento. Presidente y Consejo de Gobierno. Mención al Tribunal Superior de Justicia.

8. Relación de la Junta de Andalucía con la Administración del Estado y con otras Comunidades Autónomas. Idea general de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

9. El Derecho Administrativo. Fuentes y jerarquía de las normas.

10. El acto administrativo. Concepto. Elementos. Clases. La validez de los actos administrativos: nulidad y anulabilidad. Notificación de actos administrativos. Cómputo de plazos. Recursos administrativos. Alzada y reposición; el recurso extraordinario de revisión.

11. El procedimiento administrativo. Concepto y principios generales. Clases. Los interesados. La estructura del procedimiento administrativo.

12. El Régimen Local Español. Principios constitucionales y regulación jurídica. Tipos de entidades locales.

13. El municipio. Concepto y elementos. Competencias municipales. La organización y funcionamiento del municipio. El pleno. El alcalde. La Junta de Gobierno. Otros órganos municipales. La provincia: concepto, elementos y competencias.

14. Ordenanzas, reglamentos y bandos. Clases y procedimiento de elaboración y aprobación.

15. La licencia municipal. Tipos. Actividades sometidas a licencia. Tramitación.

16. Función Pública Local. Su organización. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Derechos, deberes e incompatibilidades de los funcionarios. Situaciones administrativas.

17. Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Funciones de la Policía Local.

18. Ley de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía y normas de desarrollo. Régimen disciplinario: Disposiciones generales y faltas disciplinarias.

19. La actividad de la Policía Local como policía administrativa I. Consumo. Abastos. Mercados. Venta ambulante. Espectáculos y establecimientos públicos.

20. La actividad de la Policía Local como policía administrativa II. Urbanismo. Infracciones y sanciones. La protección ambiental: Prevención y calidad ambiental, residuos y disciplina ambiental.

21. La Ley de Gestión de Emergencias en Andalucía y normas de desarrollo.

22. Delitos y faltas. Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal. Personas responsables: Autores, cómplices y encubridores. Grados de perfección del delito.

23. Delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos fundamentales y de las libertades públicas garantizados por la Constitución. Delitos cometidos por los funcionarios públicos contra las garantías constitucionales.

24. Delitos contra la Administración Pública. Atentados contra la Autoridad y sus Agentes. Desórdenes públicos.

25. Homicidio y sus formas. Faltas contra las personas. Delitos y faltas contra el patrimonio y el orden socio-económico.

26. Delitos contra la seguridad del tráfico. Faltas cometidas con ocasión de la circulación de vehículos a motor. Lesiones y daños imprudentes. Carencia del seguro obligatorio.

27. El atestado policial en la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Concepto y estructura.

28. Detención: Concepto, clases y supuestos. Plazos de detención. Obligaciones del funcionario que efectúa una detención. Contenido de la asistencia letrada. Derecho del detenido. Responsabilidades penales en las que puede incurrir el funcionario que efectúa una detención. El procedimiento de «Habeas Corpus».

29. Ley de Seguridad Vial. Reglamentos de desarrollo. Estructuras y conceptos generales.

30. Normas generales de circulación: velocidad, sentido, cambios de dirección. Adelantamientos. Obstáculos. Parada y estacionamiento. Transporte de materias que requieren precauciones especiales.

31. Circulación de peatones. Circulación urbana. Conductores. Marcha atrás. Trabajos eventuales. Instalaciones en la vía pública. Circulación de bicicletas y ciclomotores. Señales de circulación. Clasificación y orden de preeminencia.

32. Procedimiento sancionador por infracciones a la Normativa de Circulación. Actuaciones complementarias. Inmovilización y retirada de vehículos de la vía pública.

33. Accidentes de circulación: Definición, tipos y actuaciones de la Policía Local. Alcoholemia. Datos. Su consideración según la normativa vigente. Procedimiento de averiguación del grado de impregnación alcohólica.

34. Estructura económica y social de Andalucía: Demografía, economía, servicios públicos, sociedad civil, nuevas tecnologías, patrimonio ecológico, social y cultural.

35. Vida en sociedad. Proceso de señalización. Formación de grupos sociales y masas. Procesos de exclusión e inclusión social. La delincuencia: Tipologías y modelos explicativos. La Policía como servicio a la ciudadanía. Colaboración con otros servicios municipales.

36. Comunicación: Elementos, redes, flujos, obstáculos. Comunicación con superiores y subordinados. Equipos de trabajo y atención a la ciudadanía.

37. Minorías étnicas y culturales. Racismo y xenofobia. Actitud policial ante la sociedad intercultural.

38. Igualdad de oportunidades de hombres y mujeres en Andalucía: Conceptos básicos; socialización e igualdad; políticas públicas de igualdad de género. Violencia contra las mujeres; descripción, planes de erradicación y atención coordinada a las víctimas.

39. La Policía en la sociedad democrática. El mandato constitucional. Valores que propugna la sociedad

democrática. La dignidad de la persona. Sentido ético de la prevención y la represión.

40. Deontología policial. Normas que la establecen.

ANEXO IV

INSTANCIA PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE PARA CUBRIR 6 PLAZAS DE POLICÍA LOCAL VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2007

Convocatoria: Boletín Oficial del Estado núm. de de de 2008.

I. Datos personales:

Primer apellido		Segundo apellido	
Nombre		DNI número	
Fecha nacimiento		Lugar	
Domicilio actual		Localidad	
Provincia		Teléfono	

II. Titulación obtenida y centro de expedición:

III. Forma de acceso: Oposición Libre.

IV. Plaza a la que aspira:

Policía Local

V. Observaciones:

El abajo firmante solicita ser admitido en la convocatoria, cuyo procedimiento de selección será el de oposición, para proveer por el sistema de turno libre 6 plazas de Policía Local a la que se refiere la presente instancia y declara que son ciertos los datos consignados en ella y que reúne las condiciones exigidas para su ingreso como personal funcionario en la Administración Local, cumpliendo los requisitos exigidos en las bases de esta convocatoria.

En Camas a de de 2008.
(firma)

Al Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Camas (Sevilla)

Camas, 22 de abril de 2008.- El Alcalde-Presidente, Juan Ignacio Pazos Aparicio.

ANUNCIO de 22 de abril de 2008, del Ayuntamiento de Camas, de bases para la selección de plaza de Oficial de la Policía Local.

BASES Y CONVOCATORIA PARA INGRESAR MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN EN LA CATEGORÍA DE OFICIAL DE LA POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE CAMAS INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2007

En resolución de la Alcaldía núm. 329/2008 de 12 de marzo, acordó aprobar la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir mediante promoción interna, por el sistema de concurso-oposición de dos plazas de Oficial

de la Policía Local vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, y para regir la misma aprobó las siguientes,

B A S E S

1. Objeto de la convocatoria.

1.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso por promoción interna y a través del procedimiento de selección de concurso-oposición, de 2 plazas vacantes en la plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Oficial del Cuerpo de la Policía Local, de conformidad con el Decreto adoptado por Alcaldía 1113/07, de 6 de noviembre.

1.2. Las plazas citadas adscritas a la Escala Básica, conforme determina el art. 18 de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales, se encuadran en el grupo C, subgrupo C1 del art. 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto del Empleado Público, dotadas con las retribuciones correspondientes, y resultantes de la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2007.

2. Legislación aplicable.

Las presentes Bases se regirán por lo dispuesto en la Ley 13/2001, de 11 de diciembre de Coordinación de las Policías Locales, Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local, Orden de 22 de diciembre de 2003, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local, y en lo no previsto en la citada legislación, les será de aplicación la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladoras de las Bases del Régimen Local, Real Decreto Legislativo 781/196, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto del Empleado Público, Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local.

3. Requisitos de los aspirantes.

Para participar en el proceso selectivo los aspirantes deberán reunir, antes de que termine el último día de presentación de solicitudes, los siguientes requisitos:

a) Haber permanecido, como mínimo, dos años de servicio activo como funcionarios de carrera en el Cuerpo de la Policía Local, en la categoría inmediata anterior a la que se aspira, computándose a estos efectos el tiempo en que haya permanecido en la situación de segunda actividad por causa de embarazo.

b) Estar en posesión del título de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional o equivalente.

c) Carecer de anotaciones por faltas graves o muy graves en su expediente personal, en virtud de Resolución firme. No se tendrán en cuenta las canceladas.

Estos requisitos deberán acreditarse documental-mente antes de iniciar el curso de capacitación en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o Escuelas de Policía de las Corporaciones Locales.

4. Solicitudes.

4.1. En el plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOE de la presente convocatoria, quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas cursarán su solicitud dirigida al titular de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, manifestando que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos.

4.2. Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o conforme a lo dispuesto en el art. 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

4.3. A la solicitud deberá acompañarse resguardo acreditativo de haber satisfecho el importe de los derechos de examen, que ascienden a 75,00 euros, cantidad que podrá ser abonada en la cuenta del Ayuntamiento de Camas en el Banco de Andalucía núm. 0004-3138-16-0660105284, debiendo consignar en el ingreso el nombre y DNI del aspirante así como la convocatoria a la que se opta, aun cuando sea impuesto por persona distinta.

4.4. Si alguna de las solicitudes adolece de algún defecto, se requerirá al interesado para que en el plazo de diez días hábiles subsane la falta o, en su caso, acompañe los documentos preceptivos, indicándole que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa Resolución que se dictará al efecto, de conformidad con lo establecido en el art. 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre ya citada.

4.5. Con la solicitud se presentará la documentación justificativa de los méritos alegados, a valorar en la fase de concurso.

5. Admisión de aspirantes.

5.1. Expirado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano correspondiente del Ayuntamiento dictará Resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos y las causas de exclusión. En dicha Resolución, que deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia, en el caso de que no exprese la relación de todos los solicitantes, se indicarán los lugares en que se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, señalando un plazo de diez días hábiles para su subsanación.

5.2. Transcurrido el plazo señalado en el apartado anterior, la autoridad convocante dictará Resolución declarando aprobados los listados definitivos de aspirantes admitidos, determinando el lugar y la fecha de comienzo de los ejercicios.

6. Tribunal Calificador.

6.1. El Tribunal Calificador estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente: El Alcalde-Presidente de la Corporación o Concejäl de la misma en quien delegue.

Vocales:

1. Un funcionario o empleado laboral fijo nombrado por la Alcaldía a propuesta de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía.

2. Un funcionario o empleado laboral fijo nombrado por el Alcalde a propuesta del Presidente de la Junta de Personal.

3. Un funcionario o empleado laboral fijo nombrado por el Alcalde entre los empleados municipales de igual o superior escala y categoría de los puestos a cubrir.

4. Un funcionario o empleado laboral fijo de la Administración Local designado por el Alcalde.

Secretario: El titular de la Corporación o funcionario en quien delegue, con voz pero sin voto.

6.2. Los Vocales del Tribunal deberán poseer titulación o especialización de igual o superior nivel a la exigida para el ingreso en las plazas convocadas. Todos ellos actuarán a título individual, no pudiendo actuar en representación o por cuenta de nadie.

6.3. Junto a los titulares se nombrarán suplentes, en igual número y con los mismos requisitos.

6.4. El Tribunal podrá contar, para todas o algunas de las pruebas, con la colaboración de asesores técnicos, con voz y sin voto, los cuales deberán limitarse al ejercicio de su especialidad técnica.

6.5. El Tribunal podrá actuar válidamente con la asistencia del Presidente, dos Vocales y el Secretario. Le corresponderá dilucidar las cuestiones planteadas durante el desarrollo del proceso selectivo, velar por el buen desarrollo del mismo, calificar las pruebas establecidas y aplicar los baremos correspondientes.

6.6. Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán promover la recusación en los casos del art. 28.2 de la Ley 30/92 ya mencionada.

6.7. A los efectos de lo establecido en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, de indemnizaciones por razón del servicio, y disposiciones complementarias, el Tribunal se clasifica en la categoría segunda.

7. Inicio de convocatoria y celebración de pruebas.

7.1. La actuación de los aspirantes se iniciará por orden alfabético conforme al resultado del sorteo público que a tal efecto se celebrará.

7.2. Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos quienes no comparezcan, salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificada y libremente apreciada por el Tribunal.

7.3. El Tribunal podrá requerir en cualquier momento a los aspirantes para que acrediten su identidad.

7.4. Una vez comenzadas las pruebas selectivas no será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de la celebración de las respectivas pruebas en el Boletín Oficial de la Provincia. Estos anuncios deberán hacerse públicos por el Tribunal en el tablón de anuncios de la Corporación o en los locales donde se hayan celebrado las pruebas anteriores, con doce horas, al menos, de antelación del comienzo de las mismas, si se trata del mismo ejercicio, o de veinticuatro horas, si se trata de un nuevo ejercicio.

7.5. Desde la total conclusión de un ejercicio o prueba hasta el comienzo del siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de cinco días hábiles y máximo de cuarenta y cinco días hábiles.

8. Proceso selectivo.

El proceso selectivo constará de las siguientes fases y pruebas:

8.1. Primera fase: Oposición.

La fase de oposición consistirá en una única prueba de conocimientos, compuesta de dos partes: la primera, que consistirá en la contestación, por escrito, de un cuestionario de preguntas con respuestas alternativas propuestos por el Tribunal para cada materia de las que figuren en el temario de la convocatoria que se determina en el Anexo II a esta convocatoria; y la segunda, que consistirá en la resolución de un caso práctico cuyo contenido estará relacionado con el temario. La primera parte se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario, para aprobar, obtener como mínimo 5 puntos en las contestaciones, cada pregunta acertada se valorará con 0,1 puntos y por cada respuesta errónea se descontará 0,025; la segunda parte se calificará de 0 a 10, siendo necesarios 5 puntos para superar la resolución práctica. La calificación final será la suma dividida por 2. Para su realización se dispondrá de 3 horas, como mínimo.

8.2. Segunda fase: Concurso.

Esta fase consiste en la comprobación y aplicación de un baremo para calificar los méritos alegados y justificados por los aspirantes, en el que se tendrá en cuenta el historial profesional, los cursos de formación realizados, los títulos y diplomas conseguidos, los trabajos publicados y la antigüedad, siendo esta fase posterior a la oposición y, en ningún caso, la valoración de los méritos podrá ser superior al 45% de la puntuación máxima prevista en la fase de oposición no tendiendo carácter eliminatorio, ni podrá tenerse en cuenta para superar las pruebas de la fase de oposición, estableciéndose finalmente el orden de prelación de los participantes en el concurso, según la puntuación que corresponda en la aplicación del baremo establecido.

El baremo a que se hace referencia en el apartado anterior, es el previsto en el Anexo a la Orden de 22 de Diciembre de 2003, por el que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local y que se detalla en el Anexo I de las presentes bases.

8.3. Tercera fase: Curso de capacitación.

Superar con aprovechamiento el curso de ingreso en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, Escuelas Concertadas o Escuelas Municipales de Policía Local.

Estarán exentos de realizar el curso de ingreso quienes ya hubieran superado el correspondiente a la misma categoría a la que aspiran en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o Escuelas Concertadas; en el caso de las Escuelas Municipales de Policía Local, los cursos necesitarán la homologación de la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía. Esta exención tendrá una duración de cinco años a contar desde la superación del curso realizado, hasta la fecha de terminación de las fases de concurso-oposición.

9. Relación de aprobados de las fases del concurso-oposición.

Una vez terminada las fases correspondientes al concurso-oposición, el Tribunal hará pública la relación de aprobados por orden de puntuación, con la suma y desglose de las calificaciones correspondientes a ambas fases, en su caso, del proceso selectivo, en el tablón de anuncios de la Corporación o lugar de celebración de las pruebas, elevando al órgano correspondiente del Ayuntamiento propuesta de los aspirantes que deberán realizar el correspondiente curso selectivo.

10. Presentación de documentos.

10.1. Los aspirantes que hubieran aprobado la primera fase del proceso selectivo, presentarán en el

Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de la relación de aprobados, los siguientes documentos:

a) Copia compulsada de la titulación académica a que se refiere la Base 3.1. de la presente convocatoria. Los opositores que aleguen estudios equivalentes a los específicamente señalados en dicha Base habrán de citar la disposición legal en que se reconozca tal equivalencia o, en su caso, aportar certificado del órgano competente en tal sentido.

b) Certificación del Ayuntamiento que acredite la antigüedad y carencia de faltas graves o muy graves en su expediente personal.

10.2. Si dentro del plazo indicado los opositores no presentaran la documentación o no reunieran los requisitos obtenidos, no podrán ser nombrados funcionarios en prácticas para la realización del curso de capacitación y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubieran podido incurrir por falsedad en la solicitud inicial.

11. Período de práctica y formación.

11.1. El Alcalde, una vez acreditados documentalmente los requisitos exigidos en la Base 3 de la convocatoria, nombrará funcionarios en prácticas para la realización del curso de capacitación, a los aspirantes propuestos por el Tribunal, con los deberes y derechos inherentes a los mismos.

11.2. Para obtener el nombramiento como Oficial de la Policía Local, será necesario superar con aprovechamiento el curso de capacitación para los Cuerpos de Policía Local en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, Escuela Concertada o Escuela Municipal de Policía Local.

11.3. La no incorporación al curso de capacitación o el abandono del mismo, sólo podrá excusarse por causas excepcionales e involuntarias, debidamente justificadas y apreciadas por el titular de la Alcaldía, debiendo el interesado incorporarse al primer curso que se celebre, una vez desaparecidas tales circunstancias. En este caso, el posterior escalafonamiento tendrá lugar con la promoción en que efectivamente se realice el curso.

11.4. La no incorporación o el abandono de estos cursos, por causa que se considere injustificada e imputable al alumno, producirá la pérdida de los resultados obtenidos en la oposición, y la necesidad de superar nuevamente las pruebas de selección en futuras convocatorias.

11.5. Cuando el alumno no haya superado el curso, a la vista del informe remitido por la Escuela, repetirá el curso siguiente, que de no superar, producirá la pérdida de los resultados en la oposición, y la necesidad de superar nuevamente las pruebas de selección en futuras convocatorias.

12. Propuesta final, nombramiento y toma de posesión.

12.1. Finalizado el curso selectivo de capacitación, la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o, en su caso, la Escuela Municipal de Policía Local o Escuela Concertada, enviará al Ayuntamiento un informe sobre las aptitudes del alumno, para su valoración en la Resolución definitiva de la convocatoria. El Tribunal, a los aspirantes que superen el correspondiente curso de ingreso, les hallará la nota media entre las calificaciones obtenidas en las pruebas de la oposición y el curso selectivo, fijando el orden de prelación definitivo de los aspirantes, elevando la propuesta final al titular de la Alcaldía, para su nombramiento como funcionario de carrera de las plazas convocadas.

12.2. Tras la propuesta final, que no podrá contener un número de aspirantes aprobados superior al número de plazas convocadas, los funcionarios en prácticas serán nombrados funcionarios de carrera, los cuales deberán tomar posesión en el plazo de un mes a contar del siguiente al que le sea notificado el nombramiento, debiendo previamente prestar juramento o promesa de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas.

12.3. El escalafonamiento como funcionario se efectuará atendiendo a la puntuación global obtenida en la fase de concurso-oposición y curso de capacitación.

13. Recursos.

Contra las presentes Bases podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el órgano que aprobó las Bases en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su última publicación en el Boletín Oficial de la Provincia o en el de la Junta de Andalucía, según cuál sea posterior en el tiempo, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados igualmente desde el día siguiente al de su última publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, todo ello de conformidad con los arts. 109.c), 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 30 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En el caso de interposición de recurso de reposición, se deberá esperar a que éste se resuelva y notifique, o bien a que pueda ser entendido como desestimado en virtud de silencio. No obstante lo anterior, los interesados podrán presentar cualquier otro recurso que estimen procedente en defensa de sus derechos e intereses.

ANEXO I

BAREMO PARA EL CONCURSO DE MÉRITOS

A) Baremo para la fase de concurso:

La fase de concurso se regirá por el siguiente baremo de méritos:

A.1. Titulaciones académicas:

A.1.1. Doctor: 2,00 puntos.

A.1.2. Licenciado, Arquitecto, Ingeniero o equivalente: 1,50 puntos.

A.1.3. Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto técnico, Diplomado Superior en Criminología o equivalente: 1,00 punto.

A.1.4. Bachiller, Técnico Superior en Formación Profesional, Acceso a la Universidad o equivalente: 0,50 puntos.

Puntuación máxima del apartado A.1: 4,00 puntos.

No se valorará la titulación requerida para el acceso a la categoría que se aspira, salvo que se posea más de una.

Tampoco se tendrá en cuenta, a efectos de valoración las titulaciones necesarias o las que se hubieran empleado como vía de acceso para la obtención de una titulación superior ya valorada.

A efectos de equivalencia de titulación sólo se admitirán las reconocidas por el Ministerio competente en la materia como títulos académicos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, debiendo aportarse la correspondiente declaración oficial de equivalencia, o

disposición en la que se establezca la misma y, en su caso, el Boletín Oficial del Estado en que se publica.

Sólo se valorarán los títulos antes citados, no los cursos realizados para la obtención de los mismos.

A.2. Antigüedad:

A.2.1. Por cada año de servicios o fracción superior a seis meses, prestados en los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía en la misma categoría a la que se aspira: 0,20 puntos.

A.2.2. Por cada año de servicios o fracción superior a seis meses, prestados en los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía en categorías inferiores: 0,10 puntos.

A.2.3. Por cada año de servicios o fracción superior a seis meses, prestados en otros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad: 0,10 puntos.

A.2.4. Por cada de servicios o fracción superior a seis meses, prestados en otros Cuerpos de las Administraciones Públicas: 0,05 puntos.

Puntuación máxima del apartado A.2.: 4,00 puntos.

A.3. Formación y docencia:

A.3.1. Formación.

Los cursos superados en los centros docentes policiales, los cursos que tengan la condición de concertados por la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía y los cursos de manifiesto interés policial, superados en la Universidades, Administraciones Públicas o a través de los Planes de Formación Continua, según su duración serán valorados, cada uno, con arreglo a los tramos siguientes:

A.3.1.1. Entre 20 y 34 horas lectivas: 0,18 puntos.

A.3.1.2. Entre 35 y 69 horas lectivas: 0,24 puntos.

A.3.1.3. Entre 70 y 99 horas lectivas: 0,36 puntos.

A.3.1.4. Entre 100 y 200 horas lectivas: 0,51 puntos.

A.3.1.5. Más de 200 horas lectivas: 0,75 puntos.

Los cursos precedentes, impartidos con anterioridad a la entrada en vigor de la Orden de 22 de diciembre de 2003, con duración entre 10 y 19 horas lectivas, se valorarán con 0,10 puntos.

No se tendrá en cuenta a efectos de valoración los cursos obligatorios que formen parte del proceso de selección de acceso a la categoría, los cursos repetidos, salvo que se hubiese producido un cambio sustancial del contenido o hubiese transcurrido un período superior a cinco años desde la finalización del primer curso y los cursos necesarios para la obtención de las titulaciones del apartado A.1., ni la superación de asignaturas de los mismos.

Los cursos en los que solamente se haya obtenido «asistencia» se valorarán con la tercera parte.

A.3.2. Docencia.

La impartición de cursos de formación dirigido al colectivo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, se valorará a razón de:

- Por cada 5 horas lectivas efectivamente impartidas, con independencia del número de horas del curso: 0,10 puntos.

- Se podrán acumular fracciones inferiores a 5 horas lectivas hasta alcanzar dicho número, si se han impartido en cursos distintos.

- Las tutorías, en los cursos a distancia, las actividades de coordinación, o dirección de curso, sólo se valorarán si se acreditan las horas lectivas impartidas.

A.3.3. Ponencias y publicaciones:

Las ponencias y publicaciones se valorarán en función del interés policial y por su carácter científico y divulgativo, hasta un máximo de 1,00 punto.

Puntuación máxima del apartado A.3.: 4,00 puntos.

A.4. Otros méritos:

A.4.1. Haber sido recompensado con la Medalla al Mérito de la Policía Local de Andalucía.

- Categoría de oro: 3,00 puntos.

- Categoría de plata: 1,00 punto.

A.4.2. Haber sido recompensado con la Medalla al Mérito de la Policía Local del Municipio o en su caso, con la Medalla del Municipio por su labor policial: 0,50 puntos.

A.4.3. Haber sido recompensado con Medalla o Cruz con distintivo rojo al Mérito de un Cuerpo de Seguridad: 0,50 puntos.

A.4.4. Felicitación pública individual acordada por el Ayuntamiento Pleno (máximo 4 felicitaciones), cada una: 0,25 puntos.

Puntuación máxima del apartado A.4.: 4,00 puntos.

En el supuesto de que los aspirantes obtuvieran igual puntuación total, el orden de prelación de los aspirantes se establecerá atendiendo a la mayor puntuación obtenida, sucesivamente en los siguientes apartados:

1.º Formación.

2.º Antigüedad.

3.º Otros méritos.

4.º Titulaciones académicas.

ANEXO II

TEMARIO

1. Derechos fundamentales y libertades públicas I: Derecho a la vida e integridad. Libertad ideológica, religiosa y de culto. Derecho a la libertad y seguridad. Derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. La inviolabilidad del domicilio y el secreto de las comunicaciones. La libertad de residencia y de circulación. El derecho a la libertad de expresión reconocido en el artículo 20 de la Constitución.

2. Derechos fundamentales y libertades públicas II: Derecho de reunión. Derecho de asociación. Derecho a la participación en los asuntos públicos y su acceso a funciones y cargos públicos. La tutela judicial efectiva y la prohibición de indefensión. La imposición de condena o sanción del artículo 25 de la Constitución, sentido de las penas y medidas de seguridad. Prohibición de tribunales de honor. El derecho a la educación y la libertad de enseñanza. Derecho a la sindicación y a la huelga, especial referencia a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Derecho de petición.

3. El acto administrativo. Concepto. Elementos. Clases. La validez de los actos administrativos: Nulidad y anulabilidad. Notificación de actos administrativos. Cómputo de plazos. Recursos administrativos. Alzada y reposición; el recurso extraordinario de revisión.

4. El procedimiento administrativo. Concepto y principios generales. Clases. Los interesados. La estructura del procedimiento administrativo.

5. El Régimen Local Español. Principios constitucionales y regulación jurídica. Tipos de entidades locales. El mu-

nicipio. Concepto y elementos. Competencias municipales. La organización y funcionamiento del municipio. El pleno. El alcalde. La Junta de Gobierno. Otros órganos municipales. La provincia: Concepto, elementos y competencias.

6. Ordenanzas, reglamentos y bandos. Clases y procedimiento de elaboración y aprobación.

7. La licencia municipal. Tipos. Actividades sometidas a licencia. Tramitación.

8. Función Pública Local. Su organización. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Derechos, deberes e incompatibilidades de los funcionarios. Situaciones administrativas.

9. Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Funciones de la Policía Local.

10. Ley de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía y normas de desarrollo. Régimen disciplinario: Disposiciones generales y faltas disciplinarias.

11. La actividad de la Policía Local como policía administrativa. Consumo. Abastos. Mercados. Venta ambulante. Espectáculos y establecimientos públicos. Urbanismo. Infracciones y sanciones. La protección ambiental: Prevención y calidad ambiental, residuos y disciplina ambiental.

12. La Ley de Gestión de Emergencias en Andalucía y normas de desarrollo.

13. Delitos y faltas. Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal.

14. Personas responsables: autores, cómplices y encubridores. Grados de perfección del delito.

15. Delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos fundamentales y de las libertades públicas garantizados por la Constitución. Delitos cometidos por los funcionarios públicos contra las garantías constitucionales.

16. Delitos contra la Administración Pública. Atentados contra la Autoridad y sus Agentes. Desórdenes públicos.

17. Homicidio y sus formas. Faltas contra las personas.

18. Delitos y faltas contra el patrimonio y el orden socio-económico.

19. Delitos contra la salud pública. Tráfico de drogas.

20. Delitos contra la seguridad del tráfico. Faltas cometidas con ocasión de la circulación de vehículos a motor. Lesiones y daños imprudentes. Carencia del seguro obligatorio.

21. Las penas. Concepto, clases: Privativas de libertad, privativas de derecho y multa. Clasificación por su gravedad: Graves, menos graves y leves.

22. El atestado policial en la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Concepto y estructura.

23. Detención: Concepto, clases y supuestos. Plazos de detención. Obligaciones del funcionario que efectúa una detención. Contenido de la asistencia letrada. Derecho del detenido. Responsabilidades penales en las que puede incurrir el funcionario que efectúa una detención. El procedimiento de «Habeas Corpus».

24. Ley de Seguridad Vial. Reglamentos de desarrollo. Estructuras y conceptos generales.

25. Normas generales de circulación: Velocidad, sentido, cambios de dirección. Adelantamientos. Obstáculos. Parada y estacionamiento. Transporte de materias que requieren precauciones especiales.

26. Circulación de peatones. Circulación urbana. Conductores. Marcha atrás. Trabajos eventuales. Instalaciones en la vía pública. Circulación de bicicletas y ciclomotores.

27. Señales de circulación. Clasificación y orden de preeminencia.

28. Procedimiento sancionador por infracciones a la Normativa de Circulación. Actuaciones complementarias. Inmovilización y retirada de vehículos de la vía pública.

29. Accidentes de circulación: definición, tipos y actuaciones de la Policía Local.

30. Alcoholemia. Datos. Su consideración según la normativa vigente. Procedimiento de averiguación del grado de impregnación alcohólica.

31. Estructura económica y social de Andalucía: Demografía, economía, servicios públicos, sociedad civil, nuevas tecnologías, patrimonio ecológico, social y cultural.

32. Minorías étnicas y culturales. Racismo y xenofobia. Actitud policial ante la sociedad intercultural.

33. Igualdad de oportunidades de hombres y mujeres en Andalucía: Conceptos básicos; socialización e igualdad; políticas públicas de igualdad de género. Violencia contra las mujeres; descripción, planes de erradicación y atención coordinada a las víctimas.

34. El mando: Concepto, estilos, cualidades, rasgos, reglas y características del mando; relación con subordinados; técnicas de dirección y reuniones.

35. La Policía en la sociedad democrática. El mandato constitucional. Valores que propugna la sociedad democrática. Sentido ético de la prevención y la represión. Deontología policial. Normas que la establecen.

ANEXO III

INSTANCIA PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA CUBRIR 2 PLAZAS DE OFICIAL DE LA POLICÍA LOCAL VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2007

Convocatoria: Boletín Oficial del Estado núm. de de de 2008.

I. Datos personales:

Primer apellido		Segundo apellido	
Nombre		DNI número	
Fecha nacimiento		Lugar	
Domicilio actual		Localidad	
Provincia		Teléfono	

II. Titulación obtenida y centro de expedición:

III. Forma de acceso: Promoción interna.

IV. Plaza a la que aspira:

Oficial Policía Local

V. Observaciones:

El abajo firmante solicita ser admitido en la convocatoria, cuyo procedimiento de selección será el de concurso-oposición, para proveer por el sistema de promoción interna 2 plazas de Oficial de la Policía Local a la que se refiere la presente instancia y declara que son ciertos los datos consignados en ella y que reúne las condiciones exigidas para su ingreso como personal funcionario en la Administración Local, cumpliendo los requisitos exigidos en las bases de esta convocatoria.

En Camas a de de 2008.

Al Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Camas (Sevilla).

Camas, 22 de abril de 2008.- El Alcalde-Presidente, Juan Ignacio Pazos Aparicio.

ANUNCIO de 4 de abril de 2008, del Ayuntamiento de Guarromán, de bases para la selección de plaza de Policía Local.

Por Resolución de esta Alcaldía núm. 25/2008 de esta fecha, se han aprobado las Bases que regirán la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Policía Local, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, por turno libre y sistema de oposición, siguientes:

1.ª Objeto de la convocatoria.

1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión en propiedad, mediante oposición o turno libre, de una plaza vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Escala Básica, Categoría Policía, de conformidad con la Resolución de la Alcaldía núm. 81/2006, de fecha 28 de noviembre de 2006, por la que se aprueba la Oferta de Empleo Público del año 2006.

2. La plaza citada se encuentra clasificada en el Grupo «C»; Subgrupo C1 del art. 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y de acuerdo con lo previsto en los arts. 18 y 19 de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales Andaluzas.

2.ª Legislación aplicable.

Las presentes bases se regirán por lo dispuesto en la citada Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía; Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local, modificado por Decreto 66/2008 de 26 de febrero; Orden de 22 de diciembre de 2003, de la Consejería de Gobernación, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local, y en lo no previsto en la citada legislación, les será de aplicación la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local; Real Decreto-Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local; Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público; Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; Ley 6/1985 de 28 de noviembre, de la Función Pública de la Junta de Andalucía; Decreto 2/2002 de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de Administración General de la Junta de Andalucía; Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local.

3.ª Requisitos de los aspirantes.

1. Para participar en el proceso selectivo, los aspirantes deberán reunir, antes de que termine el último día de presentación de solicitudes, los siguientes requisitos:

a) Nacionalidad española.

b) Tener dieciocho años de edad y no haber cumplido los treinta y cinco.

c) Estatura mínima de 1,65 metros para los hombres y 1,60 metros para las mujeres. Los aspirantes que ya sean funcionarios o funcionarias de carrera de un Cuerpo de la Policía Local de Andalucía, estarán exentos de cumplir este requisito, de conformidad con el art. 42.5 de la Ley 12/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales.

d) Compromiso de portar armas y utilizarlas cuando legalmente sea preceptivo.

e) Estar en posesión del título de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional o equivalente.

f) No haber sido condenado por delito doloso, ni separado del servicio de las Administraciones Públicas Autónoma, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

No obstante, será aplicable el beneficio de la rehabilitación, de acuerdo con las normas penales y administrativas, si el interesado lo justifica.

g) Estar en posesión de los permisos de conducción de las clases A y B con autorización para conducir vehículos prioritarios cuando utilicen aparatos emisores de luces o señales acústicas especiales, BTP o equivalente.

h) Compromiso de conducir vehículos policiales, en concordancia con el apartado anterior.

Estos requisitos deberán acreditarse documentalmente antes de realizar el Curso de Ingreso en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, salvo el de la estatura que se acreditará en la prueba de examen médico.

De los requisitos relativos a la titulación y permisos de conducción, se aportará copia compulsada, así como de la identidad del aspirante, junto con la solicitud.

2. Si en algún momento del proceso selectivo, se tiene conocimiento de que cualquiera de los aspirantes no posee algunos de los requisitos exigidos por la presente convocatoria, el órgano convocante, o el Tribunal, en su caso, previa audiencia al interesado, propondrá su exclusión, comunicándole asimismo las inexactitudes o falsedades cometidas.

4.ª Solicitudes.

1. En el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOE de un extracto de la presente convocatoria, quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas cursarán su solicitud dirigida al Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, manifestando que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base anterior.

2. Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o conforme a lo dispuesto en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3. A la solicitud deberá acompañarse resguardo acreditativo de haber satisfecho el importe de los derechos de examen, que ascienden a 30 euros, cantidad que podrá ser abonada en la Tesorería Municipal, en metálico, en cualquiera de las entidades bancarias colaboradoras del Ayuntamiento, o remitida por giro postal o telegráfico a dicha Tesorería Municipal, debiendo consignar en estos giros el nombre del aspirante, aun cuando sea impuesto por persona distinta.

4. Si alguna de las solicitudes adolece de algún defecto, se requerirá al interesado para que, en el plazo de diez días, subsane la falta o, en su caso, acompañe los documentos preceptivos, indicándole que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, con los efectos previstos en el art. 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, antes citada.

5.ª Admisión de aspirantes.

1. Expirado el plazo de presentación de solicitudes, por el Alcalde-Presidente se dictará Resolución, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista de admitidos y excluidos.

En dicha Resolución, que deberá publicarse en el BO de la Provincia, se concederá el plazo de diez días de subsanación para los aspirantes excluidos.

2. Finalizado dicho plazo de subsanación, y dentro de los quince días, se adoptará Resolución por el mismo órgano, aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos, y en la que también se determinará el lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio, así como la composición del Tribunal Calificador, publicándose en el BOE de la Provincia.

6.ª Tribunal Calificador.

1. El Tribunal Calificador estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente: Un funcionario de carrera designado por el Alcalde-Presidente.

Vocales:

- Un representante de la Consejería de Gobernación.
- El Delegado del Personal Funcionario.
- Dos funcionarios de Carrera designados por el Alcalde-Presidente.

Secretario: El Secretario-Interventor de la Corporación o funcionario en quién delegue, que actuará con voz pero sin voto.

2. Los Vocales del Tribunal deberán tener igual o superior nivel de titulación a la exigida para el ingreso en las plazas convocadas.

3. Junto a los titulares se nombrarán suplentes, en igual número y con los mismos requisitos.

4. El Tribunal podrá contar, para todas o algunas de las pruebas, con la colaboración de asesores técnicos, con voz y sin voto, los cuales deberán limitarse al ejercicio de su especialidad técnica.

5. El Tribunal no podrá constituirse ni actuar válidamente sin la asistencia, al menos, del Presidente, el Secretario y dos Vocales. Le corresponderá dilucidar las cuestiones planteadas durante el desarrollo del proceso selectivo, velar por el buen desarrollo del mismo, calificar las pruebas establecidas y aplicar los baremos correspondientes. Las decisiones se adoptarán por mayoría de votos de los miembros presentes, resolviendo en caso de empate, el voto de calidad del Presidente.

6. Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán promover la recusación en los casos del art. 28.2 de la Ley 30/1992, ya mencionada.

7.ª Inicio de la convocatoria y celebración de pruebas.

1. La actuación de los aspirantes se iniciará por el orden alfabético correspondiente a la letra que resulte del sorteo público, que se celebrará antes de dar comienzo a las pruebas, en aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente.

2. Los aspirantes serán convocados, mediante publicación en el BO de la Provincia del edicto en que se relacione la lista definitiva de admitidos y excluidos y lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio, debiendo venir provistos de su DNI, siendo excluidos quienes no comparezcan, salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificada y libremente apreciada por el Tribunal.

3. El Tribunal podrá requerir, en cualquier momento, a los aspirantes para que acrediten su identidad.

4. Una vez comenzadas las pruebas selectivas, no será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de la celebración de las respectivas pruebas en el BO de la Provincia. Estos anuncios deberán hacerse publicar por el Tribunal en el tablón de anuncios de la Corporación o en los locales donde se hayan celebrado las pruebas anteriores, con doce horas al menos, de antelación al comienzo de las mismas, si se trata del mismo ejercicio, o de veinticuatro horas si se trata de un nuevo ejercicio.

5. Entre la terminación de una prueba y el comienzo de la siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo cinco días hábiles y máximo de cuarenta y cinco días hábiles.

8.ª Proceso selectivo.

El proceso selectivo constará de dos fases: Oposición y curso de ingreso en la ESPA (Escuela de Seguridad Pública de Andalucía).

Primera parte: Fase de oposición, que constará de los ejercicios o pruebas que a continuación se indican, siendo las mismas eliminatorias y obligatorias para todos los aspirantes:

Primera prueba o ejercicio. Aptitud física.

Los aspirantes realizarán los ejercicios físicos que se describen en la Orden de 22 de diciembre de 2003, de la Consejería de Gobernación, detallados en el Anexo I de la presente convocatoria, y en el orden que se establece, siendo cada uno de ellos de carácter eliminatorio. Se calificará de apto o no apto.

Para la realización de las pruebas de aptitud física, los aspirantes deberán entregar al Tribunal antes de efectuarse el reconocimiento facultativo, un certificado médico, en el que se haga constar que el aspirante reúne las condiciones físicas precisas para realizar las pruebas deportivas.

Para la realización de las pruebas físicas los opositores deberán presentarse provistos de atuendo deportivo.

Segunda prueba. Examen médico.

Examen médico con sujeción a un cuadro de exclusiones médicas que garantice la idoneidad, conforme a las prescripciones contenidas en la Orden de 22 de diciembre de 2003, ya citada, que figura en el Anexo II de estas Bases. Se calificará de apto o no apto.

Tercera prueba. Psicotécnica.

La valoración psicotécnica tendrá como finalidad comprobar que los aspirantes presentan un perfil psicológico adecuado a la función policial a la que aspiran.

A) Valoración de aptitudes: Se realizará una valoración del nivel intelectual y de otras aptitudes específicas, exigiéndose en todos los casos rendimientos iguales o superiores a los normales en la población general, según la baremación oficial de cada una de las pruebas utilizadas, en función del nivel académico exigible para cada categoría a que se aspire.

Se explorarán los aspectos que a continuación se relacionan: Inteligencia general, comprensión y fluidez verbal, comprensión de órdenes, razonamiento cognitivo, atención discriminativa y resistencia a la fatiga intelectual.

B) Valoración de actitudes y personalidad: Las pruebas de personalidad se orientarán a evaluar los rasgos de la personalidad más significativos y relevantes para el desempeño de la función policial, así como el grado de adaptación personal y social de los aspirantes. Asi-

mismo, deberá descartarse la existencia de síntomas o trastornos psicopatológicos y/o de la personalidad.

Se explorarán los aspectos que a continuación se relacionan: Estabilidad emocional, autoconfianza, capacidad empática e interés por los demás, habilidades interpersonales, control adecuado de la impulsividad, ajuste personal y social, capacidad de adaptación a normas, capacidad de afrontamiento al estrés y motivación por el trabajo policial.

Los resultados obtenidos en las pruebas deberán ser objeto de constatación o refutación mediante la realización de una entrevista personal en la que, además de lo anterior, se valorará también el estado psicológico actual de los candidatos. De este modo, aparte de las características de personalidad señaladas anteriormente, se explorarán también los siguientes aspectos: Existencia de niveles disfuncionales de estrés o de trastornos del estado de ánimo, problemas de salud, consumo excesivo o de riesgo de alcohol u otros tóxicos y grado de medicación, expectativas respecto de la función policial u otros.

Cuarta prueba Conocimientos.
Constará de dos partes o ejercicios:

1.º Consistirá en la contestación, por escrito y en tiempo máximo de ciento veinte minutos, de los temas o cuestionario de preguntas con respuestas alternativas, propuestos por el Tribunal para cada materia de las que figuran en el temario de esta convocatoria, que se determina en el Anexo III de las presentes Bases.

2.º Consistirá en el desarrollo y resolución, por escrito y en tiempo máximo de sesenta minutos, de un supuesto práctico, cuyo contenido estará relacionado con el temario de la oposición.

Las calificaciones de esta cuarta prueba se adoptarán sumando las puntuaciones otorgadas por los distintos miembros del Tribunal y dividiendo el total por el número de asistentes a aquél, siendo el cociente la calificación definitivamente obtenida. Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario, para aprobar, obtener como mínimo cinco puntos en las contestaciones y otros cinco en la Resolución práctica.

Segunda parte: Curso de ingreso, que consistirá en superar con aprovechamiento el curso de ingreso en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, Escuelas concertadas, Escuelas Municipales de Policía Local.

9.ª Relación de aprobados de la fase de oposición.

1. Una vez terminada la fase de oposición, el Tribunal hará pública, en el tablón de anuncios de la Corporación o lugar de celebración de las pruebas, la relación de aprobados por orden de puntuación, no pudiendo rebasar éstos el número de plazas convocadas.

2. Asimismo, el Tribunal elevará la correspondiente propuesta de nombramiento de funcionario en prácticas del opositor seleccionado.

10.ª Presentación de documentos.

1. El opositor seleccionado de la primera fase del proceso selectivo, deberá presentar en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de la relación de aprobados, los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del DNI.

b) Copia compulsada de la titulación académica a que se refiere la Base 3.1.e) de la presente convocatoria. Los opositores que aleguen estudios equivalentes a

los específicamente señalados en dicha Base habrán de citar la disposición legal en que se reconozca tal equivalencia o, en su caso, aportar certificación del órgano competente en tal sentido.

c) Declaración de no haber sido condenado por delito doloso ni separado del servicio de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, todo ello sin perjuicio de lo previsto en el art. 18.1 del Decreto 201/2003, citado en cuanto a la aplicación del beneficio de la rehabilitación, de acuerdo con las normas penales y administrativas, si el interesado lo justifica.

d) Declaración referente al compromiso de portar armas y utilizarlas cuando legalmente sea preceptivo.

e) Declaración referente al compromiso de conducir vehículos policiales.

f) Fotocopia compulsada de los permisos de conducción de las clases A y B.

2. Quienes sean funcionarios públicos estarán exentos de acreditar documentalmente aquellos extremos que constituyen un requisito previo para su nombramiento, debiendo presentar certificación que acredite su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

3. Si dentro del plazo indicado, el opositor no presentara la documentación o no reuniera los requisitos obtenidos, no podrá ser nombrado funcionario en prácticas y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubiera podido incurrir por falsedad en la solicitud inicial.

11.ª Período en prácticas y formación.

1. Esta Alcaldía, y una vez acreditados documentalmente los requisitos exigidos en la Base tercera de esta convocatoria, nombrará funcionario en prácticas para la realización del Curso de Ingreso, al aspirante propuesto por el Tribunal, con los deberes y derechos inherentes al mismo, durante el tiempo que abarca dicho curso.

2. Para obtener el nombramiento como funcionario de carrera, será necesario superar con aprovechamiento el Curso de Ingreso para los Cuerpos de Policía Local, y que será establecido por la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía.

3. La no incorporación a los Cursos de Ingreso o el abandono de los mismos, sólo podrá excusarse por causas involuntarias que lo impidan, debidamente justificadas y apreciadas por la Alcaldía, debiendo el interesado incorporarse al primer curso que se celebre, una vez desaparecidas tales circunstancias. En este caso, el posterior escalafonamiento tendrá lugar con la promoción que efectivamente se realice el curso.

4. La no incorporación o el abandono a estos cursos, sin causa que se considere justificada, producirá la necesidad de superar nuevamente las pruebas de selección realizadas.

5. Cuando algún alumno no haya superado el curso, a la vista del informe remitido por la ESPA, repetirá el curso siguiente que, de no superar, supondrá la pérdida de los derechos adquiridos en la fase anterior y la necesidad, en su caso, de superar nuevamente las pruebas de selección en futuras convocatorias.

12.ª Propuesta final, nombramiento y toma de posesión.

1. Finalizado el curso selectivo de ingreso, la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía enviará un informe al Ayuntamiento, sobre las aptitudes del alumno. Dicho informe será valorado por el Tribunal, en la Resolución definitiva de las pruebas de ingreso.

Tras la valoración del informe enviado por la ESPA, el Tribunal, al aspirante que supere el correspondiente curso selectivo, le hallará la nota media entre las calificaciones obtenidas en las pruebas selectivas y el curso selectivo, fijando el orden de prelación definitivo de aspirante, elevando la propuesta final al Alcalde, para su nombramiento como funcionario de carrera de la plaza convocada.

2. Tras la propuesta final, el funcionario en prácticas será nombrado funcionario de carrera, el cual deberá tomar posesión en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al que le sea notificado el nombramiento, debiendo previamente prestar juramento o promesa de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

3. El escalafonamiento como funcionario se efectuará atendiendo a la puntuación global obtenida en la fase de oposición y curso de ingreso.

13.ª Recursos.

Contra las presentes Bases de la convocatoria y Resolución que las aprueba, que agotan la vía administrativa, podrá interponerse por los interesados, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Alcalde-Presidente de la Corporación, en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo en los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Jaén, en el plazo de dos meses, en ambos casos, a partir de la publicación del extracto de la convocatoria en el BO del Estado.

Contra las Resoluciones del Tribunal cabrá recurso de alzada ante el Presidente de la Corporación, en el plazo de un mes, en virtud de lo dispuesto en el art. 114.1 y 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra las Resoluciones de la Presidencia que se dicten en el presente proceso selectivo, resolviendo recursos administrativos, cabrá recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado correspondiente de la Contencioso-Administrativo de Jaén, de conformidad con lo dispuesto en el art. 8.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y cuando no resuelva recursos podrá interponerse previamente recurso de reposición en el plazo de un mes o directamente contencioso-administrativo.

Guarromán, 4 de abril de 2008.- El Alcalde-Presidente, Antonio Almazán Ojeda.

ANEXO I

PRUEBAS DE APTITUD FÍSICA

1. Prueba de velocidad: Carrera de 50 metros lisos.

Se realizará en una pista de atletismo o cualquier zona totalmente llana de terreno compacto.

El aspirante se colocará en la pista en el lugar señalado, pudiendo realizar la salida de pie o agachado, sin utilizar tacos de salida.

Las marcas máximas exigidas para la superación de la prueba son:

	GRUPOS DE EDAD		
	18 a 24	25 a 29	30 a 34
Hombres	8 segundos	8 seg. y 50 centésimas	9 segundos
Mujeres	9 segundos	9 seg. y 50 centésimas	10 segundos

2. Prueba de potencia de tren superior: Los hombres realizarán flexiones de brazos en suspensión pura, y las mujeres lanzamiento de balón medicinal de 3 kilogramos.

2.1. Flexiones de brazos en suspensión pura.

Se realizará en gimnasio o campo de deportes.

Se iniciará desde la posición de suspensión pura, agarrando la barra con las palmas de las manos desnudas, al frente, y con los brazos totalmente extendidos.

La flexión completa se realizará de manera que la barbilla asome por encima de la barra. Antes de iniciar otra nueva flexión será necesario extender totalmente los brazos. No se permite el balanceo del cuerpo o la ayuda con movimientos de las piernas.

Se contarán solamente las flexiones completas y realizadas correctamente.

El número de flexiones mínimo exigible para cada grupo de edad es:

	GRUPOS DE EDAD		
	18 a 24	25 a 29	30 a 34
Hombres	8	6	4

2.2. Lanzamiento de balón medicinal.

Se realizará en campo de deporte o en cualquier otro lugar que permita la medida exacta de la caída del balón.

Se marcará una línea en el suelo, que será paralela a la zona de lanzamiento. La aspirante se colocará frente a ésta sin pisarla, con los pies separados, paralelos entre sí y a la misma altura.

El balón se sostendrá con ambas manos, por encima y detrás de la cabeza, y se lanzará desde esta posición para que caiga dentro del sector de lanzamiento previsto.

No se levantarán en su totalidad los pies del suelo y no se tocará con ninguna parte del cuerpo el suelo por delante de la línea de lanzamiento.

Las marcas mínimas exigidas (en metros) para la superación de la prueba son:

	GRUPOS DE EDAD		
	18 a 24	25 a 29	30 a 34
Mujeres	5,50	5,25	5,00

3. Prueba de flexibilidad: Test de flexibilidad profunda.

Se realizará en gimnasio o campo de deportes.

El aspirante se colocará de pie sobre el aparato apropiado, sin calzado y con los pies colocados en los lugares correspondientes.

Entre los bordes exteriores de los pies habrá una separación de 75 centímetros.

En el centro de una línea que una los bordes posteriores de los talones de los pies, se colocará el cero de una regla de 50 centímetros, y un cursor o testigo que se desplace sobre la regla perpendicularmente a la línea anterior y en sentido opuesto a la dirección de los pies.

Se flexionará el cuerpo llevando los brazos hacia atrás y entre las piernas, hasta tocar y empujar el cursor o testigo de la regla, sin impulso.

Se tocará y empujará el testigo (sin apoyarse en él) con los dedos de ambas manos al mismo tiempo, manteniéndose la posición máxima alcanzada, hasta que se lea el resultado.

Para la ejecución el aspirante puede mover los brazos, flexionar el tronco y las rodillas, pero no puede separar del suelo ninguna parte de los pies antes de soltar el testigo.

Hay que mantener el equilibrio y abandonar el aparato por su frente y caminando.

Las marcas mínimas exigidas (en centímetros) para la superación de la prueba son:

	GRUPOS DE EDAD		
	18 a 24	25 a 29	30 a 34
Hombres y mujeres	26	23	20

4. Prueba de potencia de tren inferior: Salto vertical.

Se realizará en gimnasio o campo de deportes, con suelo horizontal y junto a una pared vertical y lisa, con la superficie adecuada para efectuar la medición de las marcas.

El aspirante se colocará de lado junto a una pared vertical, y con el brazo más cercano a la misma totalmente extendido hacia arriba. Desde esta posición inicial el aspirante marcará la altura que alcanza.

Separado 20 centímetros de la pared vertical, saltará tanto como pueda y marcará nuevamente con los dedos el nivel alcanzado.

Se acredita la distancia existente entre la marca hecha desde la posición inicial y la conseguida con el salto.

Las marcas mínimas (en centímetros) exigidas para la superación de la prueba son:

	GRUPOS DE EDAD		
	18 a 24	25 a 29	30 a 34
Hombres	48	44	40
Mujeres	35	33	31

5. Prueba de resistencia general: Carrera de 1.000 metros lisos.

Se realizará en pista de atletismo o en cualquier zona totalmente llana de terreno compacto. El aspirante se colocará en la pista en el lugar indicado. La salida se realizará en pie.

Será eliminado el corredor que abandone la pista durante la carrera.

Las marcas máximas exigidas para la superación de la prueba son:

	GRUPOS DE EDAD		
	18 a 24	25 a 29	30 a 34
Hombres	4 minutos	4 minutos y 10 seg.	4 minutos y 20 seg.
Mujeres	4 minutos y 30 seg.	4 minutos y 40 seg.	4 minutos y 50 seg.

ANEXO II

CUADRO DE EXCLUSIONES MÉDICAS

1. Talla. Estatura mínima: 1,65 metros los hombres, 1,60 metros las mujeres.

2. Obesidad-delgadez. Obesidad o delgadez manifiestas que dificulten o incapaciten para el ejercicio de las funciones propias del cargo.

Índice de Masa Corporal (IMC) no inferior a 18,5 ni superior a 29,9 considerando el IMC como la relación resultante de dividir el peso de la persona expresado en kilos por el cuadrado de la talla expresado en metros.

En los aspirantes que posean un IMC comprendido entre 25 y 29,9, ambos inclusive, se realizará una medición del perímetro abdominal a la altura del ombligo. Este perímetro no será superior en ningún caso a 102

centímetros en los hombres o a 88 centímetros en las mujeres.

3. Ojo y visión.

3.1. Agudeza visual sin corrección inferior a los dos tercios de la visión normal en ambos ojos.

3.2. Desprendimiento de retina.

3.3. Patología retiniana degenerativa.

3.4. Hemianopsias y alteraciones campimétricas.

3.5. Discromatopsias.

3.6. Cualquier otro proceso patológico que, a juicio de los facultativos médicos, dificulte de manera importante la agudeza visual.

4. Oído y audición.

4.1. Agudeza auditiva que suponga una pérdida entre 1.000 y 3.000 hertzios a 35 decibelios o de 4.000 hertzios a 45 decibelios. Asimismo, no podrá existir una pérdida auditiva en las frecuencias conversacionales igual o superior a 30 decibelios.

4.2. Cualquier otro proceso patológico que, a juicio de los facultativos médicos, dificulte de manera importante la agudeza auditiva.

5. Aparato digestivo.

5.1. Cirrosis hepática.

5.2. Hernias abdominales o inguinales.

5.3. Pacientes gastrectomizados, colostomizados o con secuelas postquirúrgicas que produzcan trastornos funcionales.

5.4. Enfermedad inflamatoria intestinal (Enfermedad de Crohn o colitis ulcerosa).

5.5. Cualquier otro proceso digestivo que a juicio de los facultativos médicos, dificulte el desempeño del puesto de trabajo.

6. Aparato cardio-vascular.

6.1. Hipertensión arterial, no debiendo sobrepasar en reposo los 140 mm/Hg de presión sistólica, y los 90 mm/Hg de presión diastólica.

6.2. Insuficiencia venosa periférica.

6.3. Cualquier otra patología o lesión cardiovascular que, a juicio de los facultativos médicos, puedan limitar el desempeño del puesto de trabajo.

7. Aparato respiratorio.

7.1. Asma bronquial.

7.2. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica.

7.3. Neumotórax espontáneo recidivante.

7.4. Otros procesos del aparato respiratorio que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten el desarrollo de la función policial.

8. Aparato locomotor.

Alteraciones del aparato locomotor que limiten o dificulten el desarrollo de la función policial, o que puedan agravarse, a juicio de los inspectores médicos, con el desempeño del puesto de trabajo: Patología ósea de extremidades, retracciones o limitaciones funcionales de causa muscular o articular, defectos de columna vertebral y otros procesos óseos, musculares y articulares.

9. Piel.

9.1. Cicatrices que produzcan limitación funcional.

9.2. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten o limiten el desarrollo de la función policial.

10. Sistema nervioso.

10.1. Epilepsia.

10.2. Migraña.

10.3. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten el desarrollo de la función policial.

11. Trastornos psiquiátricos.

11.1. Depresión.

11.2. Trastornos de la personalidad.

11.3. Psicosis.

11.4. Alcoholismo, drogodependencias a psicofármacos o a sustancias ilegales.

11.5. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten el desarrollo de la función policial.

12. Aparato endocrino.

12.1. Diabetes.

12.2. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten el desarrollo de la función policial.

13. Sistema inmunitario y enfermedades infecciosas.

13.1. Enfermedades transmisibles.

13.2. Enfermedades inmunológicas sistémicas.

13.3. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten el desarrollo de la función policial.

14. Patologías diversas:

Cualquier enfermedad, síndrome o proceso patológico que, a juicio de los facultativos médicos, limite o incapacite al aspirante para el ejercicio de la función policial.

Para los diagnósticos establecidos en este Anexo se tendrán en cuenta los criterios de las sociedades Médicas de las especialidades correspondientes.

Todas estas exclusiones médicas se garantizarán con las pruebas complementarias necesarias para el diagnóstico.

ANEXO III

T E M A R I O

1. El Estado. Concepto. Elementos. La división de poderes. Funciones. Organización del Estado español. Antecedentes constitucionales en España. La Constitución Española de 1978. Estructura y contenido. La reforma de la Constitución Española. El Estado español como Estado Social y Democrático de Derecho. Derechos y deberes constitucionales; clasificación y diferenciación.

2. Derechos fundamentales y libertades públicas I: Derecho a la vida e integridad. Libertad ideológica, religiosa y de culto. Derecho a la libertad y seguridad. Derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. La inviolabilidad del domicilio y el secreto de las comunicaciones. La libertad de residencia y de circulación. El derecho a la libertad de expresión reconocido en el artículo 20 de la Constitución.

3. Derechos fundamentales y libertades públicas II: Derecho de reunión. Derecho de asociación. Derecho a la participación en los asuntos públicos y al acceso a funciones y cargos públicos. La tutela judicial efectiva y la prohibición de indefensión. La imposición de condena o sanción del artículo 25 de la Constitución, sentido de

las penas y medidas de seguridad. Prohibición de Tribunales de Honor. El derecho a la educación y la libertad de enseñanza. Derecho a la sindicación y a la huelga, especial referencia a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Derecho de petición.

4. Derechos y deberes de los ciudadanos. Los principios rectores de la política social y económica. Las garantías de los derechos y libertades. Suspensión general e individual de los mismos. El Defensor del Pueblo.

5. La Corona. Las Cortes Generales. Estructura y competencias. Procedimiento de elaboración de las leyes. Formas de Gobierno. El Gobierno y la Administración. Relaciones del Gobierno con las Cortes Generales. Funciones del Gobierno.

6. El Poder Judicial. Principios constitucionales. Estructura y organización del sistema judicial español. El Tribunal Constitucional.

7. Organización Territorial de Estado. Las Comunidades Autónomas. El Estatuto de Autonomía de Andalucía. Estructura y disposiciones generales. Instituciones: Parlamento. Presidente y Consejo de Gobierno. Mención al Tribunal Superior de Justicia.

8. Relación de la Junta de Andalucía con la Administración del Estado y con otras Comunidades Autónomas. Idea general de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

9. El Derecho Administrativo. Fuentes y jerarquía de las normas.

10. El acto administrativo. Concepto. Elementos. Clases. La validez de los actos administrativos; nulidad y anulabilidad. Notificación de actos administrativos. Cómputo de plazos. Recursos administrativos. Alzada y reposición; el recurso extraordinario de revisión.

11. El procedimiento administrativo. Concepto y principios generales. Clases. Los interesados. La estructura del procedimiento administrativo.

12. El Régimen Local Español. Principios constitucionales y regulación jurídica. Tipos de entidades locales.

13. El municipio. Concepto y elementos. Competencias municipales. La provincia: concepto, elementos y competencias. La organización y funcionamiento del municipio. El pleno. El alcalde. La Junta de gobierno. Otros órganos municipales.

14. Ordenanzas, reglamentos y bandos. Clases y procedimiento de elaboración y aprobación.

15. La licencia municipal. Tipos. Actividades sometidas a licencia. Tramitación.

16. Función Pública Local. Su organización. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Derechos, deberes e incompatibilidades de los funcionarios. Situaciones administrativas.

17. Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Funciones de la Policía Local.

18. Ley de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía y normas de desarrollo. Régimen disciplinario: Disposiciones generales y faltas disciplinarias.

19. La actividad de la Policía Local como policía administrativa I. Consumo. Abastos. Mercados. Venta ambulante. Espectáculos y establecimientos públicos.

20. La actividad de la Policía Local como policía administrativa II. Urbanismo. Infracciones y sanciones. La protección ambiental: Prevención y calidad ambiental, residuos y disciplina ambiental.

21. La Ley de Gestión de Emergencias en Andalucía y normas de desarrollo.

22. Delitos y faltas. Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal. Personas responsables: au-

tores, cómplices y encubridores. Grados de perfección del delito.

23. Delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos fundamentales y de las libertades públicas garantizados por la Constitución. Delitos cometidos por los funcionarios públicos contra las garantías constitucionales.

24. Delitos contra la Administración Pública. Atentados contra la Autoridad y sus Agentes. Desórdenes públicos.

25. Homicidio y sus formas. Faltas contra las personas. Delitos y faltas contra el patrimonio y el orden socioeconómico.

26. Delitos contra la seguridad del tráfico. Faltas cometidas con ocasión de la circulación de vehículos a motor. Lesiones y daños imprudentes. Carencia del seguro obligatorio.

27. El atestado policial en la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Concepto y estructura.

28. Detención: concepto, clases y supuestos. Plazos de detención. Obligaciones del funcionario que efectúa una detención. Contenido de la asistencia letrada. Derecho del detenido. Responsabilidades penales en las que puede incurrir el funcionario que efectúa una detención. El procedimiento de «Habeas Corpus».

29. Ley de Seguridad Vial. Reglamentos de desarrollo. Estructuras y conceptos generales.

30. Normas generales de circulación: Velocidad, sentido, cambios de dirección. Adelantamientos. Obstáculos. Parada y estacionamiento. Transporte de materias que requieren precauciones especiales.

31. Circulación de peatones. Circulación urbana. Conductores. Marcha atrás. Trabajos eventuales. Instalaciones en la vía pública. Circulación de bicicletas y ciclomotores. Señales de circulación. Clasificación y orden de preeminencia.

32. Procedimiento sancionador por infracciones a la Normativa de Circulación. Actuaciones complementarias. Inmovilización y retirada de vehículos de la vía pública.

33. Accidentes de circulación: Definición, tipos y actuaciones de la Policía Local. Alcoholemia. Datos. Su consideración según la normativa vigente. Procedimiento de averiguación del grado de impregnación alcohólica.

34. Estructura económica y social de Andalucía: Demografía, economía, servicios públicos, sociedad civil, nuevas tecnologías, patrimonio ecológico, social y cultural.

35. Vida en sociedad. Proceso de socialización. Formación de grupos sociales y masas. Procesos de exclusión e inclusión social. La delincuencia: Tipologías y modelos explicativos. La Policía como servicio a la ciudadanía. Colaboración con otros servicios municipales.

36. Comunicación: elementos, redes, flujos, obstáculos. Comunicación con superiores y subordinados. Equipos de trabajo y atención a la ciudadanía.

37. Minorías étnicas y culturales. Racismo y xenofobia. Actitud policial ante la sociedad intercultural.

38. Igualdad de oportunidades de hombres y mujeres en Andalucía: conceptos básicos; socialización e igualdad; políticas públicas de igualdad de género. Violencia contra las mujeres: descripción, planes de erradicación y atención coordinada a las víctimas.

39. La Policía en la sociedad democrática. El mandato constitucional. Valores que propugna la sociedad democrática. La dignidad de la persona. Sentido ético de la prevención y la represión.

40. Deontología policial. Normas que la establecen.

ANUNCIO de 10 de abril de 2008, del Ayuntamiento de Isla Cristina, de bases para la selección de Policías Locales.

BASES QUE HAN DE REGIR LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR 4 PLAZAS DE POLICÍA LOCAL VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ISLA CRISTINA, INCLUIDAS EN LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO DE 2008

1. Objeto de la convocatoria.

1.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición de cuatro plazas, todas ellas vacantes en la plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, de conformidad con la Resolución de la Concejal Delegada de Personal de 10 de marzo de 2008.

1.2. Las plazas citadas adscritas a la Escala Básica, conforme determina el art. 18 de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales, se encuadran en el grupo C subgrupo C1 de la Disposición Transitoria Tercera de la Ley 7/2007, de 12 de abril, por el que se aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público, dotadas con las retribuciones fijadas en la Valoración de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, y resultantes de la Oferta de Empleo Público del año 2008.

2. Legislación aplicable.

Las presentes Bases se regirán por lo dispuesto en la Ley 13/2001, de 11 de diciembre de Coordinación de las Policías Locales, Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local, Orden de 22 de diciembre de 2003, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local, y en lo no previsto en la citada legislación, les será de aplicación la Ley 7/2007 de 12 de abril, Estatuto Básico del Empleado Público, la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local.

3. Requisitos de los aspirantes.

3.1. Para participar en el proceso selectivo de oposición por el turno libre, los aspirantes deberán reunir, antes de que termine el último día de presentación de solicitudes, los siguientes requisitos:

- a) Nacionalidad española.
- b) Tener dieciocho años de edad y no haber cumplido los treinta y cinco.
- c) Estatura mínima de 1,65 metros los hombres y 1,60 metros las mujeres. Estarán exentos del requisito de la estatura aquellos aspirantes que sean funcionarios de carrera de algún Cuerpo de la Policía Local de Andalucía.
- d) Compromiso de portar armas y utilizarlas cuando legalmente sea preceptivo.
- e) Estar en posesión del título de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional o equivalente.
- f) No haber sido condenado por delito doloso, ni separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por Resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. No obstante será aplicable el beneficio de la rehabilitación, de acuerdo con las normas penales y administrativas, si el interesado lo justifica.
- g) Estar en posesión de los permisos de conducción de las clases A y B con autorización para conducir vehículos prioritarios cuando utilicen aparatos emisores de luces o señales acústicas especiales (BTP).
- h) Compromiso de conducir vehículos policiales, en concordancia con el apartado anterior.

Estos requisitos deberán acreditarse documentalmente antes de realizar el curso de ingreso en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o Escuelas de Policía de las Corporaciones Locales, salvo el de estatura, que lo será en la prueba de examen médico.

4. Solicitudes.

4.1. En el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOE de la presente convocatoria, quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas cursarán su solicitud dirigida al titular de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, manifestando que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos.

4.2. Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o conforme a lo dispuesto en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

4.3. A la solicitud deberá acompañarse resguardo acreditativo de haber satisfecho el importe de los derechos de examen que ascienden a 39,61 euros, cantidad que podrá ser abonada en la Tesorería Municipal en metálico, en cualquiera de las entidades bancarias colaboradoras del Ayuntamiento o remitido por giro postal o telegráfico a la Tesorería Municipal, debiendo consignar en estos giros el nombre del aspirante, aun cuando sea impuesto por persona distinta.

4.4. Si alguna de las solicitudes adolece de algún defecto, se requerirá al interesado para que en el plazo de diez días hábiles subsane la falta o, en su caso, acompañe los documentos preceptivos, indicándole que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa Resolución que se dictará al efecto, de conformidad con lo establecido en el art. 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre ya citada.

5. Admisión de aspirantes.

5.1. Expirado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano correspondiente del Ayuntamiento dictará

resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos y las causas de exclusión. En dicha Resolución, que deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia, en el caso de que no exprese la relación de todos los solicitantes, se indicarán los lugares en que se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, señalando un plazo de diez días hábiles para su subsanación, en el mismo anuncio se determinará el lugar y la fecha de comienzo de los ejercicios, así como la composición del Tribunal.

5.2. Transcurrido el plazo señalado en el apartado anterior, la autoridad convocante dictará Resolución declarando aprobados los listados definitivos de aspirantes admitidos, que se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

6. Tribunal Calificador.

6.1. El Tribunal Calificador estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente: Alcaldesa o concejal en quien delegue.
Vocales:

1. Un funcionario representante de la Consejería de Gobernación.
2. Un funcionario representante de la Junta de Personal de la Corporación.
3. El funcionario designado por la titular de la Alcaldía.
4. Un funcionario designado por la titular de la Alcaldía.

Secretario: El Secretario de la Corporación o la Oficial Mayor, y como suplente un funcionario en quien delegue, con voz y sin voto.

6.2. Los Vocales del Tribunal deberán poseer titulación o especialización de igual o superior nivel de titulación a la exigida para el ingreso en las plazas convocadas.

6.3. Junto a los titulares se nombrarán suplentes, en igual número y con los mismos requisitos.

6.4. El Tribunal podrá contar, para todas o algunas de las pruebas, con la colaboración de asesores técnicos, con voz y sin voto, los cuales deberán limitarse al ejercicio de su especialidad técnica.

6.5. El Tribunal podrá actuar válidamente con la asistencia del Presidente, dos Vocales y el Secretario. Le corresponderá dilucidar las cuestiones planteadas durante el desarrollo del proceso selectivo, velar por el buen desarrollo del mismo, calificar las pruebas establecidas y aplicar los baremos correspondientes.

6.6. Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán promover la recusación en los casos del art. 28.2 de la Ley 30/92 ya mencionada.

6.7. A los efectos de lo establecido en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, de indemnizaciones por razón del servicio, y disposiciones complementarias, el Tribunal se clasifica en la categoría segunda.

7. Inicio de convocatoria y celebración de pruebas.

7.1. La actuación de los aspirantes se iniciará por orden alfabético conforme al resultado del sorteo público que a tal efecto se celebrará.

7.2. Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos quienes no comparezcan, salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificada y libremente apreciada por el Tribunal.

7.3. El Tribunal podrá requerir en cualquier momento a los aspirantes para que acrediten su identidad.

7.4. Una vez comenzadas las pruebas selectivas no será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de la celebración de las respectivas pruebas en el Boletín Oficial de la Provincia. Estos anuncios deberán hacerse públicos por el Tribunal en el tablón de anuncios de la Corporación o en los locales donde se hayan celebrado las pruebas anteriores, con doce horas, al menos, de antelación del comienzo de las mismas, si se trata del mismo ejercicio, o de veinticuatro horas, si se trata de un nuevo ejercicio.

7.5. Desde la total conclusión de un ejercicio o prueba hasta el comienzo del siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de cinco días hábiles y máximo de cuarenta y cinco días hábiles.

8. Proceso selectivo.

El proceso selectivo constará de las siguientes fases y pruebas:

8.1. Primera fase: oposición.

En la fase de oposición los aspirantes deberán superar las siguientes pruebas, que se desarrollarán en el orden establecido en la convocatoria, asegurando la objetividad y racionalidad de la selección.

8.1.1. Primera prueba: aptitud física.

Los aspirantes realizarán las pruebas de aptitud física que se describen en la Orden de 22 de diciembre de 2003, de la Consejería de Gobernación, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local, detalladas en el Anexo I de la presente convocatoria, y en el orden que se establece, siendo cada una de ellas de carácter eliminatorio. Se calificará de apto o no apto.

Para la realización de las pruebas de aptitud física, los aspirantes deberán entregar al Tribunal Calificador, un certificado médico en el que se haga constar que el aspirante reúne las condiciones físicas precisas para realizar las pruebas.

Si alguna de las aspirantes en la fecha de celebración de las pruebas físicas se encontrara en estado de embarazo, parto o puerperio, debidamente acreditado, realizará el resto de pruebas, quedando la calificación, en el caso de que superase todas las demás, condicionada a la superación de las pruebas de aptitud física, en la fecha que el Tribunal determine al efecto, una vez desaparecidas las causas que motivaron el aplazamiento. Dicho plazo no podrá superar los 6 meses de duración, desde el comienzo de las pruebas selectivas, salvo que se acredite con certificación médica que persisten las causas, en cuyo caso se podrá ampliar dicho plazo otros 6 meses.

Cuando el número de plazas convocadas sea superior al de aspirantes que se puedan acoger al anterior derecho, el aplazamiento no afectará al desarrollo del proceso selectivo de las restantes plazas. En todo caso, se entiende que han superado el proceso selectivo aquellos aspirantes cuya puntuación final no puede ser alcanzada por las aspirantes con aplazamiento aunque éstas superen las pruebas físicas.

Para la realización de las pruebas físicas los opositores deberán presentarse provistos de atuendo deportivo.

8.1.2. Segunda prueba: conocimientos.

Consistirá en la contestación, por escrito, de los temas o cuestionario de preguntas con respuestas alternativas propuestos por el Tribunal para cada materia de

las que figuren en el temario de la convocatoria que se determina en el Anexo III a esta convocatoria, y la resolución de un caso práctico cuyo contenido estará relacionado con el temario. Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario, para aprobar, obtener como mínimo 5 puntos en las contestaciones y otros 5 en la resolución práctica. La calificación final, será la suma de ambos dividida por 2. Para su realización se dispondrá de 3 horas, como mínimo.

8.1.3. Tercera prueba: psicotécnica.

La valoración psicotécnica tendrá como finalidad comprobar que los aspirantes presentan un perfil psicológico adecuado a la función policial a la que aspiran.

A) Valoración de aptitudes.

Se realizará una valoración del nivel intelectual y de otras aptitudes específicas, exigiéndose en todos los casos rendimientos iguales o superiores a los normales en la población general, según la baremación oficial de cada una de las pruebas utilizadas, en función del nivel académico exigible para la categoría a la que se aspira.

Se explorarán los aspectos que a continuación se relacionan: inteligencia general, comprensión y fluidez verbal, comprensión de órdenes, razonamiento cognitivo, atención discriminativa y resistencia a la fatiga intelectual.

B) Valoración de actitudes y personalidad.

Las pruebas de personalidad se orientarán a evaluar los rasgos de la personalidad más significativos y relevantes para el desempeño de la función policial, así como el grado de adaptación personal y social de los aspirantes. Asimismo, deberá descartarse la existencia de síntomas o trastornos psicopatológicos y/o de la personalidad.

Se explorarán los aspectos que a continuación se relacionan: estabilidad emocional, autoconfianza, capacidad empática e interés por los demás, habilidades interpersonales, control adecuado de la impulsividad, ajuste personal y social, capacidad de adaptación a normas, capacidad de afrontamiento al estrés y motivación por el trabajo policial.

Los resultados obtenidos en las pruebas deberán ser objeto de constatación o refutación mediante la realización de una entrevista personal en la que, además de lo anterior, se valorará también el estado psicológico actual de los candidatos. De este modo, aparte de las características de personalidad señaladas anteriormente, se explorarán también los siguientes aspectos: existencia de niveles disfuncionales de estrés o de trastornos del estado de ánimo; problemas de salud; consumo excesivo o de riesgo de alcohol u otros tóxicos y grado de medicación; expectativas respecto de la función policial, u otros.

8.1.4. Cuarta prueba: Reconocimiento médico.

Con sujeción al cuadro de exclusiones médicas que garantice la idoneidad, conforme a las prescripciones contenidas en la Orden de 22 de diciembre de 2003, ya citada, que figura en el Anexo II de la presente convocatoria.

Se calificará de apto o no apto.

Las pruebas de la primera fase tendrán carácter eliminatorio.

8.2. Segunda fase: curso de ingreso.

Superar con aprovechamiento el curso de ingreso en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, Escuelas Concertadas o Escuelas Municipales de Policía Local.

Estarán exentos de realizar el curso de ingreso quienes ya hubieran superado el correspondiente a la misma categoría a la que aspiran en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o Escuelas Concertadas; en el caso

de las Escuelas Municipales de Policía Local, los cursos necesitarán la homologación de la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía. Esta exención tendrá una duración de cinco años a contar desde la superación del curso realizado, hasta la fecha de terminación de la fase de oposición.

9. Relación de aprobados de la fase de oposición.

Una vez terminada la fase de oposición, el Tribunal hará pública la relación de aprobados por orden de puntuación, en el tablón de anuncios de la Corporación o lugar de celebración de las pruebas, elevando al órgano correspondiente del Ayuntamiento propuesta de los aspirantes que deberán realizar el correspondiente curso selectivo.

10. Presentación de documentos.

10.1. Los aspirantes que hubieran aprobado la primera fase del proceso selectivo, presentarán en el Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de la relación de aprobados, los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del DNI.

b) Copia compulsada de la titulación académica a que se refiere la Base 3.1. de la presente convocatoria. Los opositores que aleguen estudios equivalentes a los específicamente señalados en dicha Base habrán de citar la disposición legal en que se reconozca tal equivalencia o, en su caso, aportar certificación del órgano competente en tal sentido.

c) Declaración de no haber sido condenado por delito doloso, ni separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por Resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado, todo ello sin perjuicio de lo que el Decreto 201/2003, de 8 de julio, prevé en cuanto a la aplicación del beneficio de la rehabilitación, de acuerdo con las normas penales y administrativas.

d) Declaración del compromiso de portar armas y utilizarlas cuando legalmente sea preceptivo.

e) Declaración del compromiso de conducir vehículos policiales.

f) Fotocopia compulsada de los permisos de conducción de las clases A y B con autorización para conducir vehículos prioritarios cuando utilicen aparatos emisores de luces o señales acústicas especiales (BTP).

10.2. Quienes sean funcionarios públicos estarán exentos de acreditar documentalmente aquellos extremos que constituyen un requisito previo para su nombramiento, debiendo presentar certificación, que acredite su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

10.3. Si dentro del plazo indicado los opositores no presentaran la documentación o no reunieran los requisitos obtenidos, no podrán ser nombrados funcionarios en prácticas y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubieran podido incurrir por falsedad en la solicitud inicial.

11. Período de práctica y formación.

11.1. El Alcalde, una vez acreditados documentalmente los requisitos exigidos en la Base 3 de la convo-

ocatoria, nombrará funcionarios en prácticas para la realización del curso de ingreso, a los aspirantes propuestos por el Tribunal, con los deberes y derechos inherentes a los mismos.

11.2. Para obtener el nombramiento como funcionario de carrera, será necesario superar con aprovechamiento el curso de ingreso para los Cuerpos de Policía Local en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, Escuela Concertada o Escuela Municipal de Policía Local.

11.3. La no incorporación al curso de ingreso o el abandono del mismo, sólo podrá excusarse por causas excepcionales o involuntarias, debidamente justificadas y apreciadas por el titular de la Alcaldía, debiendo el interesado incorporarse al primer curso que se celebre, una vez desaparecidas tales circunstancias. En este caso, el posterior escalafonamiento tendrá lugar con la promoción en que efectivamente se realice el curso.

11.4. La no incorporación o el abandono de estos cursos, por causa que se considere injustificada e imputable al alumno, producirá la pérdida de los resultados obtenidos en la oposición, y la necesidad de superar nuevamente las pruebas de selección en futuras convocatorias.

11.5. Cuando el alumno no haya superado el curso, a la vista del informe remitido por la Escuela, repetirá el curso siguiente, que de no superar, producirá la pérdida de los resultados en la oposición, y la necesidad de superar nuevamente las pruebas de selección en futuras convocatorias.

11.6. El Ayuntamiento no abonará gastos de desplazamiento, ni dietas, a los funcionarios en prácticas, que deberán trasladarse al centro donde se realice el curso por sus propios medios, incluso en los supuestos de que se localice fuera del término municipal.

12. Propuesta final, nombramiento y toma de posesión.

12.1. Finalizado el curso selectivo de ingreso, la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o, en su caso, la Escuela Municipal de Policía Local o Escuela Concertada, enviará al Ayuntamiento un informe sobre las aptitudes del alumno, para su valoración en la resolución definitiva de la convocatoria. El Tribunal, a los aspirantes que superen el correspondiente curso de ingreso, les hallará la nota media entre las calificaciones obtenidas en las pruebas de la oposición y el curso selectivo, fijando el orden de prelación definitivo de los aspirantes, elevando la propuesta final al titular de la Alcaldía, para su nombramiento con funcionario de carrera de las plazas convocadas.

12.2. Tras la propuesta final, que no podrá contener un número de aspirantes aprobados superior al número de plazas convocadas, los funcionarios en prácticas serán nombrados funcionarios de carrera, los cuales deberán tomar posesión en el plazo de un mes a contar del siguiente al que le sea notificado el nombramiento, debiendo previamente prestar juramento o promesa de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas.

12.3. El escalafonamiento como funcionario se efectuará atendiendo a la puntuación global obtenida en la fase de oposición y curso de ingreso.

13. Recursos.

Contra las presentes Bases podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el órgano que aprobó las Bases en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su última publicación en el Boletín Oficial de la Provincia o en el de la Junta de Andalucía,

según cuál sea posterior en el tiempo, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados igualmente desde el día siguiente al de su última publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, todo ello de conformidad con los artículos 109.c), 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 30 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En el caso de interposición de recurso de reposición, se deberá esperar a que éste se resuelva y notifique, o bien a que pueda ser entendido como desestimado en virtud de silencio. No obstante lo anterior, los interesados podrán presentar cualquier otro recurso que estimen procedente en defensa de sus derechos e intereses.

ANEXO I

PRUEBAS DE APTITUD FÍSICA

Las pruebas de aptitud física tendrá la calificación de «apto» o «no apto». Para obtener la calificación de «apto» será necesario no rebasar las marcas establecidas como máximas para las pruebas A.1, A.5 y A.6, y alcanzar o superar los mínimos de las pruebas A.2, A.3 y A.4.

Los ejercicios se realizarán por el orden en que están relacionados y cada uno es eliminatorio para realizar el siguiente.

Se establecen diferentes marcas para cada sexo y grupos de edad: de 18 a 24 años, de 25 a 29 años y de 30 a 34 años. El opositor estará incluido en el grupo de edad correspondiente, teniendo en cuenta la edad de los aspirantes el día de la celebración de las pruebas, salvo que superase los 34 años, en cuyo caso estará incluido en el grupo de 30 a 34 años.

Las pruebas se realizarán de forma individual, salvo las de resistencia general y natación que podrán hacerse de forma colectiva si así lo considera el Tribunal.

En las pruebas de resistencia general y natación se dispone de una sola posibilidad de ejecución; en el resto se permitirá una segunda realización cuando en la primera no se haya obtenido la calificación de «apto».

O B L I G A T O R I A S

A.1. Prueba de velocidad: carrera de 50 metros lisos.

Se realizará en una pista de atletismo o cualquier zona totalmente llana de terreno compacto.

El aspirante se colocará en la pista en el lugar señalado, pudiendo realizar la salida de pie o agachado, sin utilizar tacos de salida.

Las marcas máximas exigidas para la superación de la prueba son:

	GRUPOS DE EDAD		
	18 a 24	25 a 29	30 a 34
Hombres	8 segundos	8 seg. y 50 centésimas	9 segundos
Mujeres	9 segundos	9 seg. y 50 centésimas	10 segundos

A.2. Prueba de potencia de tren superior: los hombres realizarán flexiones de brazos en suspensión pura, y las mujeres lanzamiento de balón medicinal de 3 kilogramos.

A.2.1. Flexiones de brazos en suspensión pura.

Se realizará en gimnasio o campo de deportes.

Se iniciará desde la posición de suspensión pura, agarrando la barra con las palmas de las manos desnudas, al frente, y con los brazos totalmente extendidos.

La flexión completa se realizará de manera que la barbilla asome por encima de la barra. Antes de iniciar otra nueva flexión será necesario extender totalmente los brazos. No se permite el balanceo del cuerpo o la ayuda con movimientos de las piernas.

Se contarán solamente las flexiones completas y realizadas correctamente.

El número de flexiones mínimo exigible para cada grupo de edad es:

	GRUPOS DE EDAD		
	18 a 24	25 a 29	30 a 34
Hombres	8	6	4

A.2.2. Lanzamiento de balón medicinal.

Se realizará en campo de deporte o en cualquier otro lugar que permita la medida exacta de la caída del balón.

Se marcará una línea en el suelo, que será paralela a la zona de lanzamiento. La aspirante se colocará frente a ésta sin pisarla, con los pies separados, paralelos entre sí y a la misma altura.

El balón se sostendrá con ambas manos, por encima y detrás de la cabeza, y se lanzará desde esta posición para que caiga dentro del sector de lanzamiento previsto.

No se levantarán en su totalidad los pies del suelo y no se tocará con ninguna parte del cuerpo el suelo por delante de la línea de lanzamiento.

Las marcas mínimas exigidas (en metros) para la superación de la prueba son:

	GRUPOS DE EDAD		
	18 a 24	25 a 29	30 a 34
Mujeres	5,50	5,25	5,00

A.3. Prueba de flexibilidad: test de flexibilidad profunda.

Se realizará en gimnasio o campo de deportes.

El aspirante se colocará de pie sobre el aparato apropiado, sin calzado y con los pies colocados en los lugares correspondientes.

Entre los bordes exteriores de los pies habrá una separación de 75 centímetros.

En el centro de una línea que una los bordes posteriores de los talones de los pies, se colocará el cero de una regla de 50 centímetros, y un cursor o testigo que se desplace sobre la regla perpendicularmente a la línea anterior y en sentido opuesto a la dirección de los pies.

Se flexionará el cuerpo llevando los brazos hacia atrás y entre las piernas, hasta tocar y empujar el cursor o testigo de la regla, sin impulso.

Se tocará y empujará el testigo (sin apoyarse en él) con los dedos de ambas manos al mismo tiempo, manteniéndose la posición máxima alcanzada, hasta que se lea el resultado.

Para la ejecución el aspirante puede mover los brazos, flexionar el tronco y las rodillas, pero no puede separar del suelo ninguna parte de los pies antes de soltar el testigo.

Hay que mantener el equilibrio y abandonar el aparato por su frente y caminando.

Las marcas mínimas exigidas (en centímetros) para la superación de la prueba son:

	GRUPOS DE EDAD		
	18 a 24	25 a 29	30 a 34
Hombres y mujeres	26	23	20

A.4. Prueba de potencia de tren inferior: salto vertical.

Se realizará en gimnasio o campo de deportes, con suelo horizontal y junto a una pared vertical y lisa, con la superficie adecuada para efectuar la medición de las marcas.

El aspirante se colocará de lado junto a una pared vertical, y con el brazo más cercano a la misma totalmente extendido hacia arriba. Desde esta posición inicial el aspirante marcará la altura que alcanza.

Separado 20 centímetros de la pared vertical, saltará tanto como pueda y marcará nuevamente con los dedos el nivel alcanzado.

Se acredita la distancia existente entre la marca hecha desde la posición inicial y la conseguida con el salto.

Las marcas mínimas (en centímetros) exigidas para la superación de la prueba son:

	GRUPOS DE EDAD		
	18 a 24	25 a 29	30 a 34
Hombres	48	44	40
Mujeres	35	33	31

A.5. Prueba de resistencia general: carrera de 1.000 metros lisos.

Se realizará en pista de atletismo o en cualquier zona totalmente llana de terreno compacto.

El aspirante se colocará en la pista en el lugar indicado. La salida se realizará en pie.

Será eliminado el corredor que abandone la pista durante la carrera.

Las marcas máximas exigidas para la superación de la prueba son:

	GRUPOS DE EDAD		
	18 a 24	25 a 29	30 a 34
Hombres	4 minutos	4 minutos y 10 seg.	4 minutos y 20 seg.
Mujeres	4 minutos y 30 seg.	4 minutos y 40 seg.	4 minutos y 50 seg.

A.6. Prueba de natación: 25 metros estilo libre.

Se realizará en una piscina que permita efectuar el recorrido sin hacer virajes.

El aspirante podrá colocarse para la salida, bien sobre la plataforma de salida, bien en el borde de la piscina, o bien en el interior del vaso, debiendo permanecer en este último caso en contacto con el borde de la salida.

Una vez que se dé la señal de salida, los aspirantes, bien en zambullida o por impulsión sobre la pared, según la situación de partida adoptada, iniciarán la prueba empleando cualquier estilo para su progresión.

Las marcas máximas exigidas para la superación de la prueba son:

	GRUPOS DE EDAD		
	18 a 24	25 a 29	30 a 34
Hombres	26 segundos	29 segundos	32 segundos
Mujeres	30 segundos	33 segundos	36 segundos

ANEXO II

CUADRO DE EXCLUSIONES MÉDICAS

1. Talla. Estatura mínima: 1,70 metros los hombres y 1,65 metros las mujeres.

2. Obesidad-delgadez. Obesidad o delgadez manifiestas que dificulten o incapaciten para el ejercicio de las funciones propias del cargo.

Índice de Masa Corporal (IMC) no inferior a 18,5 ni superior a 29,9, considerando el IMC como la relación resultante de dividir el peso de la persona expresado en kilos por el cuadrado de la talla expresado en metros.

En los aspirantes que posean un IMC comprendido entre 25 y 29,9, ambos inclusive, se realizará una medición del perímetro abdominal a la altura del ombligo. Este perímetro no será superior en ningún caso a 102 centímetros en los hombres o a 88 centímetros en las mujeres.

3. Ojo y visión.

3.1. Agudeza visual sin corrección inferior a los dos tercios de la visión normal en cada uno de los ojos.

3.2. Desprendimiento de retina.

3.3. Patología retiniana degenerativa.

3.4. Hemianopsias y alteraciones campimétricas.

3.5. Discromatopsias.

3.6. Cualquier otro proceso patológico que, a juicio de los facultativos médicos, dificulte de manera importante la agudeza visual.

4. Oído y audición.

4.1. Agudeza auditiva que suponga una pérdida entre 1.000 y 3.000 hertzios a 35 decibelios o de 4.000 hertzios a 45 decibelios. Asimismo no podrá existir una pérdida auditiva en las frecuencias conversacionales igual o superior a 30 decibelios.

4.2. Cualquier otro proceso patológico que, a juicio de los facultativos médicos, dificulte de manera importante la agudeza auditiva.

5. Aparato digestivo.

5.1. Cirrosis hepática.

5.2. Hernias abdominales o inguinales.

5.3. Pacientes gastrectomizados, colostomizados o con secuelas postquirúrgicas que produzcan trastornos funcionales.

5.4. Enfermedad inflamatoria intestinal (enfermedad de Crohn o colitis ulcerosa).

5.5. Cualquier otro proceso digestivo que a juicio de los facultativos médicos dificulte el desempeño del puesto de trabajo.

6. Aparato cardio-vascular.

6.1. Hipertensión arterial, no debiendo sobrepasar en reposo los 140 mm/Hg de presión sistólica, y los 90 mm/Hg de presión diastólica.

6.2. Insuficiencia venosa periférica.

6.3. Cualquier otra patología o lesión cardio-vascular que, a juicio de los facultativos médicos, puedan limitar el desempeño del puesto de trabajo.

7. Aparato respiratorio.

7.1. Asma bronquial.

7.2. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica.

7.3. Neumotórax espontáneo recidivante.

7.4. Otros procesos del aparato respiratorio que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten el desarrollo de la función policial.

8. Aparato locomotor.

Alteraciones del aparato locomotor que limiten o dificulten el desarrollo de la función policial, o que puedan agravarse, a juicio de los facultativos médicos, con el desempeño del puesto de trabajo: patología ósea de extremidades, retracciones o limitaciones funcionales de causa muscular o articular, defectos de columna vertebral y otros procesos óseos, musculares y articulares.

9. Piel.

9.1. Cicatrices que produzcan limitación funcional.

9.2. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten o limiten el desarrollo de la función policial.

10. Sistema nervioso.

10.1. Epilepsia.

10.2. Migraña.

10.3. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten el desarrollo de la función policial.

11. Trastornos psiquiátricos.

11.1. Depresión.

11.2. Trastornos de la personalidad.

11.3. Psicosis.

11.4. Alcoholismo, drogodependencias a psicofármacos o a sustancias ilegales.

11.5. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten el desarrollo de la función policial.

12. Aparato endocrino.

12.1. Diabetes.

12.2. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten o limiten el desarrollo de la función policial.

13. Sistema inmunitarios y enfermedades infecciosas.

13.1. Enfermedades transmisibles en actividad.

13.2. Enfermedades inmunológicas sistémicas.

13.3. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten o limiten el desarrollo de la función policial.

14. Patologías diversas.

Cualquier enfermedad, síndrome o proceso patológico que, a juicio de los facultativos médicos, limite o incapacite al aspirante para el ejercicio de la función policial.

Para los diagnósticos establecidos en este Anexo se tendrán en cuenta los criterios de las Sociedades Médicas de las especialidades correspondientes.

Todas estas exclusiones se garantizarán con las pruebas complementarias necesarias para el diagnóstico.

ANEXO III

T E M A R I O

1. El Estado. Concepto. Elementos. La división de poderes. Funciones. Organización del Estado Español. Antecedentes constitucionales en España. La Constitución Española de 1978. Estructura y contenido. La reforma de la Constitución Española. El Estado español como Estado Social y Democrático de Derecho. Derechos y deberes constitucionales; clasificación y diferenciación.

2. Derechos fundamentales y libertades públicas I: Derecho a la vida e integridad. Libertad ideológica, religiosa y de culto. Derecho a la libertad y seguridad. Derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. La inviolabilidad del domicilio y el secreto de las comunicaciones. La libertad de residencia y de circulación. El derecho a la libertad de expresión reconocido en el artículo 20 de la Constitución.

3. Derechos fundamentales y libertades públicas II: Derecho de reunión. Derecho de asociación. Derecho a la participación en los asuntos públicos y al acceso a

funciones y cargos públicos. La tutela judicial efectiva y la prohibición de indefensión. La imposición de condena o sanción del artículo 25 de la Constitución, sentido de las penas y medidas de seguridad. Prohibición de tribunales de honor. El derecho a la educación y la libertad de enseñanza. Derecho a la sindicación y a la huelga, especial referencia a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Derecho de petición.

4. Derechos y deberes de los ciudadanos. Los principios rectores de la política social y económica. Las garantías de los derechos y libertades. Suspensión general e individual de los mismos. El Defensor del Pueblo.

5. La Corona. Las Cortes Generales. Estructura y competencias. Procedimiento de elaboración de las leyes. Formas de Gobierno. El Gobierno y la Administración. Relaciones del Gobierno con las Cortes Generales. Funciones del Gobierno.

6. El Poder Judicial. Principios constitucionales. Estructura y organización del sistema judicial español. El Tribunal Constitucional.

7. Organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas. El Estatuto de Autonomía de Andalucía. Estructura y disposiciones generales. Instituciones: Parlamento. Presidente y Consejo de Gobierno. Mención al Tribunal Superior de Justicia.

8. Relación de la Junta de Andalucía con la Administración del Estado y con otras Comunidades Autónomas. Idea general de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

9. El Derecho Administrativo. Fuentes y jerarquía de las normas.

10. El acto administrativo. Concepto. Elementos. Clases. La validez de los actos administrativos; nulidad y anulabilidad. Notificación de actos administrativos. Cómputo de plazos. Recursos administrativos. Alzada y reposición; el recurso extraordinario de revisión.

11. El procedimiento administrativo. Concepto y principios generales. Clases. Los interesados. La estructura del procedimiento administrativo.

12. El Régimen Local Español. Principios constitucionales y regulación jurídica. Tipos de entidades locales.

13. El municipio. Concepto y elementos. Competencias municipales. La provincia: concepto, elementos y competencias. La organización y funcionamiento del municipio. El pleno. El alcalde. La comisión de gobierno. Otros órganos municipales.

14. Ordenanzas, reglamentos y bandos. Clases y procedimiento de elaboración y aprobación.

15. La licencia municipal. Tipos. Actividades sometidas a licencia. Tramitación.

16. Función Pública Local. Su organización. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Derechos, deberes e incompatibilidades de los funcionarios. Situaciones administrativas.

17. Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Funciones de la Policía Local.

18. Ley de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía y normas de desarrollo. Régimen disciplinario: Disposiciones generales y faltas disciplinarias.

19. La actividad de la Policía Local como policía administrativa I. Consumo. Abastos. Mercados. Venta ambulante. Espectáculos y establecimientos públicos.

20. La actividad de la Policía Local como policía administrativa II. Urbanismo. Infracciones y sanciones. La protección ambiental: prevención y calidad ambiental, residuos y disciplina ambiental.

21. La Ley de Gestión de Emergencias en Andalucía y normas de desarrollo.

22. Delitos y faltas. Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal. Personas responsables: autores, cómplices y encubridores. Grados de perfección del delito.

23. Delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos fundamentales y de las libertades públicas garantizados por la Constitución. Delitos cometidos por los funcionarios públicos contra las garantías constitucionales.

24. Delitos contra la Administración Pública. Atentados contra la Autoridad y sus Agentes. Desórdenes públicos.

25. Homicidio y sus formas. Faltas contra las personas. Delitos y faltas contra el patrimonio y el orden socioeconómico.

26. Delitos contra la seguridad del tráfico. Faltas cometidas con ocasión de la circulación de vehículos a motor. Lesiones y daños imprudentes. Carencia del seguro obligatorio.

27. El atestado policial en la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Concepto y estructura.

28. Detención: concepto, clases y supuestos. Plazos de detención. Obligaciones del funcionario que efectúa una detención. Contenido de la asistencia letrada. Derecho del detenido. Responsabilidades penales en las que puede incurrir el funcionario que efectúa una detención. El procedimiento de «Habeas Corpus».

29. Ley de Seguridad Vial. Reglamentos de desarrollo. Estructuras y conceptos generales.

30. Normas generales de circulación: velocidad, sentido, cambios de dirección. Adelantamientos. Obstáculos. Parada y estacionamiento. Transporte de materias que requieren precauciones especiales.

31. Circulación de peatones. Circulación urbana. Conductores. Marcha atrás. Trabajos eventuales. Instalaciones en la vía pública. Circulación de bicicletas y ciclomotores. Señales de circulación. Clasificación y orden de preeminencia.

32. Procedimiento sancionador por infracciones a la Normativa de Circulación. Actuaciones complementarias. Inmovilización y retirada de vehículos de la vía pública.

33. Accidentes de circulación: definición, tipos y actuaciones de la Policía Local. Alcoholemia. Datos. Su consideración según la normativa vigente. Procedimiento de averiguación del grado de impregnación alcohólica.

34. Estructura económica y social de Andalucía: demografía, economía, servicios públicos, sociedad civil, nuevas tecnologías, patrimonio ecológico, social y cultural.

35. Vida en sociedad. Proceso de socialización. Formación de grupos sociales y masas. Procesos de exclusión e inclusión social. La delincuencia: tipologías y modelos explicativos. La Policía como servicio a la ciudadanía. Colaboración con otros servicios municipales.

36. Comunicación: elementos, redes, flujos, obstáculos. Comunicación con superiores y subordinados. Equipos de trabajo y atención a la ciudadanía.

37. Minorías étnicas y culturales. Racismo y xenofobia. Actitud policial ante la sociedad intercultural.

38. Igualdad de oportunidades de hombres y mujeres en Andalucía: conceptos básicos; socialización e igualdad; políticas públicas de igualdad de género. Violencia contra las mujeres: descripción, planes de erradicación y atención coordinada a las víctimas.

39. La Policía en la sociedad democrática. El mandato constitucional. Valores que propugna la sociedad democrática. La dignidad de la persona. Sentido ético de la prevención y la represión.

40. Deontología policial. Normas que la establecen.

Isla Cristina, 10 de abril de 2008.- La Alcaldesa, M.^a Luisa Faneca López.

ANUNCIO de 15 de abril de 2008, del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, de bases para la selección de Personal Funcionario.

Área/Delegación: Organización, Recursos Humanos y Régimen Interior.

Oficina: Recursos Humanos.

Expediente: RH-0220/08.

Asunto: Aprobación Bases OPE 2008.

Mediante Decreto de Alcaldía de 25 de febrero de 2008, se aprobó la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el ejercicio 2008, publicándose según lo dispuesto en el artículo 70.2 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, en el BOP núm. 66, de 7 de abril de 2008. Por tanto, este Alcalde-Presidente, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, resuelve:

Primero. Convocar las pruebas de selección de las siguientes plazas y aprobar las bases que se transcriben y que han de regir los procedimientos a seguir en dicha provisión.

Segundo. Ordenar la remisión de la presente Resolución al BOP y al BOJA para su correspondiente publicación, en cumplimiento del Real Decreto Legislativo 896/1991, de 7 de junio, tras la cual se anunciará la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

BASES REGULADORAS DEL PROCESO SELECTIVO CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE LAS PLAZAS VACANTES DE LA PLANTILLA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA (MÁLAGA), INCORPORADAS A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2008

Es objeto de las presentes Bases regular la convocatoria para provisión de las plazas vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, aprobada por acuerdo de Pleno de 25 de enero de 2008 (aprobación inicial 5 de diciembre de 2007) e incorporadas a la Oferta de Empleo Público para el año 2008 (BOP núm. 66 de 7 de abril de 2008).

La realización de las pruebas selectivas se ajustará a los sistemas de oposición o concurso-oposición, de acuerdo con lo regulado en los correspondientes anexos que se acompañan a las presentes bases, con garantía en todo caso de los principios constitucionales de acceso al empleo público.

Todas las plazas se encuentran vacantes en la plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, estando encuadradas en las correspondientes escalas y subescalas, dotadas económicamente con las retribuciones que el Excmo. Ayuntamiento de Rincón de la Victoria tiene acordadas presupuestariamente para cada nivel y grupo, y sus funciones y cometidos están definidos en la Relación de Puestos de Trabajo vigente de conformidad con la Resolución de 15 abril del Alcalde-Presidente de Rincón de la Victoria por la que se aprueban las presentes bases.

1. Objeto de la convocatoria.

1.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión como funcionario de carrera, de las siguientes plazas:

Escala	Subescala	Número Vacantes	Grupo	Denominación	Turno	Anexo
Administración Especial	Servicios Especiales	1	A, Subgrupo A2	Subinspector	Prom. Interna	A
Administración Especial	Servicios Especiales	8	C, Subgrupo C1	Policia	Libre	B

Dado que el acuerdo contiene plazas cuya provisión, por las características jurídicas de las mismas, hay que articular en base a procedimientos diferentes, las presentes bases, por razones de economía procedimental y agilidad, tratan de integrar en una sola convocatoria las vacantes existentes.

En su caso, si la vacante convocada para movilidad no se pudiera proveer por falta de solicitantes o porque fuesen declaradas desiertas, se acumulará al turno libre.

2. Legislación aplicable.

Las presentes bases, se han configurado cumpliendo con los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad fijados por la Constitución y conforme establece la Ley 7/85, de 2 de abril, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, en la Ley 7/2007 de 12 de abril, Estatuto Básico del Empleado Público, en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, RD Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido sobre disposiciones legales vigentes de Régimen Local, RD 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las Reglas Básicas y los Programas Mínimos a los que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local, Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía y, supletoriamente, en el RD 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado. Así como la Ley 42/1994, de 31 de diciembre, sobre medidas administrativas y de orden social, la Ley 70/1978 sobre reconocimiento de servicios previos en la Administración Pública, Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía, Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local, Orden de 22 de diciembre de 2003, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local, Decreto 66/2008 por el que se modifica el Decreto 201/2003 y Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

3. Requisitos de los aspirantes.

3.1. Para participar en el proceso selectivo los aspirantes deberán reunir, antes de que termine el último día de presentación de solicitudes, los requisitos especificados en las presentes bases y en sus correspondientes anexos.

4. Solicitudes.

4.1. En el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOE del anuncio de la presente convocatoria, quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas cursarán su solicitud dirigida al titular de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, manifestando que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o conforme a lo dispuesto en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A la solicitud deberá acompañarse fotocopia compulsada del DNI, copia compulsada de la titulación académica exigida (los aspirantes que aleguen estudios equivalentes a los específicamente señalados aportarán la certificación de equivalencia u homologación expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia) y resguardo acreditativo de haber satisfecho el importe de los derechos de examen establecidos en cada uno de los anexos, cantidad que podrá ser abonada en la Tesorería Municipal en metálico, o en la cuenta 2103-3019-22-3112000166 de Unicaja o remitido por giro postal o telegráfico dirigido a la Tesorería Municipal, debiendo consignar en estos giros el nombre del aspirante, número del Documento Nacional de Identidad del aspirante y plaza a la que aspira, aun cuando sea impuesto por persona distinta.

Si alguna de las solicitudes adolece de algún defecto, se requerirá al interesado para que en el plazo de diez días hábiles subsane la falta o, en su caso, acompañe los documentos preceptivos, indicándole que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa Resolución que se dictará al efecto, de conformidad con lo establecido en el art. 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre ya citada.

Asimismo, para la plaza de promoción interna: Con la solicitud se presentará la documentación justificativa de los méritos alegados, a valorar en la fase de concurso. Los aspirantes que opten por la movilidad, con la indicada solicitud, presentarán la documentación que acredite los méritos a valorar en el concurso de méritos, según el contenido del baremo que posteriormente se describe.

5. Admisión de aspirantes.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, el Alcalde-Presidente dictará Resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos y las causas de exclusión. En dicha Resolución, que deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia, en el caso de que no exprese la relación de todos los solicitantes, se indicarán los lugares en que se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, señalando un plazo de diez días hábiles para su subsanación.

Transcurrido el plazo señalado en el apartado anterior, la autoridad convocante dictará Resolución declarando aprobados los listados definitivos de aspirantes admitidos, determinando el lugar y la fecha de comienzo de los ejercicios.

6. Tribunal Calificador.

El Tribunal Calificador, que será predominantemente técnico, se ajustará a lo contenido en la Ley 7/2007 del Estatuto Básico del Empleado Público.

La composición de los Tribunales será técnica, debiendo poseer todos sus miembros titulación igual o superior al exigido y la capacitación profesional correspondiente. Junto a los titulares se nombrarán suplentes, en igual número y con los mismos requisitos.

El Tribunal podrá contar, para todas o algunas de las pruebas, con la colaboración de asesores técnicos, con voz y sin voto, los cuales deberán limitarse al ejercicio de su especialidad técnica.

El Tribunal podrá actuar válidamente con la asistencia del Presidente, dos Vocales y el Secretario. Le corresponderá resolver las cuestiones planteadas durante el desarrollo del proceso selectivo, velar por el buen desarrollo del mismo, calificar las pruebas establecidas y aplicar los baremos correspondientes.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir cuando concurren en ellos algunas de las cir-

cunstances previstas en el art. 28 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo, los aspirantes podrán recusar en cualquier momento a los miembros de los Tribunales cuando concurren las circunstancias previstas anteriormente.

7. Inicio de convocatoria y celebración de pruebas.

El orden de actuación de los opositores se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «X», en aplicación de la Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública de 21 de enero de 2008 (BOE núm. 30, de 4 de febrero de 2008).

Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos quienes no comparezcan, salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificada y libremente apreciada por el Tribunal.

El Tribunal podrá requerir en cualquier momento a los aspirantes para que acrediten su identidad. Una vez comenzadas las pruebas selectivas no será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de la celebración de las respectivas pruebas en el Boletín Oficial de la Provincia. Estos anuncios deberán hacerse públicos por el Tribunal en el tablón de anuncios de la Corporación o en los locales donde se hayan celebrado las pruebas anteriores, con doce horas, al menos, de antelación del comienzo de las mismas, si se trata del mismo ejercicio, o de veinticuatro horas, si se trata de un nuevo ejercicio.

Desde la total conclusión de un ejercicio o prueba hasta el comienzo del siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de cinco días hábiles y máximo de cuarenta y cinco días hábiles. La duración máxima de celebración de las pruebas será de 6 meses.

8. Relación de aprobados de las fases del procedimiento de selección.

Una vez terminadas las fases correspondientes al procedimiento de selección, el Tribunal hará pública la relación de aprobados por orden de puntuación, con la suma y desglose de las calificaciones correspondientes a cada fase, en su caso, del proceso selectivo, en el tablón de anuncios de la Corporación o lugar de celebración de las pruebas, elevando al órgano correspondiente del Ayuntamiento propuesta de los aspirantes que deberán realizar el correspondiente curso selectivo.

9. Período de práctica y formación.

El Alcalde, una vez acreditados documentalmente los requisitos exigidos en la presente convocatoria, nombrará:

- Alumnos para la realización del curso de capacitación en las categorías de Subinspector.
- Funcionarios en prácticas para la realización del curso de ingreso en la categoría de Policía a los aspirantes propuestos por el Tribunal, con los deberes y derechos inherentes a los mismos.

Para obtener el nombramiento como funcionario de carrera, en cada una de las plazas ofertadas, será necesario superar con aprovechamiento el curso de capacitación en la categoría de Subinspector o el curso de ingreso para los Cuerpos de Policía Local para la categoría de Policía, correspondiente en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, Escuela Concertada o Escuela Municipal de Policía Local.

La no incorporación al curso de capacitación o al curso de ingreso, según la categoría de la plaza o el abandono del mismo, sólo podrá excusarse por causas excepcionales o involuntarias, debidamente justificadas

y apreciadas por el titular de la Alcaldía, debiendo el interesado incorporarse al primer curso que se celebre, una vez desaparecidas tales circunstancias. En este caso, el posterior escalafonamiento tendrá lugar con la promoción en que efectivamente se realice el curso.

La no incorporación o el abandono del curso, por causa que se considere injustificada e imputable al alumno, producirá la pérdida de los resultados obtenidos en la oposición, y la necesidad de superar nuevamente las pruebas de selección en futuras convocatorias.

Cuando el alumno no haya superado el curso, a la vista del informe remitido por la Escuela, repetirá el curso siguiente, que de no superar, producirá la pérdida de los resultados en la oposición, y la necesidad de superar nuevamente las pruebas de selección en futuras convocatorias.

10. Propuesta final, nombramiento y toma de posesión.

Finalizado el curso de capacitación o el curso selectivo de ingreso, establecido para las plazas adscritas en la Policía Local, la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o, en su caso, la Escuela Municipal de Policía Local o Escuela Concertada, enviará al Ayuntamiento un informe sobre las aptitudes del alumno o funcionario en prácticas, para su valoración en la Resolución definitiva de la convocatoria. El Tribunal, a los aspirantes que superen el correspondiente curso de capacitación o curso de ingreso, les hallará la nota media entre las calificaciones obtenidas en las pruebas de la oposición y el curso selectivo, fijando el orden de prelación definitivo de los aspirantes, elevando la propuesta final al titular de la Alcaldía, para su nombramiento como funcionario de carrera de las plazas convocadas.

Tras la propuesta final, que no podrá contener un número de aspirantes aprobados superior al número de plazas convocadas, los alumnos serán nombrados funcionarios de carrera en la categoría a la que se aspira. El escalafonamiento como funcionario se efectuará atendiendo a la puntuación global obtenida en las fases de concurso-oposición y curso de capacitación para la plaza de Subinspector u oposición y curso de ingreso en las plazas de Policía.

11. Recursos.

Contra las presentes Bases podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el órgano que aprobó las Bases en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su última publicación en el Boletín Oficial de la Provincia o en el de la Junta de Andalucía, según cuál sea posterior en el tiempo, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados igualmente desde el día siguiente al de su última publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, todo ello de conformidad con los artículos 109.c), 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 30 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En el caso de interposición de recurso de reposición, se deberá esperar a que éste se resuelva y notifique, o bien a que pueda ser entendido como desestimado en virtud de silencio. No obstante lo anterior, los interesados podrán presentar cualquier otro recurso que estimen procedente en defensa de sus derechos e intereses.

12. Norma final.

En todo lo no previsto en estas bases se estará a lo dispuesto en la normativa indicada, citada anteriormente.

ANEXO A

1 PLAZA DE SUBINSPECTOR DE LA POLICÍA LOCAL, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2008

1. Objeto de la convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión en propiedad de una plaza de Subinspector de Policía pertenecientes al grupo A, subgrupo A2 de titulación, en régimen funcional y en turno de acceso de promoción interna.

2. Requisitos específicos.

Para participar en el proceso selectivo los aspirantes deberán reunir, antes de que termine el último día de presentación de solicitudes, los siguientes requisitos:

a) Ser funcionario de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, y haber permanecido como mínimo dos años de servicio activo como funcionarios de carrera en los Cuerpos de la Policía Local, en la categoría inmediata anterior a la que se aspira, computándose a estos efectos el tiempo en que haya permanecido en la situación de segunda actividad por causa de embarazo.

b) Estar en posesión del título de Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Diplomado Universitario o equivalente. En todo caso, la equivalencia deberá acreditarse por el aspirante mediante certificación expedida al efecto por la Administración competente (Ministerio de Educación y Ciencia).

c) Carecer de anotaciones por faltas graves o muy graves en su expediente personal, en virtud de Resolución firme. No se tendrán en cuenta las canceladas.

d) Haber satisfecho las tasas de 32 euros.

Estos requisitos deberán acreditarse documentalmente antes de realizar el curso de capacitación en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o Escuelas de Policía de las Corporaciones Locales.

3. Procedimiento de selección: concurso-oposición.

El proceso selectivo constará de las siguientes fases y pruebas:

3.1. Primera fase: Concurso.

Esta fase consiste en la comprobación y aplicación de un baremo para calificar los méritos alegados y justificados por los aspirantes, en el que se tendrá en cuenta el historial profesional, los cursos de formación realizados, los títulos y diplomas conseguidos, los trabajos publicados y la antigüedad, siendo esta fase previa a la de oposición y, en ningún caso, la valoración de los méritos podrá ser superior al 45% de la puntuación máxima prevista en la fase de oposición, no tendrá carácter eliminatorio, ni podrá tenerse en cuenta para superar las pruebas de la fase de oposición, estableciéndose finalmente el orden de prelación de los participantes en el concurso según la puntuación que corresponda en aplicación del baremo establecido.

El baremo a que se hace referencia en el apartado anterior, es el previsto en el Anexo a la Orden de 22 de diciembre de 2003, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local, y que se detalla en el Anexo IV de las presentes Bases.

3.2 Segunda fase: Oposición.

La fase de oposición consistirá en una única prueba de conocimientos, compuesta de dos partes; la primera,

que consistirá en la contestación, por escrito, del cuestionario de 50 preguntas con respuestas alternativas propuestos por el Tribunal de las materias que figuran en el temario de la convocatoria que se determina en el Anexo V, valiendo 0,2 puntos cada pregunta acertada; y la segunda, que consistirá en la resolución de un caso práctico cuyo contenido estará relacionado con el temario. Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario, para aprobar, obtener como mínimo 5 puntos en las contestaciones y otros 5 en la resolución práctica. La calificación final, será la suma dividida por 2. Para su realización se dispondrá de 4 horas.

3.3. Tercera fase: curso de capacitación.

Esta fase consistirá en superar con aprovechamiento el curso de capacitación en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía. Escuelas Concertadas o Escuelas Municipales de Policía Local.

Estarán exentos de realizar el curso de capacitación quienes ya hubieran superado el correspondiente a la misma categoría a la que aspiran en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o Escuelas Concertadas; en el caso de las Escuelas Municipales de Policía Local, los cursos necesitarán la homologación de la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía. Esta exención tendrá una duración de cinco años a contar desde la superación del curso realizado, hasta la fecha de terminación de las fases del concurso-oposición.

4. Presentación de documentos.

4.1. Los aspirantes que hubieran aprobado la primera fase del proceso selectivo, presentarán en el Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de la relación de aprobados, los siguientes documentos:

a) Copia compulsada de la titulación académica a que se refiere la Base 2 del presente anexo. Los aspirantes que aleguen estudios equivalentes a los específicamente señalados en dicha Base deberán aportar certificación del Ministerio de Educación y Ciencia.

b) Certificación del Ayuntamiento correspondiente que acredite la antigüedad y carencia de faltas graves o muy graves en su expediente personal.

4.2. Si dentro del plazo indicado los opositores no presentaran la documentación o no reunieran los requisitos obtenidos, no podrán ser nombrados alumnos para la realización del curso de capacitación, y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubieran podido incurrir por falsedad en la solicitud inicial.

ANEXO B

CONVOCATORIA DE 8 PLAZAS DE POLICIA DE LA POLICÍA LOCAL

1. Objeto de la convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, de 7 plazas, y, mediante sistema de movilidad sin ascenso, por el procedimiento del concurso de méritos, de 1 plaza, todas ellas vacantes en la plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento.

2. Requisitos específicos.

Para participar en el proceso selectivo de oposición por el turno libre, los aspirantes deberán reunir, antes de

que termine el último día de presentación de solicitudes, los siguientes requisitos:

- a) Nacionalidad española.
- b) Tener dieciocho años de edad y no haber cumplido los treinta y cinco.
- c) Estatura mínima de 1,65 metros los hombres y 1,60 metros las mujeres. Estarán exentos del requisito de la estatura aquellos aspirantes que sean funcionarios de carrera de algún Cuerpo de la Policía Local de Andalucía.
- d) Compromiso de portar armas y utilizarlas cuando legalmente sea preceptivo.
- e) Estar en posesión del título de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional o equivalente.
- f) No haber sido condenado por delito doloso, ni separado del servicio del Estado, de la Administración Autónoma, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
No obstante será aplicable el beneficio de la rehabilitación, de acuerdo con las normas penales y administrativas, si el interesado lo justifica.
- g) Estar en posesión de los permisos de conducción de las clases A y B con autorización para conducir vehículos prioritarios cuando utilicen aparatos emisores de luces o señales acústicas especiales (BTP).
- h) Compromiso de conducir vehículos policiales, en concordancia con el apartado anterior.
- i) Haber satisfecho las tasas de 28 euros, para la plaza de policía por movilidad, según establece la tasa reguladora por derechos de examen.
- j) Haber satisfecho las tasas de 56 euros, para las plazas de policía sin movilidad, según establece la tasa reguladora por derechos de examen.

Estos requisitos deberán acreditarse documentalmente antes de realizar el curso de ingreso en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o Escuelas de Policía de las Corporaciones Locales, salvo el de estatura, que lo será en la prueba de examen médico.

2.1. Para participar en el proceso selectivo por movilidad sin ascenso, los aspirantes deberán reunir, antes de que termine el último día de presentación de solicitudes, los siguientes requisitos:

- a) Antigüedad de cinco años como funcionario o funcionario de carrera en la categoría.
- b) Faltar más de 10 años para el cumplimiento de la edad que determinaría el pase a la situación de segunda actividad.

3. Proceso selectivo, relación de aprobados, presentación de documentos y toma de posesión para el sistema de movilidad.

3.1. El procedimiento de selección consistirá en un concurso de méritos, que consiste en la comprobación y aplicación de un baremo para calificar los méritos alegados y justificados por los aspirantes, en el que se tendrá en cuenta el historial profesional, los cursos de formación realizados, los títulos y diplomas conseguidos, los trabajos publicados y la antigüedad.

El baremo a que se hace referencia en el apartado anterior, es el previsto en la Orden de 22 de diciembre de 2003, de la Consejería de Gobernación, que se describe posteriormente en el Anexo IV.

Los aspirantes seleccionados en el sistema de acceso por movilidad estarán exentos de la realización del curso de ingreso.

3.2. Una vez terminada la baremación, el Tribunal hará pública los resultados de la misma, por orden de

puntuación, en el tablón de anuncios de la Corporación, y propondrá al titular de la Alcaldía, para su nombramiento como funcionario de carrera del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, a tantos aspirantes como número de plazas convocadas, en razón de las puntuaciones obtenidas.

3.3. Los aspirantes propuestos presentarán en el Ayuntamiento, dentro del plazo de 20 días hábiles a partir de la publicación de los resultados de la baremación, la documentación que acredite los requisitos exigidos en la presente convocatoria.

3.4. Si dentro del plazo indicado los aspirantes propuestos no presentaran la documentación requerida o no reunieran los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubieran podido incurrir por falsedad en la solicitud inicial.

3.5. Una vez acabado el plazo para la presentación de la documentación, los aspirantes propuestos serán nombrados por el titular de la Alcaldía funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, debiendo tomar posesión en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del nombramiento, debiendo previamente prestar juramento o promesa de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

3.6. Asimismo, será de aplicación lo contenido en el Decreto 66/2008, de 26 de febrero, por el que modifica el Decreto 201/2003.

4. Proceso selectivo para la oposición.

El proceso selectivo constará de las siguientes fases y pruebas:

4.1 Primera fase: Oposición.

En la fase de oposición los aspirantes deberán superar las siguientes pruebas, que se desarrollarán en el orden establecido en la convocatoria, asegurando la objetividad y racionalidad de la selección.

4.1.1. Primera prueba: Psicotécnica.

La valoración psicotécnica tendrá como finalidad comprobar que los aspirantes presentan un perfil psicológico adecuado a la función policial a la que aspiran.

a) Valoración de aptitudes.

Se realizará una valoración del nivel intelectual y de otras aptitudes específicas, exigiéndose en todos los casos rendimientos iguales o superiores a los normales en la población general, según la baremación oficial de cada una de las pruebas utilizadas, en función del nivel académico exigible para la categoría a la que se aspira.

Se explorarán los aspectos que a continuación se relacionan: inteligencia general, comprensión y fluidez verbal, comprensión de órdenes, razonamiento cognitivo, atención discriminativa y resistencia a la fatiga intelectual.

b) Valoración de actitudes y personalidad.

Las pruebas de personalidad se orientarán a evaluar los rasgos de la personalidad más significativos y relevantes para el desempeño de la función policial, así como el grado de adaptación personal y social de los aspirantes. Asimismo, deberá descartarse la existencia de síntomas o trastornos psicopatológicos y/o de la personalidad.

Se explorarán los aspectos que a continuación se relacionan: estabilidad emocional, autoconfianza, capacidad empática e interés por los demás, habilidades interpersonales, control adecuado de la impulsividad, ajuste personal y social, capacidad de adaptación a normas,

capacidad de afrontamiento al estrés y motivación por el trabajo policial.

Los resultados obtenidos en las pruebas deberán ser objeto de constatación o refutación mediante la realización de una entrevista personal en la que, además de lo anterior, se valorará también el estado psicológico actual de los candidatos. De este modo, parte de las características de personalidad señaladas anteriormente, se explorarán también los siguientes aspectos: Existencia de niveles disfuncionales de estrés o de trastornos del estado de ánimo; problemas de salud; consumo excesivo o de riesgo de alcohol u otros tóxicos y grado de medicación; expectativas respecto de la función policial, u otros.

4.1.2 Segunda prueba: Aptitud física.

Los aspirantes realizarán las pruebas de aptitud física que se describen en la Orden de 22 de diciembre de 2003, de la Consejería de Gobernación, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local, detalladas en el Anexo I de la presente convocatoria, y en el orden que se establece, siendo cada una de ellas de carácter eliminatorio. Se calificará de apto o no apto.

Para la realización de las pruebas de aptitud física, los aspirantes deberán entregar al Tribunal Calificador, un certificado médico en el que se haga constar que el aspirante reúne las condiciones físicas precisas para realizar las pruebas.

Si alguna de las aspirantes en la fecha de celebración de las pruebas físicas se encontrara en estado de embarazo, parto o puerperio, debidamente acreditado, realizará el resto de pruebas, quedando la calificación, en el caso de que superase todas las demás, condicionada a la superación de las pruebas de aptitud física, en la fecha que el Tribunal determine al efecto, una vez desaparecidas las causas que motivaron el aplazamiento. Dicho plazo no podrá superar los 6 meses de duración, desde el comienzo de las pruebas selectivas, salvo que se acredite con certificación médica que persisten las causas, en cuyo caso se podrá ampliar dicho plazo otros 6 meses.

Cuando el número de plazas convocadas sea superior al de aspirantes que se puedan acoger al anterior derecho, el aplazamiento no afectará al desarrollo del proceso selectivo de las restantes plazas. En todo caso, se entiende que han superado el proceso selectivo aquellos aspirantes cuya puntuación final no puede ser alcanzada por las aspirantes con aplazamiento aunque éstas superen las pruebas físicas.

Para la realización de las pruebas físicas los opositores deberán presentarse provistos de atuendo deportivo y del Documento Nacional de Identidad.

4.1.3 Tercera prueba: Conocimientos.

Consistirá en la contestación, por escrito, de un cuestionario de 50 preguntas con respuestas alternativas, propuestas por el Tribunal para cada materia de las que figuren en el temario de la convocatoria que se determina en el Anexo III de esta convocatoria, y la resolución de un caso práctico cuyo contenido estará relacionado con el temario. Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario para aprobar, obtener como mínimo 5 puntos en las contestaciones y otros 5 en la resolución práctica. La calificación final, será la suma de ambas dividida por 2. Para su realización se dispondrá de 4 horas.

La puntuación del test será: RC-RI.

RC: Respuestas correctas. Valor 0,2 puntos.

RI: Respuestas incorrectas. Valor 0,05 puntos.

4.1.4. Cuarta prueba: Examen médico.

Con sujeción al cuadro de exclusiones médicas que garantice la idoneidad, conforme a las prescripciones contenidas en la Orden de 22 de diciembre de 2003, ya citada, que figura en el Anexo II de la presente convocatoria.

Se calificará de apto o no apto.

Las pruebas de la primera fase (Oposición), tendrán carácter eliminatorio.

4.2. Segunda fase: Curso de ingreso.

Superar con aprovechamiento el curso de ingreso en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, Escuelas Concertadas o Escuelas Municipales de Policía Local.

Estarán exentos de realizar el curso de ingreso quienes ya hubieran superado el correspondiente a la misma categoría a la que aspiran en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o Escuelas Concertadas; en el caso de las Escuelas Municipales de Policía Local, los cursos necesitarán la homologación de la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía. Esta exención tendrá una duración de cinco años a contar desde la superación del curso realizado, hasta la fecha de terminación de la fase de oposición.

5. Presentación de documentos.

5.1. Los aspirantes que hubieran aprobado la fase de oposición presentarán en el Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de la relación de aprobados, los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del DNI.

b) Declaración de no haber sido condenado por delito doloso ni separado del servicio del Estado, de la Administración Autónoma, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, todo ello sin perjuicio de lo que el Decreto 201/2003, de 8 de julio, prevé en cuanto a la aplicación del beneficio de la rehabilitación, de acuerdo con las normas penales y administrativas.

c) Declaración del compromiso de portar armas y utilizarlas cuando legalmente sea preceptivo.

d) Declaración del compromiso de conducir vehículos policiales.

e) Fotocopia compulsada de los permisos de conducción de las clases A y B con autorización para conducir vehículos prioritarios cuando utilicen aparatos emisores de luces o señales acústicas especiales (BTP).

5.2. Quienes sean funcionarios públicos estarán exentos de acreditar documentalmente aquellos extremos que constituyen un requisito previo para su nombramiento, debiendo presentar certificación, que acredite su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

5.3. Si dentro del plazo indicado los opositores no presentaran la documentación o no reunieran los requisitos obtenidos, no podrán ser nombrados funcionarios en prácticas y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubieran podido incurrir por falsedad en la solicitud inicial.

ANEXO I

PRUEBAS DE APTITUD FÍSICA

Las pruebas de aptitud física tendrá la calificación de «apto» o «no apto». Para obtener la calificación de «apto» será necesario no rebasar las marcas establecidas como máximas para las pruebas A.1, A.5 y A.6,

y alcanzar o superar los mínimos de las pruebas A.2, A.3 y A.4.

Los ejercicios se realizarán por el orden en que están relacionados y cada uno es eliminatorio para realizar el siguiente.

Se establecen diferentes marcas para cada sexo y grupos de edad: De 18 a 24 años, de 25 a 29 años y de 30 a 34 años. El opositor estará incluido en el grupo de edad correspondiente, teniendo en cuenta la edad de los aspirantes el día de la celebración de las pruebas, salvo que superase los 34 años, en cuyo caso estará incluido en el grupo de 30 a 34 años.

Las pruebas se realizarán de forma individual, salvo las de resistencia general y natación que podrán hacerse de forma colectiva si así lo considera el Tribunal.

En las pruebas de resistencia general y natación se dispone de una sola posibilidad de ejecución; en el resto se permitirá una segunda realización cuando en la primera no se haya obtenido la calificación de «apto».

O B L I G A T O R I A S

A.1. Prueba de velocidad. Carrera de 50 metros lisos.

Se realizará en una pista de atletismo o cualquier zona totalmente llana de terreno compacto.

El aspirante se colocará en la pista en el lugar señalado, pudiendo realizar la salida de pie o agachado, sin utilizar tacos de salida.

Las marcas máximas exigidas para la superación de la prueba son:

	GRUPOS DE EDAD		
	18 a 24	25 a 29	30 a 34
Hombres	8 segundos	8 seg. y 50 centésimas	9 segundos
Mujeres	9 segundos	9 seg. y 50 centésimas	10 segundos

A.2. Prueba de potencia de tren superior. Los hombres realizarán flexiones de brazos en suspensión pura, y las mujeres lanzamiento de balón medicinal de 3 kilogramos.

A.2.1. Flexiones de brazos en suspensión pura.

Se realizará en gimnasio o campo de deportes.

Se iniciará desde la posición de suspensión pura, agarrando la barra con las palmas de las manos desnudas, al frente, y con los brazos totalmente extendidos.

La flexión completa se realizará de manera que la barbilla asome por encima de la barra. Antes de iniciar otra nueva flexión será necesario extender totalmente los brazos. No se permite el balanceo del cuerpo o la ayuda con movimientos de las piernas.

Se contarán solamente las flexiones completas y realizadas correctamente.

El número de flexiones mínimo exigible para cada grupo de edad es:

	GRUPOS DE EDAD		
	18 a 24	25 a 29	30 a 34
Hombres	8	6	4

A.2.2. Lanzamiento de balón medicinal.

Se realizará en campo de deporte o en cualquier otro lugar que permita la medida exacta de la caída del balón.

Se marcará una línea en el suelo, que será paralela a la zona de lanzamiento. La aspirante se colocará frente a ésta sin pisarla, con los pies separados, paralelos entre sí y a la misma altura.

El balón se sostendrá con ambas manos, por encima y detrás de la cabeza, y se lanzará desde esta posición para que caiga dentro del sector de lanzamiento previsto.

No se levantarán en su totalidad los pies del suelo y no se tocará con ninguna parte del cuerpo el suelo por delante de la línea de lanzamiento.

Las marcas mínimas exigidas (en metros) para la superación de la prueba son:

	GRUPOS DE EDAD		
	18 a 24	25 a 29	30 a 34
Mujeres	5,50	5,25	5,00

A.3. Prueba de flexibilidad. Test de flexibilidad profunda.

Se realizará en gimnasio o campo de deportes.

El aspirante se colocará de pie sobre el aparato apropiado, sin calzado y con los pies colocados en los lugares correspondientes.

Entre los bordes exteriores de los pies habrá una separación de 75 centímetros.

En el centro de una línea que una los bordes posteriores de los talones de los pies, se colocará el cero de una regla de 50 centímetros, y un cursor o testigo que se desplace sobre la regla perpendicularmente a la línea anterior y en sentido opuesto a la dirección de los pies.

Se flexionará el cuerpo llevando los brazos hacia atrás y entre las piernas, hasta tocar y empujar el cursor o testigo de la regla, sin impulso.

Se tocará y empujará el testigo (sin apoyarse en él) con los dedos de ambas manos al mismo tiempo, manteniéndose la posición máxima alcanzada, hasta que se lea el resultado.

Para la ejecución el aspirante puede mover los brazos, flexionar el tronco y las rodillas, pero no puede separar del suelo ninguna parte de los pies antes de soltar el testigo.

Hay que mantener el equilibrio y abandonar el aparato por su frente y caminando.

Las marcas mínimas exigidas (en centímetros) para la superación de la prueba son:

	GRUPOS DE EDAD		
	18 a 24	25 a 29	30 a 34
Hombres y mujeres	26	23	20

A.4. Prueba de potencia de tren inferior: Salto vertical.

Se realizará en gimnasio o campo de deportes, con suelo horizontal y junto a una pared vertical y lisa, con la superficie adecuada para efectuar la medición de las marcas.

El aspirante se colocará de lado junto a una pared vertical, y con el brazo más cercano a la misma totalmente extendido hacia arriba. Desde esta posición inicial el aspirante marcará la altura que alcanza.

Separado 20 centímetros de la pared vertical, saltará tanto como pueda y marcará nuevamente con los dedos el nivel alcanzado.

Se acredita la distancia existente entre la marca hecha desde la posición inicial y la conseguida con el salto.

Las marcas mínimas (en centímetros) exigidas para la superación de la prueba son:

	GRUPOS DE EDAD		
	18 a 24	25 a 29	30 a 34
Hombres	48	44	40
Mujeres	35	33	31

A.5. Prueba de resistencia general. Carrera de 1.000 metros lisos.

Se realizará en pista de atletismo o en cualquier zona totalmente llana de terreno compacto.

El aspirante se colocará en la pista en el lugar indicado. La salida se realizará en pie.

Será eliminado el corredor que abandone la pista durante la carrera.

Las marcas máximas exigidas para la superación de la prueba son:

	GRUPOS DE EDAD		
	18 a 24	25 a 29	30 a 34
Hombres	4 minutos	4 minutos y 10 seg.	4 minutos y 20 seg.
Mujeres	4 minutos y 30 seg.	4 minutos y 40 seg.	4 minutos y 50 seg.

A.6. Prueba de natación: 25 metros estilo libre.

Se realizará en una piscina que permita efectuar el recorrido sin hacer virajes.

El aspirante podrá colocarse para la salida, bien sobre la plataforma de salida, bien en el borde de la piscina, o bien en el interior del vaso, debiendo permanecer en este último caso en contacto con el borde de la salida.

Una vez que se dé la señal de salida, los aspirantes, bien en zambullida o por impulsión sobre la pared, según la situación de partida adoptada, iniciarán la prueba empleando cualquier estilo para su progresión.

Las marcas máximas exigidas para la superación de la prueba son:

	GRUPOS DE EDAD		
	18 a 24	25 a 29	30 a 34
Hombres	26 segundos	29 segundos	32 segundos
Mujeres	30 segundos	33 segundos	36 segundos

ANEXO II

CUADRO DE EXCLUSIONES MÉDICAS

1. Talla. Estatura mínima: 1,65 metros los hombres y 1,60 metros las mujeres.

2. Obesidad-delgadez. Obesidad o delgadez manifiestas que dificulten o incapaciten para el ejercicio de las funciones propias del cargo.

Índice de Masa Corporal (IMC) no inferior a 18,5 ni superior a 29,9, considerando el IMC como la relación resultante de dividir el peso de la persona expresado en kilos por el cuadrado de la talla expresado en metros.

En los aspirantes que posean un IMC comprendido entre 25 y 29,9, ambos inclusive, se realizará una medición del perímetro abdominal a la altura del ombligo. Este perímetro no será superior en ningún caso a 102 centímetros en los hombres o a 88 centímetros en las mujeres.

3. Ojo y visión.

3.1. Agudeza visual sin corrección inferior a los dos tercios de la visión normal en cada uno de los ojos.

3.2. Desprendimiento de retina.

3.3. Patología retiniana degenerativa.

3.4. Hemianopsias y alteraciones campimétricas.

3.5. Discromatopsias.

3.6. Cualquier otro proceso patológico que, a juicio de los facultativos médicos, dificulte de manera importante la agudeza visual.

4. Oído y audición.

4.1. Agudeza auditiva que suponga una pérdida entre 1.000 y 3.000 hertzios a 35 decibelios o de 4.000 hertzios a 45 decibelios. Asimismo no podrá existir una pérdida auditiva en las frecuencias conversacionales igual o superior a 30 decibelios.

4.2. Cualquier otro proceso patológico que, a juicio de los facultativos médicos, dificulte de manera importante la agudeza auditiva.

5. Aparato digestivo.

5.1. Cirrosis hepática.

5.2. Hernias abdominales o inguinales.

5.3. Pacientes gastrectomizados, colostomizados o con secuelas postquirúrgicas que produzcan trastornos funcionales.

5.4. Enfermedad inflamatoria intestinal (enfermedad de Crohn o colitis ulcerosa).

5.5. Cualquier otro proceso digestivo que a juicio de los facultativos médicos dificulte el desempeño del puesto de trabajo.

6. Aparato cardio-vascular.

6.1. Hipertensión arterial, no debiendo sobrepasar en reposo los 140 mm/Hg de presión sistólica, y los 90 mm/Hg de presión diastólica.

6.2. Insuficiencia venosa periférica.

6.3. Cualquier otra patología o lesión cardio-vascular que, a juicio de los facultativos médicos, puedan limitar el desempeño del puesto de trabajo.

7. Aparato respiratorio.

7.1. Asma bronquial.

7.2. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica.

7.3. Neumotórax espontáneo recidivante.

7.4. Otros procesos del aparato respiratorio que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten el desarrollo de la función policial.

8. Aparato locomotor.

Alteraciones del aparato locomotor que limiten o dificulten el desarrollo de la función policial, o que puedan agravarse, a juicio de los facultativos médicos, con el desempeño del puesto de trabajo: patología ósea de extremidades, retracciones o limitaciones funcionales de causa muscular o articular, defectos de columna vertebral y otros procesos óseos, musculares y articulares.

9. Piel.

9.1. Cicatrices que produzcan limitación funcional.

9.2. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten o limiten el desarrollo de la función policial.

10. Sistema nervioso.

10.1. Epilepsia.

10.2. Migraña.

10.3. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten el desarrollo de la función policial.

11. Trastornos psiquiátricos.

11.1. Depresión.

11.2. Trastornos de la personalidad.

11.3. Psicosis.

11.4. Alcoholismo, drogodependencias a psicofármacos o a sustancias ilegales.

11.5. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten el desarrollo de la función policial.

12. Aparato endocrino.

12.1. Diabetes.

12.2. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten o limiten el desarrollo de la función policial.

13. Sistema inmunitario y enfermedades infecciosas.

13.1. Enfermedades transmisibles en actividad.

13.2. Enfermedades inmunológicas sistémicas.

13.3. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten o limiten el desarrollo de la función policial.

14. Patologías diversas.

Cualquier enfermedad, síndrome o proceso patológico que, a juicio de los facultativos médicos, limite o incapacite al aspirante para el ejercicio de la función policial.

Para los diagnósticos establecidos en este Anexo se tendrán en cuenta los criterios de las Sociedades Médicas de las especialidades correspondientes.

Todas estas exclusiones se garantizarán con las pruebas complementarias necesarias para el diagnóstico.

ANEXO III

TEMARIO PLAZAS DE POLICÍA DE LA POLICÍA LOCAL

1. El Estado. Concepto. Elementos. La división de poderes. Funciones. Organización del Estado Español. Antecedentes constitucionales en España. La Constitución Española de 1978. Estructura y contenido. La reforma de la Constitución Española. El Estado español como Estado Social y Democrático de Derecho. Derechos y deberes constitucionales; clasificación y diferenciación.

2. Derechos fundamentales y libertades públicas I: Derecho a la vida e integridad. Libertad ideológica, religiosa y de culto. Derecho a la libertad y seguridad. Derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. La inviolabilidad del domicilio y el secreto de las comunicaciones. La libertad de residencia y de circulación. El derecho a la libertad de expresión reconocido en el artículo 20 de la Constitución.

3. Derechos fundamentales y libertades públicas II: Derecho de reunión. Derecho de asociación. Derecho a la participación en los asuntos públicos y al acceso a funciones y cargos públicos. La tutela judicial efectiva y la prohibición de indefensión. La imposición de condena o sanción del artículo 25 de la Constitución, sentido de las penas y medidas de seguridad. Prohibición de tribunales de honor. El derecho a la educación y la libertad de enseñanza. Derecho a la sindicación y a la huelga, especial referencia a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Derecho de petición.

4. Derechos y deberes de los ciudadanos. Los principios rectores de la política social y económica. Las garantías de los derechos y libertades. Suspensión general e individual de los mismos. El Defensor del Pueblo.

5. La Corona. Las Cortes Generales. Estructura y competencias. Procedimiento de elaboración de las leyes. Formas de Gobierno. El Gobierno y la Administración. Relaciones del Gobierno con las Cortes Generales. Funciones del Gobierno.

6. El Poder Judicial. Principios constitucionales. Estructura y organización del sistema judicial español. El Tribunal Constitucional.

7. Organización territorial de Estado. Las Comunidades Autónomas. El Estatuto de Autonomía de Andalucía. Estructura y disposiciones generales. Instituciones: Parlamento. Presidente y Consejo de Gobierno. Mención al Tribunal Superior de Justicia.

8. Relación de la Junta de Andalucía con la Administración del Estado y con otras Comunidades Autónomas. Idea general de las competencias de la Comunidad Auto-

noma de Andalucía. La reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

9. El Derecho Administrativo. Fuentes y jerarquía de las normas.

10. El acto administrativo. Concepto. Elementos. Clases. La validez de los actos administrativos; nulidad y anulabilidad. Notificación de actos administrativos. Cómputo de plazos. Recursos administrativos. Alzada y reposición; el recurso extraordinario de revisión.

11. El procedimiento administrativo. Concepto y principios generales. Clases. Los interesados. La estructura del procedimiento administrativo.

12. El Régimen Local Español. Principios constitucionales y regulación jurídica. Tipos de entidades locales.

13. El municipio. Concepto y elementos. Competencias municipales. La provincia: concepto, elementos y competencias. La organización y funcionamiento del municipio. El pleno. El alcalde. La comisión de gobierno. Otros órganos municipales.

14. Ordenanzas, reglamentos y bandos. Clases y procedimiento de elaboración y aprobación.

15. La licencia municipal. Tipos. Actividades sometidas a licencia. Tramitación.

16. Función Pública Local. Su organización. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Derechos, deberes e incompatibilidades de los funcionarios. Situaciones administrativas.

17. Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Funciones de la Policía Local.

18. Ley de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía y normas de desarrollo. Régimen disciplinario. Disposiciones generales y faltas disciplinarias.

19. La actividad de la Policía Local como policía administrativa I. Consumo. Abastos. Mercados. Venta ambulante. Espectáculos y establecimientos públicos.

20. La actividad de la Policía Local como policía administrativa II. Urbanismo. Infracciones y sanciones. La protección ambiental: prevención y calidad ambiental, residuos y disciplina ambiental.

21. La Ley de Gestión de Emergencias en Andalucía y normas de desarrollo.

22. Delitos y faltas. Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal. Personas responsables: autores, cómplices y encubridores. Grados de perfección del delito.

23. Delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos fundamentales y de las libertades públicas garantizados por la Constitución. Delitos cometidos por los funcionarios públicos contra las garantías constitucionales.

24. Delitos contra la Administración Pública. Atentados contra la Autoridad y sus Agentes. Desórdenes públicos.

25. Homicidio y sus formas. Faltas contra las personas. Delitos y faltas contra el patrimonio y el orden socio-económico.

26. Delitos contra la seguridad del tráfico. Faltas cometidas con ocasión de la circulación de vehículos a motor. Lesiones y daños imprudentes. Carencia del seguro obligatorio.

27. El atestado policial en la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Concepto y estructura.

28. Detención: Concepto, clases y supuestos. Plazos de detención. Obligaciones del funcionario que efectúa una detención. Contenido de la asistencia letrada. Derecho del detenido. Responsabilidades penales en las que puede incurrir el funcionario que efectúa una detención. El procedimiento de «Habeas Corpus».

29. Ley de Seguridad Vial. Reglamentos de desarrollo. Estructuras y conceptos generales.

30. Normas generales de circulación: Velocidad, sentido, cambios de dirección. Adelantamientos. Obstáculos. Parada y estacionamiento. Transporte de materias que requieren precauciones especiales.

31. Circulación de peatones. Circulación urbana. Conductores. Marcha atrás. Trabajos eventuales. Instalaciones en la vía pública. Circulación de bicicletas y ciclomotores. Señales de circulación. Clasificación y orden de preeminencia.

32. Procedimiento sancionador por infracciones a la Normativa de Circulación. Actuaciones complementarias. Inmovilización y retirada de vehículos de la vía pública.

33. Accidentes de circulación: Definición, tipos y actuaciones de la Policía Local. Alcoholemia. Datos. Su consideración según la normativa vigente. Procedimiento de averiguación del grado de impregnación alcohólica.

34. Estructura económica y social de Andalucía: Demografía, economía, servicios públicos, sociedad civil, nuevas tecnologías, patrimonio ecológico, social y cultural.

35. Vida en sociedad. Proceso de socialización. Formación de grupos sociales y masas. Procesos de exclusión e inclusión social. La delincuencia: Tipologías y modelos explicativos. La Policía como servicio a la ciudadanía. Colaboración con otros servicios municipales.

36. Comunicación: Elementos, redes, flujos, obstáculos. Comunicación con superiores y subordinados. Equipos de trabajo y atención a la ciudadanía.

37. Minorías étnicas y culturales. Racismo y xenofobia. Actitud policial ante la sociedad intercultural.

38. Igualdad de oportunidades de hombres y mujeres en Andalucía: Conceptos básicos; socialización e igualdad; políticas públicas de igualdad de género. Violencia contra las mujeres: Descripción, planes de erradicación y atención coordinada a las víctimas.

39. La Policía en la sociedad democrática. El mandato constitucional. Valores que propugna la sociedad democrática. La dignidad de la persona. Sentido ético de la prevención y la represión.

40. Deontología policial. Normas que la establecen.

ANEXO IV

BAREMOS PARA EL CONCURSO DE MÉRITOS

A.1. Titulaciones académicas:

A.1.1. Doctor: 2,00 puntos.

A.1.2. Licenciado, Arquitecto, Ingeniero o equivalente: 1,50 puntos.

A.1.3. Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Diplomado Superior en criminología o Experto en criminología o equivalente: 1,00 punto.

A.1.4. Bachiller, Técnico superior en Formación Profesional, acceso a la Universidad o equivalente: 0,50 puntos.

No se valorará la titulación requerida para el acceso a la categoría a la que se aspira, salvo que se posea más de una.

Tampoco se tendrán en cuenta, a efectos de valoración, las titulaciones necesarias o las que se hubieran empleado como vía de acceso para la obtención de una titulación superior ya valorada.

A efectos de equivalencia de titulación sólo se admitirán las reconocidas por el Ministerio competente en la materia como títulos académicos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, debiendo aportarse la correspondiente declaración oficial de equivalencia, o disposición en la que se establezca la misma y, en su caso, el Boletín Oficial del Estado en que se publica.

Sólo se valorarán los títulos antes citados, no los cursos realizados para la obtención de los mismos.

A.2. Antigüedad:

A.2.1. Por cada año de servicios, o fracción superior a seis meses, prestados en los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía en la categoría inmediatamente anterior, igual o superior a la que se aspira: 0,20 puntos.

A.2.2. Por cada año de servicios, o fracción superior a seis meses, prestados en los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía en categorías inferiores en más de un grado a la que se aspira: 0,10 puntos.

A.2.3. Por cada año de servicios o fracción superior a seis meses, prestados en otros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad: 0,10 puntos.

A.2.4. Por cada año de servicios, o fracción superior a seis meses, prestados en otros Cuerpos de las Administraciones Públicas: 0,05 puntos.

A.3. Formación y docencia:

A.3.1. Formación.

Los cursos superados en los centros docentes policiales, los cursos que tengan la condición de concertados por la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía y los cursos de manifiesto interés policial, superados en las Universidades, Administraciones Públicas o a través de los Planes de Formación Continua, según su duración, serán valorados, cada uno, con arreglo a los tramos siguientes:

A.3.1.1. Entre 20 y 34 horas lectivas: 0,18 puntos.

A.3.1.2. Entre 35 y 69 horas lectivas: 0,24 puntos.

A.3.1.3. Entre 70 y 99 horas lectivas: 0,36 puntos.

A.3.1.4. Entre 100 y 200 horas lectivas: 0,51 puntos.

A.3.1.5. Más de 200 horas lectivas: 0,75 puntos.

Los cursos precedentes, impartidos con anterioridad a la entrada en vigor de la presente Orden, con duración entre 10 y 19 horas lectivas, se valorarán con: 0,10 puntos.

Los cursos en los que solamente se haya obtenido «asistencia» se valorarán con la tercera parte.

No se tendrá en cuenta, a efectos de valoración: Los cursos obligatorios que formen parte del proceso de selección para el acceso a cualquier categoría o empleo de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, los cursos repetidos, salvo que se hubiese producido un cambio sustancial del contenido o hubiese transcurrido un periodo superior a cinco años desde la finalización del primer curso y los cursos necesarios para la obtención de las titulaciones del apartado A.1, ni la superación de asignaturas de los mismos.

A.3.2. Docencia.

La impartición de cursos de formación dirigido al colectivo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, se valorará a razón de:

Por cada 5 horas lectivas efectivamente impartidas, con independencia del número de horas del curso: 0,10 puntos.

Se podrán acumular fracciones inferiores a 5 horas lectivas hasta alcanzar dicho número, si se han impartidos en cursos distintos.

Las tutorías, en los cursos a distancia, las actividades de coordinación, o dirección de curso, sólo se valorarán si se acreditan las horas lectivas impartidas.

A.3.3. Ponencias y publicaciones.

Las publicaciones y ponencias se valorarán en función del interés policial y por su carácter científico y divulgativo, hasta un máximo de: 1,00 punto.

A.4. Otros méritos:

A.4.1. Haber ingresado en la Orden al Mérito de la Policía Local de Andalucía, según las siguientes categorías:

Medalla de Oro: 3,00 puntos.

Medalla de Plata: 2,00 puntos.

Cruz con distintivo verde: 1,00 punto.

Cruz con distintivo blanco: 0,75 puntos.

A.4.2. Haber sido recompensado con la Medalla al Mérito de la Policía Local del Municipio o, en su caso, con la Medalla del Municipio por su labor policial: 0,50 puntos.

A.4.3. Haber sido recompensado con Medalla o Cruz con distintivo rojo al Mérito de un Cuerpo de Seguridad: 0,50 puntos.

A.4.4. Felicitación pública individual acordada por el Ayuntamiento en Pleno (máximo 4 felicitaciones), cada una: 0,25 puntos.

En el supuesto de que los aspirantes obtuvieran igual puntuación total, el orden de prelación de los aspirantes se establecerá atendiendo a la mayor puntuación obtenida, sucesivamente, en los siguientes apartados:

- 1.º Antigüedad.
- 2.º Formación.
- 3.º Titulaciones académicas.
- 4.º Otros méritos.

ANEXO V

TEMARIO PLAZA DE SUBINSPECTOR

1. El Estado. Concepto. Elementos. La división de poderes. Funciones. Organización del Estado Español. Constitución. Concepto y clases. El poder constituyente. Antecedentes constitucionales en España. La Constitución Española de 1978. Estructura y contenido. La reforma de la Constitución Española. El Estado español como Estado Social y Democrático de Derecho. Derechos y deberes constitucionales; clasificación y diferenciación.

2. Derechos fundamentales y libertades públicas I: Derecho a la vida e integridad. Libertad ideológica, religiosa y de culto. Derecho a la libertad y seguridad. Derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. La inviolabilidad del domicilio y el secreto de las comunicaciones. La libertad de residencia y de circulación. El derecho a la libertad de expresión reconocido en el artículo 20 de la Constitución.

3. Derechos fundamentales y libertades públicas II: Derecho de reunión. Derecho de asociación. Derecho a la participación en los asuntos públicos y al acceso a funciones y cargos públicos. La tutela judicial efectiva y la prohibición de indefensión. La imposición de condena o sanción del artículo 25 de la Constitución. Sentido de las penas y medidas de seguridad. Prohibición de tribunales de honor. El derecho a la educación y la libertad de enseñanza. Derecho a la sindicación y a la huelga, especial referencia a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Derecho de petición.

4. Derechos y deberes de los ciudadanos. Los principios rectores de la política social y económica.

5. Las garantías de los derechos y libertades. Suspensión general e individual de los mismos. El Defensor del Pueblo.

6. La Corona. Las Cortes Generales. Estructura y competencias. Procedimiento de elaboración de las leyes. Formas de Gobierno. El Gobierno y la Administración. Relaciones del Gobierno con las Cortes Generales. Funciones del Gobierno.

7. El Poder Judicial. Principios constitucionales. Estructura y organización del sistema judicial español. El Tribunal Constitucional.

8. Organización territorial de Estado. Las Comunidades Autónomas. El Estatuto de Autonomía de Andalucía. Estructura y disposiciones generales. Instituciones: Parlamento. Presidente y Consejo de Gobierno. Mención al Tribunal Superior de Justicia.

9. Relación de la Junta de Andalucía con la Administración del Estado y con otras Comunidades Autónomas.

Idea general de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

10. El Derecho Administrativo. Fuentes y jerarquía de las normas.

11. El acto administrativo. Concepto. Elementos. Clases. La validez de los actos administrativos; nulidad y anulabilidad. Notificación de actos administrativos. Cómputo de plazos. Recursos administrativos. Alzada y reposición; el recurso extraordinario de revisión.

12. El procedimiento administrativo. Concepto y principios generales. Clases. Los interesados. La estructura del procedimiento administrativo.

13. El Régimen Local Español. Principios constitucionales y regulación jurídica. Tipos de Entidades Locales.

14. El Municipio. Concepto y elementos. Competencias municipales. La provincia: concepto, elementos y competencias.

15. La organización y funcionamiento del municipio. El pleno. El alcalde. La comisión de gobierno. Otros órganos municipales.

16. Bienes, actividades y servicios públicos en la esfera local.

17. Ordenanzas, reglamentos y bandos. Clases y procedimiento de elaboración y aprobación.

18. La Licencia Municipal. Tipos. Actividades sometidas a Licencia. Tramitación.

19. Función Pública Local. Su organización. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Derechos, deberes e incompatibilidades de los funcionarios. Situaciones administrativas.

20. Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Disposiciones generales. Principios básicos de actuación. Disposiciones estatutarias comunes. Régimen disciplinario.

21. Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Funciones de la Policía Local.

22. Ley de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía. La uniformidad de la Policía Local. La homogeneización de medios técnicos.

23. La selección, formación, promoción y movilidad de las Policías Locales de Andalucía.

24. Régimen disciplinario de la Policía Local. Régimen de incompatibilidades. Segunda actividad. Retribuciones.

25. La Policía Local como instituto armado de naturaleza civil. Legislación aplicable sobre armamento. El uso de armas de fuego.

26. La actividad de la Policía Local como Policía administrativa I: Consumo, abastos, mercados. Venta ambulante.

27. La actividad de la Policía Local como Policía administrativa II: Espectáculos públicos y actividades recreativas y establecimientos públicos.

28. La actividad de la Policía Local como Policía administrativa III: Urbanismo. Infracciones y sanciones. La protección ambiental: prevención y calidad ambiental, residuos y disciplina ambiental.

29. La Ley de Gestión de Emergencias en Andalucía y normas de desarrollo.

30. Los Planes de Emergencia. Coordinación de todas las Administraciones. Actuación Policial.

31. Concepto y contenido del Derecho Penal. Principios que lo informan. Principio de legalidad. Principio de irretroactividad y sus excepciones.

32. Delitos y faltas. Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal.

33. Personas responsables: Autores, cómplices y encubridores. Grados de ejecución del delito.

34. Delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos fundamentales y de las libertades públicas garantizados por la Constitución. Delitos cometidos por los funcionarios públicos contra las garantías constitucionales.

35. Delitos contra la Administración Pública.
36. Atentados contra la Autoridad y sus Agentes. Desórdenes públicos.
37. Homicidio y sus formas. Faltas contra las personas.
38. Delitos y faltas contra el patrimonio y el orden socioeconómico.
39. Delitos contra la salud pública. Tráfico de drogas.
40. Delitos relativos a la ordenación del territorio y a la protección del Patrimonio Histórico y del Medio Ambiente.
41. Delitos contra la seguridad del tráfico. Faltas cometidas con ocasión de la circulación de vehículos a motor. Lesiones y daños imprudentes. Carencia del seguro obligatorio.
42. Las penas. Concepto, clases: Privativas de libertad, privativas de derecho y multa. Clasificación por su gravedad: Graves, menos graves y leves.
43. La Policía Local como Policía Judicial. Legislación y funciones.
44. El atestado policial en la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Concepto y estructura.
45. Entrada y registro en lugar cerrado. Intervención de las comunicaciones telefónicas. Intervención de las comunicaciones postales. Uso de la información obtenida por estos medios.
46. Detención: Concepto, clases y supuestos. Plazos de detención. Obligaciones del funcionario que efectúa una detención.
47. Contenido de la asistencia letrada al detenido. Derecho del detenido. Responsabilidades penales en las que puede incurrir el funcionario que efectúa una detención. El procedimiento de «habeas corpus».
48. Ley de Seguridad Vial. Reglamentos de desarrollo. Estructuras y conceptos generales.
49. Normas generales de circulación: velocidad, sentido, cambios de dirección. Adelantamientos. Obstáculos. Parada y estacionamiento. Transporte de materias que requieren precauciones especiales.
50. Circulación de peatones. Circulación urbana. Conductores. Marcha atrás. Trabajos eventuales. Instalaciones en la vía pública. Circulación de bicicletas y ciclomotores.
51. Señales de circulación. Clasificación y orden de preeminencia.
52. Licencias de conducción: Sus clases. Intervención, suspensión y revocación.
53. Transporte de mercancías peligrosas por carretera. Normativa legal. Intervención en caso de accidente. La inspección técnica de vehículos. Transporte escolar: normativa vigente. El tacógrafo: Definición y uso.
54. Procedimiento sancionador por infracciones a la Normativa de Circulación. Actuaciones complementarias. Inmovilización y retirada de vehículos de la vía pública.
55. Accidentes de circulación: Definición, tipos y actuaciones de la Policía Local.
56. Alcoholemia. Datos. Su consideración según la normativa vigente. Doctrina constitucional. Procedimiento de averiguación del grado de impregnación alcohólica.
57. Estructura económica y social de Andalucía: Demografía, economía, servicios públicos, sociedad civil, nuevas tecnologías, patrimonio ecológico, social y cultural.
58. Vida en sociedad. Proceso de socialización. Formación de grupos sociales y masas. Procesos de exclusión e inclusión social. La delincuencia: Tipologías y modelos explicativos. La Policía como servicio a la ciudadanía. Colaboración con otros servicios municipales.
59. Minorías étnicas y culturales. Racismo y xenofobia. Actitud policial ante la sociedad intercultural.
60. Igualdad de oportunidades de hombres y mujeres en Andalucía: Conceptos básicos; socialización e igualdad; políticas públicas de igualdad de género.
61. Comunicación: Elementos, redes, flujos, obstáculos. Comunicación con superiores y subordinados. Dirección de

equipos de trabajo. Concepto y características del mando: Funciones, estilos, metodología; relación con los subordinados; técnicas de dirección y gestión de reuniones.

62. Toma de decisiones: Proceso, deberes hacia la organización; poder y autoridad.

63. La Policía en la sociedad democrática. El mandato constitucional. Valores que propugna la sociedad democrática. La dignidad de la persona. Sentido ético de la prevención y la represión.

64. Responsabilidad en el ejercicio profesional. Principio de jerarquía y subordinación. Relaciones interpersonales. Integridad e imparcialidad. Consideración ética de la dirección de personal.

65. Deontología profesional. Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. Declaración del Consejo de Europa sobre la Policía. Principios básicos de actuación oficial desde la perspectiva deontológica.

Rincón de la Victoria, 15 de abril de 2008.- El Alcalde Presidente, José Miguel Fernández Domínguez.

ANUNCIO de 15 de abril de 2008, del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, de bases para la selección de Personal Financiero.

Área/Delegación: Organización, Recursos Humanos y Régimen Interior.

Oficina: Recursos Humanos.

Expediente: RH-0220/08.

Asunto: Aprobación Bases OPE 2008.

Mediante Decreto de Alcaldía de 25 de febrero de 2008, se aprobó la oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el ejercicio 2008, publicándose según lo dispuesto en el artículo 129 del RDL 781/1986, de 18 de abril, en el BOP núm. 66, de 7 de abril de 2008.

Por tanto, este Alcalde-Presidente, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, resuelve:

Primero. Convocar las pruebas de selección de las siguientes plazas y aprobar las bases que se transcriben y que han de regir los procedimientos a seguir en dicha provisión.

Segundo. Ordenar la remisión de la presente Resolución al BOP y al BOJA para su correspondiente publicación, en cumplimiento del Real Decreto Legislativo 896/1991, de 7 de junio, tras la cual se anunciará la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

BASES REGULADORAS DEL PROCESO SELECTIVO CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE LAS PLAZAS VACANTES EN LA PLANTILLA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA (MÁLAGA), INCORPORADAS A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2007 Y 2008

P R E Á M B U L O

Es objeto de las presentes Bases regular la convocatoria para provisión de las plazas vacantes en la Plantilla de este Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, aprobada por acuerdo de Pleno de 25 de enero de 2008 e incorporadas a la Oferta de Empleo Público de los años 2007 y 2008 (BOE núm. 36 de 10 de febrero de 2007) y (BOP núm. 66 de 7 de abril de 2008) respectivamente.

La realización de las pruebas selectivas se ajustará al sistema de oposición o concurso-oposición, en turno libre o en turno de reserva para discapacitados, de acuerdo con lo regulado en los anexos específicos que se acompañan a las presentes bases, con garantía en todo caso de los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, de conformidad con lo establecido en la Ley 7/85, de 2 de abril, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, en la Ley 7/2007 de 12 de abril, Estatuto Básico del Empleado Público, en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, RD Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido sobre disposiciones legales vigentes de Régimen Local, RD 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las Reglas Básicas y los Programas Mínimos a los que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local, Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía y, supletoriamente, en el RD 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado. Así como la Ley 42/1994, de 31 de diciembre, sobre medidas administrativas y de orden social y la Ley

70/1978, sobre reconocimiento de servicios previos en la Administración Pública. Se establece un turno de reserva, no inferior al 5 por ciento de las vacantes ofertadas, para personas que acrediten poseer una discapacidad de grado igual o superior al 33 por ciento, tal como se establece en el artículo 59 de la Ley 7/2007, quedando ofertada una plaza de auxiliar administrativo en este turno, que en el caso de que no se pudiera proveer, por falta de solicitantes o porque fuese declarada desierta, se acumulará a las de acceso libre.

La opción a esta plaza habrá de formularse expresamente en la solicitud de participación, acompañando copia compulsada de la certificación emitida por el organismo oficial competente. En las pruebas selectivas se establecerán las adaptaciones posibles en tiempo y medios para aquellas personas con minusvalía que así lo soliciten en su instancia de participación. Las personas que, cumpliendo los requisitos anteriores, opten por el turno de reserva de discapacitados deberán superar las mismas pruebas selectivas que las fijadas para los aspirantes del turno de acceso libre, sin perjuicio de las adaptaciones anteriores señaladas, cumpliéndose así los principios constitucionales de mérito y capacidad. En cualquier caso, el grado de minusvalía habrá de ser compatible con el desempeño de las tareas y funciones correspondientes.

Las vacantes ofertadas están dotadas económicamente con las retribuciones que el Excmo. Ayuntamiento de Rincón de la Victoria tiene acordadas presupuestariamente para cada nivel y grupo.

Primera. Objeto de la convocatoria.

PERSONAL FUNCIONARIO

Denominación del puesto	Escala	Suescala	Grupo de Titulación	Núm. vacantes	Turno Libre	Resev. Discapacidad	Oep	Anexo
Técnico Organización, Planif. y Calidad	Administración Especial	Técnica Superior	A1	1	1	--	2008	A
Técnico Archivero	Administración Especial	Técnica Media	A2	1	1	--	2008	B
Arquitecto Técnico	Administración Especial	Técnica Media	A2	1	1	--	2008	C
Animador Socio-Cultural	Administración Especial	Técnica Auxiliar	C1	1	1	--	2008	D
Auxiliar Administrativo	Administración General	Administrativa	C2	12	11	1	2007 2008	E
Auxiliar Biblioteca	Administración Especial	Técnica Auxiliar	C2	1	1	--	2008	F
Conserje	Administración General	Subalternos	E	7	7	--	2008	G
Conductor	Administración Especial	Servicios Especiales	C2	1	1	--	2008	H

Segunda. Requisitos los candidatos.

Para ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas, los aspirantes deberán poseer, en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantener hasta el momento de la toma de posesión, los siguientes requisitos de participación, así como los contenidos en las correspondientes normas específicas:

a) Poseer la nacionalidad española o de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea, en los términos de la Ley 17/1993, de 23 de diciembre. Tener cumplidos los dieciséis años de edad, y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

b) Estar en posesión del título exigido según se especifica en el Anexo, o estar en condiciones de obtenerlo en la fecha en que se termine el plazo de presentación de solicitudes. En caso de aportar título equivalente al exigido, dicha equivalencia deberá ser demostrada por el aspirante mediante certificación expedida por el Ministerio de Educación y Ciencia, en el plazo de presentación de solicitudes.

c) No padecer enfermedad o limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las funciones del cargo.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

e) Los demás que, en su caso, se especifiquen en el Anexo, en virtud de la especialidad de las plazas o del sistema selectivo.

Tercera. Solicitudes.

3.1. Forma y plazo. Quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas, deberán presentar solicitud en la que consten sus datos personales, domicilio, número de teléfono de contacto, plaza a la que aspira, una declaración expresa de que reúne todos los requisitos exigidos en la convocatoria, y acompañar a la misma fotocopia compulsada del DNI, resguardo acreditativo de haber satisfecho el importe de los derechos de examen y titulación requerida para cada plaza. Para las plazas en el que el sistema de provisión sea por concurso-oposición, junto con la solicitud se presentará la documentación justificativa de los méritos alegados, a valorar en la fase de concurso.

Dicha solicitud se dirigirá al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

3.2. Lugar. La presentación de solicitudes podrá hacerse en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Rincón de la Victoria o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3.3. Derechos de examen. El importe figura en el anexo correspondiente de cada plaza, conforme establece la tasa reguladora por derechos de examen, pudiendo aplicarse las excepciones y bonificaciones contenidas en la misma. Dicho importe que podrá ser abonado en la Tesorería Municipal en metálico, ingreso en la cuenta 2103-3019-22-3112000166 de Unicaja, o mediante giro postal; debiendo consignar el nombre, apellidos, número de DNI, y plaza a la que opta. El resguardo del pago se adjuntará a la solicitud.

Las tasas satisfechas en concepto de derechos de examen, no serán devueltas cuando los candidatos resulten excluidos en la lista definitiva por error cometido en su solicitud y/o atribuible a ellos mismos.

Cuarta. Admisión de aspirantes.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria dictará resolución, declarando aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, que se harán públicas en el tablón de edictos de la Corporación previa referencia extractada en el BOP de Málaga, y dando plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el Boletín, para subsanación de errores por los interesados, de conformidad con lo dispuesto en el art. 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Transcurrido el plazo de reclamaciones, en caso de haberlas, se dictará resolución aprobando las listas definitivas y la designación nominativa de los Tribunales a los que se dará publicidad mediante inserción de Anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento, previa referencia extractada en el Boletín Oficial de la Provincia. Asimismo, en dicho anuncio se publicará el lugar, fecha y hora de realización del primer ejercicio o de iniciación del concurso.

La fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones y recursos contra las listas definitivas.

Quinta. Tribunal Calificador.

El Tribunal Calificador, que será predominantemente técnico, se ajustará a lo contenido en la Ley 7/2007 del Estatuto Básico del Empleado Público.

La composición de los Tribunales será técnica, debiendo poseer todos sus miembros titulación igual o superior al exigido y la capacitación profesional correspondiente. Junto a los titulares se nombrarán suplentes, en igual número y con los mismos requisitos.

El Tribunal podrá contar, para todas o algunas de las pruebas, con la colaboración de asesores técnicos, con voz y sin voto, los cuales deberán limitarse al ejercicio de su especialidad técnica.

El Tribunal podrá actuar válidamente con la asistencia del Presidente, dos Vocales y el Secretario. Le corresponderá resolver las cuestiones planteadas durante el desarrollo del proceso selectivo, velar por el buen desarrollo del mismo, calificar las pruebas establecidas y aplicar los baremos correspondientes.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir cuando concurren en ellos algunas de las circunstancias previstas en el art. 28 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo, los aspirantes podrán recusar en cualquier momento a los miembros de los Tribunales cuando concurren las circunstancias previstas anteriormente.

Sexta. Desarrollo del proceso selectivo.

La fecha, hora y lugar en que dará comienzo el primer ejercicio será anunciado con una antelación mínima de 5 días en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Edictos de la Corporación. Una vez comenzadas las pruebas selectivas, los sucesivos anuncios de las respectivas pruebas se harán en el Tablón de Edictos de la Corporación, con una antelación mínima de 12 horas a su celebración.

El orden de actuación de los opositores se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «X», en aplicación de la Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública de 21 de enero de 2008 (BOE núm. 30, de 4 de febrero de 2008).

Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos del proceso selectivo quienes no comparezcan, salvo en los casos debidamente justificados y libremente apreciados por el Tribunal.

6.1. Fase de Concurso.

Cuando el sistema selectivo sea el concurso-oposición, con carácter previo a la fase de oposición el Tribunal valorará los méritos relacionados y acreditados por las personas aspirantes, adjuntados en su día a la instancia solicitando tomar parte en la convocatoria, conforme al baremo establecido en cada Anexo.

La fase de concurso no tendrá carácter eliminatorio ni podrá tenerse en cuenta para superar las pruebas de la fase de oposición. En ningún caso, la valoración de los méritos podrá ser superior al 45% de la puntuación máxima prevista en la fase de oposición (aplicada a la puntuación obtenida en la totalidad de dicha fase), estableciéndose finalmente el orden de prelación de los participantes en el concurso según la puntuación que corresponda en aplicación del baremo establecido. A los efectos de valoración de méritos, se precisa expresamente que no serán valorados los méritos no invocados, ni tampoco aquellos que, aun siendo invocados, no sean debidamente acreditados y compulsados en el plazo de presentación de instancias por los solicitantes, sin que proceda requerimiento de subsanación posterior al efecto por parte de la Administración. Ello, salvo méritos generados en el Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, y que, habiendo sido invocados por los interesados, su acreditación deba efectuarse por documentos que ya se encuentren en poder de la Administración actuante, lo que deberá ser manifestado expresamente. Resuelta esta fase, se publicará en el tablón de edictos del Ayuntamiento el resultado de la misma, detallándose la puntuación obtenida por cada uno de los aspirantes.

Valoración de méritos en la fase de concurso: Consistirá en la asignación a los aspirantes de una puntuación determinada de acuerdo con el baremo que se establezca para cada plaza, computándose los méritos obtenidos hasta la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias. Se valorarán únicamente aquellos títulos, cursos, experiencia y otros méritos que estén relacionados con la plaza ofertada. Asimismo, se valorarán los méritos de formación, mediante copia compulsada de los títulos, diplomas o certificados de asistencia, expedidos por la autoridad competente. Los relativos a experiencia profesional, mediante fotocopia compulsada de los contratos debidamente inscritos en el Organismo de Empleo correspondiente y certificado de Vida Laboral actualizado y expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social, indicativos del tiempo y la categoría profesional. El ejercicio autónomo o liberal de la categoría profesional correspondiente se acreditará mediante fotocopia compulsada de la declaración de Alta en la Actividades Económicas y certificado de la Seguridad Social de estar dado de alta en el Régimen General de Trabajadores Autónomos y certificado de prestación de dichos servicios.

6.2. Fase de Oposición.

Su desarrollo consistirá en la realización de los ejercicios/pruebas que se especifican en cada Anexo, siendo éstos de carácter obligatorio y eliminatorio, en el caso de no aprobar cada uno de los ejercicios o pruebas.

Séptima. Calificaciones definitivas, presentación de documentos y propuesta de nombramiento o contratación.

Una vez terminadas las fases correspondientes al procedimiento de selección, el Tribunal hará pública la relación de aprobados por orden de puntuación, en la que constará las calificaciones otorgadas, así como las pruebas que la contienen y el resultado final, con la suma y desglose de la puntuación obtenida en cada fase, en su caso, del proceso selectivo, en el tablón de anuncios de la Corporación o lugar de celebración de las pruebas.

La relación definitiva de aprobados será elevada por el Tribunal al órgano competente con propuesta como funcionario de carrera del aspirante que hubiera alcanzado mayor puntuación, no pudiendo ser mayor el número de candidatos propuestos que el de las plazas convocadas.

En caso de empate en la puntuación final, se resolverá a favor del aspirante que hubiera obtenido mayor puntuación en la primera prueba de la fase de oposición. De persistir el empate, se resolverá a favor del que haya obtenido mayor puntuación en la segunda prueba. Si prosiguiese el empate, obtendrá prelación el que haya obtenido mayor puntuación en el primer ejercicio de la segunda prueba, de persistir el empate, tendrá prelación el tercer ejercicio. Para las plazas de Auxiliar Administrativo, en caso de existir empate se valorará en primer lugar el ejercicio tipo test. De persistir el empate tendrá prelación quien haya obtenido mayor puntuación en el ejercicio de ofimática.

En el caso de que ningún aspirante hubiera superado la totalidad de los ejercicios, el Tribunal declarará desierto el procedimiento selectivo.

Octava. Presentación de documentos y nombramiento o contratación.

En el plazo de 20 días hábiles, a contar desde la publicación de la relación de aprobados en el tablón de edictos, los aspirantes propuestos deberán presentar la documentación que se relaciona en el Registro General de Entrada:

1.º DNI y fotocopia compulsada.

2.º Título académico exigido, o del resguardo del pago de derechos del mismo, y fotocopia compulsada.

3.º Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que imposibilite el normal ejercicio de la función.

4.º Declaración jurada de no haber sido separado/a mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas mediante sentencia judicial firme.

5.º Declaración jurada de no encontrarse incurso en causa de incompatibilidad específica conforme a la normativa vigente.

Quienes tuviesen la condición de personal funcionario estarán exentos de justificar las condiciones y requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar únicamente certificación de la Administración Pública de la que procedan, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

Quien dentro del plazo fijado no presentasen la documentación requerida, o del examen de la misma se dedujera que carecen de algunos de los requisitos señalados o en el anexo correspondiente de cada convocatoria, no podrá ser nombrado, quedando anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en su solicitud.

Cumplidos los requisitos precedentes, el Alcalde-Presidente efectuará el nombramiento de los aspirantes propuestos, quienes deberán tomar posesión en plazo de un mes a contar desde la fecha de la notificación del nombramiento. Quien no tome posesión en el plazo indicado sin causa justificada, decaerá en todo derecho que pudiera haber adquirido.

Novena. Reclamaciones.

La convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta, así como de las actuaciones del Tribunal, podrán ser impugnadas por los interesados en los casos y en la forma establecida por la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Décima. Norma final.

En todo lo no previsto en estas bases se estará a lo dispuesto en la normativa indicada en el preámbulo, citado anteriormente.

ANEXO A

Oferta de Empleo: 2008.

Denominación de la plaza: Técnico de Organización, Planificación RR.HH y Calidad.

Régimen de la plaza: Funcionario.

Escala: Administración Especial.

Subescala: Técnica Superior.

Número de plazas: Una.

Sistema de selección: Concurso-Oposición.

Grupo: A, Subgrupo A1.

Titulación exigida: Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración.

Tasas: 36 euros.

Fase de concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base sexta de las Normas Generales, más los méritos que a continuación se establecen:

A) Por méritos profesionales. Puntuación máxima 2 puntos:

1. Por cada mes completo prestando servicios en la Administración Pública, como laboral o funcionario, ejerciendo como técnico en una plaza con funciones relacionadas de la que es objeto la convocatoria: 0,04 puntos.

2. Por cada mes completo de servicios prestados en empresas privadas, como técnico en una plaza con funciones relacionadas de la que es objeto la convocatoria, con contrato laboral: 0,035 puntos.

3. Por cada mes completo de prácticas, como técnico en una plaza con funciones relacionadas de la que es objeto la convocatoria con contrato de formación: 0,015 puntos.

B) Por méritos académicos. Puntuación máxima 1,75 puntos:

B.1. Formación recibida:

Formación reglada. Por estar en posesión de titulación universitaria, de los establecidos como oficiales por el Ministerio de Educación y Ciencia (excluidos títulos propios universitarios) y diferente a la presentada como requisito: 0,625 puntos, (máximo una titulación).

Formación recibida no reglada. Puntuación máxima 0,625 puntos.

Por asistencia a cursos, seminarios, congresos, jornadas, ponencias impartidas/organizadas por Administraciones Públicas:

- Hasta 60 h. de duración: 0,15 puntos.
- De 60 a 120 h. de duración: 0,20 puntos.
- De 121 a 500 h. de duración: 0,25 puntos.
- De 501 en adelante: 0,375 puntos.

B.2. Formación dirigida/impartida. Puntuación máxima total: 0,5 puntos:

- Por la dirección de congresos o seminarios, organizadas/impartidas por Administraciones Públicas relacionados con la plaza ofertada o el temario que se anexa (excluidos los impartidos en el ámbito de la docencia universitaria). 0,25 puntos por seminario o congreso.

- Por la impartición de cursos, ponencias, seminarios relacionados con la plaza ofertada o el temario que se anexa (excluidos los impartidos en el ámbito de la docencia universitaria). 0,125 puntos por curso.

C) Otros méritos. Puntuación máxima 0,75 puntos.

Por la redacción de libros relacionados con la plaza ofertada o el temario que se anexa y registrados en el correspondiente registro oficial (código ISBN y certificado de la editorial que lo publicó) 0,25 puntos por cada libro.

Puntuación máxima total: 0,75 puntos.

Fase de oposición: Consistirá en la realización de las pruebas que a continuación se indican, de conformidad con lo establecido en la base sexta de las Normas Generales:

- Primera prueba. Se desarrollará por escrito en un tiempo máximo de tres horas, un proyecto de actuación o ejercicio práctico (a elegir entre dos, que propondrá el Tribunal) relacionado con el temario específico que se anexa. El Tribunal podrá realizar una entrevista a los aspirantes en la que se formularán preguntas sobre el proyecto realizado o sobre el ejercicio práctico. Puntuación máxima 10 puntos.

- Segunda prueba. Se desarrollará por escrito, en un tiempo máximo de tres horas y consistirá en el desarrollo de un tema (a elegir entre tres, que propondrá el Tribunal) correspondiente al temario general que se anexa. El Tribunal determinará, si los aspirantes leerán el ejercicio, señalando en su caso los días y horas señalados para ello. Puntuación máxima 10 puntos.

Los ejercicios de la oposición, que se determinan en este Anexo, serán calificados cada uno de ellos con un máximo de diez puntos, siendo necesario alcanzar una puntuación mínima de cinco puntos para superar el ejercicio, debiéndose aprobar ambos, valorándose la fluidez de ideas, capacidad de síntesis, de abstracción y expresión escrita.

La nota final de la fase de oposición será el resultado de la media aritmética de las dos pruebas.

TEMARIO GENERAL

1. La Constitución Española de 1978. Los principios constitucionales: El Estado Social y Democrático de Derecho. Los valores superiores de la Constitución. Los derechos y deberes fundamentales en la Constitución Española. Protección y suspensión de los derechos fundamentales.

2. La Corona. Funciones del Rey. El refrendo. El Poder ejecutivo. Composición, designación y remoción. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes.

3. El Poder Legislativo. Las Cortes: Composición, elección y disolución. Atribuciones,

4. La Organización Territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas: Organización político-constitucional. Los Estatutos de Autonomía: Su significado. El Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

5. El Régimen Local: Significado y evolución histórica. La Administración Local en la Constitución. La Carta Europea de Autonomía Local. El principio de Autonomía Local: Significado, contenido y límites.

6. La potestad organizativa de la Administración. Creación, modificación y supresión de los órganos administrativos. Clases de órganos. Especial referencia a órganos colegiados.

7. Las competencias municipales: Sistema de determinación. Competencias propias, compartidas y delegadas. Los servicios mínimos. La reserva de servicios.

8. La Ley. Concepto y caracteres. Clases de leyes. Normas del Gobierno con fuerza de Ley. La potestad reglamentaria: Caracteres y fundamento. El procedimiento de elaboración a nivel estatal. Distinción con las normas del Gobierno con fuerza de Ley. Relación entre Ley y Reglamento. La potestad reglamentaria local: Reglamentos, ordenanzas y bandos; procedimiento de aprobación.

9. Disposiciones generales sobre los procedimientos administrativos y normas reguladoras de los distintos procedimientos. Clases de interesados en el procedimiento. Derechos de los administrados.

10. La iniciación del procedimiento: clases, subsanación y mejora de solicitudes. Presentación de solicitudes, escritos y comunicaciones. Los registros administrativos. Términos y plazos: Cómputo, ampliación y tramitación de urgencia. Ordenación. Instrucción: Intervención de los interesados, prueba e informes.

11. Terminación del procedimiento. La obligación de resolver. Contenido de la Resolución expresa: Principios de congruencia y de no agravación de la situación inicial. La terminación convencional.

12. La falta de resolución expresa: El régimen del silencio administrativo. El desistimiento y la renuncia. La caducidad.

13. La revisión de actos administrativos en vía administrativa: La revisión de oficio y los recursos administrativos. Las reclamaciones previas al ejercicio de acciones civiles y laborales. Plazos y motivos para la interposición del recurso contencioso administrativo.

14. La organización municipal. Órganos necesarios: El Alcalde, Tenientes de Alcalde, el Pleno, y la Junta de Gobierno Local. Órganos complementarios: Comisiones Informativas y otros órganos. Los grupos políticos. La participación vecinal en la gestión municipal. El concejo abierto. Otros Regímenes especiales.

15. El Presupuesto general de las entidades locales: Concepto y contenido. Especial referencia a las bases de ejecución del presupuesto. Elaboración y aprobación del presupuesto general. La prórroga presupuestaria.

16. La ejecución del presupuesto de gastos e ingresos: sus fases. Los pagos a justificar. Los anticipos de caja fija. Los gastos de carácter plurianual.

17. Las políticas públicas locales como enfoque de análisis. Clasificación y comparación de las políticas pú-

blicas. Actores y redes de actores. La formulación clásica del ciclo de las políticas públicas.

18. El personal al servicio de las Administraciones Locales: Clasificación y organización. El personal funcionario: Provisión de puestos de trabajo. El Estatuto Básico del Empleado Público. Conceptos Generales del EBEP.

19. Políticas Sociales: Igualdad de Género. Normativa vigente.

TEMARIO ESPECÍFICO

1. Concepto de organización. Teoría de la organización. Evolución de la teoría de la organización administrativa. Estructura de las organizaciones: Las partes fundamentales y los flujos.

2. Configuraciones estructurales: Estructura simple; burocracia maquinal; burocracia profesional; forma divisional y adhocracia.

3. Características organizativas de la administración local. Diversidad de organizaciones en la sociedad actual. Componentes de los sistemas organizados.

4. La estructura de las organizaciones. Principios de diseño en las organizaciones locales.

5. El flujo de trabajo en las organizaciones. Diseño del puesto de trabajo, simplificación, ampliación y rotación de los puestos.

6. El entorno en la Administración Local. Análisis del entorno: Externo e interno. Planes estratégicos. Agenda Local 21.

7. La organización como sistema abierto en el marco de la Administración Pública. Modelos organizativos en la Administración Pública. Cultura organizacional.

8. La cultura administrativa. La ética pública. El Código de Buen Gobierno de los miembros del Gobierno y Altos Cargos de la Administración del Estado.

9. La planificación estratégica. Concepto y características esenciales. Sus técnicas. Su aplicación a los gobiernos locales.

10. Los procesos de modernización de las Administraciones Públicas. Las nuevas orientaciones de la gestión pública: La Administración al servicio del ciudadano.

11. Las organizaciones públicas como prestadoras de servicios. Los paradigmas de la gestión pública post-garantista.

12. La gestión de la calidad de los servicios públicos.

13. Administración pública y gobernanza: Calidad, participación ciudadana y gestión en red.

14. La sociedad de la información y su impacto político. Las tecnologías de la información y las comunicaciones en los procesos de globalización. Ley de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

15. Funciones básicas de las organizaciones públicas. Análisis de funciones. Análisis y racionalización de los procedimientos administrativos.

16. Dimensiones básicas de las estructuras administrativas. Diseño y modelos. Disfunciones típicas.

17. Factores de resistencia al cambio. Reingeniería de procesos. Enfoque a procesos. Análisis de procesos: Metodologías de diagramación en la Administración Pública.

18. Normalización y simplificación de procedimientos, actividades y tareas. El flujo de tarea.

19. La gestión por procesos. Concepto. Parámetros que definen un proceso. Ventajas de la gestión por procesos.

20. Sistema documental en la Administración Local. Archivo de documentos. La gestión de expedientes. Seguimiento y control.

21. La Comunicación externa. Comunicación y promoción de actividades.

22. El Plan de coordinación y comunicación interna. La comunicación interpersonal.

23. La formación interna. Metodologías de formación.

24. Formación en aplicaciones ofimáticas. El e-learning.

25. Modernización y calidad en la Administración Local. El concepto de cliente en la Administración Pública. La orientación a usuario.

26. Evolución y concepto de calidad. Principios clave.

27. Herramientas y técnicas para la gestión de la calidad total. Gestión de RR.HH y mejora de la calidad total.

28. Calidad total y excelencia. La mejora continua.

29. Sistemas de gestión de calidad. Calidad en los servicios. Modelo Servqual.

30. Planificación e implantación de sistemas de calidad en la Administración Local. Legislación y normativa de calidad.

31. El sistema de gestión de la Calidad. Normas ISO. Su aplicación en la Administración Local.

32. Modelos de autoevaluación: EFQM, CAF y modelo Ciudadanía.

33. Gestión de quejas y sugerencias. Derechos de los ciudadanos.

34. Establecimiento de indicadores de calidad. Análisis de datos. El cuadro de mandos.

35. Conceptos básicos de estadística y probabilidad. Control estadístico de procesos.

36. Métodos de evaluación de la satisfacción y expectativas del usuario.

37. Los grupos de mejora. Tipología y funcionamiento.

38. Herramientas de calidad. El benchmarking.

39. La información y atención al usuario. Estructura y mantenimiento de los Servicios de Atención.

40. Modelos básicos en la creación de Oficinas de Atención al Ciudadano. Objetivos, descripción, propuestas organizativas y fuentes de información

41. El proceso de implantación de las Oficinas de Atención al Ciudadano. Organización, recursos humanos, informáticos, comunicación, ubicación y costes del proceso.

42. Los Servicios de Atención al Ciudadano municipales. Diseño y gestión de Oficinas presenciales y central de llamadas.

43. Internet: la información electrónica. La web municipal y la ventanilla electrónica.

44. Representación gráfica y soporte documental. Los manuales de procedimientos.

45. Calidad de los servicios públicos. Certificación según normas ISO 9000.

46. La ISO 9001:2000. Su implantación y mantenimiento.

47. Las Cartas de Servicios. Concepto. Métodos de recogida de información.

48. La evaluación de las encuestas y análisis de los resultados.

49. El Estatuto Básico del Empleado Público.

50. La Selección del personal de las Entidades Locales.

51. Funcionarios de carrera y en prácticas. Funcionarios interinos. Personal eventual. Personal laboral fijo e indefinido.

52. Clasificación profesional del personal funcionario: Escalas y subescalas. Los grupos de titulación.

53. Clasificación profesional del personal laboral: grupos y categorías.

54. Plantillas de personal. Concepto. Contenido. Naturaleza. Tramitación.

55. Catálogo de puestos de trabajo: concepto y naturaleza.

56. Relaciones de puestos de trabajo: Concepto. Contenido. Naturaleza. Tramitación.

57. Análisis y descripción de puestos de trabajo. Conceptos básicos. Diseño y planificación. Recogida de información.

58. Valoración de puestos de trabajo: Conceptos y características fundamentales.

59. Métodos de valoración de puestos. El método de asignación de puntos por factor.

60. Sistema de gestión previsional de recursos humanos.

61. La oferta de empleo público. Concepto y contenido. Elaboración, aprobación y ejecución.

62. Los planes de empleo. Régimen jurídico. Contenido. Los planes de empleo en la Administración Local.

63. Ingreso en la función pública. Formas y requisitos para el acceso. Sistemas selectivos.

64. Las bases generales y específicas de las convocatorias de selección para cubrir plazas vacantes.

65. Proceso administrativo de selección de personal en la Administración Local.

66. Acogida e incorporación del personal de nuevo ingreso. Manuales de acogida.

67. El órgano de selección: finalidad. Definición. Funciones. Composición. Abstención y recusación de los miembros.

68. La selección de personal en colectivos particulares: Los Policias Locales.

69. Derechos y deberes de los funcionarios públicos.

70. El sistema retributivo de los funcionarios locales.

71. Gestión estratégica de recursos humanos en las entidades locales.

72. El control de gestión: Evaluación de la política de personal.

73. La auditoría de recursos humanos.

74. El cuadro de mando. La memoria de gestión.

ANEXO B

Oferta de Empleo: 2008.

Denominación de la plaza: Técnico Archivero.

Régimen de la plaza: Funcionario.

Escala: Administración Especial.

Susbescala: Técnica Media.

Número de plazas: Una.

Grupo: A, Subgrupo A2.

Sistema de selección: Concurso-Oposición.

Nivel de Titulación: Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación o tener finalizado los tres primeros cursos de la Licenciatura en Filología Hispánica o Historia.

Tasas: 32 euros.

Fase de concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base sexta de las Normas Generales, más los méritos que a continuación se establecen:

A) Por méritos profesionales. Puntuación máxima 2,5 puntos:

1. Por cada mes completo prestando servicios en la Administración Pública, como laboral o funcionario, ejerciendo como técnico en una plaza con funciones relacionadas de la que es objeto la convocatoria: 0,04 puntos.

2. Por cada mes completo de servicios prestados en empresas privadas, como técnico en una plaza con funciones relacionadas de la que es objeto la convocatoria, con contrato laboral o como autónomo: 0,035 puntos.

3. Por cada mes completo de prácticas, como técnico en una plaza con funciones relacionadas de la que es objeto la convocatoria con contrato de formación: 0,015 puntos.

B) Por méritos académicos. Puntuación máxima 2 puntos:

B.1. Formación recibida:

- Formación reglada. Por estar en posesión de titulación universitaria, de los establecidos como oficiales por el Ministerio de Educación y Ciencia (excluidos títulos propios universitarios) y diferente a la presentada como requisito: 0,75 puntos (máximo una titulación).

- Formación recibida no reglada. Puntuación máxima 1,25 puntos.

Por asistencia a cursos, seminarios, congresos, jornadas, ponencias impartidas por Administraciones Públicas:

- Hasta 60 h. de duración: 0,15 puntos.

- De 60 a 120 h. de duración: 0,20 puntos.

- De 121 a 500 h. de duración: 0,25 puntos.

- De 501 en adelante: 0,375 puntos.

Fase de oposición: Consistirá en la realización de las pruebas que a continuación se indican, de conformidad con lo establecido en la base sexta de las Normas Generales:

- Primera prueba. Se desarrollará por escrito en un tiempo máximo de dos horas y media, un proyecto de actuación o ejercicio práctico relacionado con el temario específico que se anexa (a elegir entre dos propuestos). El Tribunal podrá realizar una entrevista a los aspirantes en la que se formularán preguntas sobre el proyecto realizado o sobre el ejercicio práctico. Puntuación máxima 10 puntos.

- Segunda prueba. Se desarrollará por escrito, en un tiempo máximo de tres horas y consistirá en el desarrollo de un tema (a elegir entre tres, que propondrá el Tribunal) correspondiente al temario general que se anexa. El Tribunal determinará, si los aspirantes leerán el ejercicio, señalando en su caso los días y horas señalados para ello. Puntuación máxima 10 puntos.

Los ejercicios de la oposición, que se determinan en este Anexo, serán calificados cada uno de ellos con un máximo de diez puntos, siendo necesario alcanzar una puntuación mínima de cinco puntos para superar el ejercicio, debiéndose aprobar ambos, valorándose la fluidez de ideas, capacidad de síntesis, de abstracción y expresión escrita.

La nota final de la fase de oposición será el resultado de la suma aritmética de las dos pruebas.

TEMARIO GENERAL

1. La Constitución Española de 1978. Los principios constitucionales: El Estado Social y Democrático de Derecho. Los valores superiores de la Constitución. Los derechos y deberes fundamentales en la Constitución Española. Protección y suspensión de los derechos fundamentales.

2. La Corona. Funciones del Rey. El refrendo. El Poder ejecutivo. Composición, designación y remoción. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes.

3. El Poder Legislativo. Las Cortes: Composición, elección y disolución. Atribuciones.

4. La Administración Pública en el ordenamiento español: Administración Territorial e Institucional. La Administración General del Estado, La Administración Autonómica. La Administración Local. La Administración Institucional y Corporativa.

5. La Organización Territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas: Organización político-institucional. Los Estatutos de Autonomía: Su significado. El Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

6. La Ley. Concepto y caracteres. Clases de leyes. Normas del Gobierno con fuerza de Ley. Los Tratados Internacionales. Legislación autonómica: Relaciones entre el ordenamiento estatal y el autonómico. Directivas y Reglamentos comunitarios, el principio de primacía y de efecto directo.

7. La potestad reglamentaria: Caracteres y fundamento. El procedimiento de elaboración a nivel estatal. Distinción con las normas del Gobierno con fuerza de Ley. Relación entre Ley y Reglamento. La potestad reglamentaria local: Reglamentos, ordenanzas y bandos; procedimiento de aprobación.

8. El acto administrativo: Concepto, clases, forma, eficacia, motivación, la invalidez del acto administrativo.

La notificación y publicación de resoluciones y actos administrativos. Cómputo de plazos,

9. El procedimiento administrativo común: Concepto, fases. La obligación de resolver. El silencio administrativo. La revisión de actos administrativos en vía administrativa.

10. La revisión de actos administrativos en vía administrativa: La revisión de oficio y los recursos administrativos. Las reclamaciones previas al ejercicio de acciones civiles y laborales. Plazos y motivos para la interposición del recurso contencioso administrativo.

11. El Municipio. Concepto y elementos del municipio. El término municipal. La población: El empadronamiento. Formas de organización del Municipio.

12. El Ayuntamiento: Órganos de gobierno. Funcionamiento de los órganos colegiados locales: Constitución, convocatoria, sesiones, orden del día y votaciones, Competencias municipales.

13. Las Haciendas Locales. Los ingresos: Clasificación. Los tributos de las Entidades Locales: Impuestos, tasas y contribuciones especiales.

14. El personal al servicio de las Administraciones Locales: Clasificación y organización.

15. Políticas Sociales: Igualdad de Género. Normativa vigente.

TEMARIO ESPECÍFICO

1. La Archivística. Concepto y evolución de la disciplina.

2. La Archivística y las Ciencias de la Documentación. Archivística, Biblioteconomía y Documentación.

3. El Archivo como objeto de la archivística. Concepto y definición. Las funciones de los archivos. La clasificación de los archivos por clase, tipología y uso.

4. Documento e información. Concepto y diferencia. El documento de archivo. Concepto y clases. Los valores de los documentos.

5. Características del documento de archivo. Documento escrito, documento audiovisual, documento electrónico y la fotografía. Conceptos, características y práctica archivística de los distintos soportes documentales.

6. El Fondo de archivo. Concepto y aplicación del principio de procedencia. La Serie y el Tipo documental. La unidad archivística. La colección documental.

7. El Patrimonio Documental: Definición y régimen jurídico. Normativa estatal y Autonómica.

8. Legislación y reglamentación de los archivos. Problemática y estado de la cuestión. La legislación nacional. La legislación autonómica.

9. Redes y Sistemas de Archivos. Concepto y elementos básicos del Sistema. El Sistema de Archivos Español. Órganos y centros. Legislación. Los Sistemas de Archivos de las Comunidades Autónomas. Órganos y centros. Dependencia orgánica.

10. Los archivos históricos provinciales. Régimen jurídico. Evolución y fondos.

11. Los archivos municipales de Málaga. Fondos. Nivel de organización y servicios.

12. Los archivos privados, familiares y personales. Concepto, diferencias, metodología para su organización, custodia y accesibilidad.

13. La política archivística: La gestión, utilización y conservación de los archivos como una necesidad. Coordinación, planificación y programación archivística.

14. La política archivística a nivel internacional. Organismos Internacionales de Archivos. La UNESCO y el programa RAMP. El Consejo Internacional de Archivos.

15. El Sistema de gestión documental y organización de los archivos dependientes de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Estructura orgánica. Gestión documental. Recursos humanos. Régimen jurídico.

16. El Sistema de gestión documental y organización de los archivos. Clases de centros de archivo. El archivo de oficina y su integración en un sistema de gestión documental y archivos.

17. El ciclo vital de los documentos. Fases de archivo: El archivo de oficina, los archivos centrales, el archivo intermedio y el archivo histórico. Definición, tratamiento y tiempo de conservación y servicios.

18. El Archivo de oficina. Concepto y funciones. Los documentos en las oficinas: Los documentos de archivo: Clases y diferencias. Los documentos de apoyo a la gestión. La documentación de apoyo informativo. Documentación auxiliar. El personal de las oficinas y su implicación en el tratamiento archivístico de los documentos.

19. La organización del archivo de oficina: El tratamiento archivístico de los documentos en el archivo de oficina. La separación de los documentos. La identificación de series documentales. El cuadro de clasificación de series documentales de la oficina.

20. El expediente administrativo como soporte de la gestión administrativa. Definición y alcance. Los documentos administrativos. La tramitación. Los procedimientos prácticos. El expediente administrativo de acuerdo con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

21. El régimen jurídico de los documentos públicos. Acceso y accesibilidad a la documentación de las oficinas. El marco jurídico de los derechos del ciudadano y la protección de la privacidad de las personas. Práctica administrativa.

22. Los Archivos Centrales. Funciones, actividades y recursos. El Archivo Central como servicio a las unidades administrativas. Coordinación y cooperación técnica con los archivos de las oficinas.

23. Las transferencias de documentos. Concepto y metodología. La relación de entrega. La consulta y el préstamo de los documentos a las oficinas. Metodología y práctica administrativa. El acceso a los depósitos del Archivo Central. Las instalaciones del Archivo Central.

24. Los Archivos Intermedios. Concepto. Funciones. Tratamiento documental. Instrumentos de control. Servicios de los archivos intermedios. Acceso y accesibilidad. Conservación y preservación.

25. Los Archivos Históricos. Concepto. Funciones. Instrumentos de control. La organización y descripción en un archivo histórico de instituciones desaparecidas y de instituciones vigentes. Las normas de funcionamiento de un archivo histórico.

26. El servicio de los documentos. El servicio a la administración productora de los documentos. La legislación vigente. El servicio a los ciudadanos para defensa de sus intereses y para la investigación.

27. La difusión de los archivos. Servicios educativos y culturales.

28. El personal de los archivos. Funciones y cualificación profesional. La formación profesional del archivero.

29. La entrada de documentos en el archivo. El ingreso ordinario. Los ingresos extraordinarios.

30. La organización de los fondos de un archivo. Concepto. Principios archivísticos de organización. La identificación. El cuadro de organización de fondos.

31. Clasificación. Concepto. Sistemas de clasificación. Elección y justificación de la clasificación.

32. La Ordenación. Concepto. Sistemas de ordenación. Signaturación e instalación. Las unidades de instalación. Sistemas de signaturación.

33. La descripción archivística. Concepto. Problemas terminológicos. Instrumentos de descripción tradicionales: Las guías, el inventario y el catálogo. Conceptos y funciones.

34. Normalización de la descripción archivística. Movimientos internacionales para la normalización de la descripción archivística.

35. La norma ISAD-G. La norma internacional de encabezamientos archivísticos autorizados para entidades, personas y familias ISAAR.

36. Normalización de la descripción archivística. Descripción normalizada. Norma internacional general de descripción archivística (Norma ISAD-G). Principios básicos. Estructura de la información y definición de niveles.

37. La gestión de los documentos. Principios y procesos para la implantación de un sistema de gestión de los documentos en una organización.

38. La norma ISO 15489:2001. Los componentes de un sistema de gestión de documentos. La planificación del sistema.

39. La gestión de documentos: Utilización de nuevas tecnologías. Bases de datos. Las nuevas tecnologías aplicadas a la gestión de archivos: Organización, preservación, valoración, descripción, transferencias, préstamos, difusión, digitalización.

40. Nuevas posibilidades de los archivos con el uso de las nuevas tecnologías de la información e internet. Las páginas web. Nuevos servicios a nuevos usuarios.

41. La gestión de documentos: Los conceptos de documento, documento electrónico e información archivística. La gestión de los documentos electrónicos como función archivística. Los metadatos: Clases y tipos.

42. El régimen jurídico de los registros administrativos telemáticos. Garantías generales de la utilización de soportes, medios y aplicaciones electrónicas, informáticas y telemáticas. La firma electrónica: Concepto. Autoridades de certificación. La problemática legal.

43. La Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos y su incidencia en la gestión de documentos y el archivo. Los documentos y los archivos electrónicos. Las copias electrónicas. El documento administrativo electrónico. El archivo electrónico de documentos. El expediente electrónico. La firma electrónica en las relaciones Administración-ciudadano.

44. Producción y gestión de documentos electrónicos. Aspectos jurídicos. Principios metodológicos para la identificación y mecanización de procesos. El catálogo de procedimientos.

45. El ciclo vital de la información administrativa. Desde el Registro al Archivo Histórico. Soportes de la información administrativa.

ANEXO C

Oferta de Empleo: 2008.

Denominación de la plaza: Arquitecto Técnico.

Régimen de la plaza: Funcionario.

Número de plazas: Una.

Escala: Administración Especial.

Subescala: Técnica Media.

Grupo: A, Subgrupo A2.

Nivel de Titulación: Arquitectura Técnica.

Sistema de selección: Concurso-Oposición.

Tasas: 32 euros.

Fase de concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base sexta de las Normas Generales, más los méritos que a continuación se establecen:

A) Por méritos profesionales. Puntuación máxima 2,5 puntos:

1. Por cada mes completo prestando servicios en la Administración Pública, como laboral o funcionario, ejerciendo como técnico en una plaza con funciones relacionadas de la que es objeto la convocatoria: 0,04 puntos.

2. Por cada mes completo de servicios prestados en empresas privadas, como técnico en una plaza con fun-

ciones relacionadas de la que es objeto la convocatoria, con contrato laboral o como autónomo: 0,035 puntos.

3. Por cada mes completo de prácticas, como técnico en una plaza con funciones relacionadas de la que es objeto la convocatoria con contrato de formación: 0,015 puntos.

B) Por méritos académicos. Puntuación máxima 2 puntos:

B.1. Formación recibida:

- Formación reglada. Por estar en posesión de titulación universitaria, de los establecidos como oficiales por el Ministerio de Educación y Ciencia (excluidos títulos propios universitarios) y diferente a la presentada como requisito: 0,75 puntos, (máximo una titulación).

- Formación recibida no reglada. Puntuación máxima 1,25 puntos.

Por asistencia a cursos, seminarios, congresos, jornadas, ponencias impartidas por Administraciones Públicas:

- Hasta 60 h. de duración: 0,15 puntos.

- De 60 a 120 h. de duración: 0,20 puntos.

- De 121 a 500 h. de duración: 0,25 puntos.

- De 501 en adelante: 0,375 puntos.

Fase de oposición: Consistirá en la realización de las pruebas que a continuación se indican, de conformidad con lo establecido en la base sexta de las Normas Generales:

- Primera prueba. Se desarrollará por escrito en un tiempo de dos horas y media un proyecto de actuación o ejercicio práctico relacionado con el temario específico que se anexa (a elegir entre dos propuestos). El Tribunal podrá realizar una entrevista a los aspirantes en la que se formularán preguntas sobre el proyecto realizado o sobre el ejercicio práctico. Puntuación máxima 10 puntos.

- Segunda prueba. Se desarrollará por escrito, en un tiempo máximo de tres horas y consistirá en el desarrollo de un tema (a elegir entre tres, que propondrá el Tribunal), correspondiente al temario general que se anexa. El Tribunal determinará, si los aspirantes leerán el ejercicio, señalando en su caso los días y horas señalados para ello. Puntuación máxima 10 puntos.

Los ejercicios de la oposición, que se determinan en este Anexo, serán calificados cada uno de ellos con un máximo de diez puntos, siendo necesario alcanzar una puntuación mínima de cinco puntos para superar el ejercicio, debiéndose aprobar ambos, valorándose la fluidez de ideas, capacidad de síntesis, de abstracción y expresión escrita.

La nota final de la fase de oposición será el resultado de aplicar la media aritmética de la primera y la segunda prueba.

TEMARIO GENERAL

1. La Constitución Española de 1978. Los principios constitucionales: El Estado Social y Democrático de Derecho. Los valores superiores de la Constitución. Los derechos y deberes fundamentales en la Constitución Española. Protección y suspensión de los derechos fundamentales.

2. La Corona. Funciones del Rey. El refrendo. El Poder ejecutivo. Composición, designación y remoción. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes.

3. El Poder Legislativo. Las Cortes: composición, elección y disolución. Atribuciones,

4. La Administración Pública en el ordenamiento español: Administración Territorial e Institucional. La Administración General del Estado, La Administración Autonómica. La Administración Local. La Administración Institucional y Corporativa.

5. La Organización Territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas: organización politicoinstitucional. Los Estatutos de Autonomía: su significado. El Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

6. La Ley. Concepto y caracteres. Clases de leyes. Normas del Gobierno con fuerza de Ley. Los Tratados Internacionales. Legislación autonómica: Relaciones entre el ordenamiento estatal y el autonómico. Directivas y Reglamentos comunitarios, el principio de primacía y de efecto directo.

7. La potestad reglamentaria: Caracteres y fundamento. El procedimiento de elaboración a nivel estatal. Distinción con las normas del Gobierno con fuerza de Ley. Relación entre Ley y Reglamento. La potestad reglamentaria local: Reglamentos, ordenanzas y bandos; procedimiento de aprobación.

8. El acto administrativo: concepto, clases, forma, eficacia, motivación, la invalidez del acto administrativo. La notificación y publicación de resoluciones y actos administrativos. Cómputo de plazos.

9. El procedimiento administrativo común: Concepto, fases. La obligación de resolver. El silencio administrativo. La revisión de actos administrativos en vía administrativa.

10. La revisión de actos administrativos en vía administrativa: La revisión de oficio y los recursos administrativos. Las reclamaciones previas al ejercicio de acciones civiles y laborales. Plazos y motivos para la interposición del recurso contencioso administrativo.

11. El Municipio. Concepto y elementos del municipio. El término municipal. La población: El empadronamiento. Formas de organización del Municipio.

12. El Ayuntamiento: Órganos de gobierno. Funcionamiento de los órganos colegiados locales: Constitución, convocatoria, sesiones, orden del día y votaciones, Competencias municipales.

13. Las Haciendas Locales. Los ingresos: Clasificación. Los tributos de las Entidades Locales: Impuestos, tasas y contribuciones especiales.

14. El personal al servicio de las Administraciones Locales: Clasificación y organización.

15. Políticas Sociales: Igualdad de Género. Normativa vigente.

TEMARIO ESPECÍFICO

1. Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía. Contenido. Modificaciones.

2. Actividad urbanística, fines específicos, cooperación y colaboración interadministrativa. Gestión de la actividad urbanística, iniciativa privada y participación ciudadana.

3. Planeamiento general: Planes de Ordenación urbanística. Determinaciones. Planes de Ordenación intermunicipal. Planes de sectorización.

4. Planes de desarrollo: Planes parciales de ordenación. Planes especiales. Estudios de detalle. Catálogos.

5. Determinaciones complementarias de sobre ordenación, programación y gestión. Ordenación de áreas urbanas y sectores. Previsiones sobre unidades de ejecución, sistemas de actuación y plazos.

6. Contenido documental de los instrumentos de planeamiento.

7. Normas directoras para la ordenación urbanística. Ordenanzas municipales de edificación y urbanización.

8. Competencias y procedimientos para la formulación y aprobación de los instrumentos de planeamiento. Aprobación definitiva de los instrumentos.

9. Efectos de aprobación de los instrumentos de planeamiento. Vigencia y suspensión.

10. Régimen de la innovación de la ordenación establecida por los instrumentos de planeamiento. Revisión y modificación.

11. Información pública y publicidad de los instrumentos de planeamiento.

12. Actuaciones de interés público en terrenos con el régimen del suelo no urbanizable.

13. Régimen urbanístico del suelo. Clasificación del suelo.

14. Régimen de las distintas clases de suelo. El contenido urbanístico de la propiedad del suelo. El régimen en suelo no urbanizable, urbanizable y urbano.

15. Las áreas de reparto y aprovechamiento.

16. Las parcelaciones.

17. Los patrimonios públicos de suelo.

18. Ejecución de los instrumentos de planeamiento. Organización y orden de desarrollo de la ejecución del planeamiento. Formas de gestión de la actividad administrativa de ejecución.

19. Convenios urbanísticos (planeamiento y gestión).

20. Proyectos de urbanización.

21. Reparcelación, régimen, criterios y efectos. Tipos.

22. Actuación por unidades de ejecución. Características. Delimitación. Sistemas de actuación. Sustitución del sistema.

23. Sistema de expropiación.

24. Sistema de cooperación.

25. Sistema de Compensación.

26. Ejecución de dotaciones. Formas de obtención de suelo. Obtención de terrenos mediante ocupación directa. Indemnización por ocupación temporal.

27. Actuaciones urbanizadoras no integradas. Áreas de gestión integradas. Ejecución de obras de edificación.

28. Obras de urbanización. Deber de conservación. Recepción de obras de urbanización.

29. Obras de edificación. Deber de conservación y rehabilitación. Inspección periódica de construcciones y edificios. Situación legal de ruina. Órdenes de ejecución. Ruina física inminente.

30. Expropiación forzosa.

31. Licencia urbanística. Actos sujetos, competencia, procedimiento de otorgamiento. Eficacia y caducidad. Licencias disconformes con la nueva ordenación.

32. Requisitos para formalización e inscripción de los actos de edificación. Inscripción en el Registro de la Propiedad. Información y publicidad.

33. Inspecciones urbanísticas. Naturaleza y funciones. Visitas y actas.

34. Protección de la legalidad urbanística. Restablecimiento del orden urbanístico perturbado.

35. Relación entre actuaciones de protección de la legalidad y el procedimiento sancionador. Licencias y órdenes de ejecución incompatibles con la ordenación urbanística.

36. Infracciones urbanísticas. Definición. Consecuencias legales. Personas responsables. Muerte o extinción de las personas.

37. Infracciones urbanísticas. Competencia para iniciar, instruir y resolver. Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora. Destino de las multas.

38. Infracciones urbanísticas. Reglas para la exigencia de responsabilidad sancionadora y la aplicación de las sanciones.

39. Infracciones urbanísticas. Graduación de las sanciones. Circunstancias agravantes, atenuantes y mixtas.

40. Tipos básicos de infracciones urbanísticas y sanciones. Infracciones y sanciones en materia de parcelación.

41. Infracciones y sanciones en materia de ejecución. Infracciones y sanciones en materia de edificación y uso del suelo.

42. Infracciones y sanciones en materia de bienes y espacios del patrimonio arquitectónico, histórico, cultural, material y psicofísico. Infracciones y sanciones en materia de inspección.

43. Comisiones Provinciales de valoraciones.

44. Evolución histórica del planeamiento en el municipio de Rincón de la Victoria.

45. Ordenanzas Municipales sobre edificación y uso del suelo en el término municipal de Rincón de la Victoria.

46. Ley de Ordenación de la Edificación y Disposiciones Generales. Responsabilidades y garantías.

ANEXO D

Oferta de Empleo: 2008.

Denominación de la plaza: Animador Socio-cultural.

Régimen de la plaza: Funcionario.

Número de plazas: Una.

Escala: Administración Especial.

Subescala: Técnica Auxiliar.

Grupo: C, Subgrupo C1.

Sistema de selección: Oposición.

Nivel de Titulación: Bachiller Superior o equivalente.

Tasas: 28 euros.

Fase de oposición. Constará de los dos ejercicios obligatorios y eliminatorios siguientes:

- Primera prueba. Se desarrollará por escrito en un tiempo máximo de dos horas, un proyecto de actuación o ejercicio práctico relacionado con el temario específico que se anexa (a elegir entre dos propuestos). El Tribunal podrá realizar una entrevista a los aspirantes en la que se formularán preguntas sobre el proyecto realizado o sobre el ejercicio práctico. Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario para aprobar, obtener como mínimo 5 puntos.

- Segunda prueba. Consistirá en la contestación, por escrito, de un cuestionario de 50 preguntas con respuestas alternativas, propuestas por el Tribunal para cada materia de las que figuren en el temario de la convocatoria que se determina en el Anexo de esta convocatoria. Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario para aprobar, obtener como mínimo 5 puntos. Para su realización se dispondrá de 1 hora.

La puntuación del test será: RC-RI.

RC: Respuestas correctas. Valor 0,2 puntos.

RI: Respuestas incorrectas. Valor 0,05 puntos.

La nota final será el resultado de aplicar la media aritmética de las dos pruebas.

TEMARIO GENERAL

1. La Constitución Española de 1978. Los principios constitucionales: El Estado Social y Democrático de Derecho. Los valores superiores de la Constitución. Los derechos y deberes fundamentales en la Constitución Española. Protección y suspensión de los derechos fundamentales.

2. La Corona. Funciones del Rey. El refrendo. El Poder Ejecutivo. Composición, designación y remoción. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes.

3. El Poder Legislativo. Las Cortes: Composición, elección y disolución. Atribuciones.

4. La Administración Pública en el ordenamiento español: Administración Territorial e Institucional. La Administración General del Estado, La Administración Autonómica. La Administración Local. La Administración Institucional y Corporativa.

5. La Organización Territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas: Organización político-institucional. Los Estatutos de Autonomía: Su significado. El Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

6. El acto administrativo: Concepto, clases, forma, eficacia, motivación, la invalidez del acto administrativo. La notificación y publicación de resoluciones y actos administrativos. Cómputo de plazos.

7. El procedimiento administrativo común: Concepto, fases. La obligación de resolver. El silencio administrativo. La revisión de actos administrativos en vía administrativa.

8. El Municipio. Concepto y elementos del municipio. El término municipal. La población: El empadronamiento. Formas de organización del Municipio.

9. El Ayuntamiento: Órganos de gobierno. Funcionamiento de los órganos colegiados locales: Constitución, convocatoria, sesiones, orden del día y votaciones, Competencias municipales.

10. El personal al servicio de las Administraciones Locales: clasificación y organización.

11. El gasto público: Fases del gasto, El Presupuesto General de las Administraciones Locales. La elaboración y aprobación del Presupuesto. La estructura presupuestaria. Prorroga del presupuesto. Las modificaciones de crédito.

12. Políticas Sociales: Igualdad de Género. Normativa vigente.

TEMARIO ESPECÍFICO

1. La Animación Socio-cultural. Función, objetivos y estrategias.

2. El Animador cultural: Funciones y ámbitos de intervención.

3. El papel de animador socio-cultural en el equipo interdisciplinar.

4. La intervención en la animación socio-cultural: Definición, objetivos, funciones y etapas.

5. La evaluación en la animación socio-cultural. Concepto, objetivos y funciones.

6. Enfoques, modelos y tipos de evaluación en la animación socio-cultural.

7. Gestión cultural y animación socio-cultural. Asociaciónismo y animación socio-cultural.

8. Concepto, historia y sociología del Ocio.

9. Comunicación social. El marketing socio-cultural.

10. Concepto de intervención integral. Enfoques. Características de una intervención integral. La intervención integral con comunidades gitanas.

11. Los ámbitos de la intervención social. La iniciativa de la intervención social. La intervención sociocultural y las técnicas.

12. La práctica de la animación socio-cultural. La evaluación en animación socio-cultural: Concepto, sentido, características, objetivos y tipos.

13. La profesionalización de la animación socio-cultural. Evolución de la situación profesional de la animación sociocultural.

14. Los animadores socioculturales: Su personalidad y su tipología.

15. Principios y objetivos de la educación en el tiempo libre. Génesis de la pedagogía del ocio.

16. El trabajo educativo en las situaciones de ocio. La intervención en los micromedios.

17. Análisis de la realidad del ocio y tiempo libre en la actualidad. El tiempo libre de la juventud, de los adultos y de la mujer ama de casa.

18. El equipo de trabajo. La conducción de reuniones. La coordinación. Comunicación y estilos de dirección.

19. Animación sociocultural en la infancia. La educación en el tiempo libre.

20. Juego y educación. Enseñar a jugar. El juego sociodramático y las primeras normas. De las primeras normas al juego de reglas. El juego violento.

21. Del juego infantil al juego en la edad adulta.

22. Juguetes y desarrollo de la personalidad. Adaptación a la cultura y expresión del mundo interior. Aprendizaje del género y sexismo a través de los juguetes.

23. Las ludotecas. Posibilidades de juego: Especificidad, diversidad y razón de ser. El modelo español. Fundamentos pedagógicos.

24. Origen y desarrollo de la dinámica de grupos. El grupo.

25. Técnicas de grupo para la animación: Técnicas de presentación, de conocimiento y confianza, para el

estudio y trabajo de temas, expresión de valores, de la creatividad, de evaluación y para crear ambiente.

26. Tipos de grupos en la animación socio-cultural. Las tareas de la solidaridad. La solidaridad y los campos de intervención del voluntariado.

27. Las asociaciones juveniles. Animación socio-cultural y desarrollo comunitario.

28. La importancia del desarrollo comunitario. El menor marginado. La marginación social.

29. Inmigración y políticas sociales. El caso español: Políticas sociales de Inmigración.

30. Inmigración y derechos humanos. La población inmigrante de origen extranjero y su impacto en las sociedades europeas. Multiculturalismo y ciudadanía.

ANEXO E

Oferta de Empleo: 2007, 2008.

Denominación de la plaza: Auxiliar Administrativo.

Régimen de la plaza: Funcionario.

Número de plazas: Doce.

Escala: Administración General.

Subescala: Administrativa.

Grupo: C, Subgrupo C2.

Sistema de selección: Oposición.

Titulación exigida: Graduado Escolar o equivalente.

Tasas: 24 euros.

Fase de oposición: Constará de dos pruebas obligatorias:

- Primera prueba. Consistirá en mecanografiar un texto en ordenador. Los aspirantes deberán superar las 275 pulsaciones por minuto, penalizándose cada pulsación incorrecta con cinco pulsaciones correctas. El tiempo de la prueba será de cinco minutos.

La presente prueba tiene carácter eliminatorio, no pudiendo realizar las sucesivas pruebas aquellos aspirantes que no alcancen las citadas pulsaciones.

- Segunda prueba. Consistirá en la realización de los ejercicios siguientes, en el tiempo de 120 minutos:

Ejercicio de Ofimática. Consistirá en la realización de ejercicio de ofimática (entorno Windows, paquete office). Puntuación máxima 5 puntos, siendo necesario obtener 2,5 puntos para superarla.

Ejercicio Tipo Test. Consistirá en contestar por escrito un test multi-respuesta de 50 preguntas, relacionado con el temario que se adjunta: Puntuación máxima 10 Puntos. Cada respuesta acertada tendrá una puntuación de 0,2 puntos. Por cada respuesta incorrecta se descontará 0,05 puntos, siendo necesarios 5 puntos para superarlo.

Ejercicio de redacción. Consistirá en la realización de un escrito sobre el tema que proponga el Tribunal, valorándose la fluidez de ideas, capacidad de síntesis, de abstracción y expresión escrita, siendo necesario 2,5 puntos para superarlo: Puntuación máxima 5 puntos.

La puntuación máxima de la Segunda Prueba será de 10 puntos, siendo necesario obtener 5 puntos para superarla. La nota final será la obtenida de la siguiente fórmula:

(Ejercicio Ofimática + Ejercicio Redacción)

Nota Final = $\frac{\text{Ejercicio Ofimática} + \text{Ejercicio Redacción}}{2} + \text{Ejercicio Tipo Test}$

2

TEMARIO GENERAL

1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y estructura.

2. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Consideración especial del interesado. Co-

laboración y participación de los ciudadanos en la Administración.

3. Régimen Local español. Principios generales y regulación jurídica.

4. Personal al servicio de la Entidad Local. La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

5. Políticas Sociales: Igualdad de Género. Normativa vigente.

TEMARIO ESPECÍFICO

1. La Administración Pública en el ordenamiento jurídico español. Tipología de los entes públicos: Las Administraciones del Estado, Autonómica, Local e Institucional.

2. Las comunidades Autónomas: Constitución y competencias. El Estatuto de Autonomía para Andalucía: Estructura y disposiciones generales. Idea general sobre las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3. Principio de actuación de la Administración Pública: Eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación.

4. Los actos administrativos: Conceptos y clases. Motivación y notificación. Eficacia y validez de los actos.

5. Los recursos administrativos. Conceptos y clases.

6. El municipio. Organización municipal. Competencias.

7. Relaciones de las Entidades Locales con las restantes Administraciones territoriales. La autonomía municipal y el control de legalidad.

8. Elementos del Municipio: El término municipal. La población. El empadronamiento.

9. Funcionamiento de los órganos colegiados locales. Convocatoria y orden del día. Requisitos de constitución. Votaciones. Actas y certificados de acuerdos.

10. El servicio público de la esfera local. Los modos de gestión de los servicios públicos. Consideración especial de la concesión.

11. Los bienes de las Entidades Locales. Régimen de utilización de los de dominio público.

12. Procedimiento de otorgamiento de licencias: en especial las licencias urbanísticas.

13. La Ley de Haciendas Locales: Principios inspiradores. Innovadores. Innovaciones que introduce respecto de la legislación anterior. Clasificación de los ingresos. Participación de los municipios y provincias en los tributos del Estado.

14. Prevención de Riesgos Laborales: Evaluación de los riesgos. Obligaciones de los trabajadores. Servicios de Prevención.

15. Los interfaces gráficos: Windows. Conceptos básicos. Cómo se trabaja en Windows. Programas y aplicaciones Windows.

16. Procesadores de textos. Conceptos generales. Funciones básicas de un procesador de textos. Funciones avanzadas. Características del procesador de textos Word.

17. Hojas de cálculo. Conceptos generales. Filas y columnas. Valores numéricos y fórmulas. Macros. Características de la hoja de cálculo Excel.

18. Concepto general de una base de datos. Tipos de bases de datos. Métodos de acceso a la información de una base de datos. Características de la base de datos de Access.

ANEXO F

Oferta de Empleo: 2008.

Denominación de la plaza: Auxiliar de Biblioteca.

Régimen de la plaza: Funcionario.

Escala: Administración Especial.

Subescala: Técnica Auxiliar.

Número de plazas: Una.

Sistema de selección: Oposición.

Grupo: C, Subgrupo C2.

Titulación exigida: Graduado Educación Secundaria Obligatoria o equivalente.
Tasas: 24 euros.

Fase de oposición: Consistirá en la realización de las pruebas que a continuación se indican, de conformidad con lo establecido en la base sexta de las Normas Generales:

- Primera prueba. Se desarrollará por escrito en un tiempo máximo de una hora, un proyecto de actuación o ejercicio práctico relacionado con el temario específico que se anexa (a elegir entre dos propuestos). El Tribunal podrá realizar una entrevista a los aspirantes en la que se formularán preguntas sobre el proyecto realizado o sobre el ejercicio práctico. Puntuación máxima 10 puntos, siendo necesario obtener como mínimo 5 puntos para aprobar.

- Segunda prueba. Consistirá en la contestación, por escrito, y en un tiempo de una hora, de un cuestionario de 50 preguntas con respuestas alternativas, propuestas por el Tribunal para cada materia de las que figuren en el temario de la convocatoria que se determina en el Anexo de esta convocatoria. Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario para aprobar, obtener como mínimo 5 puntos. Para su realización se dispondrá de 1 hora.

La puntuación del test será: RC-RI.

RC: Respuestas correctas. Valor 0,2 puntos.

RI: Respuestas incorrectas. Valor 0,05 puntos.

La nota final será el resultado de aplicar la media aritmética de las dos pruebas.

TEMARIO GENERAL

1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y estructura.

2. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Consideración especial del interesado. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración.

3. Régimen Local Español. Principios generales y regulación jurídica.

4. Personal al servicio de la Entidad Local. La función Pública Local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

5. Políticas Sociales: Igualdad de Género. Normativa vigente.

TEMARIO ESPECÍFICO

1. Sistema bibliotecario español. Legislación bibliotecaria y del patrimonio bibliográfico español. Legislación bibliotecaria de la Comunidad Autónoma Andaluza.

2. El sistema bibliotecario de la Comunidad Autónoma Andaluza.

3. Concepto y función de la biblioteca. Organizaciones bibliotecarias internacionales.

4. Tipos de bibliotecas. Organización bibliotecaria española: Central y Autónoma.

5. Bibliotecas Públicas: Concepto, funciones, servicios, clases y secciones. La biblioteca en el ámbito municipal. La planificación y gestión bibliotecaria.

6. Secciones de la Biblioteca Pública: Sección infantil y juvenil pública. La Hemeroteca.

7. Secciones de la biblioteca pública: La sección de Internet en las bibliotecas públicas. Pautas para su organización y gestión.

8. Secciones de la biblioteca: El fondo local al Servicio de Información Local.

9. La colección bibliográfica: Selección, adquisición, registro, sellado, preparación y colocación de los fondos. Criterios para la expurgación.

10. La colección: Su mantenimiento físico. Ordenación y conservación.

11. Proceso técnico de los fondos. La descripción bibliográfica normalizada internacional: Normas ISBD y formato MARC.

12. Los catálogos: concepto, clases y fines. Los OPAC.

13. Extensión bibliotecaria y cultural. Animación a la lectura.

14. Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y su aplicación a las bibliotecas. Difusión de información. Metodología y descripción de los instrumentos informativos.

15. Medidas de preservación en bibliotecas y archivos.

16. La biblioteca en la era de Internet. Biblioteca electrónica, biblioteca virtual y digital.

17. Análisis documental formal: Las reglas de catalogación vigentes.

18. La catalogación automatizada. Principales programas informáticos de catalogación. Ventajas e inconvenientes de la informatización.

ANEXO G

Oferta de Empleo: 2008.

Denominación de la plaza: Conserje.

Régimen de la plaza: Funcionario.

Número de plazas: Siete.

Escala: Administración General.

Subescala: Subalternos.

Grupo: E.

Sistema de selección: Oposición.

Nivel de Titulación: Certificado de Escolaridad o Estudios Primarios.

Sistema de selección: Oposición.

Tasas: 20 euros.

Fase de Oposición: Constará de los dos ejercicios obligatorios y eliminatorios siguientes:

- Primera prueba. Consistirá en la resolución de tres ejercicios/pruebas prácticas, relacionadas con el temario específico y las funciones a desempeñar, que determine el Tribunal, debiendo superarlo para pasar a la segunda prueba. La nota de la primera prueba será la media aritmética de los ejercicios/pruebas prácticas. Cada ejercicio/prueba práctica tendrá una puntuación de 0 a 10 puntos, debiendo obtener un 5 para superar cada una/o de ellas/os.

- Segunda prueba. Consistirá en contestar por escrito un test multirespuesta de 20 preguntas, relacionado con el temario general que se anexa. Los aspirantes dispondrán de 30 minutos para su realización. Cada respuesta acertada tendrá una puntuación de 0,5 puntos y cada respuesta incorrecta se descontará 0,125 puntos.

Cada ejercicio se valorará hasta un máximo de 10 puntos, siendo necesario alcanzar la nota de 5 puntos en cada uno de ellos para aprobar. Para poder realizar el segundo ejercicio, es necesario aprobar el primero.

La nota final será el resultado de aplicar la media aritmética de las dos pruebas.

TEMARIO GENERAL

1. La Constitución Española de 1978. Nociones generales. Los derechos y deberes fundamentales.

2. La Administración Pública en el ordenamiento jurídico español. Tipología de los Entes Públicos: La Administración del Estado, Autónoma, Local e Institucional.

3. Derechos y Deberes de los funcionarios al servicio de los Entes Locales. Responsabilidad. Régimen Disciplinario.

4. Régimen Local español. Principios constitucionales y regulación jurídica. Clases de Entidades Locales.

5. Políticas Sociales: Igualdad de Género. Normativa vigente.

TEMARIO ESPECÍFICO

1. Normas básicas de seguridad en extinción de incendios. Controles de alarma contra incendios. Equipos de extinción.
2. Mantenimiento de electricidad. Instalaciones básicas. Instalaciones eléctricas domésticas.
3. Mantenimiento de fontanería. Instalaciones y redes.
4. Funcionamiento de aire acondicionado. Mantenimiento. Climatizadores.
5. Mantenimiento de carpintería metálica y madera.
6. Mantenimiento y limpieza de los distintos tipos de pinturas y herramientas.
7. Seguridad en el trabajo. Señalización de los lugares de trabajo. Nociones generales sobre la prevención de riesgos laborales.
8. Conducta con el público e informaciones. Servicio de reprografía. Control de entrada y salida de edificios municipales.

ANEXO H

Oferta de Empleo: 2008.
 Denominación de la plaza: Oficial Conductor.
 Régimen de la plaza: Funcionario.
 Número de plazas: Una.
 Escala: Administración Especial.
 Subescala: Servicios Especiales.
 Grupo: C, Subgrupo C2.
 Sistema de selección: Oposición.
 Titulación exigida: Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente.
 Otro requisito exigido: Estar en posesión del permiso de conducir tipo C.
 Tasas: 24 euros.

Fase de Oposición: Constará de los dos ejercicios obligatorios y eliminatorios siguientes:

- Primera prueba. Consistirá en la resolución de tres ejercicios/pruebas prácticas, relacionadas con el temario específico y las funciones a desempeñar, que determine el Tribunal, debiendo superarlo para pasar a la segunda prueba. La nota de la primera prueba será la media aritmética de los ejercicios/pruebas prácticas. Cada ejercicio/prueba práctica tendrá una puntuación de 0 a 10 puntos, debiendo obtener un 5 para superar cada una/o de ellas/os.

- Segunda prueba. Consistirá en contestar por escrito un test multirespuesta de 20 preguntas, relacionado con el temario general que se anexa. Los aspirantes dispondrán de 30 minutos para su realización. Cada respuesta acertada tendrá una puntuación de 0,5 puntos y cada respuesta incorrecta se descontará 0,125 puntos.

Cada ejercicio se valorará hasta un máximo de 10 puntos, siendo necesario alcanzar la nota de 5 puntos en cada uno de ellos para aprobar. Para poder realizar el segundo ejercicio, es necesario aprobar el primero.

La nota final será el resultado de aplicar la media aritmética de las dos pruebas.

TEMARIO GENERAL

1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y estructura.
2. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Consideración especial del interesado. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración.
3. Régimen Local español. Principios generales y regulación jurídica.
4. Personal al servicio de la Entidad Local. La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

5. Políticas Sociales: Igualdad de Género. Normativa vigente.

TEMARIO ESPECÍFICO

1. Normativa específica, factores y cuestiones de Seguridad Vial aplicables a los conductores, a los vehículos y a la carga.
2. Callejero de Rincón de la Victoria.
3. Carreteras de la provincia de Málaga. Rutas alternativas.
4. Uso y aprovechamiento de los caminos rurales públicos.
5. Reparaciones preventivas.
6. Motores alternativos. Clasificación de los motores atendiendo a su constitución y funcionamiento.
7. Técnicas de desmontaje, verificación, reparación y montaje de los motores.
8. Sistemas auxiliares del motor. Sistemas de admisión de aire. Sistemas de escape. Sistemas de admisión de combustible.
9. Sistemas de suspensión: Tipos de suspensión, características, constitución y funcionamiento. Suspensiones convencionales, neumáticas e hidroneumáticas. Técnicas de desmontaje, reparación y montaje.
10. Sistemas de dirección: Direcciones convencionales, neumática e hidráulicas. Control y ajuste de ejes delanteros y traseros.
11. Sistema de transmisión. Transmisión de fuerza. Embragues y convertidores.
12. Sistemas de frenos: Hidráulicos, neumáticos y eléctricos. Técnicas de desmontaje, reparación y montaje.
13. Carburantes. Octanajes. Consecuencias del cambio de combustibles en el vehículo. Electricidad del automóvil. Ideas básicas.
14. Contaminación y sus causas: Motivos de contaminación al medio ambiente. Prohibiciones de circulación por contaminación excesiva.
15. Elementos del neumático y su utilización: Propiedades del neumático. Utilización y conservación.
16. Sistemas de Refrigeración: Refrigeración por aire. Refrigeración por líquido.

Rincón de la Victoria, 15 de abril de 2008.- El Alcalde Presidente, José Miguel Fernández Domínguez.

ANUNCIO de 25 de abril de 2008, del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria de modificación de bases reguladoras del proceso selectivo correspondiente a la convocatoria para provisión de plazas de Policía Local de la Oferta de Empleo Público de 2008.

En relación con las Bases que rigen la Convocatoria para provisión de plazas de Policía Local para este Ayuntamiento, correspondiente a la Oferta de Empleo Público para 2008, y tras la publicación de la Orden de 31 de marzo de 2008, por la que se modifica la de 22 de diciembre de 2003, sobre pruebas selectivas, temarios y baremo de méritos para ingreso, promoción interna y movilidad (BOJA 82 de 24.4.2008), corresponde proceder a la modificación de las Bases aprobadas por Decreto de esta Alcaldía de fecha 15 de abril de 2008, por lo que este Alcalde-Presidente tiene a bien resolver:

Primero. Anular el contenido del Anexo IV de las Bases Reguladoras de la Convocatoria para provisión de plazas vacantes de la Policía Local de este Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2008, quedando redactado según lo establecido en la Orden de 31 de marzo de 2008, por la

que se modifica la Orden de 22 de diciembre de 2003, sobre pruebas selectivas, temarios y baremo de méritos para ingreso, promoción interna y movilidad.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Rincón de la Victoria, 25 de abril de 2008.- El Alcalde-Presidente, José Miguel Fernández Domínguez.

ANUNCIO de 5 de marzo de 2008, del Ayuntamiento de Utrera, de bases para la selección de plaza de Auxiliar Administrativo.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 18 de febrero de 2008, se aprueban las bases que regirán la provisión de una plaza de Auxiliar Casa de Cultura de Admón. Especial, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2002.

BASES POR LAS QUE HABRÁN DE REGIRSE LAS CONVOCATORIAS DE LAS PLAZAS QUE FIGURAN EN LOS DIFERENTES ANEXOS

I. OBJETO

Primera. Se convoca para cubrir en propiedad mediante concurso-oposición libre las plazas de funcionarios de este Ayuntamiento que figuran en los anexos de estas bases generales, correspondiente a la OEP 2002.

Estas plazas pertenecen a la escala, subescala o clase que se indican y están dotadas de los haberes correspondientes al grupo que igualmente se especifica.

El aspirante que obtenga plaza quedará sometido al sistema de incompatibilidad actualmente vigente.

Serán de aplicación diferente las disposiciones específicas de cada convocatoria que figuran en Anexos cuando contengan previsiones diferentes a las reguladas en estas Bases Generales.

Segunda. El número, características y modos de realización de los ejercicios se regirán por lo previsto en las presentes bases y sus anexos correspondientes y en su defecto, por lo establecido en el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las Reglas Básicas y los Programas Mínimos a que debe ajustarse el Procedimiento de Selección de los funcionarios de Administración Local, y supletoriamente el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, Ley 7/2007, de 12 de abril del Estatuto Básico del Empleado Público y por cualesquiera otras disposiciones aplicables.

II. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Tercera. Para ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

A) Ser español o estar incurso en alguno de los supuestos previstos en el artículo 57 de la Ley 7/2007, de 13 de abril.

B) Tener cumplidos dieciséis años de edad y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

C) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

D) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

E) Estar en posesión o en condiciones de obtener los títulos exigidos para el ingreso en los grupos, escalas, subescalas y clases correspondientes y que se especifican en los anexos de esta convocatoria.

F) Aquellos que, independientemente de los anteriores, se establecieran en los anexos correspondientes.

Cuarta. Los requisitos establecidos en la base anterior, así como aquellos otros que pudieran recogerse en los anexos respectivos, deberán cumplirse el último día de plazo de presentación de solicitudes.

III. SOLICITUDES

Quinta. Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia que les será facilitada en el Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) del Ayuntamiento de Utrera (Plaza de Gibaxa, núm. 1), dirigida al Señor Alcalde-Presidente y haciendo constar en la misma que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria, referidos siempre a la fecha de expiración del plazo de presentación de instancias. Las solicitudes deberán ser presentadas en la citada oficina, acompañadas del original del justificante de ingreso de los derechos de examen fijados en los correspondientes anexos de la convocatoria, así como el impreso de autobaremación y los documentos que hayan que valorarse en la fase de concurso.

Las solicitudes también podrán formularse en los términos establecidos en el artículo 70 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los derechos de examen deberán ser ingresados en la cuenta que este Ayuntamiento mantiene en la Sucursal en Utrera de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, número 2038-9838-07-6000054414.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Durante este plazo de presentación de instancias se adjuntará a las mismas, justificantes de los méritos por parte de los solicitantes, sin que sean tenidos en cuenta ni valorados, aquellos, que aún alegados, fueran aportados o justificados con posterioridad a la finalización del plazo de presentación de instancias. No obstante lo dispuesto anteriormente, se podrá acompañar a la instancia resguardo acreditativo de haber solicitado las certificaciones correspondientes o el informe de vida laboral de la Seguridad Social, siempre y cuando se presente dicha documentación no después de veinte días de expedida y en todo caso antes del inicio de la Fase de Concurso.

Los justificantes de los méritos deberán aportarse mediante documento original acreditativo de los mismos o copia debidamente compulsada, sin que se proceda a la valoración de aquéllos que no se presenten en esta forma.

Las solicitudes presentadas a través de las Oficinas de Correos, deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de dicho organismo antes de ser certificadas.

También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los requisitos establecidos en las bases anteriores, así como aquellos otros que pudieran recogerse en los anexos respectivos, deberán cumplirse el último día de plazo de presentación de solicitudes.

IV. ADMISIÓN DE CANDIDATOS

Sexta. Terminado el plazo de presentación de instancias y comprobado el pago de los derechos de examen, la Presidencia de la Corporación dictará resolución aprobatoria de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, en la que se constatará el nombre y apellidos de los candidatos y el Documento Nacional de Identidad, y en su caso, la causa de exclusión, la cual se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación a efectos de que puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al en que sea publicada dicha lista provisional en el citado Boletín. En caso de no presentarse reclamaciones, las listas serán elevadas a definitivas.

Séptima. Los errores de hecho podrán subsanarse en cualquier momento, de oficio o a petición del interesado; en todo caso, la resolución anterior establecerá un plazo de diez días para subsanación de errores, de conformidad con lo dispuesto por el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Octava. Transcurrido el plazo de subsanación de errores, serán resueltas las reclamaciones que se hayan producido contra las listas, notificándose la correspondiente Resolución a los interesados. Del mismo modo, se dictará Resolución por la Alcaldía-Presidencia elevando a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos. Contra esta Resolución podrá interponerse, potestativamente, por los interesados recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, a partir de la notificación de la correspondiente Resolución, o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a partir de la citada notificación.

Aquellos aspirantes que resulten definitivamente excluidos tendrán derecho, previa solicitud por escrito dirigida al Sr. Alcalde-Presidente, presentada en los 15 días siguientes a la publicación de la lista definitiva de admitidos, a la devolución del importe ingresado en concepto de derechos de examen.

V. TRIBUNALES

Novena. Los tribunales calificadoros de los ejercicios y méritos de los aspirantes a que se contraen las distintas pruebas de acceso se compondrán conforme a lo prevenido en el Real Decreto 896/91, de 7 de junio, por el que se regulan las reglas básicas y programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los Funcionarios de la Administración Local, y por la Ley 7/2007 del Estatuto Básico del Empleado Público. Dicha composición será la siguiente:

Presidente: Un funcionario de carrera perteneciente al grupo A.

Vocales: Dos Técnicos Municipales designados por el Sr. Alcalde.

Un Técnico propuesto por la Junta de Personal.

Un Técnico propuesto por la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Los miembros del Tribunal habrán de poseer titulación académica igual o superior a la exigida en la convocatoria, así como la idoneidad necesaria para enjuiciar los conocimientos y aptitudes exigidos.

Todos los miembros intervendrán siempre en el Tribunal a título individual y se tenderá a la paridad entre hombre y mujer en su composición.

Los Tribunales Calificadores quedarán facultados para resolver las dudas que pudieran surgir en la aplicación de las bases, para decidir respecto a lo no contemplado en las mismas, así como para incorporar especialistas en aquellas pruebas cuyo contenido requiera el asesoramiento técnico de los mismos, quienes actuarán con voz, pero sin voto.

Décima. La designación de los miembros del Tribunal se hará conforme a lo previsto en el Real Decreto 896/91, debiendo abstenerse de intervenir las personas designadas que puedan incurrir en las causas prevenidas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, notificándolo a la autoridad convocante y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 29 del mismo cuerpo legal.

Undécima. El Tribunal se constituirá de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de la indicada Ley de Procedimiento Administrativo, y las decisiones se adoptarán por mayoría de los votos presentes, resolviendo en caso de empate, el voto del que actúe como presidente, siendo secretos sus acuerdos y deliberaciones.

Asimismo, cuando un vocal no pueda asistir a alguna sesión, deberá comunicárselo a su suplente con la suficiente antelación con el objeto de que asista a la misma.

VI. DESARROLLO DE LOS EJERCICIOS

Duodécima. La fecha, lugar y hora de comienzo del primer ejercicio en los casos de oposición, así como la composición del Tribunal Calificador, se anunciará -al menos- con quince días de antelación, en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios de la Corporación, a ser posible, junto con la lista de admitidos y excluidos.

En los casos de concurso-oposición, se publicará en dicho Boletín la fecha de comienzo de la fase de concurso, a ser posible, conjuntamente con la lista de aspirantes de admitidos y excluidos. También se publicará en el citado boletín, la fecha hora y lugar de comienzo del primer ejercicio de la fase de oposición.

Los aspirantes serán convocados para cada uno de los ejercicios en llamamiento único, salvo caso de fuerza mayor, debidamente justificada y apreciada libremente por el Tribunal.

En cualquier momento el tribunal podrá requerir a los opositores para que acrediten tanto su personalidad como que reúnen los requisitos exigidos para tomar parte en las pruebas selectivas.

Comenzada la exposición oral de los temas, o la lectura de los ejercicios escritos, -en su caso-, por el aspirante, el Tribunal Calificador, transcurridos diez minutos de exposición, podrá decidir que el aspirante abandone la prueba por estimar su actuación notoriamente insuficiente.

Los Tribunales Calificadores podrán permitir, en los ejercicios de carácter práctico si los hubiere, el uso de textos legales y colecciones de jurisprudencia de los que acudan provistos los opositores así como de aquellos otros materiales que consideren necesarios para el mejor desarrollo del ejercicio. Igualmente decidirán el tiempo de duración de los ejercicios que no esté determinado expresamente en los anexos correspondientes.

El orden de actuación de los aspirantes en todas las pruebas selectivas que lo requieran se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «X», de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 21 de enero de 2008 (BOE núm. 30 de 4 de febrero de 2008).

En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «X», el orden

de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «Y», y así sucesivamente.

a) Fase de concurso.

Esta fase será previa a la de la oposición, en su caso. No tendrá carácter eliminatorio ni podrá tenerse en cuenta para superar las pruebas de la Fase de Oposición.

Los aspirantes deberán presentar los documentos que hayan de valorarse en esta fase tal y como se expresa en la base quinta de las presentes bases generales.

En el apartado de formación de los correspondientes anexos, únicamente se valorarán aquellos cursos, seminarios, masters y becas que estén debidamente homologados o bien impartidos por Centros Oficiales o Instituciones Públicas y siempre que tengan relación directa con las actividades a desarrollar en la plaza solicitada.

El Tribunal, una vez constituido examinará los documentos aportados por cada aspirante y determinará la puntuación correspondiente a la fase de concurso, exponiéndola en el tablón de anuncios.

b) Fase de oposición.

Todos los ejercicios de las distintas pruebas selectivas, que serán leídos por los aspirantes si así lo decide el Tribunal Calificador, se realizarán conforme se determina en el Anexo correspondiente.

La calificación de la fase de oposición será la suma de la puntuación obtenida en cada uno de los ejercicios de dicha fase.

c) Puntuación definitiva.

La calificación final será la puntuación obtenida en la fase oposición o de concurso cuando sólo exista ésta. En los casos de concurso-oposición, conforme figura en el Anexo correspondiente.

VII. SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Decimotercera. Los ejercicios eliminatorios de las distintas pruebas selectivas se calificarán según lo establecido en el Anexo correspondiente.

Las calificaciones de cada ejercicio se harán públicas en el tablón de anuncios de la Corporación.

VIII. Puntuación y Propuesta de Selección

Decimocuarta. Concluidas las pruebas, el Tribunal publicará en el tablón de anuncios de la Corporación la relación de aspirantes aprobados, por orden de puntuación. El número de candidatos propuestos para su nombramiento no podrá rebasar el número de plazas convocadas. Dicha propuesta se elevará a la Alcaldía Presidencia.

IX. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS Y NOMBRAMIENTO

Decimoquinta. El aspirante o aspirantes propuestos aportarán ante la Corporación, dentro del plazo de veinte días naturales desde que se hagan públicas las relaciones de aprobados, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en las bases tercera y cuarta de la convocatoria, y los que se exijan en su caso, en cada uno de los anexos, así como Declaración Jurada de no hallarse incurso en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en la legislación vigente. El cumplimiento del requisito C) de la base tercera habrá de acreditarse a través de la Inspección Médica de esta Corporación.

Si dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza, alguno de los aspirantes propuestos no presentara la documentación o no reuniera los requisitos exigidos para ocupar la plaza no podrá ser nombrado y quedarán anuladas todas sus actuaciones sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrir por falsedad en la instancia solicitando tomar parte en la oposición.

En este caso, la Presidencia de la Corporación resolverá el nombramiento a favor del aspirante que habiendo

aprobado todos los ejercicios de la oposición, figurara en el puesto inmediato inferior en el orden de calificación.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar las condiciones y requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar únicamente certificación de la Administración Pública de quien dependa, acreditando la condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

Una vez resuelto el nombramiento por la Presidencia de la Corporación, los opositores nombrados habrán de tomar posesión en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la notificación del mismo.

Los aspirantes que hubiesen aprobado alguno de los ejercicios de los que consta la fase de oposición, y no resulten seleccionados, pasarán a formar parte de una Bolsa de trabajo, para poder ser contratados por riguroso orden de puntuación, según las necesidades de este Excmo. Ayuntamiento.

Decimosexta. Contra las presentes bases generales y su convocatoria, que ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse por los interesados con carácter potestativo recurso de reposición ante la Alcaldía en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente de los de Sevilla, en el plazo de dos meses, en ambos casos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia o Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el art. 109.c) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Disposición Adicional 14 de la Ley 19/2003, de 23 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que modifica el artículo 8 de la Ley 29/98, de 13 de julio. También podrán utilizarse, no obstante, otros recursos, si lo estimasen oportuno.

ANEXO I

Denominación de la plaza: Auxiliar Casa de Cultura (Admón Especial).

Grupo de clasificación: C2.

Núm. de plazas: 1.

Sistema de Selección: Concurso-Oposición Libre.

Titulación exigida: Graduado Escolar o equivalente.

Derechos de examen: 9,02 euros.

Fase de concurso: (máximo 5 puntos).

Será previa a la fase de oposición y no tendrá carácter eliminatorio:

1. Experiencia profesional (máximo 2,5 puntos):

a) Por cada mes de servicios prestados en la Administración Pública como Auxiliar Administrativo con funciones de información cultural y turística: 0,06 puntos.

b) Por cada mes de servicios prestados en la Empresa Privada como Auxiliar administrativo con funciones de información cultural y turística: 0,03 puntos.

Junto a los justificantes de los méritos para acreditar la experiencia profesional deberá presentarse de forma obligatoria Informe de Vida Laboral, expedido por la Seguridad Social, no pudiéndose valorar los méritos alegados en caso de no aportarse.

2. Formación (máximo 1,5 puntos).

Por la realización de cursos de perfeccionamiento convocados por Institutos u Organismos Oficiales relacionados con las funciones propias del puesto, atendiendo al siguiente baremo:

Cursos de menos de 20 horas: 0,05 puntos por curso.
Cursos de 20 hasta 40 horas: 0,10 puntos por curso.
Cursos de más de 40 horas: 0,15 puntos por curso.

Los cursos en los que no aparezcan el número de horas no se valorarán.

3. Titulaciones: Superiores al nivel de Graduado Escolar, hasta un máximo de 1 punto:

Bachiller Superior o equivalente: 0,25 puntos.
Diplomado: 0,50 puntos.
Licenciado: 1 punto.

La titulación superior engloba a las inferiores siempre que éstas hayan sido necesarias para obtener dicho título.

La puntuación final de la fase de concurso vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en los tres apartados.

Fase de oposición:

A) Primer ejercicio. Consistirá en contestar por escrito un cuestionario de 100 preguntas tipo test, con tres respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta. Las preguntas comunes a todos los aspirantes, versarán sobre el programa de materias contenido en el presente Anexo. El tiempo concedido para la realización de dicho ejercicio será de 90 minutos.

Este ejercicio será calificado de 0 a 10 puntos.

La puntuación final de este ejercicio se obtendrá de la siguiente forma: Al número de respuestas acertadas se le restará 1/3 de las preguntas contestadas erróneamente. El número de preguntas resultantes de la operación anterior se multiplicará por 0,10 puntos.

Las preguntas no contestadas no puntuarán.

Para superar este ejercicio será preciso obtener al menos 6,5 puntos.

B) Segundo ejercicio. Consistirá en desarrollar por escrito, en un período máximo de dos horas, dos temas extraídos al azar, uno del primer grupo y otro del segundo grupo de materias del programa de la convocatoria. La lectura de este ejercicio por los aspirantes será obligatoria y pública.

El ejercicio será calificado de 0 a 10 puntos, debiendo obtener los aspirantes una puntuación mínima de 5 puntos para superar el mismo.

C) Tercer ejercicio. Consistirá en una prueba práctica sobre el paquete OpenOffice versión 2.3 (base de datos, hoja de cálculo, Draw y procesador de textos), a desarrollar en el tiempo que determine el Tribunal Calificador.

El ejercicio será calificado de 0 a 10 puntos, debiendo obtener los aspirantes una puntuación mínima de 5 puntos para superar el mismo.

La puntuación de la fase de oposición vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en los tres ejercicios.

Puntuación final: vendrá determinada por la suma de la puntuación obtenida en la fase de concurso y en la fase de oposición.

T E M A R I O

Materias comunes

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Concepto. Estructura y contenido. Derechos y deberes fundamentales: De los españoles y extranjeros. Derechos fundamentales y

libertades públicas. Derechos y deberes de los ciudadanos. Principios rectores de la política social y económica.

Tema 2. Comunidades Autónomas: Concepto y principios constitucionales. Estatutos de Autonomía: Procedimiento de elaboración y reforma. Contenido y valor normativo. El Estatuto de Autonomía para Andalucía: Estructura. Disposiciones generales.

Tema 3. El Municipio: Concepto. Competencias. La Organización Municipal de Régimen Común: El Alcalde. Los Tenientes de Alcalde. Los representantes personales del Alcalde. El Pleno. La Junta de Gobierno Local. Las Comisiones Informativas. La Comisión Especial de Cuentas.

Tema 4. El acto administrativo: concepto, clases y elementos. Su motivación y notificación. Eficacia y validez de los actos administrativos. Procedimiento Administrativo Local: Normas generales. Las fases del procedimiento administrativo general: Iniciación, ordenación, instrucción, terminación y ejecución. El registro de entrada y salida de documentos. Requisitos en la presentación de documentos.

Tema 5. Cultura. Concepto y evolución.

Tema 6. Competencias de la Administración Local en materia de cultura. Referencias a las competencias en materia de cultura de la Junta de Andalucía.

Tema 7. El proyecto cultural: Definición, objetivos, contenidos, ejecución y seguimiento del programa.

Tema 8. El proyecto turístico: Definición, objetivos, contenidos, ejecución y seguimiento del programa.

Tema 9. Los agentes culturales. Formas de gestión cultural.

Tema 10. Salud laboral: Condiciones de seguridad de carácter general. Riesgos específicos vinculados al puesto y su prevención.

Materias específicas

Tema 11. Equipamientos culturales: Concepto, clasificación y tipología. Especial referencia a los equipamientos culturales municipales de Utrera.

Tema 12. Nociones básicas para la gestión de un espacio escénico.

Tema 13. Circuitos escénicos de la Junta de Andalucía. Referencia al Circuito Provincial de las Artes Escénicas y Musicales de la Diputación Provincial de Sevilla.

Tema 14. La Sala de Exposiciones como instrumento de cultura y difusión del arte. Coordinación y montaje de exposiciones.

Tema 15. Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de espectáculos públicos y actividades recreativas en Andalucía y Decreto 1957/2007 de 26 de junio. En especial, objeto y ámbito de aplicación; autorizaciones, prohibición y suspensión de espectáculos públicos y actividades recreativas; competencias de la Administración Autonómica y competencias de los municipios. El derecho de admisión. Derechos y obligaciones de los espectadores y asistentes a los espectáculos públicos y actividades recreativas. Prohibiciones a los espectadores.

Tema 16. Patrimonio cultural, turismo y desarrollo local.

Tema 17. Patrimonio histórico y protección. Conceptos. Referencias al patrimonio cultural intangible.

Tema 18. Aspectos legales de la producción editorial: ISBN, ISSN.

Tema 19. Referencias a los derechos de autor en la legislación española.

Tema 20. Régimen de concesión de subvenciones: Concepto, ámbito de aplicación y régimen jurídico. Procedimientos de gestión, concesión y justificación.

A U T O B A R E M A C I Ó N

Plaza(s) a la(s) que se opta:

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL/DE LA OPOSITOR/A

Primero apellido:	Segundo apellido:
Nombre:	DNI número:

El/la opositor/a que suscribe acompaña a su solicitud el presente documento de autobaremación, conforme a los documentos que acompaña para ser tenidos en cuenta en la fase de concurso de la presente convocatoria:

Apartado del concurso	Puntos Autobaremación (No sobrepasar máximos)
A) Antigüedad (máximo 2,5 puntos)	
- 0,06 puntos por mes de servicio en la Admón. Pública	
- 0,03 puntos por mes de servicio en Empresa privada	
B) Formación (máximo 1,5 puntos)	
Menos de 20 horas: 0,05 por curso	
De 20 hasta 40 horas: 0,10 por curso	
Más de 40 horas: 0,15 por curso	
C) Titulaciones Académicas (máximo 1 punto)	
Bachiller Superior: 0,25 puntos	
Diplomado: 0,5 puntos	
Licenciado: 1 punto	
Total autobaremación	

Utrera, a de de 200.....
(Firma del/de la opositor/a)

Lo que se hace público para general conocimiento, en Utrera, 5 de marzo de 2008.- El Secretario General, Juan Borrego López.

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 18 de abril de 2008, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los posibles interesados desconocidos en subrogación al amparo del artículo 16 de la LAU, la Resolución de contrato de arrendamiento de la vivienda de protección oficial promoción pública sita en Barriada Nueva, 3 1.º C en Algar (Cádiz) CA-992, Cuenta 18.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26

de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se comunica que habiéndose dictado Resolución de fecha 13 de marzo de 2008 del Director de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por la que se comunica a los posibles interesados desconocido en subrogación al amparo del artículo 16 de la LAU, la resolución de contrato de arrendamiento de la vivienda de protección oficial promoción pública sita en Bda. Nueva, 3 1.º C de Algar (Cádiz) CA-992, cuenta 18, suscrito con doña Ana María Barea Gil. Por el presente anuncio se le otorga el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes.

La Resolución, se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, sita en C/ Avenida de Andalucía núm. 24, local 11008 Cádiz, así como la totalidad del expediente administrativo.

Cádiz, 18 de abril de 2008.- El Director, Por Delegación (Resolución de 26.9.2003), El Delegado Provincial de la Copt. de Cádiz, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 18 de abril de 2008, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los posibles interesados desconocidos en subrogación al amparo del artículo 16 de la LAU, la Resolución de contrato de arrendamiento de la vivienda de protección oficial promoción pública sita en Teodoro Molina, 1 2.º B en Jerez de la Frontera (Cádiz) CA-928, Cuenta 42.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se comunica que habiéndose dictado Resolución de fecha 15 de enero de 2008 del Director de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por la que se comunica a los posibles interesados desconocidos en subrogación al amparo del artículo 16 de la LAU, la Resolución de contrato de arrendamiento de la vivienda de protección oficial promoción pública sita en Bda. Teodoro Molina 1 2.º B de Jerez de la Frontera (Cádiz) CA-928, cuenta 42, suscrito con doña Juana Millán González. Por el presente anuncio se le otorga el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes.

La Resolución, se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, sita en C/ Avenida de Andalucía núm. 24 local, 11008 Cádiz, así como la totalidad del expediente administrativo.

Cádiz, 18 de abril de 2008.- El Director, Por Delegación (Resolución de 26.9.2003), El Delegado Provincial de la Copt. de Cádiz, Pablo Lorenzo Rubio.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63